IMPO Diario*Oficial*
www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

Año CVIII - N° 28.705 Montevideo, jueves 2 de mayo de 2013 - ISSN 1510-7329

Gestión del riesgo para inundaciones urbanas: nuevos instrumentos para el manejo sustentable del agua

2013 - AÑO INTERNACIONAL DE LA COOPERACIÓN EN LA ESFERA DEL AGUA

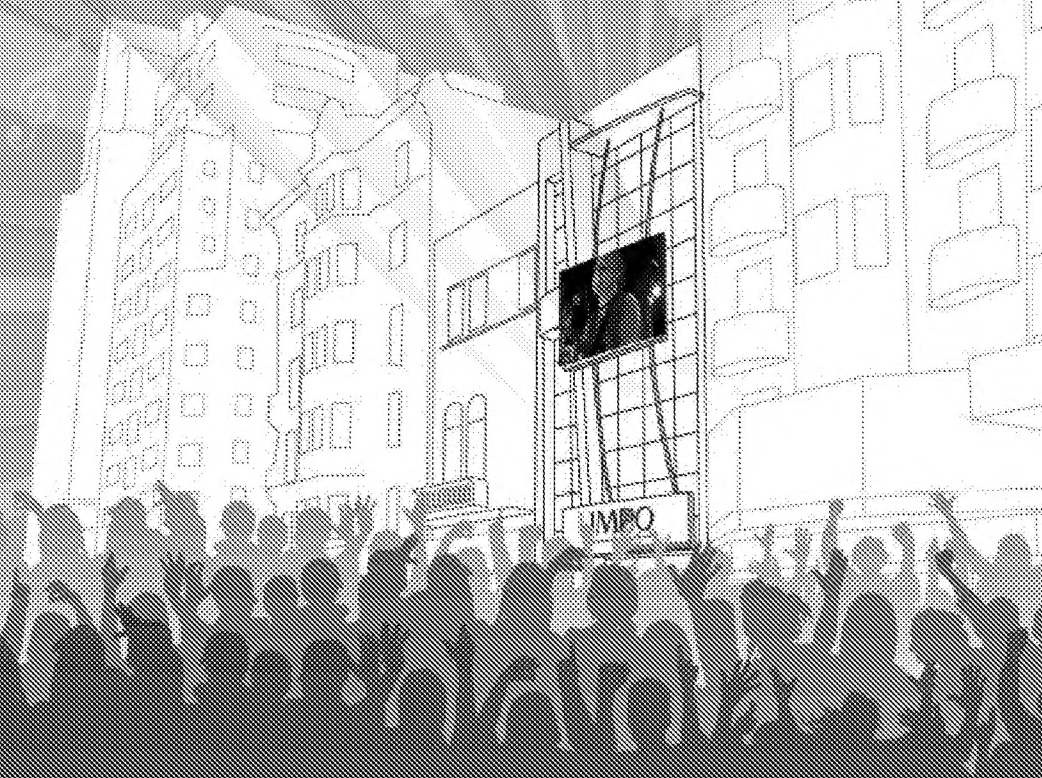
Pantalla IMPO PRESENTA:

TUNDA PRADA

JUEVES 9 DE MAYO - 18:30 HS.
FRENTE A LA SEDE DE IMPO
18 DE JULIO 1373

GRATIS





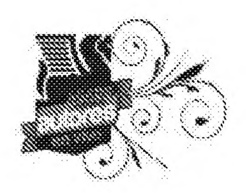
CICLO DE CINE Y ESPECTÁCULOS "LINTERNA MÁGICA"

EN CASO DE LLUVIA SE SUSPENDE LA ACTIVIDAD PARA EL VIERNES 10 DE MAYO A LAS 18:30 HS.

Encuéntrenos en: facebook PANTALLA IMPO

REALIZAN:

IMPO | Centro de Información Oficial www.impo.com.uy



IMPO

Diario Oficial

República Oriental del Uruguay — Versión en línea: ISSN 1688-0064

Precio del ejemplar del día: $ 31.- Año CVIII- Nº 28.705 - Montevideo, jueves 2 de mayo de 2013

AVISOS

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES - URSEC

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

sigue al dorso...

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Producción:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy)
Difusión y comercialización: Sr. Álvaro Rak (arak@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Avisos* (avisos@impo.com.uy) – *Documentos* (documentos@impo.com.uy) – *Procesos de Edición* (proedicion@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Productos y Servicios* (informaciones@impo.com.uy) – *Gestión de Proyectos y Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Licitación Pública N° 01/13)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. N° 218/996 - Comisión del Papel

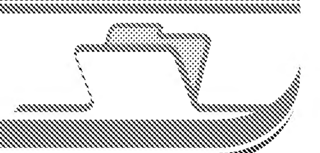


Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



INTENDENCIA DE ROCHA

DOCUMENTOS



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 26 y 29 de abril y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

1

Resolución 216/013

Desígnase Ministro interino de Defensa Nacional.

(739)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 23 de Abril de 2013

VISTO: que el señor Ministro de Defensa Nacional, Don Eleuterio Fernández Huidobro, se encuentra en uso de licencia médica.

RESULTANDO: que el señor Ministro está imposibilitado de ejercer su función.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Defensa Nacional, a partir del día 23 de abril de 2013 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Dr. Jorge Menéndez.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República.

2

Resolución 219/013

Desígnase Ministro interino de Trabajo y Seguridad Social.

(742)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 24 de Abril de 2013

VISTO: que el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Don Eduardo Brenta, se encuentra en uso de licencia médica.

RESULTANDO: que el señor Ministro está imposibilitado de ejercer su función.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Trabajo y Seguridad Social, a partir del día 24 de abril de 2013 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Dr. Nelson Loustaunau.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República.

3

Resolución 220/013

Desígnase Ministro interino de Transporte y Obras Públicas.

(743)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 24 de Abril de 2013

VISTO: que el señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, Sr. Enrique Pintado habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 28 de abril de 2013.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Transporte y Obras Públicas, a partir del día 28 de abril de 2013 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Ing. Pablo Genta.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República.

4

Resolución 221/013

Desígnase al Sr. Marco Humberto Vera Díaz, como responsable de las Unidades, Productiva y de Bosques y Parques del Establecimiento Presidencial de Anchorena.

(744)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 24 de Abril de 2013

VISTO: el Decreto Nº 122/013 de fecha 23 de abril de 2013;

RESULTANDO: I) que a través del mismo se crearon las Unidades Productiva y de Bosques y Parques del Establecimiento Presidencial

de Anchorena, las que dependerán de la Presidencia de la República vinculándose con ésta a través de la Prosecretaría de la Presidencia de la República;

II) que los artículos 2º y 3º de dicho Decreto disponen que el responsable de la Unidad Productiva y de la Unidad de Bosques y Parques del Establecimiento Presidencial de Anchorena será nombrado por el Presidente de la República;

CONSIDERANDO: que a tales efectos corresponde designar al señor Marco Humberto Vera Díaz, Cédula de Identidad Nº 2.568.542-7 como responsable de las citadas Unidades;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase al señor Marco Humberto Vera Díaz, Cédula de Identidad Nº 2.568.542-7 como responsable de las Unidades Productiva y de Bosques y Parques del Establecimiento Presidencial de Anchorena.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República.

5

Resolución 222/013

Modifícase la Resolución P/2257 de fecha 11 de abril del corriente año, en el solo sentido de agregar al final del numeral 1º la frase "a partir del 1º de abril de 2013".

(745)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 24 de Abril de 2013

VISTO: la Resolución de la Presidencia de la República P/2257 de fecha 11 de abril de 2013;

RESULTANDO: I) que por la misma se designó como Subdirector de la Secretaría de Comunicación al Sr. Joaquín Lázaro Costanzo Ruiz;

II) que el Sr. Joaquín Lázaro Costanzo Ruiz comenzó a prestar funciones el día 1º de abril de 2013;

CONSIDERANDO: que procede modificar la resolución en el solo sentido de agregar al final del numeral 1º la frase "a partir del 1º abril de 2013".

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Modifícase el numeral 1º de la Resolución P/2257 de fecha 11 de abril de 2013, en el solo sentido de agregar al final del numeral 1º la frase "a partir del 1º de abril de 2013".

2º.- Pase a la División Contabilidad y Finanzas.

3º.- Comuníquese, notifíquese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República.

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES - URSEC

6

Resolución 553/005

Revócase la autorización otorgada al Sr. Jorge Aparicio GIOVIO IRIGOYEN, para la instalación y operación de un sistema de radiocomunicaciones.

(686*R)

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES
Expte. 2005/02009/1/1332

Montevideo, 22 de junio de 2005.

VISTO: las presentes actuaciones referidas a la situación del sistema de radiocomunicaciones que fuera autorizado al señor Jorge Aparicio GIOVIO IRIGOYEN.

RESULTANDO: que por Resolución de la Dirección Nacional de Comunicaciones Nro. 432/91 de 27 noviembre de 1991, se autorizó al señor Jorge Aparicio GIOVIO IRIGOYEN la instalación y operación de un sistema de radiocomunicaciones en el departamento de Río Negro, asignándole la frecuencia radioeléctrica 452.200 MHz.

CONSIDERANDO: que se obtuvo información de familiares del señor GIOVIO IRIGOYEN que dicha persona falleció y que el sistema de radiocomunicaciones de referencia no fue desplegado. En este contexto corresponde dejar sin efecto las autorizaciones que fueran otorgadas al titular de estos obrados.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, a lo establecido en la Ley Nro. 17.296 del 21 de febrero de 2001, los Decretos 114/03 y 115/03 ambos de 25 de marzo de 2003, y las Resoluciones de la Dirección Nacional de Comunicaciones Nros. 703/96 de 5 de noviembre de 1996, 004/98 de 15 de enero de 1998, 017/98 de 19 de enero de 1998.

EL DEPARTAMENTO FRECUENCIAS RADIOELÉCTRICAS DE LA URSEC

RESUELVE:

1. Revocar la autorización otorgada al señor Jorge Aparicio GIOVIO IRIGOYEN para la instalación y operación de un sistema de radiocomunicaciones de uso propio.

2. Liberar la frecuencia 452.200 MHz. que le fuera asignada al señor Jorge Aparicio GIOVIO IRIGOYEN.

3. A sus efectos pase por su orden a Facturación y Gestión de Deudores.

HÉCTOR BUDE, Jefe Dpto. Electrónica; BERNARDO ESCOTO, ESP. OP. COM. D9.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

7

Ley 19.072

Otórganse grados honoríficos al personal de la Fuerza Aérea Uruguaya, fallecido como consecuencia de un accidente aéreo ocurrido en la República de Haití el día 9 de octubre de 2009.

(726*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTÍCULO ÚNICO.- Otórganse los grados honoríficos de Mayor (Av.), Capitán (Av.), Instructor Aerotécnico, Aerotécnico Principal y Aerotécnico de 1ra., al Personal de la Fuerza Aérea Uruguaya que falleció como consecuencia de un accidente aéreo ocurrido en la República de Haití, en oportunidad en que la aeronave CASA C-212 Aviocar (matrícula UN-146, matrícula FAU 531) que los transportaba, se encontraba cumpliendo una misión de reconocimiento en la zona sur de Haití, en horas del mediodía, mientras sobrevolaba la localidad de Ganthier, acaecido el día 9 de octubre de 2009, acorde a lo siguiente: al grado de Mayor (Av.). Fallecido: Capitán (Av.) don José Ignacio Larrosa Píriz. Al grado de Capitán (Av.). Fallecido: Teniente 1ro. (Av.) don Santiago Gabriel Hernández Casas. Al Grado de Instructor Aerotécnico. Fallecido: Aerotécnico Principal José Leonel Pastor Ramírez. Al Grado de Aerotécnico Principal. Fallecido: Aerotécnico de 1ra. Enrique Alejandro Montiel Ludueña. Al grado de Aerotécnico de 1ro. Fallecidos: Aerotécnicos de 2da. Néstor Fernando Morales Martínez y Yiyí Anabel Medina Rodríguez.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 10 de abril de 2013.
DANILO ASTORI, Presidente; GUSTAVO SÁNCHEZ PIÑEIRO, Secretario.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 18 de Abril de 2013

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se otorgan grados honoríficos al personal de la Fuerza Aérea Uruguaya, fallecido como consecuencia de un accidente aéreo ocurrido en la República Haití el día 9 de octubre de 2009.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO.

8

Decreto 124/013

Sustitúyese el numeral 4.3.4.1 del Reglamento de Ceremonial y Protocolo del Ejército aprobado por el Decreto 339/003.

(727*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 18 de Abril de 2013

VISTO: la gestión promovida por el Comando General del Ejército, para modificar la fecha de celebración del Aniversario del Batallón "Libertad o Muerte" de Comunicaciones Nro. 1.

RESULTANDO: I) que por el artículo 2 del Decreto de 25 de abril de 1923, se constituye un Batallón de Telegrafistas que se denominó "Batallón de Ingenieros número 4".

II) que por el Decreto de 8 de mayo de 1923, se modifica la denominación de la citada Unidad, por la de "Batallón de Telegrafistas número 1" hasta tanto no se estableciera la denominación del Arma a la que pertenecería.

III) que por el Decreto 571/973 de 17 de julio de 1973, se establece que el Batallón de Ingenieros Nº 5, pasó a denominarse "Batallón de Transmisiones Nº 1".

IV) que por el Decreto-Ley 14.987 de 7 de enero de 1980, se crea el Arma de Comunicaciones en el Ejército Nacional, reglamentado por el Decreto 92/980 de 12 de febrero de 1980.

V) que por la Ley 16.589 de 11 de octubre de 1994, se modifica la denominación de la citada Unidad, por la de Batallón "Libertad o Muerte" de Comunicaciones Nº 1.

VI) que por el numeral 4.3.4.1. del Reglamento de Ceremonial y Protocolo del Ejército aprobado por el Decreto 339/003 de 19 de agosto de 2003, establece como fecha tradicional de conmemoración del Aniversario de Creación del citado Batallón, el 25 de abril.

CONSIDERANDO: I) que hasta la fecha el mencionado Batallón ha celebrado su aniversario el día 25 de abril de cada año, conjuntamente con la celebración del día del Arma de Comunicaciones.

II) que resulta de interés, modificar la fecha del Aniversario multicitado, a efectos de realizar la celebración con las formalidades de acuerdo a los usos y costumbres del Ejército Nacional.

III) que se entiende pertinente que la fecha de celebración del aniversario del Batallón "Libertad o Muerte" de Comunicaciones Número 1, sea 8 de mayo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo informado por la Asesoría Jurídico Notarial del Estado Mayor del Ejército y por el Departamento Jurídico-Notarial, Sección Jurídica del Ministerio de Defensa Nacional.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1RO.- Sustituir el numeral 4.3.4.1 del Reglamento de Ceremonial y Protocolo del Ejército aprobado por el Decreto 339/003 de 19 de agosto de 2003, el que quedará redactado de la siguiente manera:
- "Batallón "Libertad o Muerte" de Comunicaciones Número 1, 8 de mayo".

ARTÍCULO 2DO.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de Ejército a sus efectos. Cumplido, archívese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO.

9

Resolución 214/013

Apruébase la Resolución de la DINACIA 351/012, por la cual se revoca el permiso operativo a la empresa BQB LÍNEAS AÉREAS - LOS CIPRESES S.A., en los servicios de transporte aéreo internacional regular de pasajeros, correo y carga en las rutas que se determinan.

(737*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 18 de Abril de 2013

VISTO: la gestión promovida por el Comando General de la Fuerza Aérea - Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica para que se apruebe la Resolución de dicha Dirección Nacional 351/2012 de 11 de octubre de 2012, por la cual se revocó a la Empresa BQB Líneas Aéreas - Los Cipreses S.A., el permiso operativo en sus servicios de transporte aéreo público internacional regular de pasajeros, correo y carga en la ruta Punta del Este - Porto Alegre - Punta del Este.

RESULTANDO: I) que la mencionada Empresa obtuvo los permisos operativos por la Resolución de la citada Dirección Nacional 244/2010 de 19 de mayo de 2010 aprobada por la Resolución del Poder Ejecutivo de 15 de abril de 2011 (número interno 89.604).

II) que no obstante ello y en virtud de que la mencionada Empresa no cumplió con la obligación asumida en cuanto a la operativa en la

ruta señalada, la mencionada Dirección Nacional aconsejó revocar dicha autorización, otorgando previa vista a la misma de acuerdo a lo establecido por el artículo 75 del Decreto 500/991 de 27 de setiembre de 1991, quien al evacuarla no aportó nuevos elementos que permitan variar el criterio sustentado por la Administración.

III) que en consecuencia, por la referida Resolución 351/2012 de 11 de octubre de 2012, la citada Dirección Nacional revocó a la Empresa BQB Líneas Aéreas - Los Cipreses S.A., el permiso operativo en sus servicios de transporte aéreo público internacional regular de pasajeros, correo y carga en la ruta Punta del Este - Porto Alegre - Punta del Este.

CONSIDERANDO: I) que el Departamento Jurídico-Notarial, Sección Jurídica del Ministerio de Defensa Nacional informó que el artículo 121 del Código Aeronáutico y su Decreto reglamentario 39/997 de 25 de enero de 1977 autoriza al Poder Ejecutivo o a la Autoridad Aeronáutica en su caso a declarar la caducidad de la concesión antes del vencimiento del plazo o revocar la autorización conferida entre otras causales si el concesionario o autorizado no cumpliese las obligaciones sustanciales a su cargo, si el servicio no fuese iniciado dentro del término fijado en la concesión o autorización, si se interrumpiese el servicio total o parcialmente, sin causas justificadas o permiso de la autoridad aeronáutica, siendo aplicable al presente caso, cualquiera de las causales enunciadas.

II) que en Sesión número 59 de fecha 23 de agosto de 2012 la Junta Nacional de Aeronáutica Civil resolvió iniciar el proceso revocatorio correspondiente.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo informado por la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, por el Departamento Jurídico-Notarial, Sección Jurídica del Ministerio de Defensa Nacional y por el Comando General de la Fuerza Aérea y a lo establecido por los literales A) y D) del artículo 30 del Decreto 39/977 de 25 de enero de 1977 y por el artículo 121 del Código Aeronáutico.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Aprobar la Resolución de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica 351/2012 de 11 de octubre de 2012, por la cual se dispone revocar a la Empresa BQB LINEAS AEREAS - LOS CIPRESES S.A., el permiso operativo en sus servicios de transporte aéreo internacional regular de pasajeros, correo y carga en la ruta: Punta del Este - Porto Alegre - Punta del Este, con hasta tres frecuencias semanales en baja temporada y siete frecuencias semanales en alta temporada, emergente de la Resolución 244/2010 de 19 de mayo de 2010 aprobada por la Resolución del Poder Ejecutivo de 15 de abril de 2011 (número interno 89.064).

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea - Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica a sus efectos. Cumplido, archívese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; FERNANDO LORENZO; ENRIQUE PINTADO.

10

Resolución 215/013

Homológase el Acuerdo suscrito entre el Ministerio de Defensa Nacional de la República Oriental del Uruguay y el Ministerio de Defensa Nacional de la República Popular China sobre Asistencia Militar Gratuita por China a Uruguay.

(738*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 18 de Abril de 2013

VISTO: el Acuerdo entre el Ministerio de Defensa Nacional de la República Oriental del Uruguay y el Ministerio de Defensa Nacional de la República Popular China sobre Asistencia Militar Gratuita por China a Uruguay, suscrito en la ciudad de Montevideo el 24 de enero de 2013.

RESULTANDO: que dicho Acuerdo tiene por objeto concretar la donación ofrecida por la República Popular China en el marco de la asistencia militar gratuita por China a Uruguay que se viene desarrollando desde hace dos décadas mediante la suscripción de Acuerdos y Protocolos en forma anual.

CONSIDERANDO: I) que la suscripción del Acuerdo de referencia refleja el incremento verificado del intercambio comercial, cultural y en otras áreas entre nuestro País y la República Popular China.

II) que corresponde proceder a la homologación del Acuerdo suscrito entre los citados Ministerios.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Dirección de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y a lo dispuesto por el apartado I) del literal a) del inciso B) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo de 5 de octubre de 2005 (número interno 83.116).

El PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Homologar en todas sus partes el Acuerdo suscrito en la cuidad de Montevideo el 24 de enero de 2013, entre el Ministerio de Defensa Nacional de la República Oriental del Uruguay y el Ministerio de Defensa Nacional de la República Popular China sobre la Asistencia Militar Gratuita por China a Uruguay, en los términos que lucen a fojas 1 y 2 del expediente administrativo 2013.01202-7 del Ministerio de Defensa Nacional.

2do.- Remitir copia de la presente Resolución al Estado Mayor de la Defensa.

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario a los efectos correspondientes y al Departamento Jurídico-Notarial, Sección Notarial del Ministerio de Defensa Nacional para su registro. Cumplido, archívese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; ROBERTO CONDE.

Nº de Acuerdo: 2012A-059-JY442

ACUERDO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA SOBRE ASISTENCIA MILITAR GRATUITA POR CHINA A URUGUAY

El Ministerio de Defensa Nacional de la República Oriental del Uruguay (en adelante denominada la Parte Uruguaya) y el Ministerio de Defensa Nacional de la República Popular China (en adelante denominada la Parte China), con el objetivo de desarrollar aún más las relaciones de cooperación amistosa entre los pueblos y las Fuerzas Armadas de ambos países y por medio de negociaciones, han llegado al siguiente Acuerdo sobre asistencia militar gratuita por la Parte China a la Parte Uruguaya:

ARTÍCULO I

La Parte China ofrece en forma gratuita a la Parte Uruguaya una ayuda de materiales militares por un valor de 15.000.000 de Yuanes RMB (quince millones de Yuanes RMB), sobre cuyo contenido y cantidad se detallará aparte y se definirá con la firma de un Protocolo adicional al presente Acuerdo.

ARTÍCULO II

La Parte China se hace responsable del transporte de los materiales

militares anteriormente referidos hasta el Puerto de Montevideo de la República Oriental del Uruguay, donde los representantes designados respectivamente por las Partes llevarán a cabo el acto de entrega-recepción. La Parte China se encargará de todos los gastos generados desde el Puerto Chino hasta el Puerto de Montevideo, y la Parte Uruguaya asumirá los gastos generados incluidos los trámites después del arribo al Puerto de Montevideo.

ARTÍCULO III

El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del día de su firma y ambas Partes darán cumplimiento a todas las obligaciones que encierran el presente Acuerdo dentro de cinco años.

Suscripto en Montevideo el día 24 del mes de enero de año 2013, en dos ejemplares, cada uno en los idiomas español y chino, siendo ambos textos igualmente auténticos.

-------------------------	-------------------------
POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY	POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

11

Decreto 125/013

Decláranse aplicables a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) y a los contratistas Espina Obras Hidráulicas S.A. y Medina & Possamai Ltda., los beneficios fiscales establecidos en el art. 488 de la Ley 18.362 y en el Decreto 87/009, en las condiciones que se especifican.

(729*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 24 de Abril de 2013

VISTO: lo dispuesto por los artículos 488 y 492 de la Ley Nº 18.362 de 6 de octubre de 2008 y por el Decreto Nº 87/009 de 16 de febrero de 2009.-

RESULTANDO: **I)** que las referidas normas otorgan beneficios fiscales a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado y a los contratistas y firmas consultoras que intervengan en la ejecución de las obras y suministros para la realización del Programa de Saneamiento Ambiental de la Ciudad de la Costa en la parte de la obra financiada con endeudamiento externo.-

II) que la Administración de las Obras Sanitarias del Estado en el marco y coordinación con el referido Programa realizará las obras correspondientes a la conducción de aguas residuales desde la Planta de Tratamiento de la ciudad de Pando hasta la nueva Estación Depuradora de Aguas Residuales de la Ciudad de la Costa.-

CONSIDERANDO: que el objetivo de la norma legal mencionada en el VISTO fue reducir el costo tributario de la parte de las obras vinculada al saneamiento y financiada con endeudamiento externo, saneamiento que es necesario fomentar a los efectos de ofrecer una mejor calidad de vida a los ciudadanos y concomitantemente colabora con el cuidado del medio ambiente.-

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 168 de la Constitución vigente.-

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Declárense aplicables a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado y a los contratistas Espina Obras Hidráulicas S.A. y Medina & Possamai Ltda., que intervendrán en la ejecución de las obras y suministros para la realización de las obras relativas a la conducción de aguas residuales desde Planta de Tratamiento de la ciudad de Pando hasta la nueva Estación Depuradora de Aguas Residuales de la Ciudad de la Costa, los beneficios fiscales establecidos por el artículo 488 de la Ley Nº 18.362 de 6 de octubre de 2008, exclusivamente por la parte de la obra financiada con endeudamiento externo.-

ARTÍCULO 2º.- Con las mismas limitaciones establecidas en el artículo anterior, será de aplicación el tratamiento tributario dispuesto por el Decreto Nº 87/009, de 16 de febrero de 2009, para los contratistas y firmas consultoras que intervengan en la ejecución de las obras referida en el artículo anterior.-

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese y archívese.-
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO.

12

Decreto 126/013

Prorrógase por el período comprendido entre el 1° de abril de 2013 y el 31 de marzo de 2014, la exoneración del IVA a las enajenaciones de carne de ave, de cerdo con hueso, ovina y de conejo.

(730*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 24 de Abril de 2013

VISTO: los literales J), N), y Ñ) del numeral 1) del artículo 19 del Título 1º del Texto Ordenado 1996, y el artículo 3º de la Ley Nº 18.132, de 25 de mayo de 2007.-

RESULTANDO: que las mencionadas normas facultan al Poder Ejecutivo a exonerar del Impuesto al Valor Agregado las enajenaciones de determinadas carnes.-

CONSIDERANDO: que es conveniente hacer uso de la referida facultad.-

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 168 de la Constitución.-

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Prorrógase por el período comprendido entre el 1º de abril de 2013 y el 31 de marzo de 2014, la exoneración del Impuesto al Valor Agregado a las enajenaciones de carne de ave dispuesta en el artículo 1º del Decreto Nº 21/013 de 21 de enero de 2013, con el mismo alcance establecido en el artículo 1º del Decreto Nº 332/007 de 10 de setiembre de 2007.-

ARTÍCULO 2º.- Prorrógase por el período comprendido entre el 1º de abril de 2013 y el 31 de marzo de 2014, la exoneración del Impuesto al Valor Agregado a las enajenaciones de carne de cerdo con hueso establecida en el artículo 2º del Decreto Nº 21/013 de 21 de enero de 2013, con el mismo alcance establecido en el artículo 2º del Decreto Nº 528/007 de 27 de diciembre de 2007.-

ARTÍCULO 3º.- Prorrógase por el período comprendido entre el 1º de abril de 2013 y el 31 de marzo de 2014, la exoneración del Impuesto al Valor Agregado a las enajenaciones de carne ovina establecida en el artículo 3º del Decreto Nº 21/013 de 21 de enero de 2013.-

ARTÍCULO 4º.- Prorrogase por el período comprendido entre el 1º

de abril de 2013 y el 31 de marzo de 2014, la exoneración del Impuesto al Valor Agregado a las enajenaciones de carne de conejo establecida en el artículo 1º del Decreto Nº 42/013 de 6 de febrero de 2013.-

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, publíquese y archívese.-
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO; TABARÉ AGUERRE.

13

Decreto 127/013

Declárase promovida de acuerdo a lo dispuesto por el art. 11 de la Ley 16.906, la actividad de construcción de un recinto penitenciario en el marco del Proyecto de Unidad de Personas Privadas de Libertad Nº 1.

(731*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 24 de Abril de 2013

VISTO: lo dispuesto por la Ley Nº 18.786, de 19 de julio de 2011 y por el Decreto Nº 45/013, de 6 de febrero de 2013.-

RESULTANDO: I) que la Ley citada regula el régimen de los Contratos de Participación Público Privada.-

II) que el Decreto citado, establece que los proyectos amparados en la norma mencionada en primer término acceden a los beneficios fiscales previstos en la Ley Nº 16.906, de 7 de enero de 1998, siempre que se cuente con asesoramiento previo de la Comisión de Aplicación (COMAP), y que se hayan previsto en el pliego de condiciones.-

CONSIDERANDO: conveniente otorgar al Proyecto de Unidad de Personas Privadas de Libertad Nº 1, por la actividad de construcción de un recinto penitenciario aquellos beneficios tributarios que coadyuven a su realización, en mérito a su importancia para el mejoramiento del sistema carcelario.-

ATENTO: a las facultades otorgadas al Poder Ejecutivo por la Ley Nº 16.906, de 7 de enero de 1998 y a que se cuenta con el dictamen favorable de la COMAP.-

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Declárase promovida de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 11 de la Ley Nº 16.906, de 7 de enero de 1998, la actividad de construcción de un recinto penitenciario en el marco del Proyecto de Unidad de Personas Privadas de Libertad Nº 1.-

ARTÍCULO 2º.- Exonérase de todo recargo, incluso el mínimo, del Impuesto Aduanero Único a la Importación, de la Tasa de movilización de Bultos, de la Tasa Consular y, en general de todo tributo de importación o aplicable en ocasión de la misma, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, a la importación de equipos, máquinas y materiales destinados a integrar el costo de la inversión promovida, importados directamente· por la entidad que desarrolle la actividad mencionada en el artículo 1º, siempre que hayan sido declarados no competitivos con la industria nacional.-

ARTÍCULO 3º.- Otórgase un crédito por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido en las adquisiciones de equipos, máquinas y materiales y servicios destinados a integrar el costo de la inversión promovida. Dicho crédito será materializado mediante certificados de crédito en el régimen correspondiente a los exportadores, en las condiciones que determine la Dirección General Impositiva.-

ARTÍCULO 4º.- Exonérase de Impuesto al Patrimonio, a los bienes intangibles y del activo fijo destinados a la actividad que se declara promovida, durante el período de vigencia del contrato. Los bienes objeto de la exención se considerarán activos gravados a los efectos del cálculo del pasivo computable para la determinación del patrimonio gravado.-

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, publíquese, archívese.-
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO.

14

Decreto 128/013

Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (U.R.), de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) y del Índice General de los Precios del Consumo, correspondientes al mes de FEBRERO de 2013.

(732*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 24 de Abril de 2013

VISTO: el sistema de actualización de los precios de los arrendamientos previsto por el Decreto-Ley Nº 14.219, de 4 de julio de 1974.

RESULTANDO: I) que el artículo 14º del citado Decreto-Ley Nº 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 15.154 de 14 de julio de 1981, dispone que, a los efectos de dicho Decreto-Ley, se aplicarán a) la Unidad Reajustable (U.R.) prevista en el artículo 38, Inciso 2º de la Ley Nº 13.728 de 17 de diciembre de 1968, b) la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) definida por el propio texto legal modificativo y c) el Indice de los Precios del Consumo elaborado por el Instituto Nacional de Estadística.

II) que el artículo 15º del Decreto-Ley Nº 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 15.154 citado, establece que el coeficiente de reajuste por el que se multiplicarán los precios de los arrendamientos para los períodos de doce meses anteriores al vencimiento del plazo contractual o legal correspondiente será el que corresponda a la variación menor producida en el valor de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) o el Indice de los Precios del Consumo en el referido término.

III) que el artículo 15º precedentemente referido dispone que el valor de la Unidad Reajustable (U.R.), de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) y del Indice de los Precios del Consumo serán publicados por el Poder Ejecutivo en el "Diario Oficial", conjuntamente con el coeficiente de reajuste a aplicar sobre los precios de los arrendamientos.

ATENTO: a los informes remitidos por el Banco Hipotecario del Uruguay sobre el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) correspondiente al mes de febrero de 2013, vigente desde el 1º de marzo de 2013 y por el Instituto Nacional de Estadística sobre la variación del Indice de los Precios del Consumo y a lo dictaminado por la División Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Economía y Finanzas y la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por los Decretos-Leyes Nros. 14.219 de 4 de julio de 1974 y 15.154 de 14 de julio de 1981 y por la Ley Nº 15.799 de 30 de diciembre de 1985.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) correspondiente al mes de febrero de 2013, a utilizar a los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 14.219 de 4 de julio de 1974 y sus modificativos en $ 645,46 (pesos uruguayos seiscientos cuarenta y cinco con cuarenta y seis centésimos).

Artículo 2º.- Considerando el valor de la Unidad Reajustable

(U.R.) precedentemente establecido y los correspondientes a los dos meses inmediatos anteriores, fíjase el valor de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) del mes de febrero de 2013 en $ 622,85 (pesos uruguayos seiscientos veintidós con ochenta y cinco centésimos).

Artículo 3º.- El número índice correspondiente al Indice General de los Precios del Consumo asciende en el mes de febrero de 2013 a 120,12 (ciento veinte con doce), sobre base diciembre 2010 = 100.

Artículo 4º.- El coeficiente que se tendrá en cuenta para el reajuste de los alquileres que se actualizan en el mes de marzo de 2013 es de 1,0889 (uno con ochocientos ochenta y nueve diezmilésimos).

Artículo 5º.- Comuníquese, publíquese y archívese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO.

15

Resolución 217/013

Exonérase a la Corporación Ferroviaria del Uruguay S.A. del IRAE, a las rentas derivadas de la ejecución del Convenio de Rehabilitación de Vías de la Red Ferroviaria del Uruguay en el tramo Salsipuedes - Tres Árboles.

(740*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 24 de Abril de 2013

VISTO: el contrato celebrado entre la Administración de Ferrocarriles del Estado y la Corporación Nacional para el Desarrollo, aprobado por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 480/007, de 24 de julio de 2007, con el objetivo de trabajar en régimen jurídico de Obra Pública.-

RESULTANDO: I) que la actividad de construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura ferroviaria, en el marco del contrato aprobado por la Resolución mencionada en el Visto, fue declarada promovida por el Poder Ejecutivo por Resolución Nº 977/009, de 25 de setiembre de 2009.-

II) que en dicho marco, con fecha 4 de noviembre de 2011, la Administración de Ferrocarriles del Estado y la Corporación Nacional para el Desarrollo, suscribieron el Convenio de Rehabilitación de Vías de la Red Ferroviaria del Uruguay en el tramo Salsipuedes (Km 307,685) - Tres Árboles (Km 334).-

CONSIDERANDO: conveniente conceder exoneraciones fiscales a la Corporación Ferroviaria del Uruguay S.A., para el desarrollo de esta actividad.-

ATENTO: a las facultades otorgadas por el Poder Ejecutivo por el Decreto Ley Nº 14.178, de 28 de marzo de 1974, a lo dispuesto en la Ley Nº 16.906, de 7 de enero de 1998, y a que se cuenta con el dictamen favorable de la COMAP.-

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Exonérase a la Corporación Ferroviaria del Uruguay S.A. del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas (IRAE), las rentas derivadas de la ejecución del Convenio de Rehabilitación de Vías de la Red Ferroviaria del Uruguay en el tramo Salsipuedes (Km 307,685) - Tres Árboles (Km 334).-

2º.- Comuníquese, publíquese, archívese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO; ENRIQUE PINTADO.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

16

Resolución 212/013

Establécese el Consulado General de la República, con sede en la ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, República Argentina.

(735*R)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 18 de Abril de 2013

VISTO: la política general que viene llevando a cabo el Ministerio de Relaciones Exteriores, tendiente a reorganizar y reestructurar las categorías, clase y jurisdicciones de los Consulados de la República en el Exterior;

CONSIDERANDO: I) que dentro de ésta, se encuentra el actual Consulado de Distrito de la República con sede en la ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, República Argentina;

II) que se entiende pertinente establecer un Consulado General con sede en Concordia;

III) que el Gobierno de la República Argentina ha otorgado la anuencia necesaria para la modificación propuesta, acorde con la reestructura proyectada según lo preceptuado en el artículo 4to., de la Convención de Viena de 1963;

ATENTO: a lo informado por la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Establécese el Consulado General de la República con sede en la ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, República Argentina.

2º.- Dicha Oficina Consular tendrá jurisdicción sobre las Provincias de Entre Ríos, Corrientes, Misiones, Chaco y Formosa. Dicha Oficina Consular tendrá bajo su dependencia jerárquica y administrativa a los Consulados de Distrito existentes o a crearse dentro de su circunscripción.

3º.- El Consulado de Distrito de la República con sede en Concordia tendrá jurisdicción sobre los Departamentos de Concordia, Federal, Federación, Feliciano y La Paz.

4º.- Modifícase la actual jurisdicción del Consulado General de la República en la ciudad de Rosario, la que comprenderá las Provincias de: Santa Fé, Salta y Jujuy.

5º.- Déjanse sin efecto las Resoluciones de establecimiento de jurisdicciones consulares de la República en la República Argentina que se opongan a la presente.

6º.- Comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ROBERTO CONDE.

17

Resolución 213/013

Establécese el Consulado de Distrito de la República, en la ciudad de Oklahoma City, Estado de Oklahoma, Estados Unidos de América.

(736*R)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 18 de Abril de 2013

VISTO: que es de interés para la República contar con una Oficina

Consular en la ciudad de Oklahoma City, Estado de Oklahoma, Estados Unidos de América;

CONSIDERANDO: que el establecimiento de una Oficina Consular reforzará aún más los lazos de cooperación y amistad entre ambos Gobiernos;

RESULTANDO: que la Embajada de la República en los Estados Unidos de América ha informado en forma favorable a la apertura de dicho Consulado;

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 4º de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de fecha 24 de abril de 1963 y a lo informado por la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Establécese el Consulado de Distrito de la República en la ciudad de Oklahoma City, Estado de Oklahoma, Estados Unidos de América.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ROBERTO CONDE.

18

Resolución 225/013

Dispónese el pase del Sr. Ministro Dr. Gustavo Miguel Vanerio Balbela para desempeñar las funciones de su cargo en la Misión Permanente de la República ante la Organización Mundial del Comercio y demás Organismos Económicos Internacionales con sede en la ciudad de Ginebra.

(748)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 25 de Abril de 2013

VISTO: las necesidades del servicio;

RESULTANDO: que corresponde designar a un funcionario del Servicio Exterior para desempeñar las funciones de su cargo en la Misión Permanente de la República ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) y demás Organismos Económicos Internacionales con sede en la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza;

CONSIDERANDO: que la Comisión de Destinos creada por R. M. Nº 94/05 de fecha 14 de abril de 2005, luego de haber analizado su preparación funcional y aptitudes, recomendó oportunamente al señor Ministro Doctor Gustavo Miguel Vanerio Balbela para cumplir dichas funciones;

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 12 de la Constitución de la República y el Decreto-Ley Nº 14.206 de 6 de junio de 1974 y disposiciones modificativas;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Pase el señor Ministro Doctor Gustavo Miguel Vanerio Balbela a desempeñar las funciones de su cargo en la Misión Permanente de la República ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) y demás Organismos Económicos Internacionales con sede en la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza.

2º.- Otórguense al mencionado funcionario los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, según lo establecido en el artículo 78 de la Ley Nº 12.802 de 30 de noviembre de 1960 y el artículo 43 de la Ley Nº 15.767 de 13 de setiembre de 1985.

3º.- Comuníquese, notifíquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; LUIS ALMAGRO.

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

19

Resolución S/n

Otórgase un apoyo financiero parcialmente reembolsable proveniente del Fondo Agropecuario de Emergencias (FAE), para aquellos productores citrícolas afectados por los eventos climáticos acontecidos entre los días 7 al 9 de junio de 2012.

(720)

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 16 de Octubre de 2012

R 950

VISTO: lo dispuesto por el artículo 207 de la ley Nº 18.362, de 6 de octubre de 2008, el decreto Nº 829/008, de 24 de diciembre de 2008 y la resolución Nº 509/012, de fecha 1º de agosto de 2012, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

RESULTANDO: I) por la mencionada ley se crea el Fondo Agropecuario de Emergencias (FAE) con destino a atender las pérdidas en las materias involucradas en la actividad productiva de los establecimientos afectados por emergencias agropecuarias derivadas de eventos climáticos, sanitarios o fitosanitarios extremos;

II) el artículo 1º del decreto Nº 829/008, de 24 de diciembre de 2008, establece que se entiende por Emergencia Agropecuaria la derivada de eventos climáticos, entre otros, que originen pérdidas económicas no recuperables en el ejercicio agrícola y que afecten decisivamente la viabilidad de los productores de una región o rubro;

III) en razón de los eventos climáticos acontecidos los días 7 al 9 de junio de 2012 que provocaron importantes daños en la citricultura del país, fue necesario convocar a la Comisión de Emergencias Agropecuarias para evaluar la situación. De la misma, se consideró que las heladas que afectaron al país configuran situación de Emergencia Agropecuaria;

IV) de acuerdo a lo establecido en el artículo 3º del decreto referido, por resolución ministerial Nº 509/012, de fecha 1º de agosto de 2012, el Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca declaró la emergencia agropecuaria para el sector citrícola, a partir del 1º de agosto del corriente año, por un plazo de 90 (noventa) días, en el litoral Norte en los departamentos de Artigas, Salto, Paysandú y Río Negro, así como las zonas geográficas del departamento de Maldonado (Sección Policial 5) y del departamento de Canelones (Seccional Policial: 23-8-24-17-22-25-7-6-1);

V) la necesidad de contribuir a darle continuidad al sector de pequeños y medianos productores citrícolas ubicados en las zonas antes definidas, fortalecer la inserción de los mismos a la cadena productiva, así como también, las asociaciones vinculadas al sector de pequeños y medianos productores, mejorando las condiciones de manejo técnico a nivel predial. De esta forma se dará continuidad a la implementación del Plan Estratégico para el Sector Citrícola en Uruguay, contribuyendo a incrementar la capacidad exportadora del sector de pequeños y medianos productores citrícolas;

CONSIDERANDO: I) en junio de 2012 se produjeron una sucesión de heladas de características atípicas en el sector citrícola la más severa en los últimos 40 años, que afectaron seriamente la continuidad del referido sector, por las pérdidas ocasionadas en la presente zafra, con repercusiones en menor productividad para la zafra 2013, por los

daños causados en brotes y ramas, sobre las cuales se da la floración en primavera, que de acuerdo a los procesos fisiológicos del cítrico, son la producción de fruta para el próximo año;

II) con fecha 20 de junio del corriente año, esta secretaría de Estado, instrumentó el operativo de evaluación y monitoreo de las pérdidas, obteniendo un estimativo de pérdidas que superan al 50% del total de exportaciones cítricas del país;

III) que por resoluciones ministeriales Nos. 583 y 670, de fechas 7 de setiembre y 11 de octubre del corriente año, respectivamente; esta Secretaría de Estado entendió conveniente- al amparo de la mencionada normativa - apoyar económicamente, con cargo al Fondo Agropecuario de Emergencias (FAE), al conjunto de productores relevados de los cuales 256 son pequeños productores menores de 50 hectáreas, siendo el total 271 productores, constituyendo el 26 por ciento de la superficie citrícola del país; para lo cual se dispuso un apoyo financiero parcialmente reembolsable para productores de hasta 120 hectáreas, disponiendo una asistencia económica consistente en el pago de U$S 400 (dólares americanos cuatrocientos) por hectárea plantada, reembolsable en un 10% para productores de hasta 50 hectáreas y un 25% a productores de 51 a 120 hectáreas;

IV) complementando la política para los productores citados en el numeral anterior, se prevé un apoyo retornable que se instrumentará por el Fondo de Fomento Granjero de este Inciso, con el fin de darle continuidad al sector de pequeños y medianos productores;

V) en la lógica de una cadena integrada, es necesario contribuir a financiar las pérdidas económicas derivadas de los costos de producción causadas por los eventos referidos en aquellos empresas industrializadores y exportadoras; esenciales para conservar la posición de país como un proveedor de calidad de importantes mercados mundiales, fundamentalmente el europeo;

VI) que es necesario asegurar la sustentabilidad de los productores citrícolas, en función de la dimensión de las explotaciones, por lo cual es necesario brindar asistencia económica para dejar instalado nuevamente el capital productivo;

VII) es pertinente, establecer los criterios por los que se determinará la nómina de los beneficiarios, el monto del beneficio y la forma del reembolso;

VIII) el subsidio brindado tendrá como destino apoyar a sustentar los costos agrícolas que deben enfrentar las empresas, para la recuperación de las plantaciones por concepto de poda, fertilización y programa fitosanitario;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

RESUELVE:

CAPÍTULO I
De la asistencia económica.

1º.- Otorgar un apoyo financiero parcialmente reembolsable del Fondo Agropecuario de Emergencias (FAE), para aquellos productores citrícolas que operen el crédito especialmente previsto por el Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU) de hasta U$S 1.500 por hectárea, con el objeto de contribuir a recuperar las capacidades perdidas.

2º.- Acordar la firma de un convenio con el Banco de la República Oriental del Uruguay para la instrumentación del apoyo económico a brindar al sector, a efectos de otorgar los beneficios correspondientes, según los criterios que se establecen en la presente resolución.

3º.- Concertar con el BROU que los beneficiarios de los apoyos económicos actúen de acuerdo a las políticas que implementara el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, suscribiendo un compromiso de adhesión, al Plan Estratégico para la Citricultura.

CAPÍTULO II
Del apoyo económico parcialmente reembolsable para productores citrícolas

4º.- De los beneficiarios. Serán beneficiarios de la medida de apoyo económico reembolsable: los productores citrícolas que obtengan una línea de crédito con el BROU y que no obtuvieron asistencia en el presente ejercicio por las resoluciones ministeriales referidas en el considerando de la presente resolución.

5º.- De la determinación del beneficio. El crédito por productor citrícola será calculado hasta U$S 1.500 por hectárea plantada, con un año de gracia.

6º.- Destino. El apoyo económico se aplicará al pago del 0.75% de la tasa de interés en los ejercicios 2013 a 2016 con un año de gracia en relación a la amortización del capital.

7º.- Reembolso. El referido apoyo tendrá carácter reembolsable en un 100%, en el plazo de un año luego de finalizado el período referido en el numeral anterior.

CAPÍTULO III
Disposiciones Generales

8º.- La obligación emergente se atenderá con cargo a los créditos habilitados en el Objeto del Gasto 591, Unidad Ejecutora 001, Programa 320. Cuenta Nº 161/1721 de la Sucursal "19 de junio" del Banco de la República Oriental del Uruguay a nombre del "Fondo Agropecuario de Emergencias" del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

9º.- Dése cuenta al Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU), y a la Dirección General de Desarrollo Rural.

10º.- Comuníquese, publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
TABARÉ AGUERRE.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
20
Decreto 129/013

Desígnase para ser expropiado por UTE el inmueble que se determina, ubicado en la 5ta. Sección Catastral del departamento de Flores, y declárase urgente la toma de posesión del mismo.

(733*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 25 de Abril de 2013

VISTO: la gestión de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) por la que solicita la designación para ser expropiado, del inmueble empadronado con el No. 4112 (P) ubicado en la 5ta. Sección Catastral del Departamento de Flores.

RESULTANDO: I) que el inmueble de referencia servirá de asiento a una Estación de Trasmisión;

II) que la Dirección Nacional de Catastro tasó la fracción a adquirir en U.I. 214.812,00 (doscientas catorce mil ochocientas doce con 00/100 Unidades Indexadas).

CONSIDERANDO: I) que corresponde acceder a lo solicitado, en mérito a que de tal suerte, UTE podrá brindar el servicio de electrificación con mayor eficacia y seguridad;

II) lo dispuesto por la Ley No. 3.958 de 28 de marzo de 1912 y sus

modificativas, Decretos Leyes Nros. 14.694 del 1º de setiembre de 1977 y 15.031 de 4 de julio de 1980.

ATENTO: a lo expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Desígnase para ser expropiado por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) el inmueble empadronado con el No. 4112 (P) ubicado en la 5ta. Sección Catastral de Departamento de Flores y que según plano de mensura No. 1498 del Departamento de Bienes Raíces levantado por la Ing. Agrim. Alicia Lofredo se deslinda de la siguiente manera: al sur con Camino Departamental según línea de 200 m, al este con parte del padrón 4112 según línea de 200 m, al norte con parte del padrón 4112 según línea de 200 m y al oeste con el padrón 346 según una línea de 200 m, el cual consta de un área de 3 hás 9914 metros cuadrados.

Artículo 2º.- Declárase urgente la toma de posesión del inmueble designado.

Artículo 3º.- La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) habrá de hacer una reserva prudencial a los efectos de cubrir el monto de la indemnización que en definitiva deberá abonar y dar cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto Ley No. 15.027 del 17 de junio de 1980.

Artículo 4º.- Comuníquese, publíquese, etc..
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ROBERTO KREIMERMAN.

21

Decreto 130/013

Fíjase el volumen de envíos o productos postales a partir del que será obligatoria la inscripción en el Registro General de Prestadores del Servicio Postal de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones.

(734*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 25 de Abril de 2013

VISTO: la Ley No. 19.009 de fecha 22 de noviembre de 2012, que establece el Régimen General de las Actividades Postales.

RESULTANDO: I) que el Artículo 5, Literal "Ñ", Numeral 5, de la Ley citada define a las Personas Jurídicas Habilitadas como aquellas personas jurídicas que, previo permiso del regulador, procesan, transportan o distribuyen sus propios envíos postales con destino a un tercero ajeno a ellas y valiéndose de personal propio en cualquiera de esas etapas;

II) que el Artículo 46 de la Ley señalada, en su inciso tercero, reconoce a las Personas Jurídicas Habilitadas en su calidad de prestadores del servicio postal, que al momento de la entrada en vigencia de dicha Ley estaban prestando servicios postales en condiciones distintas a las dispuestas y las habilita temporalmente a mantener sus servicios, previo cumplimiento de las disposiciones de la Ley indicada;

III) que el Artículo 15 de la norma antes mencionada crea la Tasa de Financiamiento del Servicio Postal Universal, que pagarán, entre otros, las Personas Jurídicas Habilitadas y establece los montos a abonar por carta y por paquete;

IV) que el Artículo 43 de la Ley, en su inciso segundo dispuso que la reglamentación establecerá el volumen de envíos o productos postales a partir del cual será obligatoria la inscripción en el Registro General de Prestadores del Servicio Postal de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones, así como el cumplimiento de las restantes obligaciones previstas en la citada Ley.

CONSIDERANDO: que con el fin de esclarecer los términos empleados por la referida norma, corresponde unificar los conceptos de "paquete" y "encomienda" que se mencionan en la Ley.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Fíjase el volumen de envíos o productos postales a partir del cual será obligatoria la inscripción en el Registro General de Prestadores del Servicio Postal de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones y el cumplimiento de las restantes obligaciones previstas en la Ley No. 19.009, de 22 de noviembre de 2012, para las Personas Jurídicas Habilitadas, en los valores siguientes:
A) Cartas: seiscientas (600) por mes.
B) Paquetes: ochenta (80) por mes.

Artículo 2º.- La expresión "paquete" utilizada en el Artículo 15, Literal "B", de la Ley 19.009, se considera sinónimo de "encomienda" a los efectos de éste Decreto.

Artículo 3º.- Otórgase un plazo de 30 (treinta) días corridos a partir del día siguiente a la publicación del presente Decreto en el Diario Oficial, a las Personas Jurídicas Habilitadas comprendidas en el Artículo 1, para presentarse ante la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones a los efectos de iniciar el trámite de inscripción en el Registro de Prestadores del Servicio Postal.

Artículo 4º.- La obligación de tributar la Tasa de Financiamiento del Servicio Postal Universal, por parte de las Personas Jurídicas Habilitadas será exigible desde la fecha del presente Decreto.

Artículo 5º.- Comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ROBERTO KREIMERMAN.

22

Resolución 224/013

Autorízase a DANTE RAMOS S.A. la inactividad por tres años de la Concesión para Explotar otorgada el 1º de marzo de 2006, sobre un yacimiento de rocas calcáreas y dolomitas, ubicado en la 5ª Sección Catastral del departamento de Lavalleja.

(747)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 25 de Abril de 2013

VISTO: la solicitud formulada por DANTE RAMOS S.A. tendiente a que se le otorgue la inactividad de la Concesión para Explotar un yacimiento de rocas calcáreas y dolomitas en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja.

RESULTANDO: I) que la Concesión para Explotar fue otorgada a DANTE RAMOS S.A. el 1º de marzo de 2006 y labrada el Acta de toma de posesión de la mina el 4 de julio de 2011;

II) que la presente solicitud se fundamenta en la falta de comercialización de los productos que obtiene de la extracción por lo que no se justifica continuar con la misma hasta que se regularice el mercado.

CONSIDERANDO: que la Dirección Nacional de Minería y Geología informa que corresponde acceder a lo solicitado, a partir

de 5 de julio de 2012 y por el término de tres años, de acuerdo a lo establecido por el art. 102 del Código de Minería.

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase a DANTE RAMOS S.A. la inactividad por tres años a partir de 5 de julio de 2012, de la Concesión para Explotar otorgada el 1º de marzo de 2006, sobre un yacimiento de rocas calcáreas y dolomitas, afectando totalmente los padrones 5771 y 6042 en un área total de 6 hás. 9530 m², en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja.

2º.- La titular minera deberá abonar el canon de superficie correspondiente a la etapa de exploración multiplicado por el factor 2.

3º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ROBERTO KREIMERMAN.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

23

Resolución 223/013

Autorízanse las obras de ampliación de la empresa CORPORACIÓN NAVÍOS S.A. en una fracción del álveo del Río Uruguay.

(746*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 25 de Abril de 2013

VISTO: la gestión promovida por CORPORACIÓN NAVÍOS S.A. solicitando la autorización correspondiente para realizar obras de ampliación en una fracción del álveo del Río Uruguay que fuera otorgada a la Dirección General de Comercio, Área Zonas Francas del Ministerio de Economía y Finanzas, según permiso de ocupación dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo de 26 de mayo de 2004.

RESULTANDO: **I)** Que por el citado acto administrativo se otorgó un permiso de ocupación de la citada fracción a la nombrada Dirección General, con destino a las obras de infraestructura construidas y a construirse en esa fracción del álveo, al fin de permitir el funcionamiento de una Zona Franca y la prestación de los servicios portuarios correspondientes, siendo dicha fracción individualizada en el Plano de Mensura del Ingº Agrº Eduardo Infantozzi, de fecha enero de 2004.

II) Que dicha Resolución también estipuló que la indicada Dirección General, por sí o a través del Usuario de Zonas Francas de Nueva Palmira, hoy CORPORACIÓN NAVÍOS S.A., respectivamente podrán acordar con la Administración Nacional de Puertos, si ésta así lo requiere, el eventual tránsito de embarcaciones desde y hacia el puerto de Nueva Palmira, por la fracción del álveo cuyo uso se otorga en el referido acto administrativo.

III) Que asimismo, la referida Resolución estableció una serie de condiciones, como las de la autorización de la prestación de los servicios portuarios, plazo del permiso hasta el 29 de noviembre de 2025 y prorrogable por un plazo no mayor a 30 años, dragado, extracción de materiales provenientes del mismo, funciones de control, responsabilidad, propiedad de las obras y causas de extinción del permiso y autorización.

IV) Que analizada la documentación técnica presentada en la presente instancia por CORPORACIÓN NAVÍOS S.A. el Órgano de Control de la Dirección Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, informó que luego de una serie de ajustes realizados por la empresa a requerimiento de la Administración, el proyecto presentado por el particular está comprendido dentro de la fracción de álveo otorgada en permiso a la Dirección General de Comercio, Área Zonas Francas mediante la Resolución antes mencionada y por lo tanto, en esos términos, se ajusta a lo sugerido oportunamente en el informe conjunto elaborado por ese Órgano y la Gerencia de Coordinación, Planeamiento y Proyectos Portuarios.

V) Que la Dirección Nacional de Hidrografía elevó los antecedentes indicando que, de accederse a autorizar a CORPORACIÓN NAVÍOS S.A las obras que propone, éstas deberán cumplir con las siguientes condiciones: 1) la firma particular solicitante será responsable de obtener las autorizaciones que se requieran de otros organismos competentes, según normativa vigente; 2) deberá informar a la referida Dirección Nacional el monto total invertido en las obras y; 3) deberá presentar los Planos Conforme de Obras (a escala adecuada), con memoria descriptiva correspondiente, dentro de los 30 días siguientes a la finalización de las obras.

VI) Que se dio vista previa del expediente a la Dirección General de Comercio, Área Zonas Francas del Ministerio de Economía y Finanzas.

CONSIDERANDO: Que tanto los Servicios Jurídicos de la Dirección Nacional de Hidrografía como así la División Servicios Jurídicos (Departamento Asesoría Letrada) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas se expidieron sin objeciones a la petición de obrados.

ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 4º, 180, 190 y 21 del Decreto Ley Nº 14.859 de 15 de diciembre de 1978 (Código de Aguas), Ley Nº 16.246 de 8 de abril de 1992, Ley Nº 17.296 de 21 de febrero de 2001, Decreto Nº 412/992 de 1º de setiembre de 1992, Decreto Nº 90/997 de 18 de marzo de 1997, Decreto Nº 223/997 de 27 de junio de 1997 y Decreto Nº 123/999 de 28 de abril de 1999.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízanse las obras de ampliación solicitadas por CORPORACIÓN NAVÍOS S.A en una fracción del álveo del Río Uruguay otorgada a la Dirección General de Comercio, Área Zonas Francas del Ministerio de Economía y Finanzas, según permiso de ocupación dispuesto por Resolución del Poder Ejecutivo de 26 de mayo de 2004 y que se individualiza en el Plano de Mensura del Ingº Agrº Eduardo Infantozzi, de fecha enero de 2004.

2º.- Dispónese que las referidas obras quedarán supeditadas al cumplimiento de los siguientes requisitos:
1) la firma CORPORACIÓN NAVÍOS S.A. será responsable de obtener las autorizaciones que se requieran de otros organismos competentes, según normativa vigente;
2) deberá informar a la Dirección Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el monto total invertido en las obras;
3) asimismo deberá presentar ante dicha dependencia los Planos Conforme de Obras (a escala adecuada), con memoria descriptiva correspondiente, dentro de los 30 días siguientes a la finalización de las obras (original y tres copias papel, copia en soporte informático, firma de profesional responsable y timbre profesional).

3º.- Comuníquese y vuelva a la Dirección Nacional de Hidrografía para notificación de la firma interesada y demás efectos.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ENRIQUE PINTADO; FERNANDO LORENZO.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

24

Ley 19.066

Concédese una pensión graciable al Sr. Carlos Borges Galasso.

(722*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTÍCULO 1º.- Concédese una pensión graciable al señor Carlos Borges Galasso, cédula de identidad Nº 660.389-0, equivalente a 4 BPC (cuatro Bases de Prestaciones y Contribuciones).

ARTÍCULO 2º.- Precísase que la erogación resultante será atendida por Rentas Generales.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 9 de abril de 2013.
DANILO ASTORI, Presidente; GUSTAVO SÁNCHEZ PIÑEIRO, Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 18 de Abril de 2013

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se concede una pensión graciable al señor Carlos Borges Galasso.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; RICARDO EHRLICH; FERNANDO LORENZO.

25

Ley 19.067

Concédese una pensión graciable al Sr. Carlos Leonel Martínez Díaz.

(723*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTÍCULO 1º.- Concédese una pensión graciable al señor Carlos Leonel Martínez Díaz, cédula de identidad Nº 914.016-6, equivalente a 4 BPC (cuatro Bases de Prestaciones y Contribuciones).

ARTÍCULO 2º.- Precísase que la erogación resultante será atendida por Rentas Generales.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 9 de abril de 2013.
DANILO ASTORI, Presidente; GUSTAVO SÁNCHEZ PIÑEIRO, Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 18 de Abril de 2013

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se concede una pensión graciable al señor Carlos Leonel Martínez Díaz.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; RICARDO EHRLICH; FERNANDO LORENZO.

26

Ley 19.068

Concédese una pensión graciable al Sr. Carlos Omar Álvarez Silva.

(724*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTÍCULO 1º.- Concédese una pensión graciable al señor Carlos Omar Álvarez Silva, cédula de identidad Nº 1.357.114-7, equivalente a 4 BPC (cuatro Bases de Prestaciones y Contribuciones).

ARTÍCULO 2º.- Precísase que la erogación resultante será atendida por Rentas Generales.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 9 de abril de 2013.
DANILO ASTORI, Presidente; GUSTAVO SÁNCHEZ PIÑEIRO, Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 18 de Abril de 2013

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se concede una pensión graciable al señor Carlos Omar Álvarez Silva.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; RICARDO EHRLICH; FERNANDO LORENZO.

27

Ley 19.069

Concédese una pensión graciable al Sr. Antonio Tormo Sena.

(725*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTÍCULO 1º.- Concédese una pensión graciable al señor Antonio Tormo Sena, cédula de identidad Nº 1.241.643-1, equivalente a 4 BPC (cuatro Bases de Prestaciones y Contribuciones).

ARTÍCULO 2º.- Precísase que la erogación resultante será atendida por Rentas Generales.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 9 de abril de 2013.
DANILO ASTORI, Presidente; GUSTAVO SÁNCHEZ PIÑEIRO, Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 18 de Abril de 2013

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en

el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se concede una pensión graciable al señor Antonio Tormo Sena.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; RICARDO EHRLICH; FERNANDO LORENZO.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

28

Resolución 218/013

Desígnase como Director General de Secretaría del MSP, al Cr. Ariel Rodríguez Machado.

(741)

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Montevideo, 24 de Abril de 2013

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director General de la Secretaría del Ministerio de Salud Pública,

CONSIDERANDO: que para ocupar dicho cargo se propone al Contador Ariel Rodríguez Machado, quien reúne las condiciones necesarias para el desempeño de las tareas inherentes al mismo;

ATENTO: a lo establecido en los Artículos 60º, Inciso 4º de la Constitución de la República y lo dispuesto en el Artículo 145 de la Ley Nº 12.802 de 30 de marzo de 1960;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase Director General de la Secretaría del Ministerio de Salud Pública, al Contador Ariel Rodríguez Machado (C.I. 1.771.327-0, C.C. BCA 104303.

2º.- Comuníquese, publíquese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; SUSANA MUÑIZ.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE RIVERA

29

Decreto 2.860/013

Promúlgase la Ordenanza 4/013 "Aprobación definitiva del Programa de Actuación Integrada referente a fraccionamiento junto con la transformación de categoría de suelo del padrón rural 2006 (p) de la 9na. Sección de la ciudad de Rivera urbano".

(717*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIVERA

Rivera, 3 de abril de 2013.-
SESION - ORDINARIA - ACTA N.º 161.-
LA JUNTA DEPARTAMENTAL, DECRETA:

I. Por unanimidad (25 votos), otorgar anuencia al Ejecutivo Comunal para la "Aprobación Definitiva" del Programa de Actuación Integrada referente a fraccionamiento junto con la transformación de categoría de suelo del padrón rural 2006 (p) de la 9na. sección de la ciudad de Rivera a urbano según el siguiente texto:

Artículo 1º) MARCO LEGAL APLICABLE.

El presente PROGRAMA de ACTUACIÓN INTEGRADA se inscribe en lo previsto en las leyes 18.308 y 18.367 y en las Ordenanzas Departamentales 3/2007 (en especial el Art. 19º) y 20/2010 (en especial el Art. 35º).

En el artículo 19º de la ley 18.308, se determinan los instrumentos especiales entre los cuales encuentra el Programa de Actuación Integrada, el cual queda definido en el artículo 21º como "el instrumento para la transformación de sectores de suelo con el atributo de potencialmente transformable", como es el caso del padrón rural 2006 catalogado en el Plan Director como potencialmente transformable a urbano (Pieza gráfica del Plan Nº 02 Zonificación Primaria representado en PLANOS 1 y 2 adjuntos). En este caso el PAI es un instrumento derivado del Plan Director.

Artículo 2º) ÁMBITO DE APLICACIÓN.

En aplicación de los artículos 56 y 57 de la ley 18.308, se establece que la delimitación del perímetro de actuación se circunscribe a la zona no inundable del padrón 2006 (p). Se constituye una unidad territorial a efectos de su ordenamiento y actuación. Se indica en planos de fs. 65 y 66 del expediente (PLANOS 1, 2 y 3, y FOTOS AEREAS 1 y 2).-
En cumplimiento del inciso b) del Art. 21º de la ley 18.308, para la efectiva transformación de esa unidad territorial, se han programado etapas de consolidación. En una primera fase se actuará sobre las Manzanas "A" a la "K" y calles que las circundan, indicadas en plano de fs. 67 (PLANO 3). Para esta etapa se realizará una co-gestión con la Intendencia que se detallará más adelante. Posteriormente se realizará en forma progresiva y según la demanda de mercado la consolidación del resto del área, trabajando siempre en "paquetes" de manzanas y calles que aseguren la urbanización completa de cada ámbito. Esa posterior urbanización será a cargo del emprendedor en su totalidad.

En cumplimiento del inciso c) del Art. 210 de la ley 18.308, las determinaciones estructurantes de la unidad territorial están dadas por la conformación planimétrica y altimétrica del terreno, por una trama de calles mayoritariamente ortogonal, adaptada y con continuidad a la trama del barrio contiguo La Pedrera.

La planificación urbanística pormenorizada de la unidad territorial consiste en un amanzanado compuesto por trece manzanas con diferente geometría, parcelas de entre 300 a 3000 m2 que permiten diferentes usos donde el predominante será el residencial con atributos urbanísticos análogos a los del Barrio La Pedrera (Ficha Normativa ZR 20 del Plan Director); espacios libres en zonas "sanas" (no inundables ni húmedas) para cartera de tierras municipal; zonas anegadizas para facilitar el microdrenaje urbano que favorecería la implantación de un parque fluvial; la previsión de un espacio "plaza" fruto del derecho a la participación de los mayores valores de la acción territorial de la Intendencia. Lo aquí expresado cumple a cabalidad con lo establecido en el artículo 35 del Plan Director, con el 19 de la Ordenanza 03/2007 y con parte de lo establecido en el artículo 21 de la ley 18.308.-

Artículo 3º) VIABILIDAD DE LA ACTUACIÓN

En aplicación del artículo 21 y 53 de la ley 18.308:
- "Cesión": se cederá a la Intendencia de pleno derecho, además de las vías de tránsito, una superficie equivalente al 8% del total (7.446 m2) tal como se establece en el artículo 38 de la ley 18.308 de común acuerdo con esta.
- "Retorno de valorizaciones": según el artículo 46 de la ley 18.308, la Intendencia Municipal tendrá derecho, como Administración territorial competente, a participar en el mayor valor inmobiliario que derive para dichos terrenos de las acciones de ordenamiento territorial en una proporción mínima para suelos con el atributo de potencialmente transformable del 5% (cinco por ciento) de la edificabilidad total atribuida al ámbito. Por este concepto se cederá de pleno derecho a la Intendencia una superficie equivalente a 11.200 m2 de terreno sobre zona inundable para parque fluvial y microdrenaje urbano. Este terreno no se incluye en el perímetro de actuación, pero damos por descontado que será necesario su uso por parte de la Intendencia para los fines antes descriptos, por lo que, ante una eventual necesaria expropiación, se cederá de pleno derecho sin costo a la Comuna.
- "Urbanización": el mismo artículo 46 establece que si la Intendencia Municipal asume los costos de urbanización le corresponderá además,

en compensación, la adjudicación de una edificabilidad equivalente al valor económico de su inversión. Por concepto de urbanización en infraestructuras se cede de pleno derecho la superficie equivalente a 4,50% del total (4.190 m2) correspondiente a la Manzana "M" para su uso como plaza en un sitio privilegiado para el enroque entre el barrio preexistente de La Pedrera y la nueva urbanización + el 3.22% del total (3000 m2) para su inclusión en la cartera de tierras.-

- En aplicación del artículo 53 de la ley 18.308, se liberará un porcentaje entre 10% del predio fraccionable para la construcción de viviendas a los efectos de construir allí viviendas de interés social, fundamentalmente para lograr fines de integración social.

En el PLANO 3 adjunto se indican las de las áreas destinadas al uso público y los correspondientes al derecho a la participación de los mayores valores de la acción territorial de la Intendencia para que se tramiten según lo establecido en el Decreto-Ley N.º 14.530, de 10 de julio de 1976.-

Según el artículo 32 de la ley 18.308, se establece la conformación de un suelo categoría urbana que evolucionará de urbano no consolidado a urbano consolidado, en la medida que se vayan proveyendo los servicios e infraestructuras en calidad y proporción adecuada a las necesidades de los usos a que deban destinarse las parcelas. Se deberá contar con el aval de OSE y UTE para la provisión de servicios de agua potable y energía eléctrica. Se contará con el aporte de la Intendencia para la construcción de la infraestructura vial que incluye los dispositivos de drenaje urbano ya diseñados (constan a fs. 47 a 57 del expediente con las correspondientes observaciones de la División Vialidad Urbana a fs. 58), a cambio de la contrapartida detallada en el ítem "urbanización" del párrafo anterior. El sistema de gestión del perímetro de actuación se realizará por cooperación público-privada en una primera etapa como ya se ha mencionado anteriormente (Inc. b) Art. 57). Esto está respaldado legalmente por el artículo 59 que habilita a la realización de Operaciones territoriales concertadas que implican la cooperación público-privada. En este caso se trata del acuerdo al que deberá llegar la Intendencia con el único propietario del padrón para lograr la transformación territorial prevista mediante un contrato-plan, para la construcción de la infraestructura requerida por la legislación según la propuesta de acuerdo determinada anteriormente.

En cuanto a la evacuación de aguas servidas, el transporte de los líquidos cloacales en camiones barométricos se facilita por la corta distancia. Considerando a su vez que una de las afectaciones ambientales importantes en la zona es la provocada por la propia planta, se entiende adecuado en esta primera etapa la construcción sistema de saneamiento individual estático de depósitos sanitarios impermeables que se ubicarán al frente de cada uno de las parcelas para generar la posibilidad de una conexión futura a una red. Se establece que estas dos cuestiones (impermeabilidad y ubicación en la parcela) consten en los compromisos de compraventa que se realicen como condición previa a la firma del contrato final. Para este caso el sistema de saneamiento es acorde y correcto, aparte de estar avalado en el Decreto del Poder Ejecutivo - MVOTMA del 24/2/2010, cumpliendo entonces con el artículo 38 de la ley 18.308.-

Con lo dicho hasta el momento, se cumple a su vez a cabalidad lo establecido en el artículo 43 de la misma ley.

II. Vuelva al Ejecutivo Comunal, a los efectos pertinentes.-

EDIL JOSÉ RAMÓN MONTEJO, Presidente; JORGE ARIEL FREITAS, Secretario General.

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE RIVERA

Rivera, 10 de Abril de 2013.-

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese y publíquese.

Dr. Marne Osorio, Intendente; Ing. Agr. Abilio Briz, Secretario General.

Rivera, 10 de Abril de 2013.-

DECRETO Nº 2860/2013.-

Visto, acusase recibo a la Junta Departamental comunicando la promulgación de la **Ordenanza Nº 04/2013 "Aprobación definitiva del Programa de Actuación Integrada referente a fraccionamiento junto con la transformación de categoría de suelo del padrón rural 2006 (p) de la 9na. Sección de la ciudad de Rivera urbano"**

Comuníquese y pase a la **Unidad de Prensa** a efectos de la publicación correspondiente (fs. 179 a 180).

Oportunamente siga a la **Dirección General de Obras** para su cumplimiento y siga a Secretaría Administrativa procediéndose a su registro.

Cumplido, archívese.

Por el Intendente de Rivera, Ing. Agr. Abilio Briz Lucas, Secretario General.

30

Decreto 2.878/013

Promúlgase la Ordenanza 5/013 "Agrégase al Capítulo VIII de la Ordenanza General de Tránsito y Transporte de la Circulación en Skates, Longboard y similares quedando prohibida su circulación por las aceras y calzadas".

(719*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIVERA

Rivera, 3 de Abril de 2013.-

SESIÓN - ORDINARIA - ACTA Nº 161.-

La Junta Departamental de Rivera, en ejercicio de sus competencias Constitucionales,

DECRETA

Se incorpora al Capítulo VIII de la Ordenanza General de Tránsito y Transporte, el siguiente texto:

CAPITULO VIII
DE LA CIRCULACIÓN EN MOTOCICLETAS, SKATES, LONGBOARD Y SIMILARES

DE LA CIRCULACIÓN DE SKATES LONGBOARD: Queda prohibida la circulación por las aceras y calzadas en vehículos del tipo "Skate", longboard y similares".

La reglamentación del Ejecutivo Departamental podrá ampliar esta prohibición a otros vehículos de análoga naturaleza, cuya circulación signifique trastornos o peligros en la circulación de personas, otros vehículos o animales.-

EDIL JOSÉ RAMÓN MONTEJO, Presidente; JORGE ARIEL FREITAS, Secretario General.

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE RIVERA

Rivera, 10 de Abril de 2013.-

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese y publíquese.

Dr. Marne Osorio, Intendente; Ing. Agr. Abilio Briz, Secretario General.

Rivera, 10 de Abril de 2013.-

DECRETO Nº 2878/2013.-

VISTO: Pase a la Unidad de Prensa a efectos de la publicación correspondiente del texto de fs 7.

Cumplido, comuníquese y acúsese recibo a la Junta Departamental, haciendo saber de la promulgación de la **Ordenanza Nº 5/2013 "Agrégase al Capítulo VIII de la Ordenanza General de Tránsito y Transporte de la Circulación en Skates, Lonboard y similares quedando prohibida su circulación por las aceras y calzadas"**

Fecho, cúmplase por la Dirección General de Tránsito y Transporte y siga a la División Secretaria Administrativa procediéndose a su registro.

Oportunamente, archívese.

Dr. Marne Osorio, Intendente; Ing. Agr. Abilio Briz, Secretario General.

31

Decreto 3.108/013

Promúlgase la Ordenanza 6/013 "Ampliación de los límites territoriales de la Alcaldía de Tranqueras".

(718*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIVERA

Rivera, 3 de Abril de 2013.-
SESIÓN - ORDINARIA - ACTA Nº 161.-
La Junta Departamental de Rivera, en ejercicio de sus competencias Constitucionales,

DECRETA

ORDENANZA SOBRE LA AMPLIACIÓN DE LOS LÍMITES TERRITORIALES DE LA ALCALDÍA DE TRANQUERAS

1º) MODIFÍCASE al amparo de lo dispuesto por los Artículos 2 y 25 de Ley 18567 en la redacción dada por la ley 18644, los límites territoriales de la Alcaldía de Tranqueras, ampliándose a las siguientes localidades: de Ruta Nacional Nº 30 desde paraje LA PALMA hasta la localidad de Masoller incluyendo los pasajes ubicados en Valle del Lunarejo desde la citada Ruta hacia el Sur LA PALMA, BOQUERÓN, BOLA DE ORO, LUNAREJO, BRIGADAS CIVILES, PIEDRAS BLANCAS, LAURELES, incluyendo paraje Sauzal de Ruta 30 al oeste.-

2º) La ampliación mencionada incluye las circunscripciones electorales correspondientes a las letras HCD y HCG.

EDIL JOSÉ RAMÓN MONTEJO, Presidente; JORGE ARIEL FREITAS, Secretario General.

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE RIVERA

Rivera, 15 de Abril de 2013.-

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese y publíquese.

Dr. Marne Osorio, Intendente; Ing. Agr. Abilio Briz, Secretario General.

Rivera, 15 de Abril de 2013.-
DECRETO Nº 3108/2013.-

VISTO: Pase a la Unidad de Prensa y Relaciones Públicas a efectos de la publicación correspondiente.

Cumplido, comuníquese y acúsese recibo a la Junta Departamental, haciendo saber de la promulgación de la **Ordenanza Nº 6/2013 "AMPLIACIÓN DE LOS LIMITES TERRITORIALES DE LA ALCALDÍA DE TRANQUERAS"**

Fecho, cúmplase por la Dirección General de Obras y oportunamente siga a la Alcaldía de Tranqueras a los efectos que correspondan.

Cumplido siga a la División Secretaria Administrativa para su registro y archívese.-

Por el Intendente de Rivera, Ing. Agr. Abilio Briz Lucas, Secretario General.

INTENDENCIA DE ROCHA

32

Resolución 1.643/013

Promúlgase el Decreto Departamental 3/13, que modifica el art. 33º del Decreto Nº 6/2011.

(728*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA
DECRETO Nº 3/13

Rocha, 9 de abril de 2013.

-Modifícase el artículo 33º del Decreto 6/11-

LA JUNTA DEPARTAMENTAL
por 26 votos en 26 ediles presentes
aprobó el siguiente
DECRETO

ARTICULO UNICO: Modifícase el artículo 33º del Decreto 6/2011, el que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 33º)- Impuesto a la edificación inapropiada. (art. 297 de la Constitución)

1)- Sujeto Pasivo: Están obligados al pago todos los contribuyentes del impuesto de contribución inmobiliaria urbana y suburbana (arts 36 a 40 del Decreto 2/06 y art. 10º del decreto 1/2009)

2)- Hecho generador: A los efectos de la aplicación de este impuesto, se considerará edificación inapropiada a las construcciones comprendidas en todas o algunas de las siguientes condiciones y tributarán por las alícuotas que se indican en cada caso:

A- Edificación sin permiso de construcción: Alícuota 20 UR.

B- Edificaciones existentes por las que se gestionó permiso de construcción y mantienen observaciones vigentes o no se ha declarado final de obra generarán el tributo a partir del tercer ejercicio fiscal de presentación del permiso: Alícuota 10 UR - Alícuota 15 UR a partir del cuarto ejercicio y Alícuota 20 UR a partir del quinto ejercicio fiscal.

C- Construcciones erigidas en zonas no autorizadas a edificar: Alícuota 10 a 20 UR.

D- Fincas declaradas ruinosas, insalubres o inhabilitadas: Alícuota 15 UR.

E- Construcciones iniciadas y paralizadas que muestres signos de deterioro o produzcan contaminación de algún tipo: Alícuota 20 UR.

F- Construcciones en zonas declaradas áreas protegidas o de particular interés para la conservación: Alícuota 50 UR.

3º)- Forma de pago: Debe efectuarse conjunta y simultáneamente con el impuesto de contribución inmobiliaria urbana y suburbana, sin derecho a bonificación. En los casos en que en un padrón exista más de una edificación independiente la alícuota se multiplicará por el número de edificaciones.

4º)- Exoneración: Estarán exonerados del pago de este impuesto los que posean una vivienda precaria, que sea su única propiedad y domicilio permanente. Igual exoneración tendrán los pescadores artesanales para galpones con destino exclusivo de depósito de artes o el producto de la pesca.

5º) Remisión: Los adeudos generados conforme al literal F) del presente artículo, serán remitidos a solicitud del obligado y siempre que se remueva a su costo la construcción inadecuada, dentro del plazo de noventa días de comunicada la deuda por el impuesto, de acuerdo a la reglamentación que se dicte al respecto.

-Comuníquese."

Prof. MAURO MEGO, PRESIDENTE; HEBER MELO, Secretario General.

RESOLUCION Nº 0001643 / 2013

Expediente
2012-5534

Rocha, 18 de Abril 2013

<u>**VISTO:**</u> la Resolución No. 1309/13 de fecha 02/04/2013 enviada a la Junta Departamental de Rocha, a los efectos de solicitar anuencia para modificar el artículo 33º del Decreto Departamental No. 6/2011 de fecha 26 de julio de 2011.

<u>**CONSIDERANDO:**</u> I) que por Decreto Nº 3/13 de fecha 9/4/13, la Junta Departamental de Rocha, otorga la anuencia peticionada;

II) que corresponde obrar en consecuencia

<u>**ATENTO:**</u> a ello y las facultades

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHA

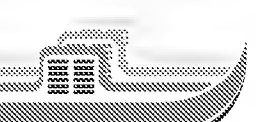
RESUELVE:

1º) Promulgar el Decreto No. 3/2013 de fecha 9 de abril de 2013, el cual luce adjunto.

2º) Regístrese, publíquese, tome conocimiento la Dirección General de Arquitectura y Dirección Contribución Inmobiliaria.

ARTIGAS A. BARRIOS FERNÁNDEZ, INTENDENTE DEPARTAMENTAL ROCHA; DARCY de los SANTOS, SECRETARIO GENERAL.

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

IRMA PEREZ VAZQUEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-005055/2013).
Montevideo, 18 de marzo de 2013.
Esc. María del C. Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 13988 Abr 30- May 14

SILVESTRE CASCATA y NIEVES GONZALEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-005422/2013).
Montevideo, 16 de abril de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 13987 Abr 30- May 14

VINCENZO o VICENTE BRUNO RICCIO (EXPEDIENTE IUE 0002-061330/2012).
Montevideo, 25 de febrero de 2013.
Esc. María del C. Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 13149 Abr 24- May 08

JUAN CARLOS ARAUJO (EXPEDIENTE IUE 0002-006590/2013).
Montevideo, 18 de marzo de 2013.
Esc. María del C. Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 12973 Abr 23- May 07

ALBERTO MARIO MAGNANI MONFORT (EXPEDIENTE IUE 0002-007428/2013).
Montevideo, 2 de abril de 2013.
Esc. María del C. Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 12972 Abr 23- May 07

MANUELA VAZQUEZ DIAZ (EXPEDIENTE IUE 2-055108/2012).
Montevideo, 7 de marzo de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 12715 Abr 19- May 06

AREOPAGITA o AREOPAJITA PIEDRA MARQUEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-040590/2012).
Montevideo, 2 de abril de 2013.
Esc. María del C. Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 12714 Abr 19- May 06

JUAN ERNESTO LEQUIO LÓPEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-060585/2012).
Montevideo, 13 de febrero de 2013.
Mirta Y. Bentancur, Actuaria adjunta.
01) $ 2640 10/p 12604 Abr 19- May 06

SEGUNDO TURNO

MARIA TERESA CALVO GARRIDO (FICHA 2-8403/2013).
Montevideo, 12 de abril de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14284 May 02- May 15

MARIA DELIA RAMOS COLLAZO (FICHA 2-26901/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14261 May 02- May 15

SILVIA MARTA PASTOR RODRIGUEZ (FICHA 2-6414/2013).
Montevideo, 12 de abril de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 14017 Abr 30- May 14

GERONIMO DOMINGO DUARTE LLORCA (FICHA 2-37693/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13835 Abr 29- May 13

ALICIA ROSSI VARELA (FICHA 2-2400/2013).
Montevideo, 16 de abril de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13649 Abr 26- May 10

VICTOR FRANCISCO MASTRANGELO GOMEZ (FICHA 2-8485/2013).
Montevideo, 12 de abril de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13495 Abr 25- May 09

JOSE HERMES TEJERA FONTES (FICHA 2-5074/2013).
Montevideo, 3 de abril de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13371 Abr 25- May 09

BLANCA OLGA GIGENA (FICHA 2-5885/2013).
Montevideo, 12 de abril de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13214 Abr 24- May 08

ENEAS MARIO GRANESE TANGREDA (FICHA 2-59594/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 12999 Abr 23- May 07

CARLOS HUMBERTO BERTOLOTTI HERNANDEZ (FICHA 2-1429/2013).
Montevideo, 3 de abril de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 12922 Abr 23- May 07

MARGARITA SOTO CLARA (FICHA 2-6408/2013).
Montevideo, 3 de abril de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 12757 Abr 19- May 06

ELISAMAR CURBELO MENDEZ (FICHA 2-8012/2013).
Montevideo, 4 de abril de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 12112 Abr 17- May 02

JOAQUIN ABAD ESPES (FICHA 2-4395/2013).
Montevideo, 3 de abril de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 11885 Abr 17- May 02

TERCER TURNO

ALMAIDES, ALMAHIDES o ALMAHIDEZ GOMEZ RODRIGUEZ (IUE 2-6219/2013).
Montevideo, 19 de abril de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14202 May 02- May 15

MIRIA o MIRIAM o MYRIAN o MYRIAM DELCIA CASTRO RODRIGUEZ (FICHA 2-36366/2011).
Montevideo, 12 de marzo de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13884 Abr 29- May 13

GONZALO LUIS CARTATEGUI GARCÍA (IUE 2-8247/2013).
Montevideo, 16 de abril de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13582 Abr 26- May 10

JOAQUIN CERVIERI MARTINEZ (IUE 2008678/2013).
Montevideo, 18 de abril de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13498 Abr 25- May 09

INEZ o INES BERNARDINA SELAYARAN TALAYER (IUE 2-4789/2013).
Montevideo, 11 de abril de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13375 Abr 25- May 09

GLORIA INES MAÑAS ARBULO (IUE 2-9851/2013).

Montevideo, 12 de abril de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13303 Abr 24- May 08

MANUEL BERMÚDEZ LAMELA (EXPEDIENTE IUE 2-6820/2013).
Montevideo, 22 de marzo de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13082 Abr 23- May 07

GUALBERTO MARTINEZ GARCIA (IUE 2-005491/2013).
Montevideo, 3 de abril de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 12312 Abr 18- May 03

SILVA TEOFILA BLANCO LOPEZ (IUE 2-003460/2013).
Montevideo, 21 de marzo de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 12116 Abr 17- May 02

CUARTO TURNO

OROSMAN SILVERA LÓPEZ y FRANCISCA GIMÉNEZ DRINKWATER (IUE 2-2467/2013).
Montevideo, 1 de abril de 2013.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14262 May 02- May 15

DANIEL JORDAN (IUE 2-11905/2013).
Montevideo, 24 de abril de 2013.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 14020 Abr 30- May 14

LIDIA BLANCA TUFFANO DISTACIO o TUFFANO DISTANCIO o TUFFANO DI STACIO (FICHA 2-268/2013).
Montevideo, 11 de abril de 2013.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13858 Abr 29- May 13

FRANZ RUTH PLA (IUE 2-61047/2012).
Montevideo, 8 de abril de 2013.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13650 Abr 26- May 10

JULIO RITO ALEMAN CABEDA (IUE 2-8580/2013).
Montevideo, 19 de abril de 2013.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13373 Abr 25- May 09

EDUARDO ALBERTO BUDE JACOBI (IUE 0002-010708/2013).
Montevideo, 18 de abril de 2013.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13215 Abr 24- May 08

MAURICIO NEPOMUCENO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (IUE 2-059183/2012).
Montevideo, 5 de abril de 2013.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13124 Abr 25- May 09

MARÍA SARA CHARRUTI BERTOLA (IUE 002-002000/2013).
Montevideo, 15 de abril de 2013.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13085 Abr 23- May 07

EDGARDO RUBEN PAKCIARZ BLEIER (IUE 0002-008057/2013).
Montevideo, 17 de abril de 2013.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 12974 Abr 23- May 07

CÉSAR ANTONI BROULLIÓN o BROULLON MOREIRA (IUE 2-53948/2012).
Montevideo, 12 de abril de 2013.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 12920 Abr 23- May 07

EVA GAZZANEO LACAVA y FRANCISCO FAVIERE CANDIA (FICHA 2-60896/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 12647 Abr 19- May 06

BERRUTTI MINETI o MINETTI NELIDA (FICHA 2-2231/2013).
Montevideo, 12 de marzo de 2013.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 12198 Abr 17- May 02

QUINTO TURNO

CARMEN PASCUAL DOMINGUEZ (IUE 2-12046/2013).
Montevideo, 26 de abril de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14282 May 02- May 15

MAGDALENA ESTHER VALLESPIR RATTARO (IUE 2-10059/2013).
Montevideo, 25 de abril de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14281 May 02- May 15

ANGEL MARÍA IZARRUALDE (FICHA 2-17943/2012).
Montevideo, 24 de mayo de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14279 May 02- May 15

DOLORES RODRIGUEZ MEITIN (IUE 2-381/2013).
Montevideo, 24 de abril de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14253 May 02- May 15

BLANCA GLADYS BELL RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-6413/2013).
Montevideo, 12 de abril de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 14035 Abr 30- May 14

FARIAS VIERA ELAINE PAULINA (IUE/0002_056225/2012).
Montevideo, 9 de abril de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 13885 Abr 29- May 13

HECTOR ROMEO CRUZ ALMADA (IUE 2-7915/2013).
Montevideo, 10 de abril de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 13848 Abr 29- May 13

WALTER o WHALTER o WALTHER HUGO BONILLA DE LEON (IUE 2-3125/2013).
Montevideo, 7 de marzo de 2013.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 13847 Abr 29- May 13

DIEGO GERMAN ARGAÑARAZ BICERA (FICHA IUE 2-8771/2013).
Montevideo, 23 de abril de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 13838 Abr 29- May 13

MIRTA ANTONIA MATONTE AGUIRRE y EMA MATONTE AGUIRRE (FICHA 2-024159/2012).
Montevideo, 23 de abril de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 13687 Abr 26- May 10

ELIA MARQUEZ (IUE 2_9767/2013).
Montevideo, 18 de abril de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 13272 Abr 24- May 08

TAMEL DENIS SILVA PARRILLA (FICHA 2-7062/2013).
Montevideo, 8 de abril de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 13164 Abr 24- May 08

HAYDEE SGARBI LAMELA (FICHA 0002-005786/2013).
Montevideo, 4 de abril de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 12600 Abr 19- May 06

JORGE WASHINGTON MOGGIA MARTINEZ (FICHA 2-50665/2010).
Montevideo, 9 de abril de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 12493 Abr 18- May 03

NÉLIDA o MÉLIDA o MÉLIDA MARIANA o NÉLIDA MARIANA CASAS HARTMANN (FICHA 2-14416/2011).
Montevideo, 22 de marzo de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 12322 Abr 18- May 03

VIOLETA MARY SILVA LA MANCHA o MARY VIOLETA SILVA LA MANCHA (IUE 2-50490/2012).
Montevideo, 10 de abril de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 12321 Abr 18- May 03

MANUEL MACHADO CORONEL (FICHA F- Nº 203 de 1996).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 11874 Abr 17- May 02

SANTA MARILENA ó MARINELA MARQUEZ DA SILVA (IUE 2-2511/2013).
Montevideo, 4 de marzo de 2013.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 11871 Abr 17- May 02

SEXTO TURNO

MABEL CATALINA FERREIRA AICARDI (FICHA 2-58643/2012).
Montevideo, 5 de abril de 2013.

Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13855 Abr 29- May 13

JOSÉ FRANCISCO SOMOZA y RENEE BEATRIZ SOMOZA BONNEFÓN (FICHA 02-001694/2013).
Montevideo, 14 de marzo de 2013.
Esc. Andrea Betancor Chiappe, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13473 Abr 25- May 09

PEDRO MARIO SERRA ROCCA y ELENA RE de LEÓN (FICHA 2-122284/2011).
Montevideo, 15 de mayo de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13463 Abr 25- May 09

JOSEFA o JOSEFINA FERNANDEZ MENA (FICHA 0002-007889/2013).
Montevideo, 18 de abril de 2013.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13462 Abr 25- May 09

MARIA AMPARO BALSEIRO GARCIA (FICHA 2-48846/2009).
Montevideo, 4 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13415 Abr 25- May 09

HUGO WALDEMAR GÓMEZ FERREYRA (FICHA 2-8582/2013).
Montevideo, 23 de abril de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13379 Abr 25- May 09

JESÚS MARÍA CABALLERO PEREYRA (FICHA 2-5010/2013).
Montevideo, 11 de abril de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13282 Abr 24- May 08

ANTONIO CALASSO D'ALESSANDRO (FICHA 0002-051394/2012).
Montevideo, 19 de marzo de 2013.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13216 Abr 24- May 08

HÉCTOR WALTER CAVAZZI MACEIRAS (FICHA 0002-005801/2013).
Montevideo, 5 de abril de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13152 Abr 24- May 08

MILDA JULIETA CARDARELLO ORTIZ (FICHA 0002-033623/2012).
Montevideo, 1 de febrero de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13150 Abr 24- May 08

BONTÁ MORET, FELIPE ALBERTO (FICHA 0002-002965/2013).
Montevideo, 11 de abril de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 12924 Abr 23- May 07

BLANCA AZUCENA RUSSO GOÑI (EXPEDIENTE 2-2261/2013).
Montevideo, 19 de marzo de 2013.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 12820 Abr 24- May 08

MARIO BERMÚDEZ DIAGO (2.57158/2012).
Montevideo, 19 de marzo de 2013.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 12655 Abr 19- May 06

ANA MARIANA EMANUELE LAGARDA (FICHA IUE 0002-053805/2012).
Montevideo, 12 de diciembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 12640 Abr 19- May 06

AMÉRICA IRENE OLIVERA FONTANA (FICHA 2-5976/2013).
Montevideo, 9 de abril de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 12638 Abr 19- May 06

JOSÉ HORACIO PORTEIRO ANDRADE (FICHA 0002-059091/2012).
Montevideo, 16 de abril de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 12601 Abr 19- May 06

ALICIA TERESITA ROSCIGNO ALONSO (FICHA 2-7029/2013).
Montevideo, 11 de abril de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 11848 Abr 17- May 02

SÉPTIMO TURNO

HOSVEL MATTOS VIROGA (FICHA 2-2354/2013).
Montevideo, 25 de febrero de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13989 Abr 30- May 14

RUBEN CARABALLO LEMES (FICHA 2-8605/2013).
Montevideo, 5 de abril de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13651 Abr 26- May 10

NEPOMUCENO ARENAS MACHADO (FICHA 2-10553/2013).
Montevideo, 16 de abril de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13583 Abr 26- May 10

MARCELINA RODEIRO BOUZA (FICHA 2-10222/2013).
Montevideo, 11 de abril de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13442 Abr 25- May 09

ALEJANDRO JUAN DARRAGH VIDAL (FICHA 2-8281/2013).
Montevideo, 5 de abril de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13377 Abr 25- May 09

ISIDRO ODORICO u ORDORICO ALFONSO o ALFONZO MODINO (FICHA 2-8519/2013).
Montevideo, 5 de abril de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13370 Abr 25- May 09

MARIA NOEL CABRERA ACOSTA (FICHA 54-286/2001).
Montevideo, 23 de noviembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 12639 Abr 19- May 06

OCTAVO TURNO

EVA GERARDA CARSIN CALABUIG (EXPEDIENTE IUE 0002-059902/2012).
Montevideo, 5 de febrero de 2013.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14256 May 02- May 15

ABEL DOMINGO ROSSANI (EXPEDIENTE IUE 0002-006932/2013).
Montevideo, 16 de abril de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 13882 Abr 29- May 13

ELDA ANTONIA GARGIULO FERRO y ELBIO RICARDO STIRLING LA ROSA (EXPEDIENTE IUE 0002-003332/2013).
Montevideo, 7 de marzo de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 13797 Abr 29- May 13

POMPILIO BANDERA y MARÍA NÉLIDA PALERMO DA ROSA (EXPEDIENTE IUE 0002-053404/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 11 de diciembre de 2012.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 13782 Abr 30- May 14

IRMA OFELIA DALL'ORTO COMPARE y CARMEN EMILIA DALL'ORTO COMPARE (EXPEDIENTE IUE 0002-006705/2013).
Montevideo, 2 de abril de 2013.
Esc. María del C. Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 13368 Abr 25- May 09

JOSÉ LARRALDE MACCIO (EXPEDIENTE IUE 0002-007676/2013).
Montevideo, 16 de abril de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 13253 Abr 24- May 08

ANGEL MARIO EDMOND PENIZA o PANIZZA o PERNIZA (EXPEDIENTE IUE 0002-058633/2012).
Montevideo, 18 de marzo de 2013.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13081 Abr 23- May 07

ELBA ROSA FERNANDEZ ALBORNOS (EXPEDIENTE IUE 0002-004849/2013).
Montevideo, 18 de marzo de 2013.
Esc. María del C. Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 12778 Abr 19- May 06

LUISA NELLY CONSIGLIO BENINCA (EXPEDIENTE IUE 0002-005663/2013).
Montevideo, 18 de marzo de 2013.
Esc. Maria del C. Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 12759 Abr 19- May 06

RAQUEL NOEMÍ VONELLA UDAQUIOLA (EXPEDIENTE IUE 0002-041108/2012).
Montevideo, 8 de octubre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 12512 Abr 18- May 03

MARIA CRISTINA CLAVIJO GUTIERREZ y RAMON ODON SANCHEZ FRADE (FICHA 286-111/2013).

Maldonado, 12 de marzo de 2013.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 12495 Abr 18- May 03

GUIDO ARMANDO BONIFAZI PICCIONI y BLANCA IRIS MUIÑO o MUIÑOS (FICHA IUE 0002-030532/2012).
Montevideo, 18 de diciembre de 2012.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 12381 Abr 18- May 03

EDUARDO PINTOS (EXPEDIENTE IUE 0002-120009/2011).
Montevideo, 25 de febrero de 2013.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 12175 Abr 17- May 02

IRMA OFELIA GOICOECHEA BACHINO (EXPEDIENTE IUE 0002-058726/2012).
Montevideo, 4 de abril de 2013.
Esc. María del C. Gándara, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 12114 Abr 17- May 02

NOVENO TURNO

JOSE MANUEL GONZALEZ MATA (FICHA 2-4382/2013).
Montevideo, 12 de marzo de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13856 Abr 29- May 13

VINCAS MOCEVICIUS, EVA VAICIUNASDE MOCEVICIUS, JULIA MILYKOVTY y GADOMSCA y ALEJANDRO MOCEVICIUS VAICIUNAITE (FICHA 2-60917/2012).
Montevideo, 1 de abril de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13685 Abr 26- May 10

CARLOS HEBERT CASTELLS DÍAZ (FICHA 2-8787/2013).
Montevideo, 12 de abril de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13475 Abr 25- May 09

AMERICO GONZALEZ REPETTO, OSCAR GONZALEZ PELUFFO, ELENA PELUFFO HERNANDEZ (FICHA 2-5095/2013).
Montevideo, 1 de abril de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13280 Abr 24- May 08

AMBROSIO PEÑA MOUTA (FICHA 2-7209/2013).
Montevideo, 1 de abril de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13250 Abr 24- May 08

ELÍAS JUAN LARROCA DIBELO y JORGE ENRIQUE LARROCA SUÁREZ (FICHA 2-10244/2013).
Montevideo, 12 de abril de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13218 Abr 24- May 08

CARLOS ORESTES SCHENCK BARBIER (FICHA 2-7966/2013).
Montevideo, 1 de abril de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13217 Abr 24- May 08

ALBERTO FRANCISCO ROMERO MERA (FICHA 2-6593/2013).
Montevideo, 1 de abril de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 12975 Abr 23- May 07

RAÚL de DIEU PAREDES (FICHA 2-50824/2012).
Montevideo, 28 de noviembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 12791 Abr 23- May 07

RAMÓN DIAZ REY (FICHA 2-9052/2013).
Montevideo, 12 de abril de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 12756 Abr 19- May 06

CLEMENTINA FERRARI BUZZI (FICHA 2-4630/2013).
Montevideo, 7 de marzo de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 12654 Abr 19- May 06

VIOLETA PEREZ GALVEZ (FICHA 2-54330/2012).
Montevideo, 21 de diciembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 12644 Abr 19- May 06

JOSÉ ANTONIO TABO DOMÍNGUEZ (FICHA 2-9912/2013).
Montevideo, 12 de abril de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 12481 Abr 18- May 03

NELSA ECHEVERRIA DACHE (FICHA 2-3387/2013).
Montevideo, 12 de marzo de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 12314 Abr 18- May 03

INOCENTE ACOSTA (FICHA 2-54661/2012).
Montevideo, 21 de diciembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 12305 Abr 18- May 03

MERCEDES CHOUCIÑO LAMAS (FICHA 2-6410/2013).
Montevideo, 1 de abril de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 11887 Abr 17- May 02

DÉCIMO TURNO

LUIS MANUEL ACUÑA GONZALEZ y MARIA JULIA GONZALEZ VARALLA (IUE 2-11179/2013).
Montevideo, 17 de abril de 2013.
Dra. Valeria Picasso de León, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2640 10/p 13824 Abr 29- May 13

MARIA TERESA VACCA PAZ, RICARDO ITALO VACCA RAGAZZO, HECTOR RICARDO VACCA VACCA y NELSON RAUL VACCA VACCA (FICHA 2-55578/2012).
Montevideo, 22 de febrero de 2013.
Dra. VICTORIA MURAÑA VEGA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2640 10/p 13770 Abr 30- May 14

MYRIAM GOVEA BONINO (IUE 2-7159/2013).
Montevideo, 3 de abril de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13646 Abr 26- May 10

RAUL EDUARDO MONTEIRO VIOLA (IUE 2-4372/2013).
Montevideo, 9 de abril de 2013.
DRA. VALERIA V. PICASSO DE LEON, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2640 10/p 13281 Abr 24- May 08

HAYDEE YOLANDA ZANELLA CASTRO (IUE 2-1526/2013).
Montevideo, 7 de marzo de 2013.
Dra. VICTORIA MURAÑA VEGA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2640 10/p 13148 Abr 24- May 08

JULIO MARIA ALBANO ZUBIETA (IUE 2-3433/2013).
Montevideo, 11 de abril de 2013.
Dra. Valeria Picasso de Leon, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2640 10/p 12926 Abr 23- May 07

JUAN CARLOS o CARLOS DE MARIA FARALLO o TARALLO (IUE 2-42215/2012).
Montevideo, 7 de marzo de 2013.
Dra. VICTORIA MURAÑA VEGA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2640 10/p 12723 Abr 19- May 06

ANDRES GUILLEN BIRRIEL, LUISA GUILLEN ETCHEPARE y GLADYS ELIZABETH PRIETO GUILLEN (IUE 2-3051/2013).
Montevideo, 12 de abril de 2013.
Dra. Valeria Picasso de Leon, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2640 10/p 12716 Abr 19- May 06

ENRIQUE PEDRO PINTOS GRAINO o GRAIÑO (IUE 2-61464/2012).
Montevideo, 2 de abril de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 12504 Abr 18- May 03

DECIMOPRIMER TURNO

VICTOR MESIAS NICOLETTI (IUE 2-53609/2012).
Montevideo, 7 de diciembre de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14278 May 02- May 15

BLANCA OBDULIA UMPIERREZ (IUE 2-002068/2013).
Montevideo, 19 de marzo de 2013.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13653 Abr 26- May 10

ANA MARÍA PERALTA MARTINEZ (IUE 2-003840/2013).
Montevideo, 19 de marzo de 2013.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 13652 May 02- May 15

MARTHA INÉS DI PIERRO PERRONE (IUE 2-22.629/2012).
Montevideo, 12 de abril de 2013.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13631 Abr 26- May 10

OMAR MÉNDEZ TELIZ (IUE 2-5396/2013).
Montevideo, 2 de abril de 2013.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 12928 Abr 23- May 07

LUIS CARLOS RASPINO GONZÁLEZ y DELIA DOLORES GONZÁLEZ GARCÍA (IUE 2-58791/2012).
Montevideo, 15 de marzo de 2013.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 12919 Abr 23- May 07

NASARIO o NAZARIO OMAR ALCANTARA VIÑOLES (FICHA 2-14442/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 12313 Abr 18- May 03

VILLAMAÑE MARTINEZ, VICTORINA OLGA (IUE 2/004953/2013).
Montevideo, 15 de marzo de 2013.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 12306 Abr 18- May 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

FELISA ALVAREZ ALVAREZ (FICHA 2-8359/2013).
Montevideo, 9 de abril de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 14115 Abr 30- May 14

CLEMEN GUBIAN PERESSON (IUE 2-55942/2012).
Montevideo, 23 de abril de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 13766 Abr 29- May 13

UBALDINO de los SANTOS GARCÍA (EXPEDIENTE 2-003835/2013).
Montevideo, 23 de abril de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 13645 Abr 26- May 10

HECTOR ALFREDO GONZALEZ PLACER (IUE 2.002748/2013).
Montevideo, 3 de abril de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 13526 Abr 29- May 13

JUSTA GÜIRA ARENA (IUE 2-60.578/2012).
Montevideo, 15 de marzo de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 13496 Abr 25- May 09

ORLANDO BENSO SACCONAGO (IUE 0002-006597/2013).
Montevideo, 18 de abril de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 13443 Abr 25- May 09

OSCAR ANDRES VIERA VILA (FICHA 0002-000740-2013).
Montevideo, 9 de abril de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 12621 Abr 19- May 06

BENITO MARIO o MARIO BENITO SAPORITI ZURDO (EXPEDIENTE 2-53992/2012).
Montevideo, 8 de abril de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 12513 Abr 18- May 03

MABEL MARIA D'ALESSANDRO PINTOS (002-008784/2013).
Montevideo, 11 de abril de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 12129 Abr 17- May 02

DECIMOTERCER TURNO

ROBERTO MARTÍN FERNANDEZ (FICHA 2-1386/2013).
Montevideo, 13 de marzo de 2013.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14258 May 02- May 15

JUANA DELIA SUÁREZ MORALES (FICHA 2-8760/2013).
Montevideo, 15 de abril de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 14116 Abr 30- May 14

OCTAVO PACHECO TIRADO y MARÍA ISABEL GARI PEDROSA (FICHA 0002-045281/2012).
Montevideo, 2 de abril de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13887 Abr 29- May 13

CONSUELO REY GOMEZ (FICHA 2-4869/2013).
Montevideo, 9 de abril de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 12872 Abr 23- May 07

CLEMIRA FRANCISCA FERNÁNDEZ BRUN (FICHA 2/5493/2013).
Montevideo, 9 de abril de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 12780 Abr 19- May 06

ADOLFO DENIS PERRONE FERRANDO (FICHA 2-008022/2013).
Montevideo, 9 de abril de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 12602 Abr 19- May 06

ELINA VIOLETA MAYERO GONZALEZ (FICHA 2-5779/2013).
Montevideo, 5 de abril de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 12506 Abr 18- May 03

MANUEL GARCIA RUIBAL (FICHA 2-48105/2012).
Montevideo, 12 de abril de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 12310 Abr 18- May 03

JOSEFA LUISA ACOSTA CAMBEYRO (FICHA 0002-061564/2012).
Montevideo, 21 de marzo de 2013.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 12308 Abr 18- May 03

JUAN ANTONIO CACERES ROCHA (IUE 2-6525/2013).
Montevideo, 5 de abril de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 12199 Abr 17- May 02

DECIMOCUARTO TURNO

IRENE EUGENIA CILIBERTO CASTELLINI (FICHA 2-24439/2012).
Montevideo, 9 de agosto de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 14114 Abr 30- May 14

MARTA SUSANA SILVEIRA COSTA (FICHA 2-10220/2013).
Montevideo, 11 de abril de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13444 Abr 25- May 09

VIOLETA BLANCA GARCIA PIÑA y EUGENIO RAUL de LEON o DE LEON FLORES (FICHA 2-9774/2013).
Montevideo, 11 de abril de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13301 Abr 24- May 08

LIDIA FORTUNATA CARPENTIERI GUBITOSI (FICHA 2-10911/2013).
Montevideo, 12 de abril de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13279 Abr 24- May 08

MILKA NELLY VILLALBA SILVA (FICHA 2-4709/2013).
Montevideo, 8 de marzo de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13261 Abr 24- May 08

RITA GRAZZIELA VILLAAMIL LEPORI (FICHA 2-7950/2013).
Montevideo, 3 de abril de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13151 Abr 24- May 08

GRACIELA ANA STUNZ RIZZO (FICHA 2-9748/2013).
Montevideo, 11 de abril de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13131 Abr 24- May 08

HILDA MABEL GANDUGLIA GATTI (FICHA 2-60953/2012).
Montevideo, 8 de marzo de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 12642 Abr 19- May 06

ESTEBAN SKLENKA TURCAN (FICHA 2-8274/2013).
Montevideo, 3 de abril de 2013.

Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 12554 Abr 19- May 06

IRMA FERNANDEZ CORREA (FICHA 2-3123/2013).
Montevideo, 18 de marzo de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 12462 Abr 18- May 03

DECIMOQUINTO TURNO

CARLOS EDUARDO ECHEVARRÍA VAZ FERREIRA (EXPEDIENTE 2-8759/2013).
Montevideo, 12 de abril de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 14092 Abr 30- May 14

VICTOR OSCAR JUSTO DE CASTRO RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-7857/2013).
Montevideo, 22 de marzo de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13747 Abr 29- May 13

DANIEL ROLANDO MINETTI ARAMENDI (EXPEDIENTE 2-7150/2013).
Montevideo, 22 de marzo de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13476 Abr 25- May 09

RAMON AFREN o EFREN LUZARDO LANTES (EXPEDIENTE 2-7277/2013).
Montevideo, 5 de abril de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13446 Abr 25- May 09

PEDRO VICTOR FERNÁNDEZ MARIONI (EXPEDIENTE 2-56844/2012).
Montevideo, 1 de febrero de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13445 Abr 25- May 09

NELSON JUAN REINARES ESTRADA (EXPEDIENTE 2-5328/2013).
Montevideo, 12 de marzo de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13305 Abr 24- May 08

MILCA NELLI PAGLIANO MARTÍNEZ y RIGOBERTO AQUILINO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (EXPEDIENTE 2-2412/2013).
Montevideo, 11 de marzo de 2013.
ANDREA REYES PEÑA, ESCRIBANA PUBLICA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2640 10/p 13302 Abr 24- May 08

KETTY LITOSENKO KARAMALI (EXPEDIENTE 2-8406/2013).
Montevideo, 5 de abril de 2013.
Esc MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 12777 Abr 19- May 06

DECIMOSEXTO TURNO

JOSE LUIS PABLO GARCIA PELUFO (EXPEDIENTE 2-5108/2013).
Montevideo, 12 de abril de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 13990 Abr 30- May 14

LUIS ALBERTO SOSA SOLARI (EXPEDIENTE 2-36094/2012).
Montevideo, 12 de marzo de 2013.
ANDREA REYES PEÑA, ESCRIBANA PUBLICA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2640 10/p 13686 Abr 26- May 10

SILVIA BEATRIZ NEUBAUER MARGOLIS (EXPEDIENTE 2-34069/2012).
Montevideo, 21 de agosto de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 13497 Abr 25- May 09

JOSE RUBER MAINENTTI GIMENEZ (EXPEDIENTE 2-5793/2013).
Montevideo, 12 de marzo de 2013.
ANDREA REYES PEÑA, ESCRIBANA PUBLICA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2640 10/p 13260 Abr 24- May 08

AIDA LILA POMO AGUERREBERE (EXPEDIENTE 2-8399/2013).
Montevideo, 5 de abril de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 13041 Abr 23- May 07

RUBEN JOSE DEL RUSSO HERRERA o RUSSI HERRERA o RUBEN JOSE DELL RUSSO HERRERA y YOLANDA MARIA o YOLANDA MARIA ANA MAROTTO GALIAZZO o YOLANDA MARIANA MAROTTO (EXPEDIENTE 2-54513/2012).
Montevideo, 17 de diciembre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 12921 Abr 23- May 07

MODESTO NEPOMUCENO GUTIERREZ DIAZ (EXPEDIENTE 2-7149/2013).
Montevideo, 5 de abril de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 12782 Abr 19- May 06

MANES o MARCOS POLAK MOÑAK o MONIAK o MOÑAD (EXPEDIENTE 2-4631/2013).
Montevideo, 12 de marzo de 2013.
ANDREA REYES PEÑA, ESCRIBANA PUBLICA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2640 10/p 12656 Abr 19- May 06

ENILDA SAYRA ó ZAIRA BONILLA PEREZ (EXPEDIENTE 2-7483/2013).
Montevideo, 19 de marzo de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 12603 Abr 19- May 06

ROBERTO BERGUERIE CARRATU y AIDE o HAYDEE o HAYDE FIGUEROA (EXPEDIENTE 2-7899/2011).
Montevideo, 9 de agosto de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 12177 Abr 17- May 02

DECIMOSÉPTIMO TURNO

ELENA CELESTE SILVERO BRAVO (IUE 2-8907/2013).
Montevideo, 18 de abril de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13991 Abr 30- May 14

HECTOR FERMIN CESPEDES MORENA (IUE 2-61731/2012).
Montevideo, 12 de abril de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13881 Abr 29- May 13

VICTOR WALTER VICTUREIRA ACEBEDO (IUE 2-59020/2010).
Montevideo, 12 de abril de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13863 Abr 29- May 13

AURELIANO TEOFILO MARTINEZ MARTINEZ y BRÍGIDA ESTER MACIAS GUADALUPE (IUE 2-5099/2013).
Montevideo, 15 de marzo de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13372 Abr 25- May 09

MATIAS RODOLFO PFAFFENEDER WOHLMANNSTETTER (IUE 2-7852/2013).
Montevideo, 5 de abril de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13283 Abr 24- May 08

ERNESTO SOSA GOMEZ o ERNESTO SOSA (IUE 2-59488/2012).
Montevideo, 7 de marzo de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13273 Abr 24- May 08

GERMAN DANIEL GONZALEZ DOMINGUEZ (IUE 2-7627/2013).
Montevideo, 5 de abril de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13127 Abr 24- May 08

AMERICO RODRIGUEZ SARAVIA (IUE 2-6680/2013).
Montevideo, 3 de abril de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 12915 Abr 23- May 07

DECIMOCTAVO TURNO

JUAN RAMON TELESCA (IUE 2-4865/2013).
Montevideo, 15 de marzo de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 14093 Abr 30- May 14

ELCIRA ROSA LATORRE (IUE 2-9761/2013).
Montevideo, 24 de abril de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 14021 Abr 30- May 14

IRMA HORTENSIA VARELA GARCIA y RAMON COLLAZO (IUE 2-2263/2013).
Montevideo, 8 de marzo de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13992 Abr 30- May 14

ALBERTA GIOIELLO GRIMALDI (IUE 2-11328/2013).
Montevideo, 24 de abril de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13764 Abr 29- May 13

FRANCISCO o FRANCESCO PELLEGRINO FERRARO (IUE 2-8538/2013).
Montevideo, 10 de abril de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13759 Abr 29- May 13

MATILDE CELIA MIRANDA (IUE 2-58143/2012).
Montevideo, 21 de diciembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 12781 Abr 19- May 06

SANTIAGO MAXIMO MARTINEZ CALLABA (IUE 2-5968/2013).
Montevideo, 21 de marzo de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 12482 Abr 18- May 03

DECIMONOVENO TURNO

CONSTANCIA GENARA ó JULIA SEROLINI y GUZMAN ZOILO MONTOSSI (FICHA 2-5862/2013).
Montevideo, 12 de abril de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13886 Abr 29- May 13

BLANCA ESTHER CLADERA TILVE ó TILDE (FICHA 2-2449/2013).
Montevideo, 20 de marzo de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13860 Abr 29- May 13

DOMINGO JULIAN ó DOMINGO JUAN DE MELO DELGADO (FICHA 2-3766/2013).
Montevideo, 9 de abril de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13857 Abr 29- May 13

MIRTHA GABINA SILVEIRA PEREZ (FICHA 2-8967/2013).
Montevideo, 5 de abril de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13798 Abr 29- May 13

FRANCISCO SERVENTE MONTERO (FICHA 2-10066/2013).
Montevideo, 12 de abril de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13369 Abr 25- May 09

JUAN o JON ARAMBURU ARRIZABALAGA o ARRIZABAGA (FICHA 2-8045/2013).
Montevideo, 11 de abril de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13304 Abr 24- May 08

SOFIA CALVO ABELLA (FICHA 2-729/2011).
Montevideo, 11 de abril de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 12917 Abr 23- May 07

CARLOS DUMAS LOPEZ D'AGOSTINO ó de AGOSTINO ó AGOSTINO ó DEAGOSTINO ó DE AGOSTINO (FICHA 2-3913/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 12511 Abr 18- May 03

MARJORIE ALLENDE FOSSA (FICHA 2-6406/2013).
Montevideo, 19 de marzo de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 12494 Abr 18- May 03

OLGA MABEL ARIANO GIORDANO ó ARIANO DE ALANIZ (FICHA 2-6859/2013).
Montevideo, 4 de abril de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 12200 Abr 17- May 02

VIGÉSIMO TURNO

RICHARD FRY SANCHEZ (FICHA 2-11047/2013).
Montevideo, 23 de abril de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14283 May 02- May 15

WALTER ISIDRO FLEITAS GONZALEZ (FICHA 2-9401/2013).
Montevideo, 9 de abril de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13936 Abr 30- May 14

MIGUEL ANGEL ALBAREZ ó ALVAREZ GUADALUPE (FICHA 2-35240/2012).
Montevideo, 30 de octubre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13623 Abr 26- May 10

CLOTILDE AMABELIA PIOPPO SOSA (FICHA 2-8507/2013).
Montevideo, 19 de abril de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13447 Abr 25- May 09

MARIANELLA SILVANA GONZALEZ GARCIA (FICHA 2-41133/2012).
Exoneración Ley 18.078.
Montevideo, 6 de diciembre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 13144 Abr 24- May 08

MARIA ESTELA MIERES YORADO (FICHA 2-6500/2013).
Montevideo, 18 de marzo de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 12717 Abr 19- May 06

JUAN JOSE MOSEGUI FAGUAGA (FICHA 2-41284/2012).
Montevideo, 4 de abril de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 12383 Abr 18- May 03

ISABEL D'ALIA HERNANDEZ (FICHA 2-8193/2013).
Montevideo, 3 de abril de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 12382 Abr 18- May 03

JOSEFA FONTENLA o FONTELA GARCÍA y JOSÉ CAMPOS (FICHA 2-56204/2012).
Montevideo, 10 de abril de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 12323 Abr 18- May 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA LUISA ROLANDO ALVAREZ (IUE 2-7601/2013).
Montevideo, 3 de abril de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14252 May 02- May 15

ILDA MARÍA OLDRINO CARAFFA (IUE 2-9180/2013).
Montevideo, 16 de abril de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 14091 Abr 30- May 14

MARIA LIDIA GOENAGA DIANO o MARIA LIDIA GOENAGA DIANO de CASAS (IUE 2-8589/2013).
Montevideo, 16 de abril de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13648 Abr 26- May 10

GLORIA ZULMA CALZATO FONTES, PABLO OMAR MARTÍNEZ RODRIGUEZ y PABLO MARTÍNEZ POSE o POSSE (IUE 2-51399/2012).
Montevideo, 26 de noviembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13374 Abr 25- May 09

BALDEMAR TASSANO o WALDEMAR TASSANO (IUE 2-1519/2013).
Montevideo, 3 de abril de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 12916 Abr 23- May 07

MARÍA SELVA ESCALADA (IUE 2-3804/2013).
Montevideo, 28 de febrero de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 12641 Abr 19- May 06

MARÍA de los ANGELES VARELA COUZO (IUE 2-1930/2013).
Montevideo, 11 de marzo de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 12309 Abr 18- May 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA TERESA BERNIZ o BERNI SILVEIRA (IUE 2-8361/2013).
Montevideo, 10 de abril de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14208 May 02- May 15

MIGUEL ANZOLA GARCIA (IUE 2-7429/2013).
Montevideo, 10 de abril de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 14117 Abr 30- May 14

RODOLFO ANTONIO TORI QUIÑONES (IUE 2-50006/2012).
Montevideo, 22 de noviembre de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 12507 Abr 18- May 03

MARÍA CELESTE IRIS o MARÍA CELESTE de los SANTOS PERNA (IUE 2-4345/2013).

Montevideo, 18 de marzo de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 12307 Abr 18- May 03

OMI TSUMURA TSUMURA (IUE 2-60864/2012).
Montevideo, 7 de febrero de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 11878 Abr 17- May 02

VIGESIMOTERCER TURNO

DIOLINDA ó DEOLINDA CHAUD NAZAR (FICHA 2-8506/2013).
Montevideo, 15 de abril de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13993 Abr 30- May 14

CARLOS MARX ROBLEDO PINTOS (FICHA 2-10321/2013).
Montevideo, 15 de abril de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13836 Abr 29- May 13

RAUL OMAR DENIS LUISSI (FICHA 2-9237/2013).
Montevideo, 15 de abril de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13654 Abr 26- May 10

ROSA ESPERANZA CORREA HERNANDEZ (FICHA 2-5731/2013).
Montevideo, 15 de abril de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13584 Abr 26- May 10

MARIA ELENA SEIJAS MARTINEZ (FICHA 64-482/1999).
Montevideo, 4 de abril de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13086 Abr 23- May 07

ALFREDO PEREIRA (FICHA 2-48464/2012).
Montevideo, 21 de diciembre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 12925 Abr 23- May 07

JOSE PEREZ BONILLO (FICHA 2-53931/2012).
Montevideo, 23 de noviembre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 12918 Abr 23- May 07

LUIS ALBERTO GARCIA BARREIRO (FICHA 2-1730/2013).
Montevideo, 11 de marzo de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 12479 Abr 18- May 03

MARIA TERESA PINTOS RADO (FICHA 2-8837/2013).
Montevideo, 4 de abril de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 12311 Abr 18- May 03

VIGESIMOCUARTO TURNO

WALTER ALBERTO MOSCA INCERTI (FICHA 2-8457/2013).
Montevideo, 17 de abril de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14280 May 02- May 15

ROSAURA OLIVERA (FICHA 2-8985/2013).
Montevideo, 4 de abril de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13994 Abr 30- May 14

MATILDE RODRIGUEZ GIRALDEZ (FICHA 2-6343/2013).
Montevideo, 18 de marzo de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13810 Abr 29- May 13

ERNESTO VICENTE VOLPE MARMORA y JULIA SARA RODRIGUEZ BANDERA (FICHA 2-2064/2013).
Montevideo, 20 de febrero de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13647 Abr 26- May 10

JUAN RAMON TRILLO VENTOSO y AMANDA MAIDANA PEÑA (FICHA 2-7211/2013).
Montevideo, 4 de abril de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13414 Abr 25- May 09

BLANCA IRMA PIZZORNO GONZALEZ (FICHA 2-3863/2013).
Montevideo, 18 de marzo de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13378 Abr 25- May 09

ELBIA MARIA BRUGMAN (FICHA 2-8671/2013).
Montevideo, 4 de abril de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13219 Abr 24- May 08

ULISES DAVID MANTEGAZZA (FICHA 2-579/2013).
Montevideo, 18 de febrero de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13126 Abr 24- May 08

BERNARDO HILDEBRANDO CUORE CASAL (FICHA 2-4539/2013).
Montevideo, 4 de abril de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 12779 Abr 19- May 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

DINA MARY FERRARI MOZO (FICHA 2-6359/2013).
Montevideo, 13 de marzo de 2013.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14277 May 02- May 15

OMAR CRISANTO BENITEZ DEVOTO (FICHA 2-7674/2013).
Montevideo, 20 de marzo de 2013.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 14018 Abr 30- May 14

BOLIVAR FERNANDO DIAZ PEREIRA MACHADO (FICHA 2-5734/2013).
Montevideo, 8 de marzo de 2013.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 13222 Abr 24- May 08

SEFERINO o CEFERINO RAMIREZ, LAZARA VICENTA VILLAMIL RODRIGUEZ, OLGA BEATRIZ RAMIREZ VILLAMIL y HECTOR ANDRES ALVAREZ RAMIREZ (FICHA 2-10510/2013).
Montevideo, 10 de abril de 2013.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 13221 Abr 24- May 08

JUAN CARLOS DE LA FUENTE OTORMIN (FICHA 2-36142/2011).
Montevideo, 8 de febrero de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 13220 Abr 24- May 08

ADRIANA INES JORAJURIA CORBO (FICHA 2-50030/2012).
Montevideo, 17 de diciembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 13097 Abr 25- May 09

DIONISIO WALTER FOLIADOSO HERNANDEZ (FICHA 2-3035/2013).
Montevideo, 25 de febrero de 2013.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 13083 Abr 23- May 07

IRMA LEDESMA TABAREZ (FICHA 2-46344/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 3 de abril de 2013.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 12844 Abr 24- May 08

MARIA ELENA BARRAGAN (FICHA 2-2264/2013).
Montevideo, 22 de febrero de 2013.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 12821 Abr 24- May 08

CLAUDINO SALGUEIRO ALONSO (FICHA 2-5495/2013).
Montevideo, 19 de marzo de 2013.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 12758 Abr 19- May 06

ROBERTO METHOL ARROSA (FICHA 2-8198/2013).
Montevideo, 2 de abril de 2013.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 12718 Abr 19- May 06

MILDA ESTHER CENOZ MARTINEZ (FICHA 2-2520/2013).
Montevideo, 26 de febrero de 2013.

Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 12505 Abr 18- May 03

RAQUEL CAMERA TABORDA (FICHA 2-5112/2013).
Montevideo, 6 de marzo de 2013.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 12201 Abr 17- May 02

GLADYS PAMIES CASTRO (IUE 2-50715/2012).
Montevideo, 26 de noviembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 12176 Abr 17- May 02

ENRIQUE PABLO ROBAUDO JAURECHE (FICHA 2-56731/2012).
Montevideo, 17 de diciembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 12119 Abr 17- May 02

MARIA GENOVEVA DUPIN TAPIE (FICHA 2-1237/2013).
Montevideo, 22 de febrero de 2013.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 12117 Abr 17- May 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA AURORA GONZALEZ GOMEZ (FICHA 2-11006/2013).
Montevideo, 15 de abril de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 14118 Abr 30- May 14

MIRNA CESIL MENDIETA CORREA (FICHA 2-56171/2012).
Montevideo, 17 de diciembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 13763 Abr 29- May 13

JACOBO ESTERMAN (FICHA 2-8909/2013).
Montevideo, 2 de abril de 2013.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 13632 Abr 26- May 10

ELSA AIDEE o HAYDEE CLAVERO RECUERO (FICHA 2-7783/2013).
Montevideo, 21 de marzo de 2013.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 13586 Abr 26- May 10

NELIDA CLAUDIA o NELIDA CLAUDIA ANTONIA ACOSTA DOMINGUEZ (FICHA 2-10549/2013).
Montevideo, 15 de abril de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13585 Abr 26- May 10

INOCENCIO LIMA (IUE 2-51352/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 26 de noviembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 13428 Abr 26- May 10

ALBA GNAZZO PEREZ (FICHA 2-821/2013).
Montevideo, 2 de abril de 2013.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 13376 Abr 25- May 09

ABEL ALVAREZ FERMIÑAN (FICHA 2-28545/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 13278 Abr 24- May 08

YOLANDA ELENA DOMINGUEZ GALLI (FICHA 2-9259/2013).
Montevideo, 10 de abril de 2013.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 13087 Abr 23- May 07

ARIEL JULIANO TOMMASINO (FICHA 2-10135/2013).
Montevideo, 10 de abril de 2013.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 12976 Abr 23- May 07

MARIA MARTA BUSTOS VICO (FICHA 2-9647/2013).
Montevideo, 10 de abril de 2013.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 12480 Abr 18- May 03

MARIA DEL CARMEN RUECO RODRIGUEZ (FICHA 2-9759/2013).
Montevideo, 10 de abril de 2013.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 12120 Abr 17- May 02

JUAN RAMON o JUAN RAMON JESUS CRISTOBAL BELLINI (FICHA 2-5474/2013).
Montevideo, 12 de marzo de 2013.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 12118 Abr 17- May 02

MICHELE VALLANO PUCCIARIELLO (FICHA 2-6345/2013).
Montevideo, 12 de marzo de 2013.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 11875 Abr 17- May 02

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

LESVIA SECUNDINA MEDINA LARROSA (FICHA 2-5735/2013).
Montevideo, 15 de marzo de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13587 Abr 26- May 10

NUVART ROSA MARACHLIAN o MARACHIAN VARTABEDIAN (FICHA 2-8613/2013).
Montevideo, 10 de abril de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13465 Abr 25- May 09

LILEA o LILIA ELEONORA CAMMAY IGUINI (FICHA 2-37216/2012).
Montevideo, 11 de abril de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13223 Abr 24- May 08

ALFA SABUSTIANA ZABALA RISSO (FICHA 2-61395/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2013.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13084 Abr 23- May 07

FERNANDO CESAR BALSEIRO SAVIO (FICHA 2-8029/2013).
Montevideo, 10 de abril de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 12929 Abr 23- May 07

GUMERSINDO FRANCISCO GARCIA CALLERIZA (FICHA 2-4874/2013).
Montevideo, 15 de marzo de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 12719 Abr 19- May 06

NELLY DEL HUERTO SANTANA SANTANA y MARIA ALICIA ALZATI SANTANA (FICHA 2-708/2013).
Montevideo, 15 de marzo de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 12643 Abr 19- May 06

JOSEFINA FILOMENA LOPEZ DIAZ (FICHA 2-6683/2013).
Montevideo, 20 de marzo de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 12111 Abr 17- May 02

VIGESIMOCTAVO TURNO

ALBA NELLY LORIENTE QUIÑONES y JUAN FRANCISCO BARCELONA GARCIA (FICHA 2-9883/2013).
Montevideo, 17 de abril de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 14022 Abr 30- May 14

MARFICIA AVELLANEDA SILVERA TERRA (FICHA 2-7513/2013).
Montevideo, 4 de abril de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13883 Abr 29- May 13

MARIA BLANCA GAMOU DAGNINO y LIDIA CESTAU GAMOU (FICHA 2-59629/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13859 Abr 29- May 13

LEONARDO SILVIO ATLAS (FICHA 2-55236/2012).
Montevideo, 13 de marzo de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13210 Abr 24- May 08

JOSE ANGEL REYES MURCHIO (FICHA 2-6893/2013).
Montevideo, 4 de abril de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13039 Abr 23- May 07

EDISON MATO BALDASSARI (FICHA 2-2573/2013).
Montevideo, 4 de marzo de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 12977 Abr 23- May 07

MARIA SUSANA AMARILLA PERAZZA o PERAZA (FICHA 2-9273/2013).
Montevideo, 5 de abril de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 12927 Abr 23- May 07

CARLOS ALBERTO OREGGIA DE MEDINA (FICHA 2-5298/2013).
Montevideo, 13 de marzo de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 12923 Abr 23- May 07

NELLY TERESA PEREYRA MARTINEZ (FICHA 2-48211/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 6 de noviembre de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 12842 Abr 24- May 08

VICENTA GARCIA RIVERO (FICHA 2-8115/2013).
Montevideo, 4 de abril de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 12202 Abr 17- May 02

RENEE CHIAPPONE MARCHELLI (FICHA 2-4835/2013).
Montevideo, 13 de marzo de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 12115 Abr 17- May 02

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDUARDO SUAREZ DOS SANTOS y EDI DE ALMEIDA PACHECO ó EDI ALMEIDA (FICHA 156-277/2012).
Artigas, 15 de marzo de 2013.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 12912 Abr 24- May 08

MARIO SALVADOR BASTOS (FICHA 156-103/2013).
Artigas, 10 de abril de 2013.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 12911 Abr 24- May 08

ALANO EGUILLOR HERIBERTO RAUL (FICHA 156-201/2012).
Artigas, 10 de abril de 2013.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 12447 Abr 19- May 06

TERCER TURNO

PEDRO VASCONCELLOS o DE VASCONCELLOS DA SILVA, ADELAIDA PEREZ ANDRADE y JOSÉ BALTASAR VASCONCELLOS PEREZ (FICHA 461-651/2012).
Artigas, 17 de diciembre de 2012.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13615 Abr 29- May 13

LUIS GARCIA DA ROSA FARIAS (FICHA 461-89/2013).
Artigas, 18 de marzo de 2013.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13614 Abr 29- May 13

DANILO SALDAÑA SOSA (FICHA 461-571/2012).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 10 de abril de 2013.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 12233 Abr 18- May 03

NEPOMUCENO SANTANA SAMPAYO (FICHA 461-662/2012).
Artigas, 18 de marzo de 2013.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 11873 Abr 17- May 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

BLANCA NIEVES TECCO YACQUES o YAQUES (IUE 444-35/2013).
Bella Unión, 10 de abril de 2013.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 12543 Abr 23- May 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LIDIA MARTÍN GUERRA (IUE 168-394/2012).
Canelones, 21 de diciembre de 2012.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13755 Abr 30- May 14

MARÍA INÉS VITALE SOCA (IUE 168-393/2012).
Canelones, 21 de diciembre de 2012.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13116 Abr 25- May 09

CALERO CALERO, MAMERTO BASILITO (IUE 168-598/2012).
Canelones, 11 de marzo de 2013.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 12291 Abr 19- May 06

TERCER TURNO

EVANGELIO GONZALEZ CEDREZ o CEDRES (IUE 459-512/2012).
Canelones, 3 de diciembre de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 12598 Abr 23- May 07

LUIS ALBERTO ALVAREZ DE LEON (IUE 459-513/2012).
Canelones, 3 de diciembre de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 12597 Abr 23- May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

MARIA SARA FULINE MOZO o FULINI MOZO (IUE 485-148/2013).
Atlántida, 17 de abril de 2013.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 13963 May 02- May 15

BLANCA ZULMA SANDE GUNINE (IUE 485-132/2013).
Atlántida, 12 de abril de 2013.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 13962 May 02- May 15

GREGORIO ROQUE MANZI SOSA y MODESTA CLARO CROQUI (IUE 485-235/2011).
Atlántida, 19 de julio de 2011.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13837 Abr 29- May 13

MIGUEL ANGEL ORIBE RODRIGUEZ (IUE 485-141/2013).
Atlántida, 12 de abril de 2013.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13347 Abr 26- May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDUARDO FIDEL MACHADO NUÑEZ (IUE 180-375/2011).
Ciudad de la Costa, 19 de septiembre de 2011.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13474 Abr 25- May 09

GERVASIO OLIVERA PADRON (IUE 180-109/2013).
Ciudad de la Costa, 5 de abril de 2013.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 12605 Abr 19- May 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

JULIO CÉSAR CURBELO GALBARINO (FICHA IUE 440-147/2013).
Las Piedras, 28 de febrero de 2013.

Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13525 Abr 29- May 13

PAULA ESMERALDA PESQUEIRA RAMOS (FICHA IUE 440-1062/2012).
Las Piedras, 10 de octubre de 2012.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13205 Abr 25- May 09

JULIAN ANSELMO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ y JUANA FELICIA SANDOVAL (FICHA IUE 440-902/2012).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 2 de abril de 2013.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 12897 Abr 24- May 08

NORMA DELIA BALESTRASSE DÍAZ (FICHA IUE 440-622/2012).
Las Piedras, 23 de julio de 2012.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 12835 Abr 24- May 08

MIGUEL AMARO FERNÁNDEZ (FICHA IUE 440-215/2013).
Las Piedras, 21 de marzo de 2013.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 12113 Abr 17- May 02

JOSÉ HUGO PALACIOS LARROSA (FICHA IUE 440-192/2013).
Las Piedras, 18 de marzo de 2013.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 11879 Abr 17- May 02

SEXTO TURNO

JOSE MARIA PORTO CAIÑO (FICHA IUE 458-1525/2012).
Las Piedras, 14 de marzo de 2013.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 11877 Abr 17- May 02

MILTON TAMBORINI ESPINO (FICHA IUE 458-260/2013).
Las Piedras, 20 de marzo de 2013.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 11864 Abr 17- May 02

SANTA LARA y GASPAR ACOSTA SORIA (FICHA IUE 458-147/2013).
Las Piedras, 1 de marzo de 2013.
Esc. Adriana Aguirre Medina, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 9191 Abr 25- May 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

UBERFIL ANTONIO ALBORNOZ CABRERA (IUE 175-40/2013).
Pando, 4 de abril de 2013.
Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 14090 Abr 30- May 14

GONZALEZ CAMEJO GABRIELA (FICHA IUE 175-920/2012).
Pando, 14 de marzo de 2013.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 13565 Abr 29- May 13

ELISAMAR CELSA ALDAO PEREIRA (FICHA 175-596/2012).
Pando, 26 de noviembre de 2012.
Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 13564 Abr 29- May 13

JULIO DAVID FERREIRA FIGUEREDO (IUE 175-42/2013).
Pando, 4 de abril de 2013.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 13005 Abr 24- May 08

FEDULLO MAYER LUIS ALBERTO (FICHA IUE 175-915/2012).
Pando, 14 de marzo de 2013.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13002 Abr 24- May 08

ANGEL CUSTODIO RISSO COLLAZO (IUE 175-54/2013).
Pando, 4 de abril de 2013.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 12996 Abr 24- May 08

FRANCISCO ANTONIO RODRIGUEZ FERNANDES y MARIA JULIA RODRIGUEZ FERNANDES o FERNANDEZ (FICHA 175-286/2012).
Pando, 12 de diciembre de 2012.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 12817 Abr 24- May 08

CUARTO TURNO

ISABEL RODRIGUEZ VISCAINO (FICHA 176-42/2013).
Pando, 21 de marzo de 2013.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13006 Abr 24- May 08

ALBERTO WALDEMAR SOSA SILVA (FICHA 176-948/2012).
Pando, 19 de marzo de 2013.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13004 Abr 24- May 08

WALTER ANDRES CAMPAGNA o CAMPAÑA CARREÑO (FICHA 176-878/2011).
Pando, 27 de noviembre de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13003 Abr 24- May 08

ALFREDO WALTER CABRERA VELAZQUEZ o WALTER ALFREDO CABRERA VALAZQUEZ o WALTER CABRERA VELAZQUEZ (FICHA 176-651/2009).
Pando, 18 de septiembre de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13001 Abr 24- May 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDUARDO FARIAS MELGAREJO (IUE 207-103/2013).
Melo, 21 de marzo de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 13982 May 02- May 15

EULOGIO VIERA VINAGUI, SANTA LEONILDA RODRIGUEZ SENLLANES y NERY VIERA RODRIGUEZ (IUE 207-113/2013).
Melo, 2 de abril de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2640 10/p 12588 Abr 23- May 07

MARIA CORINA SMITH, HERALDO JORGE PRIETO SMITH y NESTOR PRIETO LOPEZ (IUE 207-102/2013).
Melo, 21 de marzo de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2640 10/p 12272 Abr 19- May 06

GARCIA SILVA, JOSÉ PEDRO (IUE 207-49/2013).
Melo, 4 de marzo de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2640 10/p 12271 Abr 19- May 06

CUARTO TURNO

DARIO LUCAS (IUE 208-68/2013).
Melo, 12 de abril de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2640 10/p 13308 Abr 26- May 10

GONZALEZ BELTRAN, GEORGE GARY, GONZALEZ BELTRAN, ROSEMARY ó ROSE MARY y BELTRAN FRANCO, ROSA (IUE 208-85/2013).
Melo, 14 de marzo de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2640 10/p 12086 Abr 18- May 03

QUINTO TURNO

MARIA HORTENSIA GONZALEZ GODIÑO (IUE 468-83/2013).
Melo, 14 de marzo de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2640 10/p 13344 Abr 26- May 10

MANUELA SATURNINA BORBA BORBA (IUE 468-351/2012).
Melo, 22 de agosto de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2640 10/p 12273 Abr 19- May 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

MARCELINO MORALES TORIBIO (IUE 488-94/2013).
Río Branco, 17 de abril de 2013.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13343 Abr 26- May 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

REINA TERESA VERA MARTINEZ (IUE 223-125/2013).
Colonia, 10 de abril de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 13821 Abr 30- May 14

REINA ELIDA DE LEON DE ARMAS o DELEON DE ARMAS (IUE 508-59/2013).
Colonia, 12 de abril de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 13779 Abr 30- May 14

SAMUEL ESTEBAN HERGUIZ GONZALEZ (IUE 223-126/2013).
Colonia, 10 de abril de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 13777 Abr 30- May 14

EVA RAFFO MORALES (IUE 223-550/2011).
Colonia, 21 de marzo de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 13395 Abr 26- May 10

EUGENIO JUAN FERMANI SPINETTO (IUE 223-83/2013).
Colonia, 21 de marzo de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 12141 Abr 18- May 03

ISABEL CARLOTA VIEGA FUNES (IUE 223-94/2013).
Colonia, 21 de marzo de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 12140 Abr 18- May 03

MARIA JOSEFA CROTTI (IUE 223-95/2013).
Colonia, 12 de abril de 2013.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 12138 Abr 18- May 03

RUFINO DOMINGO o DOMINGO RUFINO PEREZ PEREZ (IUE 223-26/2012).
Colonia, 18 de octubre de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 11881 Abr 17- May 02

TERCER TURNO

MADEL ANGEL DAGHERO BERRETTA (IUE 508-91/2013).
Colonia, 16 de abril de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 13958 May 02- May 15

MARÍA de los ANGELES FUENTES MESA (IUE 508.133/2013).
Colonia, 12 de abril de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 13780 Abr 30- May 14

ELSA MARIA SOULIER FERREIRA (IUE 508-56/2013).
Colonia, 12 de marzo de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 13394 Abr 26- May 10

JULIA RENEE QUINTANA MARTINEZ (IUE 508-24/2013).
Colonia, 27 de febrero de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 12567 Abr 23- May 07

EDUARDO STILMAN GOLDSTEIN (IUE 508-76/2013).
Colonia, 10 de abril de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 12137 Abr 18- May 03

MARIO OUDRI LONG (IUE 508-65/2013).
Colonia, 14 de marzo de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 12136 Abr 18- May 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

CRISELDA o GRISELDA o GRICELDA ELISA AMARILLO ESCONJUMZON (EXPEDIENTE IUE 227-133/2013).
Carmelo, 18 de abril de 2013.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario.
01) $ 2640 10/p 13608 Abr 29- May 13

ALFREDO SANTIAGO CAMPOT RIVOIR y JULIA MIRIAM SAAVEDRA (EXPEDIENTE IUE 227-68/2013).
Carmelo, 18 de marzo de 2013.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario.
01) $ 2640 10/p 13594 Abr 29- May 13

DANIEL ERNESTO COUGET GONZALEZ (EXPEDIENTE IUE 227-80/2013).
Carmelo, 18 de marzo de 2013.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario.
01) $ 2640 10/p 13593 Abr 29- May 13

CARLOS EDGARDO GUERRERO INDABURU (EXPEDIENTE IUE 227-73/2013).
Carmelo, 18 de marzo de 2013.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario.
01) $ 2640 10/p 12414 Abr 19- May 06

NILDO NELSON MONTES DE OCA MONTES DE OCA (EXPEDIENTE IUE 227-78/2013).
Carmelo, 18 de marzo de 2013.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario.
01) $ 2640 10/p 12412 Abr 19- May 06

CASILDA PETRONA ARCE VILLALBA (EXPEDIENTE IUE 227-72/2013).
Carmelo, 18 de marzo de 2013.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario.
01) $ 2640 10/p 12410 Abr 19- May 06

GLATEVIO ROGELIO CASTRO GONZALEZ (EXPEDIENTE IUE 227-65/2013).
Carmelo, 18 de marzo de 2013.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario.
01) $ 2640 10/p 12142 Abr 18- May 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ROBERTO DOMÍNGUEZ FORNARI y DELCIRA MARÍA FERREIRA RAMIREZ (IUE 225-23/2013).
Rosario, 18 de abril de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 14019 Abr 30- May 14

HÉCTOR ALFREDO BLANCO GONZÁLEZ (IUE 225-886/2012).
Rosario, 22 de noviembre de 2012.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13458 Abr 26- May 10

TOMAS CANTALUENCIO RIVA o RIVAS y RUBEN ARIEL RIVAS o RIVA YUBIERA (IUE 225-1065/2012).
Rosario, 18 de abril de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13457 Abr 26- May 10

ANTONIO RECHE (IUE 225-757/2012).
Rosario, 4 de octubre de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13456 Abr 26- May 10

VÍCTOR ALCIDES GAONA BENEDETTO (IUE 225-50/2013).
Rosario, 6 de marzo de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13397 Abr 26- May 10

PATRICIO SALVADOR GOMEZ y BLANCA VICTORIA DIAZ (IUE 225-106/2013).
Rosario, 15 de marzo de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13396 Abr 26- May 10

ORLANDO ANICETO RODRIGUEZ LUSARDO (IUE 225-530/2012).
Rosario, 29 de agosto de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13143 Abr 25- May 09

JUVENAL MARÍA PEREZ GARCÍA (IUE 225-105/2013).
Rosario, 15 de marzo de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13102 Abr 25- May 09

LUIS GINÉS MORENO MENENDEZ y AMALIA TERESA BARCO PEDRENZZINI (IUE 225-1028/2012).
Rosario, 14 de febrero de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13101 Abr 25- May 09

PEDRO SANTIAGO BARISONE o BARISONE GARRONE, CARMEN MARÍA ETCHEBARREN LOUSTAUNAU, NELSON BARISONE ETCHEBARREN o NELSON PEDRO ISIDORO BARISONE ETCHEBARREN, HÉCTOR BENJAMIN BARISONE ECHEVARREN

o ETCHEVARREN o ECHEBARREN o ETCHEBARREN y DINO WALTER BARISONE ETCHEVARREN o ECHEVARREN o ETCHEBARREN o ECHEBARREN (IUE 225-49/2013).
Rosario, 20 de marzo de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 11883 Abr 17- May 02

ROBERTO MANUEL HERNÁNDEZ CARRO (IUE 225-966/2012).
Rosario, 4 de febrero de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 10617 Abr 30- May 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ADORACIÓN TORRES de ARAUJO (IUE 241-749/2012).
Durazno, 31 de octubre de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 12569 Abr 23- May 07

JULIO CÉSAR, SAFFORES FORT (IUE 241-129/2013).
Durazno, 11 de marzo de 2013.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 12145 Abr 18- May 03

PEDRO NATALIO, FIERRO DE LEON, ROSA PACHECO PACHECO y NUBIA NELVI, FIERRO PACHECO (IUE 241-79/2013).
Durazno, 27 de febrero de 2013.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 12144 Abr 18- May 03

MIGUEL ANGEL, SUAREZ RAMIREZ (IUE 241-928/2012).
Durazno, 20 de febrero de 2013.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 11846 Abr 17- May 02

TERCER TURNO

ALBINO, CASTRO VIÑOLES (IUE 242-228/2013).
Durazno, 10 de abril de 2013.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14073 May 02- May 15

JUAN PEDRO SARALEGUI LOPEZ (FICHA 242-246/2010)
Auxiliado de pobreza.
Durazno, 2 de agosto de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 13611 Abr 29- May 13

LINDOLFO ALEJANDRO ó LINDOLFO ALEJANDRO PEÑAFLOR, FLORES FORISCHI (IUE 242-791/2012).
Durazno, 21 de marzo de 2013.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13569 Abr 29- May 13

MILCA NATIVIDAD, AVELLANEDA FERRARI (IUE 242-173/2013)
Durazno, 21 de marzo de 2013.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13311 Abr 26- May 10

HUGO ISMAEL, LAGUNA GARCIA (IUE 242-80/2013).
Durazno, 22 de febrero de 2013.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13310 Abr 26- May 10

JOSÉ PEDRO, AVILA (IUE 242-200/2013).
Durazno, 3 de abril de 2013.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 12570 Abr 23- May 07

DIADEMAR ORFELIA, PORCAL MOREIRA (IUE 242-149/2013).
Durazno, 21 de marzo de 2013.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 11845 Abr 17- May 02

IRIS CARMEN, SCAFFO GUTIERREZ (IUE 242-50/2013).
Durazno, 22 de febrero de 2013.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 11844 Abr 17- May 02

LILIA SARA, SCAFFO GUTIERREZ (IUE 241-910/2012).
Durazno, 27 de febrero de 2013.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 11843 Abr 17- May 02

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ JAUREGUY, ALFREDO RAMON (IUE 254-104/2013).
Trinidad, 19 de marzo de 2013.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 13951 May 02- May 15

FRANCISCO ESTEBAN GONZALEZ (IUE 254-85/2013).
Trinidad, 13 de marzo de 2013.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 13945 May 02- May 15

JUAN FRANCISCO MOREIRA PEREZ (IUE 254-153/2013).
Trinidad, 15 de abril de 2013.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2640 10/p 13363 Abr 26- May 10

JOAQUIN ROBERTO MOREIRA MEHUS (IUE 254-134/2013).
Trinidad, 9 de abril de 2013.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2640 10/p 12664 Abr 23- May 07

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TEODORA GALUSSO PENINO (FICHA 260-152/2013).
Florida, 3 de abril de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 13757 Abr 30- May 14

JUAN CARLOS TESORO (FICHA 260-80/2013).
Florida, 19 de marzo de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 13543 Abr 29- May 13

INÉS CURBELO CURBELO (FICHA 260-39/2013).
Florida, 25 de febrero de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 13016 Abr 24- May 08

ANA MARÍA GALAIN GARCÍA (FICHA 260-115/2013).
Florida, 20 de marzo de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 12658 Abr 23- May 07

TERCER TURNO

MARÍA ELVIRA LUCIANA CASTILLO DE LEÓN o de LEÓN (FICHA 261-203/2013).
Florida, 16 de abril de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 13758 Abr 30- May 14

MARÍA del LUJÁN o MARÍA DEL LUJÁN MONTI BARCIA (FICHA 261-84/2013).
Florida, 19 de marzo de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 13015 Abr 24- May 08

JUANA DOMINGA BASIGNANI MEDERO o MEDEROS y EUGENIA LUCÍA BASIGNANI MEDERO o MEDEROS (FICHA 261-35/2013).
Florida, 6 de marzo de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 12660 Abr 23- May 07

ALBA TEODOSIA MACIEL PÉREZ (FICHA 261-95/2013).
Florida, 20 de marzo de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 12659 Abr 23- May 07

GLADYS MABEL PALAVECINO MENYOU o MENJOU (FICHA 261-63/2013).
Florida, 18 de marzo de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 12209 Abr 18- May 03

FRUCTUOSO RAÚL BASSAL o BASAL DE LEÓN o de LEÓN y MARÍA LUISA BASSAL o BASAL DE LEÓN o de LEÓN (FICHA 261-115/2013).

Florida, 20 de marzo de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 12207 Abr 18- May 03

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANA MARÍA JAURENA CALCERRADA (IUE 274-119/2013).
Minas, 16 de abril de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 13541 Abr 29- May 13

JUANA MIRIAN GRIEGO NION (IUE 274-689/2012).
Minas, 4 de febrero de 2013.
Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 13176 Abr 25- May 09

BLANCA MARTINEZ LEZCANO (IUE 274-22/2013).
Minas, 1 de marzo de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 13174 Abr 25- May 09

PANTALEÓN NARCISO LARROSA LARROSA (IUE 274-76/2013).
Minas, 2 de abril de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 12338 Abr 19- May 06

RUBEN ARTURO GOMEZ CABRERA (IUE 274-82/2013).
Minas, 5 de abril de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 12337 Abr 19- May 06

STELLA BALLARDO (IUE 274-100/2013).
Minas, 5 de abril de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 12108 Abr 18- May 03

JUAN CARLOS ORTEGA y JUANA CELIA MARTINEZ (IUE 274-31/2013).
Minas, 22 de febrero de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 12107 Abr 18- May 03

LUIS ALBERTO SOTELO XIMENEZ, WALDEMAR INOCENCIO y JUAN ANTONIO SOTELO DAMESTOY (IUE 274-94/2013).
Minas, 5 de abril de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 11849 Abr 17- May 02

TERCER TURNO

NELLY ELIANA GUTIERREZ HERNANDEZ (IUE 432-118/2013).
Minas, 20 de marzo de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14077 May 02- May 15

JUANA ELOÍSA o MARÍA ELOÍSA RODRIGUEZ MARTINEZ (IUE 432-159/2013).
Minas, 16 de abril de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14076 May 02- May 15

EDUARDO WALTER VERA (FICHA IUE 432-83/2013).
Minas, 11 de marzo de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 13540 Abr 29- May 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS PRUDENCIO, DUARTE MENDEZ (IUE 285-752/2010).
Maldonado, 16 de abril de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 13768 Abr 29- May 13

FAUSTO OVIDIO ARRUA (FICHA 285-153/2013).
Maldonado, 18 de marzo de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 13765 Abr 29- May 13

EDUARDO HORACIO PLA (IUE 285-133/2013).
Maldonado, 9 de abril de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 13326 Abr 26- May 10

JORGE MARTIN DELGADO BELLO (FICHA 285-1042/2012).
Maldonado, 24 de diciembre de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 13316 Abr 26- May 10

JOSE MARIA BERAZA GOYCOECHEA (FICHA 285-111/2013).
Maldonado, 8 de marzo de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 13315 Abr 26- May 10

MARIA HILDA SILVA AROSTEGUI (FICHA 285-135/2013).
Maldonado, 18 de marzo de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 12441 Abr 19- May 06

ELBIO JOSE DE LEON DE LEON (FICHA 285-136/2013).
Maldonado, 18 de marzo de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 12440 Abr 19- May 06

OCTAVO TURNO

WILSON AVIGAIL SALSAMENDI IROLDI (FICHA 286-556/2003).
Maldonado, 22 de marzo de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 13319 Abr 26- May 10

ELSA SECUNDINA LACRUZ BECK (FICHA 286-1062/2012).
Maldonado, 20 de febrero de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 12444 Abr 19- May 06

NERIZ TERESITA HERNANDEZ BONILLA (FICHA 286-27/2013).
Maldonado, 14 de febrero de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 11791 Abr 17- May 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

HOMERO MARIANO CIVILA SOSA (FICHA 505-38/2013).
San Carlos, 25 de febrero de 2013.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 11800 Abr 17- May 02

PRIMER TURNO

EUSEBIO MARCELINO TECHERA MARTINEZ (FICHA 503-67/2013).
San Carlos, 8 de abril de 2013.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 12442 Abr 19- May 06

NANCY PALMIRA AMOROSO RIJO (FICHA 503-53/2013).
San Carlos, 1 de abril de 2013.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 11794 Abr 17- May 02

SEGUNDO TURNO

ANIBAL NUÑEZ NUÑEZ (FICHA 505-91/2013).
San Carlos, 15 de abril de 2013.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13762 Abr 29- May 13

LAURA VALIN (FICHA 505-71/2013).
San Carlos, 1 de abril de 2013.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13325 Abr 26- May 10

IRMA LIRIA CUADRADO CABRERA (FICHA 505-649/2012).
San Carlos, 14 de diciembre de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13257 Abr 24- May 08

DANIEL LUIS NUÑEZ LUZARDO (FICHA 505-59/2013).
San Carlos, 12 de marzo de 2013.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 12443 Abr 19- May 06

FERNANDA RAFAELA DE LEON PANUNZIO ó FERNANDA RAFAELA DE LEON PANUZIO ó PANNUNZIO (FICHA 505-66/2013).
San Carlos, 1 de abril de 2013.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 11802 Abr 17- May 02

LAMAS ORCE CARDOZO y ANA MARIA ORCE CARDOSO (FICHA 505-186/2012).

San Carlos, 7 de marzo de 2013.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 11801 Abr 17- May 02

ANGELA GUTIERREZ SOSA (FICHA 505-704/2012).
San Carlos, 5 de febrero de 2013.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 11799 Abr 17- May 02

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RICARDO EMILIO PAGANI MARRACCINI y ZULEMA ELVA MANZIONI DOTTI (IUE 300-124/2013).
Paysandú, 14 de marzo de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13519 Abr 29- May 13

ILDA BLANCA ROTTINI SABAÑO y ULISES ALEJO BALMA RUBA (IUE 300-123/2013).
Paysandú, 14 de marzo de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13518 Abr 29- May 13

HUGO LUIS ROTTINI SANDERS (IUE 300-158/2013).
Paysandú, 3 de abril de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13123 Abr 25- May 09

TERCER TURNO

SANTIAGO ADOLFO GRATTAROLA MANNASI o MANASSI (IUE 301-167/2013).
Paysandú, 18 de marzo de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 11753 Abr 17- May 02

JUANA LUISA BATISTA (IUE 301-73/2013).
Paysandú, 28 de febrero de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 11752 Abr 17- May 02

SÉPTIMO TURNO

ROBERTO OMAR ARMENTANO RODRIGUEZ (IUE 501-170/2013).
Paysandú, 18 de marzo de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 12212 Abr 18- May 03

LUIS ALBERTO VIDIELLA SILVA (IUE 501-1475/2012).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 9 de abril de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 11832 Abr 17- May 02

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

ANDREA FABIANA MONARDO (IUE 318-139/2012).
Auxiliado de pobreza.
Young, 28 de septiembre de 2012.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 12851 Abr 24- May 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EVA GRACIELA VIEIRA LIMA (FICHA IUE 329-446/2012).
Rivera, 2 de octubre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14081 May 02- May 15

ALBA GONZÁLEZ WALLACE y ALBERTO ÁLVEZ SUÁREZ (FICHA IUE 329-567/2012).
Rivera, 4 de diciembre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14078 May 02- May 15

COCETA CORREA o COCETA CORREA BARCELLOS o COCETA CORREA DA SILVA y NEI ALMANSA ALVES o NEY ALMANZA ALVEZ (FICHA IUE 329-687/2012).
Rivera, 28 de febrero de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 12889 Abr 24- May 08

JUAN MARÍA PEREIRA (FICHA IUE 329-496/2012).
Rivera, 18 de octubre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 12665 Abr 23- May 07

TULIA SUTIL y ATANASIO SAMPAYO GAU ó ATANACIO LARROSA ó ATANACIO SAMPAIO LARROSA ó ATANASIO LARROSA (FICHA IUE 329-497/2011).
Rivera, 5 de junio de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 12161 Abr 18- May 03

MARGARITA ALVEZ EPIFANIO MADERA (FICHA IUE 329-599/2012).
Rivera, 11 de marzo de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 12160 Abr 18- May 03

CUARTO TURNO

NATIVO LEAL y CLOTILDE TEMES DE LEAL (FICHA 330-322/2004).
Rivera, 2 de marzo de 2004.
Esc. O. Magdalena Melgar, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 12877 Abr 24- May 08

QUINTO TURNO

BISMAR CABRERA o BISMARK CABRERA (FICHA IUE 462-210/2011).
Auxiliado de pobreza.
Rivera, 15 de febrero de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 13792 Abr 30- May 14

MILLER OLIVA COITIÑO (FICHA IUE 462-309/2012).
Rivera, 14 de noviembre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 12407 Abr 19- May 06

SEXTO TURNO

LELIS MOREIRA DE AVILA (FICHA IUE 477-564/2012).
Rivera, 7 de diciembre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14083 May 02- May 15

AMARANTE SILVA SANCHEZ (FICHA IUE 477-580/2012).
Rivera, 14 de diciembre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13804 Abr 30- May 14

MANUEL FRANCISCO MACHADO MACHADO de CARVALHO y ORACLIDES ALVEZ RIBERO (FICHA IUE 477-659/2012).
Rivera, 15 de marzo de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 12876 Abr 24- May 08

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DANTE LIRIO RODRIGUEZ ROCHA y NELQUI ELBA RODRIGUEZ ROCHA (FICHA 341-127/2013).
Rocha, 3 de abril de 2013.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13707 Abr 30- May 14

ADOLFO MARCELINO NUÑEZ RODRIGUEZ (FICHA 341-39/2013).
Rocha, 27 de febrero de 2013.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 12670 Abr 23- May 07

NAHIR ADELITA MURGUI (FICHA 341-62/2013).
Rocha, 11 de abril de 2013.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 12574 Abr 23- May 07

CARLOS DIDIO GONZALEZ CENTURION (FICHA 342-454/2010).
Rocha, 5 de noviembre de 2010.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 12158 Abr 18- May 03

OLGA ISABEL PEREZ DE LOS SANTOS (FICHA 341-754/2012).
Rocha, 19 de marzo de 2013.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 12157 Abr 18- May 03

CUARTO TURNO

GERVASIO DIAZ FERNANDEZ (FICHA 342-58/2013).
Rocha, 10 de abril de 2013.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14085 May 02- May 15

GLADYS YOLANDA PEREYRA GONZALEZ (FICHA 342-118/2013).
Rocha, 9 de abril de 2013.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13737 Abr 30- May 14

JUANA MAGDALENA CASTELLANOS y DORVAL PAULINA ROCHA ROCHA (FICHA 342-80/2013).
Rocha, 9 de abril de 2013.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13609 Abr 29- May 13

CARLOS JEREMIAS LOPEZ SENA (FICHA 342-591/2012).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 9 de abril de 2013.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 13133 Abr 25- May 09

EDICTO

Por Resolución Nro. 808/2013, dictada por el Sr. Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha Dr. Gerardo Fogliacco, se ha ordenado la apertura de la sucesión de CARLOS JULIO HERRERA GRANIZAL. Fa. Nro. 342-619/2010" citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos.
Por Decreto Nro. 4170 de fecha 27/08/2012 librado en los autos de esta Sede caratulados: "HERRERA FERNANDEZ, CARLA LETICIA. AUXILIATORIA DE POBREZA. Fa. Nro. 342-701/2011".
Rocha, 14 de Marzo del 2013. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 12419 Abr 19- May 06

ANIBAL DANIEL SEGUEZA LARROSA (FICHA 342-485/2012).
Rocha, 8 de marzo de 2013.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 11952 Abr 17- May 02

MARIA EUGENIA ROSAS PATRON (FICHA 342-6812012).
Rocha, 15 de marzo de 2013.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 11838 Abr 17- May 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

ALCIDES RODRIGUEZ SILVERA LIMA (IUE 343-221/2012).
Chuy, 5 de abril de 2013.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14084 May 02- May 15

ADA MARIA FERREIRA CORREA (IUE 343-26/2013).
Chuy, 13 de marzo de 2013.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13790 Abr 30- May 14

PEDRO ADALBERTO MARTINEZ CORBO (IUE 343-23/2013).
Chuy, 14 de marzo de 2013.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13618 Abr 29- May 13

ALAN RICHARD DOMINGUEZ (IUE 343-43/2013).
Chuy, 10 de abril de 2013.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 12853 Abr 24- May 08

SEGUNDO TURNO

MARIA SILVERA o SILVEIRA (IUE 448-12/2013).
Chuy, 21 de marzo de 2013.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13612 Abr 29- May 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

VIERA DE ACEVEDO MARIA ZULEMA (IUE 352-220/2013).
Salto, 15 de abril de 2013.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13511 Abr 29- May 13

SALDIVIA LOPEZ WALTER TABARÉ (IUE 352-240/2013).
Salto, 19 de abril de 2013.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13332 Abr 26- May 10

LLONA MEHARÚ EDGARDO OMAR (IUE 352-181/2013).
Salto, 5 de abril de 2013.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 12074 Abr 18- May 03

CATTANEO CODURI DOMINGO NÉLIDO (IUE 352-182/2013).
Salto, 5 de abril de 2013.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 11814 Abr 17- May 02

TERCER TURNO

FACCIO, SATURNO, PAIS VIERA, JUANA y FACCIO PAIS, HERMENEGILDO (IUE 353-772/2012).
Salto, 7 de diciembre de 2012.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 13897 May 02- May 15

BENITEZ CARVALHO, CARMEN (IUE 353-256/2013).
Salto, 9 de abril de 2013.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) $ 2640 10/p 12546 Abr 23- May 07

VIDELA BALDERRIN, HUGO JORGE (IUE 353-255/2013).
Salto, 9 de abril de 2013.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) $ 2640 10/p 12544 Abr 23- May 07

LIMA RODRIGUEZ, HÉCTOR HERNÁN (IUE 353-1557/2011).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 19 de diciembre de 2012.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 12152 Abr 18- May 03

MARTINS, ZULMA ESTER (IUE 353-163/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 4 de abril de 2013.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 12147 Abr 18- May 03

NUÑEZ FLEITA, NOLBERTO (IUE 353-780/2012).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 18 de marzo de 2013.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 12146 Abr 18- May 03

DIAZ PEREIRA, OSCAR DANIEL (IUE 353-112/2013).
Salto, 1 de marzo de 2013.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 12073 Abr 18- May 03

BITTENCOURT, RUBEN DARÍO, FERNÁNDES PRATES o PRATES FERNÁNDES, MARÍA LUIZA (IUE 353-867/2012).
Salto, 13 de diciembre de 2012.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 11813 Abr 17- May 02

SÉPTIMO TURNO

JUAYEK DOS SANTOS, JOSÉ JUAN (FICHA IUE 509-229/2013).
Salto, 8 de abril de 2013.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 13700 Abr 30- May 14

ARISMENDI OXANDABARAT, MIRTA RENE (FICHA IUE 509-268/2013).
Salto, 10 de abril de 2013.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 13512 Abr 29- May 13

FERREIRA, MARÍA ESTHER (IUE 509-1497/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 30 de noviembre de 2012.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 12749 Abr 23- May 07

LESTRADE SOSA, MANUEL (FICHA IUE 509-228/2013).
Salto, 3 de abril de 2013.
Esc Luis A Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 11815 Abr 17- May 02

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUISA MARIA PISTON SANTOS (IUE 370-58/2013).
San José, 19 de abril de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13693 Abr 30- May 14

GLORIA ORFILIA MARTINEZ MASCHERONI (IUE 370-138/2013).
San José, 13 de abril de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 11915 Abr 17- May 02

GERARDO CHAVARRIA LEMA (IUE 370-94/2013).
San José, 13 de marzo de 2013.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 11913 Abr 17- May 02

TERCER TURNO

JULIO RODOLFO ALTIERI NUÑEZ (IUE 371-127/2013).
San José, 19 de abril de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13573 Abr 29- May 13

VICTOR ROBERTO BORGES GONZALEZ (IUE 371-488/2012).
San José, 24 de diciembre de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ATC. ADJ.
01) $ 2640 10/p 13235 Abr 25- May 09

FELIPE EVARISTO PISTON BRITOS y NICOLAS VLADIMIR PISTON BRITOS (IUE 371-94/2013).
San José, 4 de abril de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 12894 Abr 24- May 08

MAXIMO VEGA FUENTES (IUE 371-69/2013).
San José, 4 de abril de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 12537 Abr 23- May 07

ONOFRE VENANCIO PORLEY RAMIREZ (IUE 371-50/2013).
San José, 6 de marzo de 2013.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2640 10/p 12535 Abr 23- May 07

AGUSTIN PERDOMO AROCHA (IUE 371-483/2012).
Auxiliado de pobreza.
San José, 14 de marzo de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 12097 Abr 18- May 03

CUARTO TURNO

ELIA DOMINGA CASTRO TERMINE (IUE 510-92/2013).
San José, 1 de abril de 2013.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2640 10/p 13439 Abr 26- May 10

MARIA TERESA BLANCO, MARGARITA TERESA ELVIRA BLANCO y HUMBERTO DEMETRIO ELVIRA LARGUERO (IUE 510-103/2013).
San José, 11 de abril de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13237 Abr 25- May 09

ELBIO ALBO GALDOS o GALDÓS (IUE 510-99/2013).
San José, 11 de abril de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13236 Abr 25- May 09

JUAN BERNARDO GONZALEZ TRAVERSA (IUE 510-56/2013).
San José, 3 de abril de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 12895 Abr 24- May 08

HUMBERTO SERVANDO TORTEROLO GALLESIO (IUE 510-829/2012).
San José, 13 de febrero de 2013.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2640 10/p 12893 Abr 24- May 08

JOSE MARIA RODRIGUEZ OLMOS (IUE 510-843/2012).
San José, 13 de febrero de 2013.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2640 10/p 12891 Abr 24- May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

MARCELO GONZALEZ SILVA y LADIS EMA SOSA CORREA (IUE 471-34/2013).
Libertad, 26 de febrero de 2013.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13441 Abr 26- May 10

HAYDEE DIAZ ARNEJO (IUE 471-870/2012).
Libertad, 21 de diciembre de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 12536 Abr 23- May 07

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

CARLOS DIEGO BAUTES DE LA PUENTE (IUE 382-56/2013).
Dolores, 10 de abril de 2013.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13729 Abr 30- May 14

SEGUNDO TURNO

MARIA JULIA ROMERO ACOSTA (IUE 443-35/2013).
Dolores, 20 de marzo de 2013.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 12816 Abr 24- May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ENMA GENOBEVA VAZQUEZ REY (IUE 381-137/2013).
Mercedes, 2 de abril de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 14015 Abr 30- May 14

ZELMIRA CORREA SANGUINETTI (IUE 381-118/2013).
Mercedes, 2 de abril de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 14013 Abr 30- May 14

LORENZO ROBUSTIANO SILVA y MILLAN LEONOR GORO MENDOZA (IUE 381-657/2011).
Mercedes, 2 de abril de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13406 Abr 26- May 10

WALTER HIGINIO SANGUINETTI CAROZO (IUE 381-152/2013).
Mercedes, 2 de abril de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13405 Abr 26- May 10

ADELINA MERCEDES ECHEVERRÍA y GILBERTO CHELONI NOBA (IUE 381-120/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Mercedes, 2 de abril de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 13339 Abr 26- May 10

JULIAN RAYMUNDO ESTEVEZ HORNOS (IUE 381-96/2013).
Mercedes, 2 de abril de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 12882 Abr 24- May 08

TERCER TURNO

SEBASTIÁN EUGUI OLIVER (IUE 431-240/2013).
Mercedes, 10 de abril de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14016 May 02- May 15

DANUBIO PEDRO BENTANCOR VALENTÍN (IUE 381-119/2013).
Mercedes, 2 de abril de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 14014 Abr 30- May 14

BALDEMIRA RODRIGUEZ DA COSTA (IUE 381-110/2013).
Mercedes, 10 de abril de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13404 Abr 26- May 10

ANGEL GUSTAVO ECHANIZ CORTONDO (IUE 431-129/2013).
Mercedes, 2 de abril de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 12886 Abr 24- May 08

RUBEN FLORENCIO NIEVAS LÓPEZ, FLORENCIO NICANOR NIEVAS y BLANCA DORA LÓPEZ LANTERO (IUE 431-150/2012).
Mercedes, 22 de marzo de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 12883 Abr 24- May 08

HUGO NELSO o NELSON BLANCO MARTÍNEZ (IUE 431-952/2012).
Mercedes, 10 de diciembre de 2012.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 12154 Abr 18- May 03

JOSE JUAN HERIBERTO DIEZ (IUE 431,70/2013).
Mercedes, 22 de febrero de 2013.
Esc. AZUCENA LORENZI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 12153 Abr 18- May 03

MIRTHA GLORIA SOSA LEGUNA (IUE 431-97/2013).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Mercedes, 3 de abril de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 12102 Abr 18- May 03

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSEFINA BREGNI GODOY (FICHA 397-134/2013).
Tacuarembó, 2 de abril de 2013.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13437 Abr 26- May 10

ARCELIA BOMPARDO FERNANDEZ y VICTORIO CONDE (FICHA 397-186/2013).
Tacuarembó, 11 de abril de 2013.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13230 Abr 25- May 09

JUAN DONATO SILVA y ELIDA PIRES ó PIREZ DUARTE (IUE 397-40/2013).
Tacuarembó, 25 de febrero de 2013.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13229 Abr 25- May 09

JUAN CARLOS CUELLO ETCHEVARNE (FICHA 397-735/2012).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 11 de abril de 2013.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 12788 Abr 23- May 07

JULIA PEREZ (IUE 397-99/2013).
Tacuarembó, 14 de marzo de 2013.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 11750 Abr 17- May 02

CUARTO TURNO

JOSE BARSABAS GONCALVEZ (IUE 469-696/2012).
Tacuarembó, 10 de abril de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13508 Abr 29- May 13

SANTA NELSA FLOR RODRIGUEZ (IUE 469-77/2013).
Tacuarembó, 18 de marzo de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13367 Abr 26- May 10

JAIME GONZALEZ NUÑEZ MORAES (IUE 469-147/2013).
Tacuarembó, 10 de abril de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13231 Abr 25- May 09

NELSON EXALTACION GARCIA TECHEIRA (IUE 469-214/2011).
Tacuarembó, 10 de abril de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 12989 Abr 24- May 08

LUIS ANGEL CONDE PRESTE (IUE 469-759/2012).
Tacuarembó, 18 de diciembre de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 12094 Abr 18- May 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ANGEL RUBEN CAMELO VAZ (IUE 463-141/2013).
Paso de los Toros, 10 de abril de 2013.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13366 Abr 26- May 10

JULIA BIURRA PORTELA (IUE 463-119/2013).
Paso de los Toros, 5 de abril de 2013.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13365 Abr 26- May 10

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CELEDONIA ORGA MARTINEZ (FICHA 412-168/2013).
Treinta y Tres, 5 de abril de 2013.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Titular.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14069 May 02- May 15

NERIS, AMARO FASCIOLO (FICHA 412-137/2013).
Treinta y Tres, 2 de abril de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14068 May 02- May 15

RUBEN DARIO FABEIRO MACHADO (FICHA 412-177/2013).
Treinta y Tres, 5 de abril de 2013.
ESC ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 13232 Abr 25- May 09

ANTONIA CATALINA PEREIRA CARMONA y ANA MARIA MENA CORONEL (FICHA 412-130/2012).
Treinta y Tres, 24 de agosto de 2012.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 12133 Abr 18- May 03

TERCER TURNO

RENEE DELIA MUÑIZ BARRIOS y OVIDIO FRANCISCO FRANCA RODRIGUEZ (FICHA 449-174/2013).
Treinta y Tres, 11 de abril de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13362 Abr 26- May 10

FRANCISCO BARRETO, ALCIRA SILVA y MARIA IRIS BARRETO SILVA (FICHA 449-173/2013).
Treinta y Tres, 11 de abril de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13233 Abr 25- May 09

EXALTACION o EXALTASION DUCLESIO o DUCLECIO o DECLESIO ARISMENDI o ARIZMENDI LEMOS (FICHA 449-81/2013).
Treinta y Tres, 8 de marzo de 2013.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Titular.
01) $ 2640 10/p 12134 Abr 18- May 03

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARÍA NYDIA PASCUAL (IUE 227-92/2013).
Carmelo, 21 de marzo de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 13106 Abr 25- May 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CLAUDIA MIRIAM GOLDBERG (FICHA 284-104/2013).
Maldonado, 15 de abril de 2013.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13769 Abr 29- May 13

OCTAVO TURNO

HAYDEE GOVER (FICHA 286-87/2013).

Maldonado, 6 de marzo de 2013.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 13767 Abr 29- May 13

ENRIQUE GORDON LAFONE WHITAKER (FICHA 286-153/2013).
Maldonado, 4 de abril de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 13322 Abr 26- May 10

LIVIO FERNANDO LERI (FICHA 286-135/2013).
Maldonado, 22 de marzo de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 13320 Abr 26- May 10

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "LUCINO MACIEL, JOSE Y OTROS - SUCESIÓN- AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa: IUE 2-50347/2009, se cita, llama y emplaza a la Sra Irma Lopez Ferrari, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Amparado Ley 18.078.
Montevideo, 16 de noviembre de 2012.- María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 13567 Abr 29- May 13

SEGUNDO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 2º TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de LILIA JOSEFINA MARGARITA DONIS CASTELLANO - HERENCIA YACENTE, Ficha 2-12852/2012, haciéndose saber a herederos, acreedores y demás interesados, por el plazo de 90 días (Art. 429.2 del C.G.P.) publicándose durante 30 días.
Montevideo, 31 de OCTUBRE de 2012.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 10145 Abr 08- May 21

CUARTO TURNO

EDICTO:
La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º turno, en los autos caratulados "Maneiro García, Horacio. Sucesión.", I.U.E.: 2-22803/2012 dispuso se intime y emplace a los herederos del causante Horacio Severino Maneiro García a aceptar o repudiar la herencia de autos dentro del término de 90 días y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 1071.3 del Código Civil.
Montevideo, 4 de abril de 2013. Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13274 Abr 24- May 08

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 4º turno ficha 2-15993/2012, se hace saber que se dispuso la apertura Judicial de la sucesión, de SONIA NELIDA ARZENO PIRIZ, denunciada como Yacente, emplazándose a los interesados por el termino de 90 días, debiendo los edictos publicarse por el plazo de 30 días dispuesto por el art 429.2 del CGP. Montevideo 25 de octubre de 2012. Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 11477 Abr 16- May 29

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, se hace saber que en autos caratulados: "MARTÍNEZ CERVANTES, BARTOLOMÉ; MARTÍNEZ BARÓN, JUAN MIGUEL y BARÓN DE MARTÍNEZ, MARÍA - Sucesiónes", Expediente Nº 50-457/1984, se emplaza a Francisca CARMONA, Juan MARTÍNEZ CARMONA y Antonia MARTÍNEZ CARMONA por el plazo de 60 días a efectos de que puedan deducir los eventuales derechos que invoquen respecto de la sucesión de Bartolomé MARTÍNEZ, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, cuatro de abril de dos mil trece. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4620 10/p 14285 May 02- May 15

NOVENO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 9º TURNO, dispuso la apertura de la sueesión de RAQUEL MARIA CASARETTO AGUIRRE -HERENCIA YACENTE, Ficha 2-42803/2012, haciéndose saber a herederos, acreedores y demás interesados, por el plazo de 90 días (Art. 429.2 del C.G.P.) publicándose durante 30 días. Montevideo, 10 de OCTUBRE de 2012.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 8257 Mar 18- May 07

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 11º Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de Angel Marquez Loustaunau o Laustaunan o Loustanau, ficha 2-22312/2012 citándose y emplazándose a todos los interesados por el plazo de 90 días y publicándose por el termino de 30 días por tratarse de una herencia yacente de acuerdo al artículo 429.2 del C.G.P.
Montevideo, 6 de febrero de 2013.- Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) (Cta. Cte.) 30/p 8256 Mar 18- May 07

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "PEREYRA PERAZA FLORENCIO FELICIANO. SUCESION" IUE: 2-50231/2007, SE EMPLAZA, a los Sres JOSE QUINELES y a ALEJANDRA PATRICIA QUINELES PEREYRA a estar a derecho y aceptar o repudiar la herencia de FLORENCIO FELICIANO PEREYRA PERAZA, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles curador de bienes en caso de no comparecer. Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veinticuatro de diciembre de dos mil doce.- Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 13742 Abr 30- May 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "SALOMÓN MACARÍ, César Emilio - SUCESIÓN - F/ 261-405/2010"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los presuntos herederos a aceptar o repudiar la herencia en la sucesión de Cona Claudia MORENO MACARÍ, bajo apercibimiento de tenerlos por repudiantes.- Florida, abril 3 de 2013.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 13433 Abr 26- May 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SUCESION

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de las Sucesiones Testamentaria de Orfilia Gregoria DE ARMAS MARTINEZ ficha IUE 432-530/2012-, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 24 de octubre de 2012 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 13175 Abr 25- May 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos caratulados: "CONSTANCIO MACEDA. HERENCIA YACENTE", (FICHA IUE 329-287/1992), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a la Sra. JULIA GONZÁLEZ MACHADO y/o sucesores o causahabitantes a cualquier título a aceptar la herencia de autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de tenerla por repudiada. Rivera, 6 de Diciembre de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

01) (Cta. Cte.) 10/p 12818 Abr 24- May 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, hace saber que se dispuso la apertura de las Sucesiones de los causantes: "ROSSI DE CARRANZA CARMELINA O CARMEN; CARRANZA BLANCA ANGELA Y CARRANZA JOSE. - SUCESIONES - IUE 352-201/2000", SE INTIMA A: RICARDO ALFREDO CARRANZA ROSSI, CARMEN MARIA CARRANZA ROSSI y a su descendencia en caso de existir y corresponder, en calidad de hijos legítimos de: CARMELINA O CARMEN ROSSI Y RICARDO DOMINGO CARRANZA. Asi como también a los descendientes y/o cónyuge supérstite en caso de existir, a los herederos fallecidos: MARÍA ANA CARRANZA ROSSI, HUGO NÉSTOR CARRANZA ROSSI, MARÍA ERNESTA CARRANZA ROSSI Y BLANCA ÁNGELA CARRANZA ROSSI, para que comparezcan dentro del plazo de 40 (CUARENTA) días, en base a lo dispuesto por el Art. 1070 inc. 1ero. del Código Civil, a que manifiesten si aceptan o no la herencia que se les defiere, bajo apercibimiento de tenerlos como repudiantes. Todas éstas intimaciones bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio conforme lo previsto por el Art. 127 del CGP. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día VEINTIOCHO DE AGOSTO del año DOS MIL DOCE. DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 7260 10/p 12275 Abr 19- May 06

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era Instancia de San José de Segundo Turno, en autos caratulados: "GARCIA RONDAN NELSON DAVID"- SUCESION- I.U.E. 370-125/2012, se hace saber que por Providencia Nº 1069 de fecha 15/3/2013, se INTIMA a GASTON GARCIA MENENDEZ que manifieste si acepta o repudia la herencia del causante NELSON DAVID GARCIA RONDAN, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Curador de bienes, que acepte por él la herencia, con beneficio de inventario. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 18 de marzo de 2013. Esc Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

01) $ 3960 10/p 12892 Abr 24- May 08

Convocatorias

CONATEL S.A.
Convocatoria a Asamblea Ordinaria

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de mayo de 2013, en el local de Ejido Nº 1690 2º piso en primera convocatoria a la hora 11.00 y en segunda convocatoria a la hora 12.00, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de Presidente de la Asamblea y de Secretario para integrar la mesa (artículo 353 Ley 16.060).
2) Consideración de los Estados Contables Auditados (Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadro de Bienes de Uso y Notas a los Estados Contables), Memoria y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012.
3) Designación del Directorio, del Sindico y su suplente, y fijación de la remuneración del titular.
4) Gestión de la sociedad. Responsabilidad de los Directores (Art. 392 Ley 16.060).
5) Designación de un accionista para firmar el acta (artículo 103 Ley 16.060).
Se recuerda a los Sres. Accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el art. 21 de los Estatutos Sociales deberán depositar sus acciones en la Tesorería de la Sociedad, o bien un recibo de depósito (según art. 350 ley 16.060), con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
El Directorio.

Primera Publicación

03) $ 2844 3/p 14260 May 02- May 06

ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de PORTOVENUS S.A. a la Asamblea Ordinaria de socios a celebrarse el día 17 de mayo de 2013, a la hora 18:00 en primera convocatoria y a la hora 19:00 en segunda convocatoria, en Hotel Pocitos Plaza, sito en la calle Benito Blanco 640 entre 21 de setiembre y Vazquez Ledesma (Montevideo), con la finalidad de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria del Directorio y Estados Contables correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2012.
3. Distribución de utilidades.
4. Análisis de la Gestión del Directorio durante el ejercicio considerado.
5. Designación de integrantes del Directorio de la Sociedad para el próximo período.
6. Retribución del Directorio ejercicio 2013 (art. 385 Ley 16.060).
7. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Registro de Accionistas Asistentes permanecerá abierto hasta el momento de apertura del acto. Se previene a los Señores accionistas que a los efectos del ingreso a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Sociedad o exhibir el certificado establecido en el art. 11 del Estatuto de la Sociedad.

Primera Publicación

03) $ 2370 3/p 14213 May 02- May 06

CONVOCATORIA
DATEMAR S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de Datemar S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 10 de mayo de 2013 a la hora 17:00 la que se realizará en la calle Misiones 1372 oficina 804 a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Designación del Presidente de la Asamblea,
2) Consideración de la situación de la empresa al 1º de marzo de 2013
3) Consideración de la responsabilidad del anterior Directorio en la situación de la empresa y acciones a tomar
4) Designación de accionistas para la firma del Acta.
Montevideo, 18 de abril de 2013.

03) $ 1422 3/p 14098 Abr 30- May 03

CONVOCATORIA

La Asociación Cultural y recreativa Famee Furlane convoca a Ud(s) a la Asamblea social que se realizará en el Club Social "El Relámpago", ubicado en Avda Rivera 4830 entre Haya de la Torre Y 18 de Diciembre (Malvín) el 5 de Mayo de 2013. En primer convocatoria a las 17 h y la segunda 18 h, con el siguiente temario;
1) Homologación: Asamblea General ordinaria Octubre 2011
2) Consideración: Memoria Bienio 2011-2013
3) Consideración: Balance ejercicio 2011-2012
4) Venta sede Cno Edison y Lamartine
5) Designación de 2 socios para firma del acta.
Agradeciendo desde ya su invalorable presencia, los saludamos, Ing Bernardo Zannier (Presidente).

Única Publicación

03) $ 474 1/p 14087 May 02- May 02

"CONVOCATORIA
ONTEMAR S.A.

Convocase a los señores accionistas de ONTEMAR S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse:
Fecha: 15 de Mayo de 2013
Hora 1era. convocatoria: 11:15
Hora 2da. convocatoria: 12:15
Lugar: Ruta 12 y Baigorria, Zona Franca de Nueva Palmira

1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Ratificación distribución anticipadas de dividendos de fechas 4/12/12 y 16/4/13.
3. Aprobación de memoria y balance del ejercicio cerrado al 31/12/12.
4. Elección de Directorio, de su Presidente y del Comité Ejecutivo.
5. Aprobación de lo actuado por el Directorio y el Comité Ejecutivo hasta la fecha.
6. Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Nueva Palmira, 23 de abril de 2013.".
03) $ 1422 3/p 13970 Abr 30- May 03

CONVOCATORIA
ONTEMAR S.A.

Convocase a accionistas de la SERIE A de ONTEMAR S.A. a la ASAMBLEA ESPECIAL, a realizarse:
Fecha: 15 de Mayo de 2013
Hora 1era. convocatoria: 09:30
Hora 2da. convocatoria: 10:00
Lugar: Ruta 12 y Baigorria, Zona Franca de Nueva Palmira
El Orden del día de la Asamblea será el siguiente:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Aprobación de memoria y balance del ejercicio cerrado al 31/12/12.
3. Elección del Directorio correspondiente a la serie de acciones (Art. 20 de los Estatutos Sociales) y proponer la designación de uno de los Directores como Presidente del Directorio.
4. Dar cuenta a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de las designaciones efectuadas precedentemente.
5. Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
6. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Nueva Palmira, 23 de abril de 2013.
03) $ 1896 3/p 13969 Abr 30- May 03

G.E.R.G.U.
Grupo de Estudios y Reconocimiento Geográfico del Uruguay

Convoca a sus socios al Acto Eleccionario a realizarse el jueves 9 de mayo de 2013 de 20 hs a 21:30 hs, en el Ateneo de Montevideo: Pza. Cagancha 1157.
La recepción de listas se realizará el jueves 2 de mayo de 20 hs a 21:30 hs en el Ateneo.
COMISIÓN ELECTORAL.
Única Publicación
03) $ 316 1/p 13957 May 02- May 02

CONVOCATORIA
A.C.A.U.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 15º, 16º, 17º, 18º y 21º del Estatuto Social, se convoca a las empresas integrantes de la ASOCIACIÓN DEL COMERCIO AUTOMOTOR DEL URGUAY - ACAU -, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de mayo de 2013, a la hora 13:00 en primera convocatoria y a las 13:30 horas en segunda convocatoria, en la oficina Nº 522 del Edificio ubicado en la calle Rincón 454, para considerar el siguiente Orden del Día:
a) Aprobar o desestimar la memoria anual;
b) Aprobar o desestimar el Balance del período anual cerrado el 31 de marzo de 2013;
c) Elección de miembros para formar la Comisión Electoral;
d) Designar asociados que firmen el acta conjuntamente con el Presidente y Asociado
e) Consideración de Reglamento Interno regulando las condiciones y plazos para informar ventas.
Se recuerda que el texto del artículo 13º del Estatuto Social dice: "las personas jurídicas asociadas, deberán comunicar por escrito, antes de las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias, las personas que en carácter de titular y alterno la representarán en el seno de la Asociación y en el ejercicio de sus derechos sociales", y que el art. 16º dice que las Asambleas "se celebrarán validamente en primera convocatoria, con la presencia del cincuenta por ciento de sus asociados con derecho a voto. Media hora después de fijada la misma y no habiéndose obtenido ese número de integrantes, se considerará legalmente constituida en segunda convocatoria, con los asociados presentes, siempre que los mismos superen el 40% del total de los miembros con derecho a voto que integran la Asociación" y que "las resoluciones de las Asambleas se tomarán por mayoría simple, salvo los casos en que se exija una mayoría especial".
Única Publicación
03) $ 1185 1/p 13956 May 02- May 02

FLADEMUY
SECCIÓN NACIONAL URUGUAYA DEL FORO LATINOAMERICANO DE EDUCACIÓN MUSICAL

Montevideo, 29 de abril de 2013
CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA
Sábado 11 de mayo de 2013 11 hs. en el local del Liceo Nº 71, sito en Zufriateguy y Agraciada 972 de la ciudad de Montevideo.
Primer llamado: 11:00 hs.
Segundo llamado: 11:15 hs.
COMISION DIRECTIVA.
Única Publicación
03) $ 237 1/p 13904 May 02- May 02

COUNER CORPORATION S.A.

Primera convocatoria Asamblea Extraordinaria de Accionistas
Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria a realizarse el 16 de mayo de 2013, en el local sito en Rincon 487, oficina 403, Montevideo, Uruguay, a la hora 13:00.
El orden del día será el siguiente:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración y aprobación de los Estados Contables cerrados al 30 de noviembre de 2012, y de la Memoria anual presentada por el Directorio.
3. Consideración y aprobación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
4. Elección de Directorio.
5. Consideración de la situación financiera y futuro de la empresa.
6. Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
La segunda convocatoria es fijada para el mismo día, a la hora 14:00, en el mismo lugar, con el mismo orden del día.
Última Publicación
03) $ 1896 3/p 13862 Abr 29- May 02

NILIBEN S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Lugar: Avda. Millán 3144.-
Primera convocatoria: hora 17
Segunda convocatoria: hora 18
Día: 29/mayo/2013
De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 9º de los Estatutos, se convoca para Asamblea General Ordinaria a efectos de tratar el siguiente Orden del día:
1) Aprobación de Memoria y Estados Contables al 31/12/2012.
2) Destino de los resultados.
3) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta y Presidente de Asamblea.
Última Publicación
03) $ 948 3/p 13849 Abr 29- May 02

CONVOCATORIA
COMPAÑÍA OLEAGINOSA URUGUAYA S.A.I.C. (C.O.U.S.A.)
R.U.T. Nº 21 000120 0011
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se resuelve convocar para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de acuerdo a lo establecido en el artículo 25 de los Estatutos Sociales para el día 24 de mayo de 2013, a la hora 9 en el local de la calle Luis Batlle Berres Nº 5327 para considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados y Aplicación de utilidades que propone el Directorio, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2012 designando un accionista para comprobar el quorum, realizar escrutinios y autorizar el Acta.
2) Informe de Síndico.
3) Elección del Síndico y miembros del Directorio.
Nota: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo al artículo 29 de los Estatutos Sociales, para poder tomar parte de la Asamblea deberán presentar en la sede social (Luis Batlle Berres 5327), hasta una hora antes de la Asamblea, sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un Banco nacional o extranjero radicado en Uruguay o en un Banco del Exterior, siempre que éste tenga filial en Montevideo, que acredite el depósito.
Asimismo se convoca a Asamblea en 2ª convocatoria el mismo día una hora después en caso de falta de quórum.
El Directorio.
Última Publicación
03) $ 2607 3/p 13825 Abr 29- May 02

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Candysur S.A.

Estimados Accionistas,
Por el presente convocamos a ustedes a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas que se llevarán a cabo el día 20 de Mayo del 2013 a la hora 10:00 AM, en el Hotel Regency -Gabriel Otero 6428 esq. Arocena -Montevideo.
Se deberá contar con la concurrencia de la totalidad de los accionistas en la referida Asamblea, por sí o mediante mandato en instrumento privado con la firma certificada notarialmente.
El orden del día será el siguiente:
1) Designación de Secretario de la Asamblea;
2) Reforma de Estatutos en lo que refiere a los artículos 1, 3, 4, 21 y 30;

3) Designación de nuevo Directorio;
4) Aprobación de la gestión del Directorio;
5) Autorización para hacer trámites; y
6) Designación del Accionista para suscribir el acta junto con el Presidente de la Asamblea.

Última Publicación

03) $ 1896 3/p 13823 Abr 29- May 02

MOLINOS SAN JOSE S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de "MOLINOS SAN JOSE S.A." para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 10 de Mayo de 2013, a la hora 10, en calle Nicolás Guerra No. 110 de la ciudad de San José:
ORDEN DEL DIA
1) Designación de dos accionistas (Art. 30 Estatutos Sociales)
2) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Proyecto de Distribución de Utilidades del 71º Ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 2012 (Art. 27 inc. C.)
3) Informe del Síndico (Arts. 27 y 35).
4) Elección de dos Directores para el 72º, 73º y 74º Ejercicios (Art. 27 inc. A.)
SE PREVIENE A LOS SEÑORES ACCIONISTAS:
A) Que para constituirse en Asamblea deberá estar representado un tercio del capital integrado.- (Art. 26)
B) Que los Señores Accionistas deberán inscribirse en las oficinas de la sociedad, depositando sus acciones o el recibo de depósito de las mismas en un Banco o establecimiento comercial aceptado por el Directorio.- El registro deberá hacerse con una anticipación de por lo menos tres días de la fecha de la Asamblea (Art. 29.). EL DIRECTORIO.

03) $ 2370 3/p 13694 Abr 30- May 03

TOM MIX S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales y en la Ley 16.060, se convoca a los Sres. accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 20 de mayo de 2013, a las 18 horas en Primera Convocatoria, en el local sito en la calle en Cerrito 420 piso 7º, Montevideo, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Designación de presidente y secretario de la asamblea.
2) Consideración de la Memoria y Balance de la sociedad por el ejercicio cerrado al 30/11/2012.
3) Distribución de utilidades.
4) Designación del Directorio.
Se previene a los Señores Accionistas que para asistir y formar parte de la Asamblea deberán depositar en el mencionado domicilio sus Acciones o un Certificado de Depósito emitido por una entidad de intermediación financiera, por un corredor de bolsa, por el depositario judicial o por otras personas en cuyo caso se requerirá la certificación notarial correspondiente. El Registro de accionistas se abrirá cinco días hábiles antes de la Asamblea y se cerrará al iniciarse el acto.
El Directorio.

Última Publicación

03) $ 2133 3/p 13572 Abr 29- May 02

Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECRÓPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. OLGA SUSANA RAMONA Y GONZALO HECTOR ACOSTA Y LARA SIENRA solicitando Certificado de Uso del NICHO Nº 661 del CEMENTERIO CENTRAL 2º CUERPO, cuyo primitivo titular era José Domingo Rodríguez, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis, dentro del plazo de 30 días vencido el cual, se procederá como se solicita. (Solicitud Nº 465022).-
Montevideo 25 de abril de 2013.-
N. ELENA CORDOBA
ESCRIBANA.

Primera Publicación

04) $ 1185 3/p 14263 May 02- May 06

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JUAN ADOLFO GUERRA y GLADYS NAHIR MINONDO BOSSI (FICHA 0002-041260/2012).
Montevideo, 4 de febrero de 2013.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 4500 10/p 13342 Abr 26- May 10

LUIS GONZALO TABO de ARRASCAETA y ÑOSKA ESTHER JAURENA VENEZIANI (FICHA 0002-031072/2012).
Montevideo, 24 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.

05) $ 4500 10/p 12720 Abr 19- May 06

SEGUNDO TURNO

LUIS FERNANDO RARIZ BONFRISCO y ROSA MARIELA ARGÜELLO REVELLO (FICHA 2-1231/2013).
Montevideo, 18 de marzo de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 4500 10/p 13380 Abr 25- May 09

TERCER TURNO

GUILLERMO ENRIQUE MATEOS PEREZ y SILVINA BUCKSTEIN SILBERMAN (FICHA 2-28068/2012).
Montevideo, 3 de abril de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 4500 10/p 13088 Abr 23- May 07

SEXTO TURNO

GABRIEL ARISPE ROSCA y FABIANA MARÍA FERNÁNDEZ SULE (FICHA 02-5409/2013).
Montevideo, 5 de abril de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 4500 10/p 12384 Abr 18- May 03

OCTAVO TURNO

DARÍO MARCEL GODOY y MARÍA AUXILIADORA MÉDICI CAMACHO (FICHA 0002-034114/2012).
Montevideo, 14 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.

05) $ 4500 10/p 12586 Abr 23- May 07

JOSÉ PEDRO SÁNCHEZ FERNÁNDEZ y MARÍA de BELÉN AMELIA DE CORES DAMIANI (FICHA 0002-000338/2013).
Montevideo, 8 de marzo de 2013.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.

05) $ 4500 10/p 12553 Abr 19- May 06

MÓNICA ELBA TROCHE ZIEGLER y BISMARK ALFREDO IRAOLA MONTEGUI (FICHA 0002-035745/2012).
Montevideo, 25 de febrero de 2013.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.

05) $ 4500 10/p 12510 Abr 18- May 03

DÉCIMO TURNO

EDGAR DOMINGO TABARES RODRIGUEZ y MONICA SONIA DA ROSA RUBI (FICHA 2-61547/2012).
Montevideo, 20 de marzo de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.

05) $ 4500 10/p 13846 Abr 29- May 13

MARIA ABREU BORGNO y JUAN MARCELO SANCHEZ BENTANCOR (FICHA 2-857/2013).
Montevideo, 20 de marzo de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.

05) $ 4500 10/p 12783 Abr 19- May 06

DECIMOPRIMER TURNO

JUAN DE DIOS GAMBOA y ESTELA SUSANA HORNOS BAUZA (FICHA 2-19165/2012).
Montevideo, 3 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 14106 Abr 30- May 14

ANDRÉS HIPÓLITO CAYAFA TAPIE y CINTHIA YASMID NEGRI ZINOLA (IUE 2-4075/2013).
Montevideo, 22 de marzo de 2013.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 14095 Abr 30- May 14

HERNAN LORENZO RODRIGUEZ y VANESSA NIEVES RODRIGUEZ (FICHA IUE 2-56423/2012).
Montevideo, 4 de abril de 2013.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 4500 10/p 12228 Abr 17- May 02

DECIMOSEGUNDO TURNO

HUGO ERNESTO ALCOBA MARQUIZZO y BEATRIZ ETHEL SONDEREGGER RODRÍGUEZ (EXPEDIENTE 2-57474/2012).
Montevideo, 1 de febrero de 2013.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4500 10/p 13995 Abr 30- May 14

DECIMOCUARTO TURNO

WALTER BOULLOSA GENCARELLI y SANDRA GABRIELA PEREZ PICAPIEDRA (FICHA 2-6027/2013).
Montevideo, 14 de marzo de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 13477 Abr 25- May 09

DECIMOSÉPTIMO TURNO

PABLO DANIEL GARCIA CUESTAS y MARIA ALEJANDRA MESSINA MARCENARO (IUE 2-7991/2013).
Montevideo, 15 de abril de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 14094 Abr 30- May 14

WALTER GREGORIO JUNCAL CHEPPIS y NATALIA PAOLA EZZATTI MIERES (IUE 2-110810/2011).
Montevideo, 4 de abril de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 13500 Abr 25- May 09

HECTOR LEONARDO COLMAN DELGADO y LAURA MARIA ROSA da SILVA (IUE 2-35058/2011).
Montevideo, 4 de abril de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 12930 Abr 23- May 07

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA EUGENIA FUENTES TECHERA y MARIO EDUARDO PIRIZ MACHADO (IUE 2-8467/2013).
Montevideo, 12 de abril de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 13864 Abr 29- May 13

DECIMONOVENO TURNO

ALEJANDRO ARTEMIO SCARONE CARAMINASIAN y FIORELLA GALEOTTI EINSENHARDT (FICHA 2-2313/2013).
Montevideo, 4 de marzo de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 12721 Abr 19- May 06

YANG LOON HSIAO TSAO y HONGXIN PEI LIU (FICHA 2-6157/2013).
Montevideo, 21 de marzo de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 4500 10/p 12123 Abr 17- May 02

JACINTA RAQUEL RODRIGUEZ SOUZA y FRANCISCO PASCUAL MARTINEZ CLAVE (FICHA 2-4832/2013).
Montevideo, 2 de abril de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 4500 10/p 12122 Abr 17- May 02

VIGÉSIMO TURNO

TATIANA ANDREA LEMES MARICHAL y DANIEL ANTONIO DOMINGUEZ GIL (FICHA 2-5147/2013).
Montevideo, 9 de abril de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 13663 Abr 26- May 10

VALENTINA LUSSICH DENBY y GUILLERMO MARIA PEREZ GUICHON (FICHA 2-5996/2013).
Montevideo, 1 de abril de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 13499 Abr 25- May 09

RENATO BRONDOLO CALIZZANO y ANNA FERLITO MONTELEONE (FICHA 2-26627/2011).
Montevideo, 7 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 13478 Abr 25- May 09

ALEJANDRO URIOSTE MENOSSE y ELEONORA VALFRE BRALICH (FICHA 2-8901/2013).
Montevideo, 5 de abril de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 12514 Abr 18- May 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MILKA NORMA ITZAINA ASTIAZARAN y JOSÉ VICENTE PICERNO VALLE (IUE 2-8076/2013).
Montevideo, 21 de marzo de 2013.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 13040 Abr 23- May 07

VIGESIMOTERCER TURNO

MARCOS RIVERO ILLA y VERONICA RIOS CABRERA (FICHA 2-8064/2013).
Montevideo, 15 de abril de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 4500 10/p 14254 May 02- May 15

MARISA YANETTE SENCION RAPETTI y HECTOR GUILLERMO FILEVICH FERREIRA (FICHA 2-3240/2013).
Montevideo, 20 de marzo de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 13633 Abr 26- May 10

PABLO CORREA SEIJAS y MARIA LUCIANA CARABALLO TORRES (FICHA 2-5946/2013).
Montevideo, 4 de abril de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 13588 Abr 26- May 10

JUAN ANTONIO CHURY PEREZ y NILDA MARIA FAGUNDEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-3884/2013).
Montevideo, 1 de abril de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 12722 Abr 19- May 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

PEDRO ROBERTO LARROSA GARCIA y MARIANA PEREIRA AMBROSSI (FICHA 2-53377/2012).
Montevideo, 1 de febrero de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 13664 Abr 26- May 10

JUAN TOMAS MACHADO OLIVERA y NILER NANCY FERNANDEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-2938/2013).
Montevideo, 19 de marzo de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 12084 Abr 18- May 03

VIGESIMOQUINTO TURNO

ALICIA SOCA VERON y MARIO MARTINEZ MALDONADO (FICHA 2-7032/2013).
Montevideo, 9 de abril de 2013.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 13996 Abr 30- May 14

MARÍA MERCEDES MEDINA VADORA y MANUEL ALEJANDRO CASTILLO RODRÍGUEZ (FICHA 2-2490/2013).
Montevideo, 11 de abril de 2013.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 12483 Abr 18- May 03

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

MARTIN MILTON FONTAINA BALLANTYNE y DALIA CLARISA COHN FARKAS (FICHA 2-58683/2012).
Montevideo, 11 de marzo de 2013.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 4500 10/p 14212 May 02- May 15

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza

a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS EDUARDO, BUSTAMANTE VALOR y SONIA ELIZABETH, CELADA RIPOLL (FICHA 156-46/2013).
Artigas, 25 de febrero de 2013.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 13613 Abr 29- May 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MINETTI, FABIANA ANABELLA y BORGES FERREIRA, PABLO ANDRES (IUE 459-425/2012).
Auxiliado de pobreza.
Canelones, 1 de febrero de 2013.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
05) (Sin Costo) 10/p 12478 Abr 19- May 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

ARGENTINO BRASIL ROSSANI VILA y LAURA KAREN ROMANELLI CARABALLO (IUE 485-617/2012).
Atlántida, 24 de octubre de 2012.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 13349 Abr 26- May 10

ARIEL LORENZO NUÑEZ SILVEIRA y SILVIA ESTELA DE LOS SANTOS GARCIA (IUE 485-97/2013).
Atlántida, 17 de abril de 2013.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 13348 Abr 26- May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

JOSÉ ANTONIO CHAVES BERTALMIO y CLAUDIA VANESA HERNÁNDEZ GASCO (FICHA IUE 440-1399/2012).
Las Piedras, 13 de febrero de 2013.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 12270 Abr 19- May 06

SEXTO TURNO

EVARISTO WASHINGTON MARTINEZ MUÑOZ e IRENE ANAHIR CAMEJO HAURET (FICHA IUE 458-237/2012).
Las Piedras, 1 de junio de 2012.
DRA. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 13616 Abr 29- May 13

RAFAEL RICARDO GRAZIANI GIULLAUMA y MARTA MARIA ALEMAN GONZALEZ (FICHA IUE 458-171/2012).
Las Piedras, 16 de marzo de 2012.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 12803 Abr 24- May 08

GASTON ORLANDO VILLAR GIMENEZ y GRISEL MARIA POSE PECOCHE (FICHA IUE 458-1457/2011).
Las Piedras, 23 de diciembre de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4500 10/p 11935 Abr 17- May 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA DEL LUJAN BUSTELO BRAGA y JORGE EDUARDO RAMIREZ CABEDO (FICHA 207-142/2013).
Melo, 11 de abril de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4500 10/p 13597 Abr 29- May 13

CUARTO TURNO

ALBA NELLY DOS SANTOS y ESTEBAN DANIEL GARCIA BATALLA (FICHA 208-34/2013).
Melo, 11 de abril de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
05) $ 4500 10/p 13983 May 02- May 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELSON WALTER ROSTAGNOL VOILLAT y ALBA LUZ LONG NUSSPAUMER (IUE 223-139/2011).
Colonia, 27 de febrero de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 13393 Abr 26- May 10

TERCER TURNO

GONZALO DAVID PARODI LALLANA y VERONICA LETICIA IFRAN PIRIZ (IUE 508-11/2013).
Colonia, 14 de marzo de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 13778 Abr 30- May 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ANGELA VENECIA GARAY VILLALBA y ERNESTO DARÍO PIAZZE PERESSINI (IUE 227-545/2012).
Carmelo, 13 de marzo de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
05) $ 4500 10/p 13595 Abr 29- May 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

OSCAR GERMAN BLUM RODRIGUEZ y ROSSANA MARCELA BARRETO GONZALEZ (IUE 225-101/2013).
Rosario, 10 de abril de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 13234 Abr 25- May 09

RUBEN ALBERTO GRAÑA GUERRA y ANA GABRIELA BENITEZ VELAZQUEZ (IUE 225-29/2013).
Rosario, 10 de abril de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 12413 Abr 19- May 06

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS, GRASSI CAORSI y ANDREA CRISTINA, NAVARRO CONDE (FICHA 241-653/2012).
Durazno, 17 de octubre de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 12568 Abr 23- May 07

TERCER TURNO

JUAN CARLOS, GONZALEZ y LUZ MARINA, GOMEZ LOPEZ (FICHA 242-194/2013).
Durazno, 22 de marzo de 2013.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
Primera Publicación
05) $ 4500 10/p 14072 May 02- May 15

ALEJANDRO, FRANCO ROBANO y MARÍA HELENA, LOPEZ RARIZ (FICHA 242-271/2013).
Durazno, 15 de abril de 2013.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 13242 Abr 25- May 09

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SERGIO DANIEL PEREZ SFEIR e INES VEGA GHERALDI (IUE 254-106/2013).
Trinidad, 12 de abril de 2013.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
05) $ 4500 10/p 13536 Abr 29- May 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DANIEL VICENTE LARROSA LEMOS y SILVIA RAQUEL PEREYRA MESA (FICHA 261-92/2013).
Florida, 21 de marzo de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 13542 Abr 29- May 13

ANÍBAL PIEDRABUENA ESPINOSA y MARÍA del CARMEN VÁZQUEZ CLAVIJO (FICHA 261-73/2013).
Florida, 19 de marzo de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 13244 Abr 25- May 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FLORENCIA AMORIN FERREYRO y JUAN EDGARDO LANOUGUERE PIRIZ (FICHA 284-99/2013).
Maldonado, 15 de marzo de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 13317 Abr 26- May 10

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

JOSE OMAR SAAVEDRA BOUSSES y CARLA CECILIA BASCIALLA CHAPPUIS (IUE 501-520/2012).
Paysandú, 13 de junio de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 13122 Abr 25- May 09

JOSE IGNACIO RODRIGUEZ DE LEON y ANDREA FABIANA CABRERA SANCHEZ (IUE 501-126/2013).
Paysandú, 21 de marzo de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
05) $ 4500 10/p 11751 Abr 17- May 02

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

JUAN CARLOS NUÑEZ y ELSA CORREA (IUE 318-23/2013).
Young, 18 de marzo de 2013.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 12540 Abr 23- May 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

ARANCIBIO FERNÁNDEZ VÁZQUEZ y MIRIAN TERESITA FERREIRA CORREA (FICHA IUE 462-114/2013).
Rivera, 22 de marzo de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 13805 Abr 30- May 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

JORGE DANIEL de SOUZA MENDEZ y ELVIRA MANUELITA FREITAS FERREIRA (FICHA IUE 509-161/2013).
Salto, 21 de marzo de 2013.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 4500 10/p 12075 Abr 18- May 03

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS PEREZ VILCHE y SILVIA FALCON RICCARDI (FICHA IUE 370-114/2013).
San José, 21 de marzo de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 13099 Abr 25- May 09

ROBERTO MARIA CABRERA DOMINGUEZ y DIANA MARIA AGUIAR DURAN (IUE 370-132/2013).
San José, 3 de abril de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 12538 Abr 23- May 07

ENRIQUE EMILIO ETTLIN e ILIANA ISABEL DEL LUJAN FAJARDO (FICHA 370-140/2013).
San José, 10 de abril de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 12534 Abr 23- May 07

TERCER TURNO

OSCAR JOSE FIGUEROA QUEIROZ y BEATRIZ YANET CASTILLO (IUE 371-54/2013).
San José, 19 de marzo de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 13440 Abr 26- May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

ANA SUAREZ y ULISES CALLEJAS BENITEZ (IUE 471-411/2012).
Auxiliado de pobreza.
Libertad, 17 de diciembre de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
05) (Sin Costo) 10/p 13820 Abr 30- May 14

JULIO CESAR DELGADO BENTANCOR y KARINA BEATRIZ MADRUGA MADRUGA (IUE 471-337/2012).
Libertad, 5 de abril de 2013.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 13238 Abr 25- May 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALEJANDRO BERROGORRY ROBAYNA y SANDRA LETICIA RODRIGUEZ DELGADO (FICHA 449-88/2013).
Treinta y Tres, 15 de marzo de 2013.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Titular.
05) $ 4500 10/p 12811 Abr 24- May 08

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "PRIETO MENDEZ MARY C/ SECHOUS RIOS LUIS - EMBARGO PREVENTIVO DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL" Fa. 2-57574/2012 se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos MARY PRIETO MENDEZ Y LUIS FERNANDO SECHOUS RIOS citándo y emplazando a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor
Montevideo, uno de marzo de dos mil trece
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 5400 10/p 12484 Abr 18- May 03

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo Turno, dictada en autos

caratulados: "PEREZ ESTEVEZ, MARIA C/ DE LOS SANTOS, JUAN - DIVORCIO POR CAUSAL ARTÍCULO 148 NUM 9 DEL CÓDIGO CIVIL" Fa: IUE 0002-025841/2012, se cita, llama y emplaza a Juan Geronimo De Los Santos, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 3 de abril de 2013.- Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
07) $ 1650 10/p 13096 Abr 25- May 09

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO dictada en autos: "MOREIRA ABREU SILVANA C/ MARTINEZ CABRERA MARCELO-DIVORCIO-" FICHA Nro. 0002-016095/2012, por Providencia Nro. 829/2013 de fecha 07/03/2013, se libra a Ud. el presente a fin de dar traslado de la demanda por el término de 30 días a el Sr. MARCELO RODRIGO MARTINEZ CABRERA, emplazandose por edictos por tratarse de domicilio desconocido bajo apercibimiento.
Se deja constancia que los gestionantes poseen el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA, autorizandose unicamente una publicación en diario oficial, quedando exonerado de la publicación en diario particular (art. 89 inciso 2º y 404 C.G.P).
Montevideo, 10 de abril de 2013. Esc. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 12458 Abr 19- May 06

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "FRAGA, FERNANDO c/ GILES, LOURDES.- DIVORCIO POR CAUSAL.-"; Ficha 2-44214/2012 se cita, llama y emplaza a la Sra. LOURDES VANESA GILES a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Se deja constancia que por auto 5016/2012 de fecha 24 de octubre de 2012 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, treinta de octubre de dos mil doce. Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 13514 Abr 29- May 13

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "CALASTRETTI BASCOY, MARIA C/ ARCE, LEONCIO" -DIVORCIO POR CAUSAL- FICHA Nº 2-17704/2012, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A LEONCIO ARCE A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ES ASISTIDA POR CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO DE LA UDELAR, CONSULTORIO JURIDICO BARRIAL.
Montevideo, diecinueve de abril de dos mil trece.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 13529 Abr 29- May 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "AZAMBUYA, TATIANA LUCIA C/ CHOY, MIGUEL ANGEL -DIVORCIO- AUX. DE POBREZA", Ficha 176-1001/2012, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MIGUEL CHOY por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 5 de abril de 2013. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 12880 Abr 24- May 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos caratulados: "FRANCO ALICIA MABEL C/ RODRIGUEZ MARCOS RUDEMAR. DIVORCIO POR CAUSAL", (FICHA IUE 329-156/2012), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. MARCOS RUDEMAR RODRIGUEZ; para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Trámite con auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 07 de Junio de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 12096 Abr 18- May 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de FAMILIA de SÉPTIMO Turno de Salto, en los autos caratulados: "SALAYETA DIAZ, ROSA AMELIA contra SANCHEZ, HÉCTOR. DIVORCIO por SEPARACIÓN de HECHO", FICHA número I.U.E.: 509-201/2012, se cita, llama y emplaza al DEMANDADO de autos: "HÉCTOR SANCHEZ CHIRIFFE", con DOMICILIO DESCONOCIDO, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- LITIGA con el amparo de lo dispuesto por la ley Nº 18.078.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 30 (TREINTA) de MARZO del año 2012 (DOS MIL DOCE). Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
07) (Sin Costo) 10/p 12266 Abr 18- May 03

Emplazamientos

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

COMISIÓN ESPECIAL LEY Nº 18.596

"LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CÓNYUGE O CONCUBINA) DE LAS VÍCTIMAS:

* **LIBEROFF PEISAJOVICH, Manuel (Exp. 2012-11-0001-2711)**
* **SCÓPISE RIJO, Norma Mary (Exp. 2011-11-0001-4545)**
* **ARCE VIERA, Gustavo Raúl (2012-11-0001-2168)**

A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto de fecha 1º de octubre de 2010.".

Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 10/p 11842 Abr 17- May 02

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

Emplácese: a los promitentes compradores (arrendatarios o reservantes) Sr./a./es. Ramón Jorge FERNANDEZ ANTORIA, María Magdalena DENIZ REGUEIRA, y/o sucesores a cualquier título, a regularizar dentro del plazo de diez días hábiles la situación de incumplimiento por falta de pago de cuotas, respecto al padrón 82904 de la ciudad de Montevideo, id 070082, programa 448, block 01, unidad 202 sito en San Martín 2639; bajo apercibimiento de rescisión de compromiso compraventa. Departamento de Gestión de Morosidad. Sector Prejudicial REF.: EXP. 03821/2013.

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 13894 May 02- May 15

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS



"DR. MANUEL QUINTELA"
Montevideo - Uruguay
Montevideo, 30 de Abril de 2013
Se EMPLAZA por este medio al Sr. Rafael GELPES MESQUITA, C.I. 4.573.335-3 para la toma de posesión de los cargos de OF. INTERMEDIO III, MECÁNICO, en un plazo no mayor de 3 días, a partir de la fecha de la presente publicación.

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 14150 May 02- May 06

FACULTAD DE VETERINARIA

Sección Reguladora de Tramite

SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por este medio al Sr. OYHANTCABAL FASCIOLI, Pedro Ernesto, C.I. 3.776.884-7 para que en el término de tres días a partir de la fecha, justifique debidamente sus inasistencias al servicio, bajo APERCIBIMIENTO de considerar que ha renunciado tácitamente a su puesto. Expediente 111400-000161-13.

Única Publicación

08) (Cta. Cte.) 1/p 13967 May 02- May 02

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11er. Turno en autos: "ESTUDIO ANEIROS LTDA. C/ SCALONE VILLALBA, OSCAR EDUARDO, PROCESO EJECUTIVO" Exped: 2-47623/2008, se cita llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores de OSCAR EDUARDO SCALONE VILLALBA para que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, ocho de marzo de dos mil trece.- Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

08) $ 3160 10/p 12248 Abr 17- May 02

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Sucesores de Aníbal Florentino Cáceres Caballero y otra "Resolución de contrato de uso y goce" IUE 2-10182/2012 por decreto 411/2013 del 5 de marzo de 2013 se cita, llama y emplaza a herederos y sucesores a cualquier título de Aníbal Florentino Cáceres Caballero y Olga Asunta Matondi a estar a derecho dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuaran estos procedimientos Montevideo, ocho de abril de dos mil trece. A. CECILIA LERENA, Actuaria Juzgado de Paz.

08) $ 4740 10/p 13998 Abr 30- May 14

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez de Paz departamental de 20º. Turno, en los autos caratulados "Inmobiliaria Braglia Adms. S.R.L. c/ AGUILAR BEHETTI, Marta y otros-Ejecución hipotecaria" IUE 2-114099/2011 por decreto 639/2012, se emplaza a los sucesores, cónyuge o curador de la herencia yacente, en su caso, de Juan Rocha de Azevedo por el plazo de 90 días a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el que se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Montevideo, 25 de abril de 2013.- Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 3950 10/p 14096 Abr 30- May 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno según Decreto 339/2011 de fecha 4/3/11 dictado en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ Fullentise Orlando, Juan José y Pietrzela Wlosek, Juan. Rescisión de adjudicación. IUE 2-539/2010", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en este expediente por el término de 90 días a Juan José Fullentise Orlando u Ornella y Juan Pietrzela Wlosek, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 22 de febrero de 2013. Marta Diaz Estrella, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Cta. Cte.) 10/p 12455 Abr 19- May 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 24º Turno, en autos caratulados "DALMAU, PABLO C/ STANCOV ANA Y OTROS, cobro de pesos" IUE 2-14120/2012, se hace saber a ustedes que ante esta Sede se presentó el Dr. PABLO DALMAU, promoviendo acción por cobro de pesos. En consecuencia se emplaza por el término de 90 días a todos los sucesores a cualquier título de RAISA STANCOV, a que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Asimismo se les notifica que se ha trabado embargo en el crédito que poseen contra el B.H..U..
Montevideo, 10 de abril de 2013. ESC. SANDRA I. DOS SANTOS CORREA, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 4740 10/p 13435 Abr 26- May 10

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 24º Turno, en autos caratulados "Edificio Carioca c/ Herederos y Sucesores de Elisa Blanco - Intimación de pago - IUE 2-44225/2012", se dispuso emplazar y citar a los herederos y sucesores a cualquier titulo de la Señora Elisa Blanco y a todos quienes se consideran habilitados a deducir oposición, intimándoles el pago de $ 533.073, correspondientes a los gastos comunes adeudados por la unidad 706 del Edificio Carioca, sito en Avenida del Libertador 1708, mas lo que se devengue hasta el efectivo cumplimiento, costas y costos por el plazo legal, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.-
Montevideo, 19 de Febrero de 2013.- ESC. SANDRA I. DOS SANTOS CORREA, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

08) $ 5530 10/p 11936 Abr 17- May 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo Turno en autos caratulados "VERGARA, MAGDA -RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA-FICHA 2-122387/2011, SE HACE SABER QUE: por auto No. 347/2013 de fecha 20/02/2013, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. JESSICA BRUN INZAURRALDE Y DEMÁS SUCESORES a cualquier título del señor Sergio Ángel Brun Vigo e interesados a a que comparezcan a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil trece.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.

08) $ 1980 10/p 12671 Abr 23- May 07

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos "CHAPARRO ANA PAULA - PIREZ ESTEBAN - AUXILIATORIA DE POBREZA,. INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD - I.U.E Nº 2-60440/2012, se cita, llama y emplaza al Sr ESTEBAN PIREZ, a que comparezca a estar

a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que el tramite esta amparado bajo la Ley 18,078, autorizandose la publicacion únicamente en el Diario Oficial.
Montevideo, primero de febrero de dos mil trece.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 13785 Abr 30- May 14

EDICTO:
Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "ESPINOSA MIGUEL ANGEL - BANDINI ESTER GRACIELA" - Ficha Nº 2-46718/2012, se cita, llama y emplaza a la Sra ESTER GRACIELA BANDINI, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el tramite esta amparado bajo la Ley 18,078, autorizandose la publicación únicamente en el Diario Oficial.
Montevideo, nueve de noviembre de dos mil doce.- Esc. EDITH BAYGORRIA, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 12843 Abr 24- May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Laboral de 9º turno, en los autos caratulados: "Puyo Raúl c/ Badelor S.A. y otros" I.U.E. 2-62338/2010", se cita y emplaza a COBIREL S.A., C. VAZ y Cía, FELISATTI S.A., FERNALER S.A., VITABAN S.A., ROSANA FELISATTI, CARLOS FELISATTI, LIDERMOS S.A. y LIDERLEK S.A.; REPRESENTANTES, SOCIOS, ACCIONISTAS O SUS HEREDEROS a estar a derecho en los autos
referidos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el que se seguirán los procedimientos.
Se hace constar que la parte actora litiga un proceso laboral, encontrándose amparada en el principio de gratuidad, consagrado por el artículo 8 de la Ley 18847.
Montevideo 13 de marzo de 2013. Esc. Graciela Fernández Moratorio, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 12163 Abr 18- May 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ PIGNI DELPRESTITTO, MARIA y otro - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE Nº DFA-0020-100018/2012 de fecha 2 de abril de 2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a Maria Rosa PIGNI DELPRESTITTO, Ubaldo MARIATTI GARCÍA y/ó sus sucesores a cualquier título de ambos, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. MONTEVIDEO 2 de abril de 2013. BALDOMIR FELIPEZ, IVONNE, ACTUARIO.
08) (Cta. Cte.) 10/p 13832 Abr 30- May 14

SEGUNDO TURNO

Edicto por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno por providencia 17/2013 de fecha 1/2/2013, dictada en autos caratulados "Casares Balparda, Carlos c/ CSI Ingenieros S.A - Impugnación de asamblea (artículo 365 Ley 16.060)" IUE 2-61417/2012, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tengan interés en coadyuvar con el impugnante o con la sociedad, para que comparezcan en estos autos, dentro del plazo de 15 días a contar de la última publicación. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo 19 de abril de 2013. Esc. Patricia Justo Varelidis, Actuaria Adjunta.
08) $ 1422 3/p 14119 Abr 30- May 03

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Sucesores de Francisco González y sucesores de Enilda González Intimación IUE 2-59380/2012, Emplácese por el término de 90 días a estar a derecho a los sucesores a título singular y universal de Francisco González Verdigi y Enilda González Rosa, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo 9 abril de 2013. Esc. GABRIELA DI MATTEO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 3950 10/p 13997 Abr 30- May 14

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 6º turno, dictada en autos caratulados: "Giaccone Pereira, Estela y otros c/ Aunes, Nancy. Ejecución de hipoteca" ficha: 2-22813/2005 y según providencia Nº 1673/2012 de fecha 11 de junio de 2012, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores de Nancy Mabel Aunes Cedrés y/o Nancy M. Aunes de Bacigalupe, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 14 de marzo de 2013.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
08) $ 4740 10/p 13306 Abr 24- May 08

DECIMOPRIMER TURNO

SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A INTERESADOS A CUALQUIER TÍTULO HEREDEROS, ACREEDORES Y CAUSAHABIENTES DE LAURA GIRIBONE REYES, A COMPARECER A DEDUCIR SUS DERECHOS EN EL PROCESO DE EJECUCIÓN HIPOTECARIA "GARCÍA CARDO, ADOLFO Y OTROS C/ MARICHAL FERREIRA, MYRIAM MABEL Y OTROS (L. H. GIRIBONE)- EJECUCIÓN HIPOTECARIA" IUE Nº 2-65274/2004 TRAMITADO ANTE EL JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANICA EN LO CIVIL DE 11º TURNO, EN EL PLAZO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO. Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.
08) $ 3950 10/p 12792 Abr 23- May 07

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado en lo Civil de 11º Turno, en autos caratulados: "Rodríguez, Margarita y otros c/ Sucesores de Victor Viñoles y otros" -Ejecución Hipotecaria- IUE 2-21051/2011, por decreto Nº 40/2013 del primero de febrero de dos mil trece, se cita y emplaza por el término de noventa días a comparecer a estar a derecho a los sucesores a cualquier título de MARIA NASSO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 13 de marzo de 2013. Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.
08) $ 3950 10/p 12416 Abr 18- May 03

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "DE LEÓN, Ruth Adriana - RECONOCIMIENTO DE UNIÓN CONCUBINARIA - F/ 261-168/2013"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al Sr. Pablo Marcelo SAREDO FERNÁNDEZ, Sra. Carla Fabiana SAREDO FERNÁNDEZ, Sr. Rodrigo Michel SAREDO FERNÁNDEZ y el Sr. Carlos Nicolás SAREDO FERNÁNDEZ; a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones; asimismo se deja constancia que la Sra. Ruth Adriana DE LEÓN, está patrocinada por el Consultorio Jurídico Gratuito del Centro de Estudiantes de Derecho (Ley 18.078).- Florida, abril 18 de 2013.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
08) (Sin Costo) 10/p 13771 Abr 30- May 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace ber que en los autos caratulados: "RECUR GONZALEZ, Inocencio Imazul c/ SUCESORES DE ANGEL INOCENCIO GONZALEZ BORGES- INVESTIGACION DE PATERNIDAD-" IUE 432-440/2012 se ha solicitado el EMPLAZAMIENTO por el término de 90 días a los sucesores, cónyuge o curador de herencia yacente en su caso del Sr. ANGEL INOCENCIO GONZALEZ BORGES, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.

Minas, 20 de marzo de 2013 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
08) (Sin Costo) 10/p 13754 Abr 30- May 14

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Se cita y emplaza, por el término de 90 días, a estar a derecho en este proceso de oblación y consignación iniciado por la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE), en este Juzgado de Paz de la Quinta Sección de Maldonado (Piriápolis), expediente números 298-252/2012, el 16 de octubre de 2012, referente a la servidumbre de acueducto en el inmueble padrón 3752, terreno que tiene frentes a la avenida de Julio y a la calle Ayacucho, Piriápolis, a todas las personas que se consideren con derechos en tal inmueble y sobre la indemnización por la servidumbre. Y, especialmente, a los herederos o sucesores de la señora María Margarita PALMA de ISOLA; bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio a todos quienes no comparecieren en aquel plazo.
Piriápolis, 5 de diciembre de 2012. HUGO LORENZO, Juez.
08) (Cta. Cte.) 10/p 12881 Abr 24- May 08

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "FAZIO PEREIRA, CARLOS GUSTAVO Y OTRO. CANCELACIÓN JUDICIAL DE VALE." IUE 308-331/2010, se cita, llama y emplaza a los interesados informando que se solicitó en autos la cancelación judicial de un cheque librado por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Uruguay S.A. a favor de Gustavo Fazio por U$S 61.200, serie 23, número 084412 el 28 de julio de 2010, por extravío. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados ut - supra.- ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
Última Publicación
08) $ 1422 3/p 13521 Abr 29- May 02

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. BARGAS DIAZ, ANTONIA DANIELA C/ VAN HORENBECK, WALTER. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA. Fa. 317.412/2011 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a CLAUDIO VAN HORENBECK bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones.- Fray Bentos, 13 de NOVIEMBRE DEL AÑO 2012.- Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
08) $ 1320 10/p 12539 Abr 23- May 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº. 5916/2012, dictado por la Sra. Juez Letrada Subrogante de Tercer Turno, Dra. Marcela López, dictado en autos caratulados: "REPUBLICA A.F.I.S.A. C/ CASA ABILA LTDA. Y OTROS. EJECUCION HIPOTECARIA. Fa. Nro. 341-411/2003", se hace saber que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los SUCESORES del Sr. Gilberto Abila Batista, a los efectos de que dentro del término de noventa días, comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintitrés días del mes de Noviembre del año dos mil doce. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4740 10/p 13324 Abr 26- May 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO DE SALTO, en los autos caratulados: "VALIENTE RUBEN Y OTRA - DISCUSIÓN DE CUENTAS" I.U.E. 356-77/2012; se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a los SUCESORES DE LA SRA. LOURDES CATALINA VALIENTE para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos, arts. 35.1, 123 y 127.1 del C.G.P.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, veintidós de agosto de dos mil doce.- ESC. MARÍA ALEXANDRA MONETA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4740 10/p 12801 Abr 24- May 08

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de SÉPTIMO TURNO de SALTO EN AUTOS CARATULADOS: "GUTIERREZ, RAMONA GRACIELA. AUXILIATORIA de POBREZA y POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL", ficha IUE 509-989/2012, SEGUN DECRETO Nº 739/2013, DE FECHA 04/03/2013, SE DISPUSO SE EMPLACE POR EL TÉRMINO LEGAL A COMPARECER Y ESTAR A DERECHO A POSIBLES HEREDEROS de: CELIA MERCEDES GUTIERREZ URTARÁN, Y DEMAS INTERESADOS EN ESTOS AUTOS. BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO. EL PRESENTE TRAMITE LITIGA CON AUXILIATORIA de POBREZA..- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día UNO de ABRIL del año DOS MIL TRECE. Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
08) (Sin Costo) 10/p 12267 Abr 19- May 06

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de SÉPTIMO Turno de Salto, en los autos caratulados: "NUNEZ DA ROSA BENITEZ, RENEE OLIVIA. DECLARACIÓN de AUSENCIA" , FICHA I.U.E. 509-144/2013, se cita, llama y emplaza al DEMANDADO: RENEE OLIVIA NUNEZ DA ROSA BENITEZ, con domicilio desconocido, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designarle DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTÍCULO 89 DEL C.G.P..- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 22 (VEINTIDOS) de MARZO del año 2013 (DOS MIL TRECE). Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
08) $ 5530 10/p 12072 Abr 18- May 03

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, se cita, llama y emplaza a BEATRIZ SOLEDAD MARTINEZ, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "MARTINEZ VESPA, EVELIN CAMILA". IUE 443-83/2012, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a efectos de las publicaciones.
Dolores, 10 de abril de 2013. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 13340 Abr 26- May 10

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de

Paso de los Toros, en los autos caratulados: "BRIAN TEJO, IRMA HELENA C/ BAEZ DE CORNALINO ANA. DEMANDA LABORAL" IUE 463-498/2012, dispuso emplazar a los herederos de la Sra. Ana Baez de Cornalino por el término de 90 días, a efectos de que comparezca ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tramite exonerado por el art. 28 de la Ley nº 18.847. Paso de los Toros, dieciocho de marzo de dos mil trece. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.

08) (Sin Costo) 10/p 12304 Abr 19- May 06

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE RÍO NEGRO

EDICTO En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º de la Ley Nº 18.791, la Intendencia Departamental de Río Negro EMPLAZA a los titulares de los vehículos que se indicarán, para que se presenten a retirarlos del lugar de su depósito en la ciudad de Young, ubicado en Las Piedras entre 25 de Agosto y Roberto Stirling, previo pago de las deudas que correspondan por tributos, multas y otros gastos, dentro del término de treinta (30) días, bajo apercibimiento de proceder a su venta en pública subasta: 1) Moto, marca YASUKI, modelo 110 cc, color azul, Motor Nº 1P52FMH05080956, Chasis Nº LSRXCHLC85A800312; 2) Moto, marca YUMBO, modelo C 110, Matricula JID 889, color gris y negra, Motor Nº ZS152FMH*37109704*, Chasis Nº LZSXCHLH175003314; 3) Moto, marca ZANELLA, modelo Pocket, color celeste, Motor Nº 50LH22326, Chasis Nº CC5080; 4) Moto, marca YUMBO, Matricula 27952 (Paysandú), Color rojo, Motor Nº Z5150FM98034903, Chasis Nº 9810009, con un recorrido de 31315 Kilómetros; 5) Moto, marca LIMING, Color azul, Motor Nº 00951, Chasis Nº 9400132; 6) Moto, marca ZANELLA, modelo Pocket, color blanco, Motor Nº 50LE17813, Chasis Nº P-C01048AGT804; 7) Moto, marca WINNER, Modelo Fair 110 cc, Color Negro, Motor Nº 152FMHDJ026674, Chasis Nº LLCJXN3AX5B001291, con un recorrido de 15932,0; 8) Moto, marca HONDA, modelo PC 50, color negro, Chasis Nº PC507-1055148; 9) Moto, marca HONDA, Modelo PC 50, color celeste, Motor Nº PC50EDD88640T, Chasis Nº PC50-2141421T; 10) Moto, marca KAWASAKI, color rojo, modelo KC 90 Motor Nº 68E518771, Chasis Nº 6F511071, con un recorrido de 74327,5 Kilómetros; 11) Moto, marca HERO PUCH, modelo Automatic, color violeta, Motor Nº EB591353, Chasis Nº MD397M1BRVC589250 con un recorrido de 19949,6 kilómetros; 12) Moto, marca SUZUKI, color negro y rojo, Motor Nº F70-40569, Nº Chasis Sin Datos; 13) Moto, marca SAFARI, Matricula IAO 844, color celeste, Motor Nº 95E18002775, Chasis Nº 95E18003482; 14) Moto, marca WINNER, matricula K32711, modelo 125 cc, color negro, Motor Nº PELO505006189; 15) Moto, marca SYM, color rojo, Motor Nº KH713022, con un recorrido de 18346 Kilómetros; 16) Moto, marca ATALA, modelo Piu, color rojo y azul, Motor Nº 009446, Chasis Nº 36731; 17) Moto, marca HONDA, color celeste, Motor Nº PC50ECD99705; 18) Moto, marca MUNDIAL, Modelo LD 110, color azul, Motor Nº QJ153FMH21507412, Chasis Nº LAWXEH0A01A084443, con un recorrido de 18039,9 Kilómetros; 19) Moto, marca YUMBO, modelo ECO 70, color negro y gris, Motor Nº 147FMD07011649, Chasis Nº LHJXCDL1271000510, con un recorrido de 671,1 Kilómetros; 20) Moto, marca WINNER, modelo MAS, color amarillo, Motor Nº IE41QMBPEL0608006819, Chasis Nº LE60608006819, con un recorrido de 2946,9 Kilómetros; 21) Moto, marca YASUKI, modelo Scoter, color rojo, Motor Nº 405050023, Chasis Nº 9U8UR50-5AZT50023 con un recorrido de 11867,5 Kilómetros; 22) Moto, marca HERO PUCH, modelo Junior 50, color negro, Motor Nº EE046984, Chasis Nº 9UAHPJR984A011217; 23) Moto, marca ZANELLA, modelo Sol, color negro y blanco, Matricula FRJ- 776, Motor Nº 50AH04997, Chasis Nº SB00205APV702, con un recorrido de 4728,8 Kilómetros; 24) Moto, marca YUMBO, modelo C 110, color gris, Motor Nº ZS152FMH25300971, Chasis Nº LZSXCHLH255161741, con un recorrido de 8832,3 Kilómetros; 25) Moto, marca WINNER, Modelo Sahara, Matricula k 33290, Color rojo, Motor Nº 156FMIDJ207625, Chasis Nº LLCJPP4045B001983, con un recorrido de 8392,4 Kilómetros; 26) Moto, marca LIFAN, Color azul, Motor Nº IP50FMG43418383, Chasis Nº LF3XCGB064A002848 con un recorrido de 25350 Kilómetros; 27) Moto, marca ZANELLA, modelo Pocket, color negro y blanco, Motor Nº 50AJ75243, Chasis Nº CF9099; 28) Moto, marca BACCIO, Modelo Toro, Color azul, matricula K 23346, motor Nº 047409, Chasis Nº 047409, con un recorrido de 11453,5 Kilómetros; 29) Moto, marca SUZUKI, modelo AX 100, color azul, matricula IAX 344, Motor Nº 1E50FMGP0013028, Chasis Nº LC6PAGA1860847011, con un recorrido de 16919,3 Kilómetros; 30) Moto, marca HERO, modelo FREE, color azul, motor Nº EB358047ME, Chasis Nº 972449; 31) Moto, marca YAMAHA, color gris, modelo deluxe Motor Nº 3X2-006487, Chasis Nº 3X2006487; 32) Moto, marca HONDA, modelo PC 50, matricula J 4168, color rojo, Motor Nº PC50EDDSS784, Chasis Nº J537453 con un recorrido de 4791 kilómetros; 33) Moto, marca HERO PUCH, Modelo 65 cc, color bordeoux, Motor Nº EB85326, Chasis Nº CB86421, con un recorrido de 25269 Kilómetros; 34) Moto, marca ATALA, Modelo Piu, color gris y verde, Motor Nº 023065, Chasis Nº E444633, con un recorrido de 7634 Kilómetros; 35) Moto, marca Peugeot, modelo MTC, matricula 26661 Paysandú, color negro, Chasis Nº VGA45200000000635, con un recorrido de 27262 Kilómetros; 36) Moto, marca HONDA, modelo CG 125, matricula JBQ 420, Padrón Nº 118155, color rojo, Motor Nº CG125E-1330359, Chasis Nº CG125-1180201; 37) Moto, marca YUMBO, modelo Dakar, matricula JYE 738, Padrón Nº 136546,color azul, Motor Nº ZS156FMI238805139, Chasis Nº LZSJCJLO885004727; 38) Moto, marca BACCIO, modelo PX 110, matricula JBS 595, Padrón Nº 131656,color negro, Motor Nº ZS152FMH37112663, Chasis Nº 2Z5XCHLJ075200820; y 39) Automóvil, marca OPEL, Matricula 826708, Modelo Ascona/ Sedan 4 puerta, color blanco, Motor Nº 17-0186239; A publicarse durante tres días consecutivos.

08) (Cta. Cte.) 3/p 13912 Abr 30- May 03

EDICTO

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º de la Ley Nº 18.791, la Intendencia Departamental de Río Negro EMPLAZA a los titulares de los vehículos que se indicarán, para que se presenten a retirarlos del lugar de su depósito en la ciudad de Young, ubicado en Las Piedras entre 25 de Agosto y Roberto Stirling, previo pago de las deudas que correspondan por tributos, multas y otros gastos, dentro del término de treinta (30) días, bajo apercibimiento de proceder a su venta en pública subasta: 1) Moto, marca JIALING, modelo CJ50F, color bordeaux, Motor Nº CJ50E-D (3-094806), Chasis Nº 078280, Matricula JBP 992; 2) Moto, marca Winner, modelo Fair 110, color rojo, Motor Nº 1P52FMH2005071160, Chasis Nº LPGXCH2B250121162; 3) Moto, marca ZANELLA, modelo Pocket, color azul y rojo, Motor Nº 50LH33061, Chasis Nº CC5609; 4) Moto, marca YUMBO, color azul, Modelo ECO70, Motor Nº 147FMD06012705, Chasis Nº LHJXCDLA060210656; 5) Moto, marca Indefinida, modelo Indefinido, Color negro, Motor Nº 50LH10921, Chasis Nº 3689; 6) Moto, marca ASAKI, Color negro, Motor Nº 1P52FMH61479247; 7) Moto, marca KAWASAKI, modelo KE 100, color Violeta y Negro, Motor Nº G5E198702, Chasis Nº JKAKETB11RC038702; 8) Moto, marca KAWASAKI, Modelo GTO 125, Color Rojo, matricula KMG 104, motor Nº GT0M94970, Chasis Nº GTOM94970; 9) Moto, marca ZANELLA, modelo DUE, color negro/gris, Motor Nº CP02402, Chasis Nº Z00633; 10) Moto, marca BACCIO, modelo PX 110, color azul, Motor Nº ZS152FMH24400230; 11) Moto, marca YAMAHA, color celeste, modelo YB 50, Motor Nº F5B-75967K, con un recorrido de 53241; 12) Moto, marca WINNER, modelo 4TC 110. color azul, Motor Nº 1P56FMG5M050308, Chasis Nº LXYXCGL0360B51452 con un recorrido de 5255 kilómetros; 13) Moto, marca ZANELLA, modelo Due, color celeste, Motor Nº 50A604062, Chasis Nº TM00807; 14) Moto, marca WINNER, modelo Sahara, color verde y negra, Motor Nº 156FMIXJ15959, Chasis Nº LLCJPP40X6B526726, con un recorrido de 6196 kilómetros; 15) Moto, marca HERO PUCH, modelo SHERIFF, color roja, Motor Nº EB832191, Chasis Nº MD301D1BR1C845369 con un recorrido de 9876,1 kilómetros; 16) Moto, marca YUMBO, modelo C 110, matricula AÑU 865, color rojo y negro, Motor Nº Z5152FMH23400532, Chasis Nº 9UAC110273A006031; 17) Moto, marca YASUKI, modelo Smash 125 cc, color gris y rojo, Motor Nº LF1P52FMI71145571, Chasis Nº LSRXCHLC07H218787, con un recorrido de 09077; 18) Moto, marca BETA, color rojo y blanco, Motor Nº 001580, Chasis Nº 01544; 19) Moto, marca DERBY, color azul Y gris, Motor Nº EBE075H083803, Chasis Nº UTHSENDCBWH083296; 20) Moto, marca ATALA, modelo PIU, color azul, Motor Nº 564129, Chasis Nº 37279, con un recorrido de 3912; 21) Moto, marca JIN LUM, color azul/gris, Motor Nº 5C046235, Chasis Nº JL100B980620299; 22) Moto, marca LIFAN, color negro, Motor Nº 158FMI51279943, Chasis Nº LF3YCJ3AX5D000674; 23) Moto, marca VOLKSWAGEN, Matricula SAK 1275, color azul, Motor Nº AFZ234921, Chasis Nº 9BWZZZ377UP632538; 24) Moto, marca HONDA, modelo C 70, color negro, Motor

Nº C70E2114165, Chasis Nº C705006468; 25) Moto, marca LIFAN, color amarillo con gris, Motor Nº 156FMI10175895, Chasis Nº LF3PCJ34X1D13000633; 26) Moto, marca YUMBO, Modelo ECO 70 Color negro y rojo, Matricula IAV 180, Motor Nº 147FMD06012597, Chasis Nº LHJXCDLA460210594; 27) Moto, marca HONDA, modelo C70, Color rojo, Motor Nº C70E-6312752, Chasis Nº C70-6201250, Matricula 10-311(Paysandú), con un recorrido de 00043,6 Kilómetros; 28) Moto, marca YUMBO, modelo MAX, color Negro, Matricula NAF 938, Motor Nº 152FMH06050511, Chasis Nº LHJXCMLA860491449, con un recorrido de 20964,7 Kilómetros; 29) Moto, marca ZANELLA, Modelo Pocket, Color negro, Motor Nº 50LH10883, Chasis Nº CB2810; 30) Moto, marca YASUKI, Modelo UR 110, color negro y azul, Matricula IAU 840, Motor Nº 1P52FMH45024353, Chasis Nº LAPPCJLA14D050079; 31) Moto, marca WINNER, modelo CG 125, color rojo, Motor Nº 157FMIPLO709008714, Chasis Nº LE60709008714, con un recorrido de 4773,8 Kilómetros; 32) Moto, marca SAMYANG, color Bordeaux y blanco, Motor Nº AT702378, Chasis Nº 002400; 33) Moto, marca VINCE, modelo 110 cc Lifan. color azul, Motor Nº 1P52FMH6127610, Chasis Nº LF3XCH2076A097025, Matricula IBG 203, con un recorrido de 11778,8 kilómetros; 34) Moto, marca YAMAHA, modelo YB 50, color celeste, Motor Nº F5B65803K, Chasis Nº F5B65803K, con un recorrido de 15677,4 Kilómetros; 35) Moto, marca YASUKI, modelo UR 110, color negro, Motor Nº 1P52FMH04106668, Chasis Nº 9U8URJ10SAB6668, con un recorrido de 10541,6 kilómetros; 36) Moto, marca WINNER, modelo Explorer, color roja, Motor Nº 156FMI6G052542, Chasis Nº LXIJCJL0160B89507, con un recorrido de 5223,3 kilómetros; 37) Moto, marca YUMBO, color rojo, Motor Nº 153FMI08030310, Chasis Nº LHJXCJLFX82536174, con un recorrido de 8449,2 Kilómetros; 38) Moto, marca BACCIO, modelo PX 110, color rojo, Motor Nº ZS152FMH24800124, con un recorrido de 13433,5 Kilómetros; 39) Moto, marca YASUKI, Modelo 125, color rojo, Motor Nº 156FMI91434745, Chasis Nº LSRPCJL790000070, con un recorrido de 2290 Kilómetros; 40) Moto, marca WINNER, Modelo BIS PRO, color negro, Motor Nº LF1P52FMI71023005, Chasis Nº LSRXCJLC07A911740, con un recorrido de 10315,7 Kilómetros; 41) Moto, marca ASTRACE, color rojo, Matricula 14191, Motor Nº HD1502FM98254821, Chasis Nº QJ100E98802015, con un recorrido de 14191 Kilómetros; 42) Moto, marca BACCIO, Modelo PX 110, color negro y rojo, Motor Nº Z5152FMH18103539, Chasis Nº LZSXCH4LJ181001591, con un recorrido de 15749,5; 43) Moto, marca SUZUKI, Modelo FB 100, color verde, Matricula IAB 775, Motor Nº E405115291, Chasis Nº BE41A115229; 44) Moto, marca SUZUKI, Modelo FB 100, Matricula 17577 Paysandú, color Bordeau, Motor Nº 114703, Chasis Nº BE41A114619, con un recorrido de 57010 Kilómetros; 45) Moto, marca BACCIO, Modelo Classic, color rojo, negro y gris, Motor Nº Z5156FMI2A88300379, Chasis Nº LZSPCJLG287002791, con un recorrido de 4027,5 Kilómetros; 46) Moto, marca LIFAN, Modelo Vince, color naranja, Motor Nº 1P52FMH61306717, Chasis Nº LF3XCHBA86A000049, y 47) Moto, marca LIFAN, color negro y rojo, Motor Nº 1P50FMHG61070133, Matricula IAW 577, con un recorrido de 26694,5 Kilómetros.- A publicarse durante tres días consecutivos.

08) (Cta. Cte.) 3/p 13911 Abr 30- May 03

Expropiaciones

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

Se hace saber a quienes interese, que por Resolución del Poder Ejecutivo Nro. TO/531, de fecha 11 de abril de 2013, han sido designadas para ser expropiadas, por causa de utilidad pública, varias fracciones de terreno, ubicadas en la 10ma. Sección Catastral del Departamento de Rocha destinadas a las obras del "Puerto de Aguas Profundas".-

1479, 1484 m/á, 3781, 4936, 6147, 6165, 6296, 6912 m/á, 8897, 9068, 9141, 9142, 9143, 9144, 9145, 9146, 9148, 9149, 9150, 9151, 9152, 9153, 9154, 9155, 9156, 9157, 9158, 9159, 9160, 9161, 9162, 9163, 9164, 9165, 9166, 9167, 9168, 9169, 9170, 9171, 9172, 9173, 9174, 9175, 9176, 9177, 9178, 9179, 9180, 9181, 9182, 9183, 9184, 9185, 9186, 9187, 9188, 9189, 9190, 9191, 9192, 9193, 9194, 9195, 9196, 9197, 9198, 9199, 9200, 9201, 9377, 9399, 9400, 9401, 9402, 9567, 9604, 9638, 9639, 9640, 9641, 9642, 9643, 9644, 9645, 9646, 9647, 9648, 9649, 9650, 9651, 9652, 9653, 9654, 9655, 9656, 9657, 9658, 9659, 9660, 9661, 9662, 9663, 9664, 9665, 9666, 9667, 9668, 9669, 9670, 9671, 9672, 9673, 9674, 9675, 9676, 9677, 9678, 9679, 9680, 9681, 10006, 10195, 10196, 10411, 10443, 10444, 10656, 10657, 10658, 10659, 10911, 11078, 11079, 11080, 11082, 11083, 11084, 11085, 11086, 11087, 11088, 11089, 11090, 11091, 11092, 11093, 11094, 11095, 11122, 11144, 11151, 11414, 11415, 11416, 11417, 11418, 11419, 11420, 11421, 11422, 11423, 11424, 11425, 11426, 11427, 11428, 11429, 11430, 11431, 11432, 11433, 11434, 11435, 11436, 11437, 11438, 11439, 11440, 11441, 11442, 11443, 11444, 11445, 11446, 11447, 11448, 11449, 11450, 11451, 11452, 11453, 11454, 11455, 11456, 11457, 11458, 11459, 11460, 11461, 11462, 11463, 11646, 11647, 11672, 11673, 11676, 11677, 11780, 11781, 11782, 11783, 11784, 11785, 11786, 11787, 11788, 11789, 11790, 11811, 11819, 11827, 11871, 11872, 11873, 11874, 11875, 11876, 11877, 11878, 11879, 11880, 11881, 11882, 11883, 11884, 11885, 11886, 11887, 11888, 11889, 11890, 11891, 11892, 11893, 11894, 11895, 11896, 11897, 11898, 11899, 11900, 11901, 11902, 11903, 11904, 11905, 11906, 11907, 11908, 11909, 11910, 11911, 11912, 11913, 11914, 11915, 11916, 11917, 11918, 11919, 11920, 11921, 11922, 11923, 11924, 11925, 11926, 11927, 11928, 11929, 11930, 11931, 11932, 11933, 11934, 11935, 11936, 11937, 11938, 11939, 11940, 11941, 11942, 11943, 11944, 11945, 11946, 11947, 11948, 11949, 11950, 11951, 11952, 11953, 11954, 11955, 11956, 11957, 11958, 11959, 11960, 11961, 11962, 11963, 11964, 11965, 11966, 11967, 11968, 11969, 11970, 11971, 11972, 12193, 12194, 12195, 12196, 12197, 12198, 12199, 12201, 12215, 12216, 12504, 13151, 13152, 13610, 13611, 13612, 13613, 13614, 13615, 13621, 13854, 13928, 13929, 13930, 13961, 13977, 13978, 14034, 14035, 14051, 14200, 14724, 14725, 14952, 14964, 15283, 15341, 15379, 15501, 15546, 15547, 15548, 15549, 15550, 15551, 15552, 15553, 15554, 15588, 15688, 15690, 15693, 15775, 15776, 15828, 15832, 15833, 15834, 15835, 15836, 15844, 15845, 15925, 15972, 16029, 16030, 16032, 16033, 16034, 16036, 16037, 16038, 16039, 16044, 16045, 16046, 16047, 16060, 16061, 16062, 16064, 16269, 16275, 16276, 16277, 16280, 16281, 16395, 16396, 16397, 16398, 16399, 16576, 16694, 16732, 16749, 16768, 16770, 16771, 16867, 17080, 17202, 17203, 17204, 17231, 17251, 17289, 17309, 17310, 17318, 17629, 17853, 17855, 17856, 17859, 17860, 17861, 17869, 17870, 17871, 17873, 17875, 17990, 17991, 17992, 17993, 17994, 17995, 17996, 17997, 17998, 17999, 18101, 18102, 18103, 18104, 18105, 18106, 18107, 18109, 18110, 18113, 18114, 18259, 18263, 18318, 18319, 18369, 18370, 18371, 18372, 18373, 18374, 18375, 18376, 18377, 18378, 18379, 18380, 18381, 18382, 18383, 18384, 18385, 18386, 18387, 18388, 18389, 18390, 18391, 18392, 18393, 18394, 18395, 18396, 18397, 18398, 18399, 18400, 18401, 18402, 18403, 18404, 18405, 18406, 18407, 18408, 18409, 18416, 18417, 18418, 18419, 18420, 18421, 18422, 18423, 18424, 18425, 18426, 18427, 18428, 18429, 18430, 18431, 18432, 18433, 18434, 18435, 18436, 18437, 18438, 18439, 18440, 18441, 18442, 18443, 18444, 18445, 18446, 18447, 18448, 18449, 18450, 18451, 18452, 18453, 18454, 18455, 18503, 18636, 18637, 18638, 18640, 18641, 18642, 18644, 18646, 18647, 18648, 18649, 18650, 18652, 18653, 18654, 18655, 18656, 18657, 18658, 18659, 18660, 18661, 18662, 18663, 18664, 18665, 18666, 18667, 18668, 18669, 18670, 18671, 18672, 18673, 18674, 18675, 18676, 18677, 18678, 18679, 18680, 18681, 18682, 18683, 18684, 18685, 18688, 18689, 18690, 18691, 18692, 18693, 18694, 18695, 18696, 18697, 18698, 18699, 18700, 18701, 18702, 18703, 18704, 18705, 18706, 18707, 18708, 18709, 18710, 18711, 18712, 18713, 18714, 18715, 18716, 18717, 18728, 18729, 18730, 18731, 18732, 18733, 18734, 18735, 18736, 18737, 18738, 18739, 18740, 18741, 18742, 18743, 18744, 18745, 18746, 18747, 18748, 18749, 18859, 18861, 18967, 19038, 19137, 19211, 19212, 19243, 19263, 19267, 19276, 19440, 19441, 19539, 19614, 19741, 19800, 19801, 19828, 19860, 19870, 19871, 19872, 19873, 19874, 19875, 19876, 19877, 19878, 19884, 20243, 20245, 20250, 20251, 20280, 20454, 20455, 20458, 20461, 20462, 20463, 20464, 20465, 20581, 20758, 20974, 20976, 20977, 20978, 20979, 20991, 20992, 21150, 21151, 21186, 21318, 21329, 21330, 21334, 21547, 21690, 21699, 21741, 21758, 21759, 21761, 22134, 22270, 22278, 22296, 22297, 22298, 22312, 22346, 22356, 22357, 22388, 22507, 22620, 22621, 22622, 22641, 22646, 22647, 22648, 22649, 22664, 22682, 22683, 22725, 22737, 22807, 22808, 22809, 22810, 22811, 22812, 22813, 22814, 22815, 22816, 22817, 22818, 22819, 22820, 22821, 22822, 22823, 22824, 22825, 22826, 22827, 22828, 22829, 22830, 22831, 22832, 22833, 22834, 22835, 22836, 22837, 22838, 22839, 22840, 22841, 22842, 22843, 22844, 22845, 22846, 22847, 22848, 22849, 22850, 22851, 22852, 22853, 22854, 22855, 22856, 22857, 22858, 22859, 22860, 22861, 22862, 22863, 22864, 22865, 22866, 22868, 22869, 22870, 22871, 22872, 22873, 22874, 22875, 22876, 22877, 22878, 22879, 22880, 22881, 22882, 22883, 22884, 22885, 22886, 22887, 22888, 22889, 22890, 22891, 22892, 22893, 22894, 22895, 22896, 22897,

22898, 22899, 22900, 22901, 22902, 22903, 22904, 22905, 22906, 22907, 22908, 22909, 22910, 22911, 22912, 22913, 22914, 22915, 22916, 22917, 22918, 22919, 22920, 22921, 22922, 22923, 22924, 22925, 22926, 22927, 22929, 22930, 22931, 22932, 22933, 22934, 22935, 22936, 22937, 22938, 22939, 22940, 22941, 22942, 22943, 22944, 22945, 22946, 22947, 22948, 22949, 22950, 22951, 22952, 22953, 22954, 22955, 22956, 22957, 22958, 22960, 22961, 22962, 22963, 22964, 22965, 22966, 22967, 22968, 22969, 22970, 22971, 22972, 22973, 22974, 22975, 22976, 22977, 22978, 22979, 22980, 22981, 22982, 22983, 22984, 22985, 22986, 22987, 22988, 22989, 22990, 22991, 22992, 22993, 22994, 22995, 22996, 22997, 22998, 22999, 23000, 23001, 23002, 23003, 23004, 23005, 23006, 23007, 23008, 23009, 23010, 23011, 23012, 23013, 23014, 23015, 23016, 23017, 23018, 23019, 23020, 23021, 23022, 23023, 23024, 23025, 23026, 23027, 23028, 23029, 23030, 23031, 23032, 23033, 23034, 23035, 23036, 23037, 23038, 23039, 23040, 23041, 23042, 23043, 23044, 23045, 23046, 23047, 23048, 23049, 23050, 23051, 23052, 23532, 23585, 23586, 23595, 23643, 23651, 23652, 23696, 23697, 23700, 23701, 23702, 23703, 23752, 23788, 23789, 23790, 23807, 23808, 23839, 23840, 23868, 23872, 23889, 23996, 24029, 24030, 24032, 24033, 24034, 24062, 24063, 24074, 24099, 24189, 24190, 24191, 24192, 24227, 24228, 24229, 24231, 24322, 24332, 24333, 24334, 24335, 24336, 24337, 24338, 24348, 24352, 24389, 24390, 24413, 24463, 24464, 24620, 24790, 24868, 24869, 24870, 24871, 24872, 24873, 24874, 24875, 24876, 24877, 25079, 25080, 25081, 25082, 25083, 25084, 25221, 25237, 25238, 25239, 25241, 25242, 25243, 25245, 25246, 25328, 25329, 25330, 25332, 25366, 25420, 25421, 25480, 25481, 25572, 25608, 25738, 25749, 25945, 25998, 26016, 26083, 26093, 26266, 26267, 26268, 26269, 26270, 26271, 26272, 26273, 26274, 26275, 26276, 26277, 26278, 26358, 26360, 26413, 26419, 26425, 26426, 26427, 26441, 26447, 26474, 26475, 26476, 26477, 26478, 26479, 26480, 26545, 26554, 26617, 26618, 26619, 26620, 26621, 26622, 26623, 26624, 26625, 26626, 26627, 26628, 26629, 26630, 26772, 26780, 26860, 26868, 26869, 26872, 27011, 27122, 27140, 27155, 27169, 27178, 27179, 27187, 27201, 27353, 27354, 27355, 27356, 27357, 27358, 27359, 27360, 27361, 27362, 27363, 27364, 27365, 27366, 27380, 27381, 27450, 27451, 27632, 27634, 27667, 27674, 27679, 27681, 27719, 27802, 27803, 27809, 27834, 27841, 27852, 27853, 27854, 27855, 27856, 27857, 27858, 27859, 27860, 27861, 27862, 27863, 27864, 27865, 27883, 27946, 27947, 27973, 27974, 27975, 27989, 27990, 27991, 27992, 27996, 28074, 28075, 28076, 28123, 28124, 28125, 28127, 28136, 28147, 28163, 28194, 28195, 28201, 28206, 28326, 28327, 28328, 28329, 28330, 28331, 28332, 28333, 28334, 28335, 28336, 28337, 28338, 28342, 28351, 28382, 28383, 28436, 28549, 28613, 28644, 28645, 28646, 28650, 28651, 28673, 28973, 29114, 29115, 29390, 29442, 29445, 29673, 29676, 29791, 29792, 30384, 30385, 30461, 30462, 30463, 30464, 30474, 30673, 30694, 30695, 30706, 30707, 30804, 30837, 30877, 30889, 30894, 30907, 30919, 30920, 30964, 30965, 30974, 31001, 31002, 31003, 32033, 32055, 32094, 32100, 32102, 32123, 32129, 32183, 32197, 32214, 32256, 32257, 32275, 32297, 32356, 32373, 32510, 32511, 32609, 32610, 32613, 32614, 32618, 32619, 32620, 32621, 32622, 32623, 32624, 32625, 32626, 32627, 32628, 32629, 32630, 32631, 32633, 32657, 32693, 32694, 32807, 32808, 32809, 32810, 32811, 32812, 32813, 32814, 32815, 32816, 32817, 32818, 32819, 32820, 32821, 32822, 32823, 32824, 32825, 32826, 32827, 32834, 32837, 32899, 32900, 32952, 32953, 32954, 32955, 32956, 32957, 32958, 32959, 33091, 33092, 33095, 33101, 33151, 33245, 33404, 33413, 33417, 33420, 33564, 33624, 33625, 33626, 33627, 33628, 33629, 33630, 33631, 33750, 33756, 33786, 33960, 34002, 34102, 34108, 34144, 34145, 34210, 34211, 34217, 34411, 34524, 34811, 35017, 35188, 35377, 35378, 35379, 35380, 35381, 35382, 35721, 35729, 35864, 35901, 36088, 37123, 37139, 37143, 37148, 37175, 37242, 38172, 38194, 38381, 38611, 39244, 39301, 39477, 39578, 39713, 39823, 39942, 39970, 40111, 40135, 40358, 40620, 40757, 41129, 41314, 41376, 41406, 41456, 41546, 41665, 41666, 41669, 41999, 42003, 42027, 42083, 42090, 42091, 42125, 42335, 42337, 42451, 42524, 42783, 42974, 43148, 43149, 43174, 43288, 43568, 43588, 43802, 43838, 43852, 43853, 43902, 44098, 44261, 44331, 44450, 44451, 44481, 44495, 45077, 45078, 45079, 45080, 45081, 45082, 45083, 45084, 45085, 45086, 45087, 45088, 45089, 45090, 45091, 45092, 45094, 45095, 45096, 45097, 45098, 45099, 45100, 45101, 45102, 45103, 45104, 45105, 45106, 45108, 45109, 45110, 45111, 45112, 45113, 45114, 45115, 45116, 45117, 45118, 45119, 45120, 45121, 45122, 45123, 45124, 45125, 45126, 45127, 45128, 45129, 45130, 45131, 45132, 45133, 45134, 45135, 45136, 45137, 45138, 45139, 45140, 45141, 45142, 45143, 45145, 45146, 45147, 45148, 45149, 45150, 45151, 45152, 45153, 45154, 45155, 45156, 45157, 45158, 45159, 45160, 45161, 45162, 45163, 45164, 45165, 45166, 45167, 45168, 45169, 45170, 45171, 45172, 45173, 45174, 45175, 45176, 45177, 45178, 45179, 45180, 45181, 45182, 45183, 45184, 45185, 45186, 45187, 45188, 45189, 45190, 45191, 45192, 45193, 45194, 45195, 45196, 45197, 45198, 45199, 45200, 45202, 45203, 45204, 45205, 45206, 45207, 45208, 45209, 45210, 45211, 45212, 45213, 45214, 45215, 45216, 45217, 45218, 45219, 45220, 45221, 45222, 45223, 45224, 45225, 45226, 45227, 45228, 45229, 45230, 45231, 45232, 45233, 45234, 45235, 45236, 45237, 45238, 45239, 45240, 45241, 45242, 45243, 45244, 45245, 45246, 45247, 45248, 45249, 45250, 45251, 45252, 45253, 45254, 45255, 45256, 45257, 45258, 45259, 45260, 45261, 45262, 45263, 45264, 45265, 45266, 45267, 45268, 45269, 45270, 45271, 45272, 45273, 45274, 45275, 45276, 45277, 45278, 45279, 45280, 45281, 45282, 45283, 45284, 45285, 45286, 45287, 45288, 45289, 45290, 45291, 45292, 45293, 45294, 45295, 45296, 45297, 45298, 45307, 45308, 45309, 45310, 45311, 45649, 46554, 46555, 46556, 46557, 46558, 46827, 46863, 46864, 46865, 47090, 47091, 47092, 47093, 47094, 47095, 47096, 47097, 47098, 47099, 47100, 47280, 47511, 48081, 48115, 49007, 49375, 49547, 49548, 49549, 49550, 49551, 49760, 50181, 50182, 50238, 50239, 50240, 53037, 53119, 53120, 53121, 53122, 53123, 53124, 53125, 53126, 53127, 53128, 53129, 53130, 53131, 53132, 53133, 53134, 53135, 55075, 55647, 55881, 56160, 56306, 58504, 58676, 58858, 59731, 59732, 59733, 59734, 59735, 59736, 59737, 59738, 59739, 59740, 59741, 59742, 59743, 59744, 59745, 59746, 59747, 59748, 59749, 59750, 59751, 59752, 59756, 59757, 59758, 59759, 59760, 59761, 60793, 61248, 61249, 61250, 62080, 62081, 62082, 62083, 62084, 62471, 62472, 62473, 62474, 62475, 62476, 62477, 62478, 62479, 62569, 62630, 62631, 62633, 62634, 63008, 63009, 63010, 63011, 63012, 63013, 63014, 63015, 63016, 63017, 63018, 63019, 63020, 63021, 63022, 63023, 63024, 63025, 63026, 63027, 63028, 63029, 63030, 63272, 63273, 63274, 63275, 63276, 63277, 63278, 63280, 63281, 63282, 63283, 63284, 63285, 63286, 63287, 63288, 63289, 63290, 63300, 63302, 63303, 63304, 63305, 63306, 63307, 63308, 63309, 63310, 63311, 63312, 63313, 63314, 63315, 63316, 63317, 63319, 63320, 63321, 63322, 63323, 63324, 63325, 63326, 63327, 63328, 63329, 63330, 63332, 63333, 63334, 63335, 63336, 63337, 63338, 63339, 63340, 63341, 63342, 63343, 63344, 63345, 63346, 63347, 63348, 63349, 63350, 63351, 63352, 63353, 63354, 63355, 63356, 63485, 63486, 63487, 63488, 63489, 63490, 63491, 63492, 63493, 63494, 63495, 63496, 63497, 63498, 63499, 63500, 63501, 63502, 63503, 63504, 63505, 63506, 63507, 63508, 63509, 63510, 63511, 63512, 63513, 63514, 63515, 63516, 63517, 63518, 63519, 63520, 63521, 63522, 63523, 63524, 63525, 63526, 63527, 63528, 63529, 63530, 63531, 63532, 63533, 63534, 63535, 63536, 63537, 63538, 63539, 63540, 63541, 63542, 63543, 63544, 63546, 63547, 63548, 63549, 63550, 63551, 63552, 63553, 63554, 63555, 63556, 63557, 63558, 63559, 63560, 63561, 63562, 63563, 63564, 63565, 63566, 63567, 63568, 63569, 63570, 63571, 63572, 63573, 63574, 63575, 63576, 63577, 63578, 63579, 63582, 63628, 63629, 63630, 63631, 63632, 63739, 63740, 63741, 63742, 63743, 63744, 63745, 63746, 63747, 63748, 63749, 63750, 63751, 63752, 63753, 63754, 63755, 63756, 63757, 63758, 63759, 63760, 63761, 63762, 63763, 63764, 63765, 63766, 63767, 63768, 63769, 63770, 63771, 63772, 63773, 63774, 63775, 63776, 63777, 63778, 63779, 63780, 63781, 63782, 63783, 63784, 63785, 63786, 63787, 63788, 63789, 63790, 63791, 63792, 63793, 63794, 63795, 63796, 63797, 63798, 63799, 63800, 63801, 63802, 63803, 63804, 63805, 63806, 63807, 63808, 63809, 63810, 63811, 63812, 63813, 63814, 63815, 63816, 63824, 64187, 64188, 64189, 64190, 64191, 64192, 64193, 64194, 64195, 64196, 64197, 64198, 64199, 64200, 64201, 64202, 64203, 64204, 64205, 64206, 64207, 64208, 64209, 64210, 64211, 64212, 64213, 64214, 64215, 64216, 64217, 64218, 64219, 64220, 64221, 64222, 64223, 64224, 64225, 64226, 64227, 64228, 64229, 64230, 64231, 64233, 64234, 64235, 64236, 64237, 64238, 64239, 64240, 64241, 64242, 64243, 64244, 64245, 64246, 64247, 64248, 64249, 64250, 64251, 64252, 64253, 64254, 64255, 64256, 64257, 64258, 64259, 64260, 64261, 64262, 64263, 64264, 64265, 64266, 64268, 64269, 64270, 64271, 64272, 64273, 64274, 64275, 64276, 64277, 64278, 64279, 64280, 64281, 64282, 64283, 64284, 64285, 64286, 64287, 64288, 64289, 64290, 64291, 64292, 64293, 64294, 64295, 64296, 64297, 64298, 64299, 64300, 64301, 64302, 64303, 64304, 64305, 64306, 64307, 64308, 64309, 64310, 64311, 64312, 64313, 64314, 64315, 64316, 64317, 64318, 64319, 64320, 64321, 64322, 64323, 64324, 64325, 64326, 64327, 64328, 64329, 64330, 64331, 64332, 64333, 64334, 64335, 64336, 64337, 64338, 64339, 64340, 64341, 64342, 64343, 64344, 64345, 64346, 64347, 64348, 64349, 64350, 64351, 64352, 64353, 64354, 64355, 64356, 64357, 64358, 64359, 64360, 64361, 64363, 64364, 64365, 64366, 64367, 64368, 64369, 64370, 64371, 64372, 64373, 64374, 64375, 64376, 64377, 64378, 64379, 64380, 64751, 64752, 64753, 64754, 64755, 64756, 64757, 64758, 64759, 64760, 64761, 64762, 64763, 64764, 64765, 64766, 64767, 64768, 64769, 64770, 64771, 64772, 64773, 64774, 64775, 64776, 64777, 64778, 64779, 64780, 64781, 64782, 64783, 64784, 64785, 64786, 64787, 64788, 64789, 64790, 64792, 64793, 64794, 64795, 64836, 64896, 64897, 64898, 64899, 64900, 64901, 64902, 64903, 64904, 64905, 64906, 64907, 64908, 64909, 64910, 64911, 64912, 64913, 64919, 64920, 64921, 64922, 64923, 64924, 64925, 65070, 65081, 65082, 65083, 65084, 65085, 65086, 65087, 65088, 65089, 65090, 65091, 65092, 65093, 65094, 65095, 65096, 65097, 65098, 65099, 65100, 65101, 65102, 65103, 65104, 65105, 65106, 65107, 65108, 65109, 65110, 65111, 65112, 65113, 65114, 65115, 65116, 65117, 65118, 65119, 65120, 65121, 65122, 65123, 65124, 65125, 65126, 65127, 65128, 65129, 65130, 65131, 65132, 65133, 65134, 65135, 65136, 65137, 65138, 65139, 65140, 65141, 65142, 65143, 65144, 65145, 65146, 65147, 65148, 65149, 65150, 65151, 65152, 65153, 65154, 65155, 65156, 65157, 65158, 65159, 65160, 65161, 65164, 65165, 65166, 65167, 65168, 65169, 65170, 65171, 65172, 65173, 65174, 65175, 65176, 65177, 65178, 65179, 65180, 65181, 65183, 65184, 65185, 65186, 65187, 65188, 65189, 65190, 65191, 65192, 65193, 65194, 65195, 65196, 65197,

65198, 65199, 65200, 65201, 65202, 65203, 65204, 65205, 65206, 65207, 65208, 65209, 65210, 65211, 65212, 65213, 65214, 65215, 65216, 65217, 65218, 67457, 67458, 67459, 67460, 67461, 67462, 67979, 67980, 67981, 10205, 1351, 15478, 15477, 63585, 63586, 4365 m/á, 32142, 19857, 32145, 19856, 1465, 19858, 63583, 63584, 63192
Los antecedentes se hallan de manifiesto por el término legal en la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sita en la calle Rincón Nº 575 3er. Piso - Tel. 2915-79-33 - 2916-75-22 internos: 20301, 20316 y 20303 .-
Departamento Recursos Humanos y Administrativos
Clivia Suárez
EDICTOS.

Única Publicación

09) (Cta. Cte.) 1/p 13900 May 02- May 02

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los Sres. Rosa Lindman, o Lidiman o Lindiman o Lidman; León Konkolowiczh o Konkolowicz o Konkorlowisky; Renato Umbriaco Dura o Ubriaco Dura o Ulbriaco Dura; Worniskav Warczcwski; León Konkolowrszy; Ludwik Szbak o Szpak o Spzak; Eugenio Carlos Umbriaco López; Adela Rogowska; Bronislav Marczewski; Jonislao Warcezewski o Jronislau Warczcmski; Luis Szpak; Fanny Rossana Umbriaco o Ubriaco; Kasimiera o Kazimiera o Kasimieva Paulina Szpak; Wanda Szpak; Ministerio del Interior; Adela Szpak o Spak; Wanda Szczepaniak y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1601/08 de fecha 17 de octubre de 2008 se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Perforación 97.1.026 allí ubicada que abastece de agua potable a la Localidad Ciudad del Plata, Departamento de San José, empadronada con el Nº 7794 (p) ubicada en la 8ª Sección Catastral del Departamento de San José, zona rural, y que conforme al Plano de Mensura del Ingº Agrim. Eliseo Russi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de San José), el 3/IX/08, con el Nº 9749, tiene una superficie de 100 m2 00 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: al Suroeste, 10 m 00 de frente a calle Algarrobo; al Noroeste, 10 m 00; al Noreste, 10 m 00 y al Sureste, 10 m 00 lindando por estos tres lados con el Padrón Nº 7794 (p).
El bien fue tasado en UR 33,4097
-Expediente Nº 1354/08
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 12573 Abr 23- May 03

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica al Sr. Wiler Orosman Falero Machin y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 15/12 de fecha 25/01/12, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la ampliación del predio de la Usina de Laguna del Cisne, empadronada con el Nº 54.136 (p) señalada como Fracción A, ubicada en la 18ª Sección Catastral del Departamento de Canelones, zona rural, y que conforme al Plano de Mensura del Ingº Agrim. Raúl Castro, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Pando), el 23/11/2011 con el Nº 14.024, tiene una superficie de 5 Há 2350 m² y se deslinda así: al Este: 199 m 60 de frente a Calle Solis; al Sur: 258 m 40 lindando con Padrón Número 54.137; al Oeste: 233 m lindando con Padrón Número 54.136 (p) y al Norte: lindando con antiguo eje del Arroyo Tropa Vieja
El bien fue tasado en UR 1.360
Expediente Nº 1698/11
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 12572 Abr 23- May 03

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a la Sres/as. María Angélica ALBARRACINI, María Cristina y Roberto María OTERO ALBARRACINI; y a todos aquellos q pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 49890 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, por Resolución Nº 190/13 de la Intendenta de Montevideo de fecha 14/01/13, con toma urgente de posesión, con destino a al ensanche de Av. Gral. Eugenio Garzón, dentro de los límites del CCZ Nº 13, Municipio G. El Expediente Nº 6402-000137-13 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 13831 Abr 30- May 14

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Visto que en traslaciones de dominio no surgen propietarios, se hace público y se notifica a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nª 119935 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 34307 del 30/08/2012 y por Resolución Nº 3910/12 de la Intendenta de Montevideo de fecha 17/09/12, con toma urgente de posesión, con destino a ser anexado a la parcela propiedad de la Intendencia de Montevideo empadronada con el Nº 408545, ubicados dentro de los límites del CCZ Nº 18, Municipio A. El Expediente Nª 6402-001813-12 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 13830 Abr 30- May 14

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. Héctor Osvaldo Boldrini Martignoni y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 191743 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 34312 de fecha 06/09/2012 y por Resolución Nº 4027/12 de Secretaría General de fecha 24/09/12, con toma urgente de posesión, con destino a la apertura de la calle Lister, entre Niña y Santa María, dentro de los límites del CCZ Nº 12, Municipio G. El Expediente Nº 6402-001567-12 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 13829 Abr 30- May 14

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION
UNIDAD DE EXPROPIACIONES Y TOPOGRAFÍA
NOTOFICACION Y EMPLAZAMIENTO

Se notifica a los propietarios y a todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el bien padrón Nº 78755, que ha sido designado para su expropiación parcial con toma urgente de posesión, por Decreto Nº 33.630 y Resolución Nº 12/11/6000 de fechas 9/12/2010 y 18/01/2010 respectivamente con destino a la apertura de la calle Río Guayas desde la calle Cayambé hasta la Avda. Gral. Flores, dentro de los límites del C:C:Z: Nº 11 y el Municipio D, del plano de mensura realizado por el Ing. Agrim. Humberto Curi, registrado en la Dirección General de Catastro el 3 de Febrero de 1992 con el Nº 20672 el área afectada es de 3,646,35 metros cuadrados correspondiente a la Fracción B 4, y de la resolución de tasación Nº 4534/12 de 22 de octubre de 2012 el monto de la indemnización a pagar asciende a un millón quinientas ochenta y un mil trescientas ochenta y nueve con cuarenta y un centésimas (U.I. 1:581,389,41).
El Expediente Nº 6402-000057-11 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones Edificio Sede piso 10 por el término de 90 días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 12454 Abr 19- May 06

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION
UNIDAD DE EXPROPIACIONES Y TOPOGRFÍA
NOTOFICACION Y EMPLAZAMIENTO

Se notifica a los propietarios y a todos aquellos que tengan derechos reales o personales

sobre el bien padrón Nº 409641, que ha sido designado para su expropiación total con toma urgente de posesión, por Decreto Nº 33.973 y Resolución Nº 5281/11 de fechas 10/11/2011 y 21/11/2011 respectivamente con destino a la Cartera de Tierras, dentro de los límites del C.C.Z: Nº 11 y el Municipio D, del plano de mensura realizado por el Ing. Agrim. Jorge Colacce, registrado en la Dirección General de Catastro con el Nº 87835 el 29 de diciembre de 1978, el área afectada es de 1666,31 metros cuadrados correspondiente a la Fracción B, y de la resolución de tasación Nº 4984/12 de 12 de noviembre de 2012 el monto de la indemnización a pagar asciende a Cuatrocientas once mil noventa y uno con 4/100 Unidades Indexadas (U.I. 411.091,04). El Expediente Nº 6402-000275-12 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones Edificio Sede piso 10 por el término de 90 días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 12453 Abr 19- May 06

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados "GAZAÑOL, AVELLANEDA, GONZALO- INCAPACIDAD" FA: IUE 0002-020930/2012, se hace saber que por Decreto Nº 369/2013 de fecha 21.02.13, se declaro en estado de INCAPACIDAD a el Sr. Gonzalo Fernando Gazanol Avellaneda, designándose curadora propietaria a la Sra. Olga Avellaneda, la que aceptó el cargo con fecha 11.04.13.
Montevideo, 12 de abril de 2013. Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.

10) $ 1320 10/p 13634 Abr 26- May 10

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º en autos caratulados BIANCHI COELHO PABLO ANIBAL "INCAPACIDAD" IUE 48-132/1998, se hace saber que por auto 5306 del 28.11.2011 se designó a la sra. SHIRLEY MARY RAIZ, curadora definitiva del incapaz de autos PABLO ANIBAL BIANCHI COELHO, habiendo aceptado el cargo el día 09.10.2012. Montevideo, 3 de diciembre de 2012. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

10) $ 1320 10/p 12121 Abr 17- May 02

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos caratulados: "BENITO PEDREGAL, CARMEN - Incapacidad", Expediente Nº 2-24867/20127 se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María del Carmen BENITO PEDREGAL designándose curadora definitiva a Javier MIGUEL BENITO.
Montevideo, ocho de abril de dos mil trece.
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA.
Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

10) $ 1650 10/p 13252 Abr 24- May 08

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos caratulados: "GONZÁLEZ ADAN, EMILIA - Incapacidad", Expediente Nº 2-17580/2012, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a EMILIA GONZÁLEZ ADAN designándose curadora definitiva a MARÍA DEL CARMEN PÉREZ.
Montevideo, once de marzo de dos mil trece.
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

10) $ 1650 10/p 12645 Abr 19- May 06

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "SOSA JUAN PABLO -INCAPACIDAD" Fa. 2-35700/2012 por auto Nº 5309/2012 de fecha 30/8/2012 se declaró en carácter de Curadora Interina del presunto incapaz JUAN PABLO SOSA a la señora MARIA ESTHER SOSA.-
Se deja constancia que los presentes autos son PATROCINADOS por el CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Montevideo, trienta de noviembre de dos mil doce Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 13534 Abr 29- May 13

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8o. Turno, en autos caratulados "IGLESIAS, OTILIA -INCAPACIDAD" FA: 2-34385/2008 se hace saber que por auto Nº 1732 de fecha 23/04/2009, se declaro en estado de INCAPACIDAD a: OTILIA IGLESIAS, designándose curadora propietaria a la Sra. BALBINA IGLESIAS, la que acepto el cargo con fecha 05/09/2009.-
Montevideo, 29 de octubre de 2006.- Esc. Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

10) $ 1320 10/p 13861 Abr 29- May 13

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo Turno, dictada en autos "JARA CABALLERO, ROSARIO- INCAPACIDAD- FICHA 2-19427/2012, se libra a usted el presente según lo dispuesto por auto No. 5337/2012 de fecha 31 de octubre de 2012, se declaro en estado de incapacidad al SRA. ROSARIO PETRONILA JARA CABELLERO y se nombro curadora a la SRA. SHIRLEY IVONNE CARBALLO OLIVERA, quedando aceptado el cargo el 5/04/2013.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil trece.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE FUE REALIZADO POR DEFENSORIA DE OFICIO DE FAMILIA Y MENORES.-
Dra. Valeria Picasso de Leon, ACTUARIA PASANTE.

10) (Sin Costo) 10/p 13787 Abr 30- May 14

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "GRIGNOLA BONATTI, ENRIQUE -INCAPACIDAD"-Expediente Nº 2-27594/2011, se hace saber que por decreto 757/2013 de fecha 20 de marzo de 2013, se designó curador interino del incapaz ENRIQUE GRIGNOLA BONATTI a JUAN CARLOS GRIGNOLA RIAL.-
Montevideo, cinco de abril de dos mil trece.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 1320 10/p 14023 Abr 30- May 14

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "MARTINEZ LESCANO, JESSICA. INCAPACIDAD" -Expediente Nº 2-118739/2011, se hace saber que por decreto 5584/2012 de fecha 7 de diciembre de 2012, se designó CURADORA DEFINITIVA de la incapaz JESSICA MARTINEZ LESCANO a la Señora MARIELA LESCANO, quien aceptó el cargo el día 7 de Marzo de 2013.
Se deja constancia que el presente trámite fue patrocinado por Defensoría de Oficio.
Montevideo, veintisesis de abril de dos mil trece. EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 13952 May 02- May 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: GARCIA, JOSEFA -INCAPACIDAD IUE 2-10485/2012, se hace saber que por resolución Nº 1033/2013, de fecha 12.03.2013, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. Josefa García Alvarez, y se designó curadora propietaria a la Sra. María Amalia Alvarez García.-
Montevideo, 15 de marzo del 2013.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1320 10/p 13251 Abr 24- May 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: SILVEIRA, FERNANDO -INCAPACIDAD IUE 2-49729/2012, se hace saber que por resolución Nº 548/201, de fecha 20.02.0213, se designó curadora interina del denunciado incapaz Sr. Fernando SILVERIA, a la Sra. María Dolores Martínez Rey.- Ley 18.078, resolución 59/08
Tramitado por Defensoría de Oficio
Montevideo, 18 de marzo del 2013.- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 11834 Abr 17- May 02

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados "CASTELLI MAMBERTO, AGUSTIN y otros -Incapacidad-", Ficha 2-2714/2011, se libra a usted el presente a fin de comunicarle que por auto Nº 666/2012 de fecha 8/03/2012 se declaró en estado de incapacidad a FEDERICO CASTELLI MAMBERTO; y a AGUSTIN CASTELLI MAMBERTO designándose curadores definitivos a el Sr. Rubén Darío Castelli y Gianella del Carmen Mamberto, Los mismos aceptaron el cargo el día 8/03/2012.- Montevideo, 20 de Abril de 2012.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1650 10/p 13224 Abr 24- May 08

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente caratulado "RETAMAR PONTE ROSANA GABRIELA S/ INCAPACIDAD, FICHA - 156-148/2012, se ha declarado el estado de incapacidad a Rosana Gabriela RETAMAR PONTE, designándose curadora definitiva a la Sra. Lucila Marina RETAMAR. Se deja constancia que estos autos se tramitan por Defensoría de oficio. Artigas, 23 de Abril de 2013.- Esc. Dina García, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 13334 Abr 26- May 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos "PAVÁN Martha Cecilia - INCAPACIDAD-" I.U.E. Nº 168-230551/1971, se hace saber que por Resolución Nº 5126 de fecha 27.07- 2012 se designó NUEVA CURADORA de la incapaz PAVÁN Martha Cecilia, a Graciela Susana PAVAN quien quedó discernida en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 08 de agosto de 2012.-
Canelones, 12 de Marzo de 2013.
SE PUBLICARÄ POR DIEZ DÍAS HÁBILES.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.

10) $ 1650 10/p 12289 Abr 19- May 06

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno dictada en autos: "ARRIAZU MAGNONE, Laura Beatriz -INCAPACIDAD" I.U.E. Nº 459-410/2012, se hace saber que por Resolución Nº 5941 de fecha 25 de Setiembre de 2012 se designó CURADORA INTERINA de la presunta incapaz de autos a la Sra. Elida MAGNONE GÓMEZ quien quedó discernida en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 18 de Octubre de 2012.-
Canelones, 10 de Abril de 2013.
SE PUBLICARÁ POR DIEZ DÍAS HÁBILES.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.

10) $ 1650 10/p 13256 Abr 24- May 08

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno dictada en autos: "ACUÑA MARTINEZ, Teresa Yaqueline - INCAPACIDAD-" I.U.E. Nº 459-318/2012, se hace saber que por Resolución Nº 738 de fecha 25 de Febrero de 2013 se designó CURADORA INTERINA de la presunta incapaz de autos ACUÑA MARTINEZ Teresa Yaqueline a Teresa Alejandra MARTÍNEZ PIROTO, quien quedó discernida en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 11 de Marzo de 2013.
Canelones, 13 de Marzo de 2013.
SE PUBLICARÁ POR DIEZ DÍAS HÁBILES. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.

10) $ 1650 10/p 12450 Abr 19- May 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "TECHERA, LORENZO - INCAPACIDAD" Ficha IUE: 171-61/1989, se hace saber que por auto Nº 5574/2012, de fecha 28 de Noviembre de 2012, se designó nueva curadora definitiva del incapaz LORENZO TECHERA VARGAS a la Sra. FILOMENA RAQUEL SALVO PLANCHÓN, habiendo aceptado el cargo con fecha 27 de Febrero de 2013. Se deja constancia que el presente es tramitado por DEFENSORIA DE OFICIO.-
Las Piedras, 05 de Marzo de 2013.- Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 13335 Abr 26- May 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "SORIA LONG, LUCIA SOLEDAD - INCAPACIDAD - IUE 223-417/2010", SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº 180/2011 DE FECHA 04/02/2011 Y DE CONFORMIDAD FISCAL SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A LUCIA SOLEDAD SORIA LONG, C.I. 4.360.033-8, DESIGNANDOSE CURADOR A IRMA MIRTA LONG, C.I. 3.797.673-9, CUYA ACEPTACION DEL CARGO SE REALIZO EL DIA 07/04/2011, SIRVIENDO ESTOS AUTOS DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO DEL CARGO.-
COLONIA, 17 DE AGOSTO DE 2012.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 1650 10/p 13822 Abr 30- May 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos caratulados: SOSA DA SILVA, Ma. Violeta.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- I.U.E. 242-516/2012 se hace saber al público que por auto Nº 6304/2012 de fecha 28/11/2012 se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a María Violeta, SOSA DA SILVA designándose Curadora de la misma a su hermana María Teresa, SOSA DA SILVA quién aceptó dicho cargo con fecha 17/12/2012, encontrándose estos trámites Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 6304/2012 de fecha 28/11/2012.- Durazno, 22/02/2013.- ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 13964 May 02- May 15

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados "MARTINEZ MARTINEZ, Nestor Martin, INCAPACIDAD 261-338/2003 se hace saber que por REsolucion Nro. 1691 de fecha 14 de Mayo de 2004 se declaró en estado de incapacidad a Nestor Martin MARTINEZ MARTINEZ, designandose curadora del mismo a su madre Aide Mabel MARTINEZ haciendose saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, 11 de Junio de 2004.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 13571 Abr 29- May 13

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados: "CONSONNI, Vicenta Elia - INCAPACIDAD - F/ 261-

693/2012"; se hace saber que por resolución No. 6260/2012, de fecha 18 de Diciembre de 2012; se declara en estado de incapacidad a Vicenta Elia CONSONNI, designándose curadora de la misma a María Elia VARELA CONSONNI.- Florida, marzo 18 de 2013.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1320 10/p 12208 Abr 18- May 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "MERCADO MENDEZ, MATIAS GERMAN- INCAPACIDAD" Fa. 284-309/2012, se hace saber que por Auto Nº 478 de fecha 26/02/2013, se ha DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A MATIAS GERMAN MERCADO MENDEZ, habiéndose nombrado curadora definitiva del mismo por dicho Auto a la Sra. NELLY IRMA MENDEZ GONZALEZ. Se deja constancia que las publicaciones se hacen al amparo de la Ley 18.078.- Maldonado, 18 de Abril de 2013.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 13537 Abr 29- May 13

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "BENTANCOR RODRIGUEZ, NATALIA ISABEL- INCAPACIDAD" Fa. 284-737/2011, se hace saber que por Auto Nº 3047/2012 de fecha 02/08/2012, se ha DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A NATALIA ISABEL BENTANCOR RODRIGUEZ, habiéndose nombrado curadora definitiva del mismo por dicho Auto a la Sra. MARIA ISABEL RODRIGUEZ.
Maldonado, 1º de Octubre de 2012. Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1320 10/p 13323 Abr 26- May 10

TERCER TURNO

EDICTO
INCAPACIDAD

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, EN AUTOS CARATULADOS: "GARCIA PAOLI, HERNAN, INCAPACIDAD", FICHA 285-75/2010 SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 2325 DE 02/06/2011 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A HERNAN GARCIA PAOLI -C.I. 4.472.483-6-, HABIENDOSE DESIGNADO CURADORA DEFINITIVA A ALEXANDRA PAOLI SCROLLINI, SIRVIENDO EL MENCIONADO AUTO DE DISCERNIMIENTO-
MALDONADO, 20 DE MARZO DE 2013.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
10) $ 1320 10/p 11790 Abr 17- May 02

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CAMACHO MODERNELL; ARMANDO ANDRES - INCAPACIDAD" IUE 300-574/2011, surge que por auto Nº 4039/2012 de fecha 13.09.2012, se declaró en estado de INCAPACIDAD al Sr. ARMANDO ANDRES CAMACHO C.I. 4.497.088-9, habiéndose nombrado CURADORA DEFINITIVA a la Sra. CAROLINA MODERNELL C.I. 3.605.980-7, quien aceptó el cargo conferido el 21.09.2012, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Paysandú, 04 de Octubre de 2012.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
10) $ 1650 10/p 13520 Abr 29- May 13

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RODRIGUEZ MARTINEZ; CESAR EMILIANO Y ALBERTO MAXIMILIANO - DESIGNACION DE CURADOR" IUE 300-723/2012, surge que por auto Nº 5948/2012 de fecha 26.12.2012, se designó curadora interina de los presuntos incapaces Sres. CESAR EMILIANO y ALBERTO MAXIMILIANO RODRIGUEZ MARTINEZ, a la Sra. DEOLINDA RODRIGUEZ SILVA, quien aceptó el cargo conferido el día 03.01.2013, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Trámite amparado por la Ley Nº 18.078.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 13177 Abr 25- May 09

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "PEREIRA LAMELA, FRANCO MATIAS.- INCAPACIDAD" IUE 501-53/2011, se hace saber que por auto Nº 994/2013 de fecha 15.03.2013 se declaró en estado de incapacidad a FRANCO MATIAS PEREIRA LAMELA, C.I. 4.951.091-3, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA del mismo a la Sra. ANA MARIA LAMELA PERRONI, C.I. 2.726.977-2, quien aceptó el cargo conferido el 15.03.2013, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 3 de abril de 2013.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 12068 Abr 18- May 03

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "SANTANA SUAREZ, GONZALO SEBASTIAN - INCAPACIDAD" IUE 501-349/2012, se hace saber que por auto Nº 934/2013 de fecha 13.03.2013 se declaró en estado de incapacidad a GONZALO SEBASTIAN SANTANA SUAREZ, C.I. 4.887.547-7, domiciliado en Cañada del Pueblo, departamento de Paysandú, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA del mismo a la Sra. ALBA DANIELA SANTANA, C.I. 4.887.545-5, domiciliada en Cañada del Pueblo, departamento de Paysandú, quien aceptó el cargo conferido el 19.03.2013, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.-- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 3 de abril de 2013.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 11870 Abr 17- May 02

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, en los autos: "LEYES ORTIZ, WALTER. INCAPACIDAD" IUE: 318-212/2012, se hace saber que por RESOLUCION Nº 2564 de fecha 17 de diciembre de 2012, se ha declarado en estado de incapacidad a WALTER LEYES ORTIZ, habiéndose designado como CURADOR del mismo a su hermano, Sr. Orlando Leyes Ortíz, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Young, 4 de marzo de 2013.- Esc. Luisa María Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
10) $ 1650 10/p 12675 Abr 23- May 07

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Young, en los autos: "DONATO BURGOS, SYLVIA MARIA.- INCAPACIDAD.-" I.U.E. 318-202/2008, se hace saber que por RESOLUCION Nº 1411/2009 de fecha 14 de octubre de 2009, se ha declarado en estado de incapacidad a SYLVIA MARIA DONATO BURGOS, habiendo designado como CURADOR DEFINITIVO de la misma a ANDREA VIRGINIA DONATO FREDES, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Young, 20 de noviembre del 2009.- Esc. LUISA MARIA VICO DE BENEDETTI, Actuaria Adjunta.
10) $ 1650 10/p 12676 Abr 23- May 07

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de

Primera Instancia de Segundo Turno de Young, en los autos: "JUANICOTENEA SAPUGA, SIMON BAUTISTA, INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE: 445-145/2012, se hace saber que por RESOLUCION Nº 120/2013 de fecha 15 de Febrero de 2013, se ha declarado en estado de incapacidad a SIMON BAUTISTA JUANICOTENEA SAPUGA, habiendo designado como CURADORA del mismo a su hermana. Sra. Susana Isolina Juanicotenea Sapuga, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- El presente trámite se encuentra Auxiliado de Pobreza.- Young, 2 de Abril del 2013.- Esc. Luisa Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 12599 Abr 23- May 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5TO. Turno, en autos caratulados "MELÉNDEZ MACHADO DANIELA ELIZABETH. INCAPACIDAD" IUE 462-368/2012, se hace saber que por Decreto Nº 2901/2012 de fecha 13/08/2012, se designó curadora interina de la denunciada incapaz DANIELA ELIZABETH MELENDEZ MACHADO, a la Sra. RINA MAR MACHADO FERRAO. Rivera, 24 de Setiembre de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1320 10/p 12878 Abr 24- May 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrado, del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de SÉPTIMO Turno de Salto, en autos caratulados: "TAVELLA MACHIAVELLO, NÉLIDA TRINIDAD. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 509-810/2012, se hace saber que por RESOLUCION número 1244/2013, de fecha 01 de abril de 2013, se declaró en estado de incapacidad, a: NÉLIDA TRINIDAD TAVELLA MACHIAVELLO, designándose CURADORA de la misma, a: María Beatriz Urrutia Tavella, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 04 de abril del año 2013.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 09 de ABRIL del año 2013 (DOS MIL TRECE). Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.

10) $ 1980 10/p 12071 Abr 18- May 03

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "GARCIA RITA MARISA"- INCAPACIDAD- F.A. 370-487/2012, se hace saber la tramitación de dichos autos y que por Providencia Nº 274 de fecha 6 de febrero de 2013 ha sido designada curadora interina en los mismos a la Sra. ALICIA GARCIA PEREZ. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
SAN JOSÉ, 8 DE MARZO DE 2013.
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA. NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.

10) (Sin Costo) 10/p 13530 Abr 29- May 13

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "CASTILLO RODRIGUEZ, PAULO MARCELO. INCAPACIDAD.".- FICHA 397-763/2011; SE HACE SABER QUE POR RESOLUCION Nº 5107/2012 DE FECHA 22/08/2012 SE HA DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A PAULO MARCELO CASTILLO RODRIGUEZ, DESIGNANDO CURADOR DEFINITIVO A ADAN CASTILLO, SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO, A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- TACUAREMBO, 12 DE MARZO DE 2013.- Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 12035 Abr 18- May 03

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, en los autos: "FERRADA CROKKER, GABRIELA LUZ - INCAPACIDAD" I.U.E. 469-767/2010, se hace saber que se declaró en estado de INCAPACIDAD a GABRIELA LUZ FERRADA CROKKER, designándose CURADOR INTERINO a: IRIS AMABEL CROKKER FRAGÓMENO, quién aceptó el cargo con fecha 08/11/2011. Tacuarembó, 15 de mayo 2012. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis. Dra. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 12023 Abr 17- May 02

Información de Vida y Costumbres

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

Por decreto Nº 650/2013 de fecha 11 de abril de 2013 dictado por el Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º turno, en Autos "MIRANDA ARABI, WALTER -Autorizaciones e Informaciones", IUE 2-007490/2013, se hace saber que ante esta Sede se presentó WALTER HENRY MIRANDA ARABI, optando por el título de Despachante de Aduana, ofreciendo la declaración de los testigos Miriam Gutiérrez Miguez, Rodolfo Pablo Guerra Larghi y Mario Daniel De León Milans, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 12 de abril de 2013.- Esc. Bernardo Gletzer, ACTUARIO.

11) $ 1650 10/p 12606 Abr 19- May 06

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno, en autos caratulados "MASERAS BENOYT, GABRIEL autorizaciones e Informaciones" IUE 2-57420/2012, se hace saber que se presentó ante esta sede Gabriel Maseras Benoyt, para su inscripción en el Registro de Despachante de Aduana; ofreciendo la declaración de los testigos Jorge Washington FOLIADOS UMPIERREZ y Magela TORRANO BAZ, acerca de su vida y costumbres a los efectos legales, Montevideo, 4 de abril de 2013.- Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA JUZGADO DE PAZ.

11) $ 1650 10/p 12509 Abr 18- May 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, en autos caratulados "VILAS GONZALEZ ADRIAN Autorizaciones e informaciones" IUE 2-5180/2013, se hace saber que se presentó ante esta Sede Adrian Nicolas Vilas Gonzalez, quien para su inscripción en el Registro de Despachante de Aduana; ofreció la declaración de los testigos Gaston Fabian Diaz Sanjurjo y Ximena María Diaz Sanjurjo, sobre su vida y costumbres, Montevideo, 10 de abril de 2013.- Dra. MILDRED ROS, ACTUARIA JDO. PAZ.

11) $ 1650 10/p 13888 Abr 29- May 13

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13º Turno, en autos caratulados "JIMENEZ PEREIRA, LIDIA ELIZABETH -AUTORIZACIONES e INFORMACIONES", IUE 2-55472/2012, se hace saber que se presentó ante esta sede Lidia Elizabeth Jiménez Pereira, para su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana; ofreciendo la declaración de los testigos Alejandro Martín SUCUNZA FACCIO, Germán Alfredo GRAJALES CAMACHO, y Pedro Daniel DIESTE FRIEDHEIM, acerca de su vida y costumbres a los efectos legales.- Montevideo, 19 de abril de 2013.- Carol Morón, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 1650 10/p 13635 Abr 26- May 10

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, en autos: "TEJERA ORTEGA, AVELINA, Autorizaciones e informaciones" IUE 2-10735/2013, se hace saber que la Sra. Avelina isabel Tejera Ortega CI 1.953.590-9, por haber sido empleada de Despachante de Aduana ha iniciado el Trámite de información de Vida y Costumbres de acuerdo con el art. 3 in fine de la ley 13.925 y los art. 4 a 7 del Decreto Ley 1421 se hacen estas publicaciones. Montevideo 23 de abril de 2013. Dr. Esc. MARTIN MOLLER CAL, ACTUARIO ADJUNTO.

11) $ 1650 10/p 13621 Abr 26- May 10

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23º Turno, en autos: "MATA NUÑEZ, ADRIAN, Autorizaciones e informaciones" IUE 2-57805/2012, se hace saber que el Sr. Adrián Hugo Mata Núñez CI 3.004.295-7, por haber sido empleado de Despachante de Aduana ha iniciado el Trámite de información de Vida y Costumbres de acuerdo con el art. 3 in fine de la ley 13.925 y los art. 4 a 7 del Decreto Ley 1421 se hacen estas publicaciones, Montevideo 3 de abril de 2013. Marta Díaz Estrella, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 1650 10/p 13622 Abr 26- May 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 24º Turno, dictada en autos "BENITEZ MOREIRA, JORGE CARLOS - Autorizaciones e informaciones" Expediente 2-058620/2012 según decreto número 597/2013 de fecha 3 de abril de 2013, se hace saber que se presentó el Sr. Jorge Carlos Benitez Moreira a efectos de quedar habilitado como Despachante de Aduana ante Dirección Nacional de Aduanas, ofreciendo la declaración de los siguientes testigos: Carlos Muniz, Fernando Muniz y Ruben Pichel sobre su vida y costumbres. Montevideo, 26 de abril de 2013. ESC. SANDRA I. DOS SANTOS CORREA, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

11) $ 1650 10/p 14255 May 02- May 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º Turno, en autos caratulados "GRAJALES CAMACHO, GERMAN ALFREDO - AUTORIZACIONES e INFORMACIONES", IUE 2-55456/2012, se hace saber que se presentó ante esta sede Germán Alfredo Grajales Camacho, para su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana; ofreciendo la declaración de los testigos Alejandro Martín SUCUNZA FACCIO, Lidia Elizabeth JIMENEZ PEREIRA y Pedro Daniel DIESTE FRIEDHEIM, acerca de su vida y costumbres a los efectos legales.- Montevideo, 10 de abril de 2013.- Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA JDO. DE PAZ.

11) $ 1650 10/p 12315 Abr 18- May 03

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27º Turno, en autos caratulados "DE ANGULO MORENA, PIO Autorizaciones e informaciones" IUE 2-3524/2013, se hace saber que se presentó ante esta Sede Pío Yamandú De Angulo Morena, quien para su inscripción en el Registro de Despachante de Aduana; ofreció la declaración de los testigos Martin Galvan Bravi y Leonardo Javier Giménez Noya, sobre su vida y costumbres a los efectos legales, Montevideo, 8 de abril de 2013.- Esc. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, ACTUARIA.

11) $ 1650 10/p 12508 Abr 18- May 03

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTOS:
Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Chuy, se hace saber que ante este Juzgado de Paz Dptal. se presentó la SRA. CATALINA ARIMON FERNANDEZ, en los autos caratulados; "ARIMON CATALINA - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha 345-300/2012, a efectos de solicitar se le habilite para el Ejercicio de DESPACHANTE DE ADUANA, ofreciendo la declaración de los testigos . JUSTO PLA VIERA y MARIA DE LOS ANGELES ALSINA BENTANCOR, sobre su vida y costumbres.-
Se expiden los presentes a los efectos de su publicación a los diez dias del mes de abril del año dos mil trece.- Dra. María Noel Tonarelli, Jueza de Paz Departamental.

11) $ 1980 10/p 12341 Abr 19- May 06

EDITOS:
Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Chuy, se hace saber que ante este Juzgado de Paz Dptal. se presentó la SRA. JESSICA ARIMON PEREYRA, en los autos caratulados; "ARIMON JESSICA - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha 345-307/2012, a efectos de solicitar se le habilite para el Ejercicio de DESPACHANTE DE ADUANA, ofreciendo la declaración de los testigos JUSTO PLA VIERA y MARIA DE LOS ANGELES ALSINA BENTANCOR, sobre su vida y costumbres.-
Se expiden los presentes a los efectos de su publicación a los diez dias del mes de abril del año dos mil trece.- Dra. María Noel Tonarelli, Jueza de Paz Departamental.

11) $ 1980 10/p 12340 Abr 19- May 06

Licitaciones

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Licitación Pública Nº 14/2013

Llamado a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSCs) y/o Cooperativas de Trabajo para presentar propuestas de trabajo para la gestión de hasta 26 Centros Nocturnos en la ciudad de Montevideo en el marco del PASC
Se encuentran disponible aclaraciones en la web de Compras Estatales
(www.comprasestatales.gub.uy) y en la web MIDES
(www.mides.gub.uy)
Se modifica fecha de apertura.
APERTURA: miércoles 15 de mayo de 2013.
HORA: 11:00
RECEPCIÓN DE OFERTAS PERSONALMENTE: miércoles 15 de mayo de 2013.
HORA: 11:00
LUGAR: COMPRAS MIDES - 18 de julio 1453 planta baja.
El Pliego puede retirarse en Dpto. Compras, en el sitio web del Estado
(www.comprasestatales.gub.uy), o en la página del MIDES
(www.mides.gub.uy).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 13953 May 02- May 02

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

LICITACION PÚBLICA: P44435

OBJETO: Ejecución del complemento de Proyecto y Construcción del Edificio para Operación de Redes Montevideo.
Apertura de ofertas: 27/05/2013; Hora 13:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, P.B, Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay. Los interesados podrán retirar las bases en el Depto. de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, calle

Paraguay 2431, P.B., Montevideo, en el horario de 9:30 a 15:15, tel.: (0598) 2 208 46 08, fax: (0598) 2 208 34 28, y consultar en el sitio web
www.ute.com.uy/licitaciones
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 13895 May 02- May 02

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE RÍO NEGRO

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 02/2013

OBJETO: Venta de Padrón Rural Nº 6831, antes tramo de la Ruta Nacional Nº 25 desafectado de uso público en el Departamento de Río Negro.
APERTURA: viernes 10 de mayo de 2013
HORA: 13:00
LUGAR: Sala de Reuniones contigua a Unidad de Licitaciones de la Intendencia de Río Negro (25 de mayo Nº 3242 y Avda. 18 de Julio- Fray Bentos)
COSTO DEL PLIEGO: $U 500 (pesos uruguayos quinientos)
El P.C.P. (pliego de condiciones particulares) puede consultarse en la página WEB de la I.R.N. www.rionegro.gub.uy y en Compras y Contrataciones Estatales
www.comprasestatales.gub.uy
RETIRO DE PLIEGOS DE CONDICIONES EN:
MONTEVIDEO: Congreso Nacional de Intendentes- Palacio Municipal 2º Piso. Oficina de la Intendencia de Río Negro- Yaguarón 1407- Apto. 712, de lunes a viernes de 09:30 a 13:00 hs.
FRAY BENTOS: Local Anexo I.R.N. calle 33 Orientales y España, de lunes a viernes de 09:30 a 14:00 hs. Tel. (456) 22611.
YOUNG: Municipio de Young, 18 de Julio Nº 1901, de lunes a viernes de 09:30 a 14:00 hs. Tel (456) 73031.-
CONSULTAS: se recepcionarán únicamente por la Unidad de Licitaciones a través del teléfono (456) 23261 al 65 int. 133, y del correo electrónico licitaciones@rionegro.gub.uy.

Primera Publicación

12) (Cta. Cte.) 2/p 14194 May 02- May 03

Llamado a Acreedores

DORMAR S.A.

Llama a acreedores por el término de 30 días. Presentarse en Cerrito 532 apto 303, Montevideo.

13) $ 790 10/p 13680 Abr 26- May 10

Edictos Matrimoniales

Montevideo, mayo 2 de 2013
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ADRIAN MITCHEL DIAZ, 38 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado en H. Quiroga 6161 y VERONICA MARIA OBALDIA, 39 años, soltera, lic. administracion , oriental, domiciliada en Jakson 1110.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 14155 May 02- May 06

OFICINA No. 3

LLANES CONDE, 78 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Dionisio Coronel 830 y BLANCA ELVIRA ECHENIQUE, 75 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Dionisio Coronel 830.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 14188 May 02- May 06

GERMAN CAMPELO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Misiones 1263 y JHOANA NOLLERMBERGER, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Roberto Koch 3827.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 14172 May 02- May 06

OFICINA No. 4

OCTAVIO MARIO GONZÁLEZ, 60 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Suarez 3437/103 y PATRICIA ELIAN HAISANIUK, 44 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Suarez 3437/103.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 14148 May 02- May 06

GERARDO DAVID GIMÉNEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lecocq Y Edison M. E Viv. 24 y LOANA MICAELA FERNÁNDEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lecocq Y Edison M. E Viv. 24.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 14130 May 02- May 06

OFICINA No. 5

LEONARDO GONZALO TAÑO, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. De La Chimenea 6176 y VERÓNICA LETICIA WILKINS, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. De La Chimenea 6176.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 14266 May 02- May 06

FABIÁN MONÚA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Ariel 4537 y DAIANA PAOLA MORGAVI, 30 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Avda. Lezica 6530.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 14223 May 02- May 06

DIEGO ANDRÉ MARTIÑONES, 28 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Leonardo Da Vinci 3410/5 y MARÍA CECILIA PEREIRA SOARES, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Policarpa Salavarrieta 3629.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 14140 May 02- May 06

OSCAR FABIAN TERMESANA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andrés Lamas 3655 y MARIANELLA CORTINES, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andrés Lamas 3655.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 14128 May 02- May 06

OFICINA No. 6

SOSA FEDERICO, 41 años, divorciado, ingeniero, oriental, domiciliado en Laureles 1183 y LOURDES ESTELA CARDOZO, 40 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Laureles 4361 Ap 7.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 14287 May 02- May 06

MIGUEL RUBINO, 31 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Miguel Barreiro 3175/602 y MARIA SOFIA CORALLO, 25 años, soltera, licenciada en comercio exterior, oriental, domiciliada en Alfonso Espinola 1928.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 14129 May 02- May 06

OFICINA No. 7

JUAN JOSE PLACENCIA, 29 años, soltero, policia, oriental, domiciliado en 21 De Junio 634 y FERNANDA HELLEN ACOSTA, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en 21 De Junio 634.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 14288 May 02- May 06

JOSE PEDRO PARDO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jackson 930/14 y ADRIANA CAROLINA PONTE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jackson 930/14.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 14195 May 02- May 06

Montevideo, abril 30 de 2013
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la

advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JUAN ALBERTO HERRERA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Matilde Pacheco 3446 y MONICA JOSE SILVA, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en El Mismo.
14) $ 239 3/p 13901 Abr 30- May 03

RODRIGO MARTIN ALVEZ, 25 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Monte Carlo 3420 y GUILLERMINA AROCENA, 26 años, soltera, diseñadora, oriental, domiciliada en Mercedes 906/701.
14) $ 239 3/p 13893 Abr 30- May 03

OFICINA No. 2

MATIAS SEBASTIAN FERNANDEZ, 19 años, soltero, empleado, orienta, domiciliado en Pasaje Vecinal 102 Maracana y CATERIN SOLANGE QUINTANA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres 304.
14) $ 239 3/p 13968 Abr 30- May 03

DIEGO FLEITAS, 34 años, soltero, sociologo, oriental, domiciliado en Jose Nasazzi 947 y LETICIA ENILDA de la VEGA, 34 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Jose Nasazzi 947.
14) $ 239 3/p 13909 Abr 30- May 03

OFICINA No. 3

JORGE MIGUEL CENTURION, 60 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Buenos Aires 169 Bis Apto 01 y ANA MARIA OLIVERA, 56 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Buenos Aires 169 Bis Apto 01.
14) $ 239 3/p 14088 Abr 30- May 03

CARMELO EDUARDO ESQUIVEL, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno Carrasco 4213 y BEATRIZ NOEMI GONZALEZ, 40 años, divorciada, instructora de fittness, argentina, domiciliada en Cno Carrasco 4213.
14) $ 239 3/p 13913 Abr 30- May 03

OFICINA No. 5

GASTÓN ALEXIS OLIVA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estivao 1586 y YANINA VALERIA MAIDANA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Estivao 1586.
14) $ 239 3/p 14123 Abr 30- May 03

JORGE WALDEMAR MARTÍNEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Rivas 1590/302 y JESSIKA BLANCA MÉNDEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Santiago Rivas 1590/302.
14) $ 239 3/p 13966 Abr 30- May 03

HALEM OLIVERA, 51 años, soltero, cooperativista, oriental, domiciliado en Cno Corrales 2776 Block 1/402 y SERENA ARLETTE LOUSTALET, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno Corrales 2776 Block 1/402.
14) $ 239 3/p 13954 Abr 30- May 03

FERNANDO GABRIEL TROISI, 49 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Melchor Ramírez 4097 y MÓNICA GRACIELA KELEMEN, 52 años, divorciada, cocinera, oriental, domiciliada en Melchor Ramírez 4097.
14) $ 239 3/p 13890 Abr 30- May 03

OFICINA No. 6

JUAN MARCELO RODRIGUEZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arribeños 4566 Bis y VIRGINIA RODRIGUEZ, 37 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Arribeños 4566 Bis.
14) $ 239 3/p 13892 Abr 30- May 03

JIMMY DAMIAN SANCHEZ, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Bergamo 3621 y LETICIA ALEJANDRA SANCHEZ, 28 años, soltera, trab. independiente, oriental, domiciliada en Bergamo 3621.
14) $ 239 3/p 13891 Abr 30- May 03

OFICINA No. 7

HEBER JAVIER NOYA, 66 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en La Paz 2190 y ROSARIO CANDIA, 58 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en La Paz 2190.
14) $ 239 3/p 14107 Abr 30- May 03

RICHARD OMAR PIRIZ, 25 años, soltero, mecanico, oriental, domiciliado en Millan Y Lecocq -calle2/e844/311 y VIVIANA ELIZABETH REY, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millan Y Lecocq-calle 2/e 844/311.
14) $ 239 3/p 13965 Abr 30- May 03

BERNARDO URRUTIA, 61 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Goes 2143/208 y ARGENTINITA MARTINEZ, 73 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Goes 2143/208.
14) $ 239 3/p 13961 Abr 30- May 03

Montevideo, abril 29 de 2013
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

FERNANDO RUBEN APARICIO, 58 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Diego Lamas 1353/501 y SILVIA VERONICA FERREIRA, 50 años, soltera, sociologa, oriental, domiciliada en El Mismo.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 13889 Abr 29- May 02

VICTOR SANTIAGO DA SILVA, 27 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Lucas Piriz 2501 y CLAUDIA PAOLA ALVEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en El Mismo.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 13741 Abr 29- May 02

OFICINA No. 2

ROBERTO SHUBERT FERNÁNDEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Barquisimeto 4083 y FANNY CAROLINA GÓMEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Barquisimeto 4083.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 13776 Abr 29- May 02

OFICINA No. 4

CARLOS FEDERICO GIMÉNEZ, 21 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en El Churrinche 2535 y CAMILA PAOLA BARBOZA, 20 años, soltera, niñera, oriental, domiciliada en El Churrinche 2535.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 13745 Abr 29- May 02

MAXIMILIANO GONZÁLEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Larravide2907 y SELVA VIRGINIA SOSA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Larravide2907.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 13711 Abr 29- May 02

Eduardo Espikerman lucas, 37 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en 21 De Setiembre 2769/903 y María Gabriela Álvarez, 43 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en 21 De Setiembre 2769/903.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 13708 Abr 29- May 02

NICOLÁS MATHÍAS GONZÁLEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cerro Largo 1185 y CECILIA VALERIA COLL, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cerro Largo 1185.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 13695 Abr 29- May 02

OFICINA No. 5

MARTÍN ALBERTO TOLEDO, 30 años, soltero, sociólogo, oriental, domiciliado en Conciliación 4097 y ALINE da FONSECA, 28 años, soltera, docente, brasileña , domiciliada en Conciliación 4097.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 13690 Abr 29- May 02

ERNESTO MARCOVICH, 58 años, divorciado, feriante, oriental, domiciliado en Burdeos 1934 y SUSANA VARGA, 62 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Burdeos 1934.

Última Publicación

14) $ 239 3/p 13689 Abr 29- May 02

DIEGO ERNESTO MANCHEGO, 20 años, soltero, empleado, peruano, domiciliado en Washington 281/201 y FLAVIA LORENA MOLESINI, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Washington 281/201.

Última Publicación

14) $ 239 3/p 13688 Abr 29- May 02

OFICINA No. 6

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isla De Flores 1680/28 y CECILIA TATIANA CHAPE, 28 años, soltera, labores, oriental , domiciliada en Isla De Flores 1680/28.

Última Publicación

14) $ 239 3/p 13876 Abr 29- May 02

OFICINA No. 7

LEONARDO ADRIÁN VIONE, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br.batlle Y Ordoñez 2039 y LETICIA MARÍA FUENTES, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br.batlle Y Ordoñez 2039.

Última Publicación

14) $ 239 3/p 13811 Abr 29- May 02

PEDRO VENOSA, 38 años, soltero, electrotecnico, oriental, domiciliado en Asuncion 1383 y CAMILLA BRAGALINI, 30 años, soltera, agente de viajes, italiana, domiciliada en Asuncion 1383.

Última Publicación

14) $ 239 3/p 13740 Abr 29- May 02

CARLOS ARTURO VIQUE, 73 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Batlle Y Ordoñez 1352 y ISABEL NOVO, 60 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Batlle Y Ordoñez 1326/304.

Última Publicación

14) $ 239 3/p 13691 Abr 29- May 02

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DÉCIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno; decreto 768/2013 de 08/04/2013, en autos: "Cardozo Rodríguez, Ulma Tusnelda. Prescripción Adquisitiva". Ficha 2-15749/2010, se dispuso ampliar el emplazamiento del Diario Oficial Nº 28119 de 09/12/2010 a Nº 28128 de 22/12/2010, de El Redactor Nº 435 de 07/12/2010 a Nº 444 de 20/12/2010, citando y emplazando por el término de 90 días a los sucesores a cualquier título de María Teresa Vasallo Oliveri a que comparezcan a deducir sus derechos respecto del bien descripto, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 19/4/013 Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 4740 10/p 13665 Abr 26- May 10

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ PEREZ, Ramona Nelsa -Prescripción, I.U.E. 2-29662/2007", se hace saber que a esta Sede se presentó Ramona Nelsa Rodríguez Pérez promoviendo prescripción treintenal sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones ubicado en el Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo empadronado con el número 173.489, según plano del Agrimensor Fernando Cortabarria Gutierrez de febrero del 2007, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 13 de febrero del 2007 con el número 898, tiene una superficie de 379 metros 08 decímetros y se deslinda así: 16,20 metros al Noreste de frente a la calle Gronardo, entre M. Calleros y Virrey Elío, distando su punto extremo 17,8 metros a la esquina con Virrey Elío; 23,80 metros al Sureste lindando con parte del padrón 100.595; 16,22 metros al Suroeste lindando con parte del padrón 173.490 y 23 metros al Noroeste lindando con padrón 173.488. En consecuencia, según providencia Nº 10/2013 del 5/2/2013 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble y especialmente a los últimos titulares Francisco Antonio Carlos, Gustavo José Hugo, María Teresa Rosa Benita, María Hortencia Ciriaca y Carlos Alberto Luciano VILARO RUBIO; Francisco Alberto MATTO VILARÓ, Margarita María, Gustavo José, Ricardo Tarcisio, Beatriz María, Francisco Javier, Isabel María, María Carolina, Mónica Beatriz, María Teresa y María Nieves VILARO SANGUINETTI y/o a sus sucesores a cualquier título (universal o singular) y a los linderos Edelvir Walter Bianza Corrales, Lidia Edith Brianza Larrosa, Richard Alberto Gómez, Héctor Aníbal Gómez Alvarez, Nicolás Benevento Pecoraro, Yolanda D'Auria, Alberto Benevento D'Auria y Aniello Benevento D'Auria, a que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo seis de marzo del dos mil trece. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.

Primera Publicación

16) $ 12639 10/p 14209 May 02- May 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Cuarto Turno dictado en autos caratulados "ZENDALEATHER S.A. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL." IUE 2-16330/2010 y según providencia No. 2544/2012 del 22 de octubre de 2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho, y especialmente al último titular del Padrón 416.451 de la localidad catastral de Montevideo, según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Alvaro Acquistapace de febrero de 2012 inscripto en forma provisoria con el Nº 1389 el 22 de marzo de 2012 en la Dirección Nacional de Catastro, con un área de 635 metros 12 decímetros que se deslinda así: al NE 16,75 metros de frente a calle Santa Lucía, al SE 37 metros 94 decímetros con parte del padrón 416.451, al SO 16,76 metros con padrón 39688 y al NO 37,94 metros con padrón 39.686.; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 2 de abril de 2013. Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

16) $ 7110 10/p 12229 Abr 17- May 02

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno en los autos caratulados "BAEZ CORREA, ALDA DIOLINDA Y OTROS - PRESCRIPCIÓN Fa. 2-60297/2010" en cumplimiento de la providencia Nº 233 del 18.02.2013, se cita y emplaza a los SUCESORES DE MARIA ANGELICA MARASCO y a todos los que se consideren con derechos sobre el 1,5% de los inmuebles empadronados individualmente con los Nº 12.786/001 y Nº 12786/101 de Montevideo, localidad catastral Montevideo, sitos en la calle Lima 1741 entre Arenal Grande y República, 7ª sección judicial de Montevideo, según plano de prescripción del Ing. Agr. Martin Olascoaga, de enero de 2012, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 08.02.2012 con el Nº 1379, a comparecer en autos en el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, a los tres dias del mes de abril del año dos mil trece. Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 7110 10/p 12646 Abr 19- May 06

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones, Soca, Dra. Florencia Sorrondeguy, dictada en autos caratulados "BERNADET GRAUPERA EDGARDO R. Prescripción Treintenal", IUE 192-83/2010, se hace saber que en esta Sede se inició acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble rural ubicado en la 8va. Sección de Canelones, Localidad Catastral de Canelones, Padrón Nro. 15.461 el que según plano del Agr. Martín Garrido de Julio de 2009, inscripto con

el Nro. 1.022 el 22 de Julio de 2009, consta de una superficie de 2634,60 metros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: 41,61 mts. de frente al SO a Ruta Nacional Nro. 9; 81,75 mts al NO con Padrón 17.440; 7 mts. al NE con Padrón 5950, 40,20 mts. al E con Padrón 5983 y 48,28 mts. al S con Padrón 17.441. En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente a los a los titulares de los padrones linderos, Nros. 5.950; 5.983; 17.441 y 17.440 para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. En fe de ello, extiendo el presente que sello y firmo en Soca, el catorce de Marzo de dos mil Trece. Dra. Florencia Sorrondeguy. Juez de Paz.
16) $ 10269 10/p 12485 Abr 18- May 03

DÉCIMA SECCIÓN

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Canelones, Dra. María José Camacho, en autos "RODRIGUEZ PEREZ, ISABEL. PRESCRIPCION TREINTENAL" Ficha 194-117/2011, se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de prescripción treintenal sobre el siguiente bien: dos fracciones de campo con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicadas en la Décima Sección Judicial de Canelones, Sección Catastral Décima, zona rural, empadronado con el Número 38.476, que según plano de mensura para prescripción de la Ingeniera Agrimensora Liliana Barreto, de 10 de marzo de 2009, inscripto en Catastro con el Nº 998, de fecha 31 de marzo de 2009, se señalan como fracciones A y B, constan de una superficie total de una hectárea cuatro mil setecientos dos metros cuadrados y se deslindan así: Fracción A: al sureste 116 metros 2 decímetros de frente a Camino Vecinal de 17 metros de ancho que conecta a Ruta 7, al oeste 119 metros 7 decímetros con padrón 38,478 y con padrón 38.473, al norte 81 metros de frente a padrón número 6.920, y al este 35 metros lindando con parte de padrón 38.468. Consta de una superficie total de 6251 metros cuadrados. Fracción B: al noroeste 115 metros cinco decímetros de frente a Camino Vecinal de 17 metros de ancho que conduce a Ruta 7, al este 147 metros siete decímetros lindando con parte del padrón 38.468, al sur 79 metros con el padrón 54.670 y al oeste con el padrón 38.472 y el padrón 38.537. Tiene una superficie total de 8451 metros cuadrados. En consecuencia SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre los referidos bienes que se pretenden prescribir para que comparezcan en autos, y en especial a su último propietario y/o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Fdo. Dra. María José Camacho, Juez de Paz.
Tala, 6 de marzo de 2013. Dra. MARIA JOSE CAMACHO, JUEZ DE PAZ.
16) $ 13429 10/p 13350 Abr 26- May 10

DECIMOSEGUNDA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Decimo Segunda Sección de Canelones, en autos caratulados: "FALERO FUENTES RAFAEL OSCAR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y AUX. DE POBREZA". IUE: 196-42/2011, se hace saber que se presentó RAFAEL OSCAR FALERO FUENTES, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva sobre el padrón urbano No. 167 de la Decimo Segunda Sección de Canelones - San Bautista - localidad catastral San Bautista - que consta de una superficie de 800 metros cuadrados, deslindándose de la siguiente manera: 20 metros al noreste de frente a la calle Treinta y Tres, 40 metros al sureste frente a la calle "C" formando esquina; 20 metros al suroeste lindando con parte del padrón No. 168; 40 metros al noreste lindando con el padrón No. 164. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, especialmente a los LINDEROS y SUCESORES A CUALQUIER TITULO, para que comparezcan a deducir en el término de noventa días sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles DEFENSOR DE OFICIO, especialment a los Sres. Juana Yanieri de Castiglia, Zacarías Castiglia, Matilde Yanieri, así como a los linderos Sres. Ramón Cosentino - Padrón No. 168 y Clodomero Martínez - Padrón No. 164.
SE DEJA CONSTANCIA que por Resolución No. 110 del 30/11/2012 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
San Bautista, 1o. de Abril de 2013.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELL Y FIRMO EN LA CIUDAD DE SAN BAUTISTA, A LOS DOS DIAS DE ABRIL DE DOS MIL TRECE. NIBIA MENDEZ, JUEZ DE PAZ.
16) (Sin Costo) 10/p 12428 Abr 19- May 06

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "GARCIA PERNAS, MARIA DEL CARMEN. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." Ficha IUE: 205-172/2012 y según providencia Nro 597 del 21 de noviembre de 2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular JUAN BRUMBERG KASTANAITE y sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón Nº 957 de la 23ª Sección Judicial de Canelones, ubicado en Baneario Cuchilla Alta, Solar 6, Manzana 47, frente a calle 14 entre 30 y Montevideo que según plano Agrimensor Roberto Ballefín Galeano, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 14337 el 03/1/1969, tiene una superficie de 525 metros cuadrados, y a los propietarios de los padrones linderos Nº 956 Sr. Manuel Barreiro, Nº 958 Sr. José Delfino Palessi y Nº 966 Sr. Fernando Sergio Saccone Correa, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Dra. Fatima Boné. Juez de Paz.
La Floresta, 3 de diciembre de 2012. Dra. MARÍA FÁTIMA BONE, JUEZ DE PAZ.
16) $ 7900 10/p 13293 Abr 24- May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados "DANERO, SUSANA Y OTRA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL- IUE 467-7-2012", se hace saber que se presentó SUSANA MARIA DANERO PIZZORNO C.I. 1.308.887-5 Y ROSINA MARIA DANERO PIZZORNO C.I. 1.308.875-6, promoviendo Acción de Prescripción Adquisitiva respecto del bien ubicado la 7º Sección Judicial del departamento de Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa, el Pinar, el que según el Plano de Mensura- Prescripción del Ingeniero Agrimensor Francisco Gervaz Bardelli de Marzo de 2012, inscripto en la Dirección General de Catastro, Oficina Delegada de Ciudad de la Costa Registro Provisorio, el 28 de marzo del 2012 con el Nº 11, está empadronado con el Número 17007, tiene un área de 800 m2 00 dm que se deslinda así: al Noroeste 20 metros de frente a calle Av. Manuel Oribe, al Noreste 40 metros lindando con Padrón Nº 17.008, al Sureste 20 metros lindando con Padrón Nº 17.023; al Suroeste 40 metros lindando con Padrón 17.006
En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y a: Marta Susana Rodriguez Olivencia; Sarah Elsa Rodriguez Olivencia; María Mercedes; Hector Ramón; María del Rosario; María Teresa y Juan Bernardo Rodriguez Goyeneche, bajo apercibimiento de designarseles DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, nueve de Noviembre de dos mil doce.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
16) $ 10269 10/p 13999 Abr 30- May 14

EDICTOS: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados "AMARAL DITEL C/ SERIZOLA SERGIO Y OTRA -PRESCRIPCION ADQUISITIVA- IUE 467-138-2011", según providencia Nº 2359/2011 de fecha 20/7/2011, se hace saber que se presento DITEL INES AMARAL C.I. 1,508,149-3, promoviendo Acción de Prescripción Adquisitiva respecto de la fracción individualizado con la letra A del Padrón Nº 9345, solar catastral Nº 15 manzana catastral Nº 21, Localidad Catastral Ciudad de la Costa, ubicado en la 19ª sección judicial del departamento de Canelones, el que según el Plano de Mensura- Prescripción de los Ingenieros Agrimensores ALBERTO C. DI LEONI y PABLO CASAVIEJA de julio de 2009, inscripto en la Dirección General de Catastro, Oficina Delegada de Pando Registro provisorio, el 13 de agosto de 2009 con el Nº 1032, está empadronado actualmente con el Nº 9345, tiene un área de 743 m 17 dm que se deslinda así: 13 m 89 dm al suroeste de frente a Calle Eucaliptos; 49 m 67 dm al noroeste lindando con el padrón Nº 9344, 14 m 93 dm noreste lindando con padrón 9625 y 9624 y 48 m 88 dm al sureste lindando con padrón 9346.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos en especial al último titular del Padron, asi como a Sergio Miguez Serizola; Olga García Otero y/o sucesores a cualquier titulo y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán estas actuaciones. SE DEJA CONTANCIA QUE EL PRESENTE

TRAMITE CUENTA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (SIN COSTO).
Ciudad de la Costa, 08 de Abril de 2013.- Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Sin Costo) 10/p 13523 Abr 26- May 10

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno en autos "GÓMEZ ALVAREZ WASHINGTON ALEM, ALDA MARÍA, GINA MARÍA Y MELINA MARÍA C/A SUCESORES DE PORTO LUCILA Y ALVAREZ JUAN FRANCISCO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" I.U.E 211-145/2011 tramitados ante ésta Sede en cumplimiento de lo dispuesto por decreto nº 1412 de fecha 27 de setiembre de 2012 se CITA LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en éstos autos por el término de 90 días a los herederos y/o sucesores a cualquier título de Juan Feliciano Alvarez y Lucila Alvez o Lucila Porto Álvez en su calidad de titulares del padrón nº 2597 de la ciudad de Melo que se pretende prescribir en autos; a Maury y Marcos Suárez Amaral en su calidad de titulares regístrales del padrón nº 2596, lindero del que se pretende prescribir, asi como a Wilson Suárez Barboza por los derechos que pudieren corresponderle respecto de éste último; a Marcos Suárez, Ivana Gómez y Hugo Rosa Grillo en su calidad de titulares regístrales del padrón lindero nº 2576 y a Genoveva Lima González en su calidad de titular regístral del padrón lindero nº 2598, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán éstas actuaciones. EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Melo a los 10 días del mes de diciembre del año dos mil doce. Dr. Fabricio Cidade. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno. (sbte.) JUAN CARLOS ANTUNEZ, JUEZ DE PAZ, OFICIAL DE ESTADO CIVIL.
16) $ 11059 10/p 13436 Abr 26- May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rio Branco dictada en autos: RODRIGUEZ DANTA, MANUEL CESARIO/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y AUXILIATORIA DE POBREZA/ IUE 488-169/2012, se hace saber que se ha presentado MANUEL CESARIO RODRIGUEZ DANTA a solicitar la prescripción sobre el bien inmueble urbano empadronado con el Nro. 97 calle José G. Palomeque de la ciudad de Rio Branco, que consta con una superficie de dos mil novecientos setenta y tres mts cuadrados cuarenta y siete decímetros, ubicado en la 3era. sección judicial del Dpto. de Cerro Largo y se deslinda así: al SURESTE 64 metros 31 centimetros de frente a la calle Palomeque, al SUROESTE 53 metros 87 centimetros con padrón 97, al NOROESTE 103 metros 66 centímetros con padón 98 y al NORESTE 5 metros 50 centímetros con padrón 99.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Asimismo se emplaza a los linderos JUAN BARRIOS domiciliado en calle José Palomeque entre calle Zoa Fernández y Alvariza padrón 97 parte, MANINI SILVA, domiciliado en José H. Uriarte 980 padrón 98, GERARDO ROMERO SILVA domiciliado en Avda Centenario esq, Joaquín de Paz, LEONARDO SILVA domiciliado en Avda Centenario entre calles Joaquín de Paz y Joaquín Travieso, SUSANA ANTONINI, RAQUEL ANTONINI y ALBA JACKSON domiciliada en calle Gundín 1221, padrón 99, por Decreto Nº 3284 del día 07/setiembre/2012 y con la conformidad fiscal el gestionante fué declarado auxiliado de pobreza.-
Rio Branco, diez de abril de dos mil trece.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Sin Costo) 10/p 12623 Abr 23- May 07

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

DECIMOPRIMERA SECCIÓN

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 11a. Sección de Colonia (Ombúes de Lavalle), dictada en autos caratulados: HERNANDEZ MARTINEZ, Víctor Manuel. "PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE BIEN MUEBLE". IUE 237-14/2011, y según providencia Nº 39 del 8 de abril de 2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular y sucesores a cualquier título sobre el siguiente bien automotor: Marca FIAT, Modelo UNO D, Año 1987, Matrícula LJA 1429, Padrón 03292, Motor 247317, Tipo Sedán 2 puertas a gas oil. Empadronado en el Departamento de Colonia, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. En la ciudad de Ombúes de Lavalle, a los once días del mes de abril de dos mil once. Dra. CLAUDIA VALETTI. JUEZ DE PAZ.
16) $ 5530 10/p 13596 Abr 29- May 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "GONCALVEZ RIVERO, SONIA MABEL Y COLO GARCIA, WALTER - PRESCRIPCION ADQUISITIVA - IUE 223-765/2009", QUE EN AUTOS SE PRESENTARON SONIA MABEL GONCALVEZ RIVERO Y WALTER COLO GARCIA PROMOVIENDO ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA SOBRE EL INMUEBLE PADRON Nº 5497 UBICADO EN LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA, LOCALIDAD CATASTRAL COLONIA, POR TANTO SE, CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A HEREDEROS DE LOS SEÑORES RICARDO MAFFEI Y LUIS SANTIAGO MAXIMILIANO MAFFEI Y SUS CONYUGES RESPECTIVOS ANGELICA CLARA QUARTINO Y MARIA FILOMENA BOGANI; Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL BIEN CUYA PRESCRIPCION SE SOLICITA, A QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS.-
COLONIA, 25 DE JULIO DE 2011.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 6320 10/p 12408 Abr 19- May 06

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO. POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ DE PAZ DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS: "MEVIR C/ PADRON URBANO No. 593. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FA. I.U.E. 283-9/2011, Y SEGUN PROVIDENCIA Mo. 93 DE FECHA 5 DE AGOSTO DE 2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA Y EN ESPECIAL AL ULTIMO TITULAR ISIDRO JULIAN COLMAN, POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO SOBRE EL PADRON No. 593, DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL DE LAVALLEJA, EN LA LOCALIDAD CATASTRAL DE PIRARAJA, SEGUN PLANO DEL AGRIMENSOR PABLOA. ASUAGA FREIRE, INSCRIPTO EN CATASTRO CON EL No. 253 DE FECHA 27 DE JULIO DE 2010., TIENE UNA SUPERFICIE DE 2.996 m2, SEGUN MENSURA Y TIENE DESLINDE: AL NORESTE 60 METROS DE FRENTE A CALLE PELUFFO: AL SURESTE: 24 METROS CON 60, TAMBIEN DE FRENTE A CALLE CORONEL DIEGO LAMAS, POR SER ESQUINA; AL SUR: 76 METROS CON 84 LINDANDO CON PADRON 9025 RURAL, Y AL NOROESTE: 77 METROS 06 LINDANDO CON PADRON 345 PARTE, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO.-
PIRARAJA, 12 DE ABRIL DE 2013.- GRACIELA N. MARTINEZ GODAY, JUEZ DE PAZ.
Primera Publicación
16) $ 7900 10/p 14086 May 02- May 15

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Se cita y emplaza, por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos y, si tuvieren interés en este juicio, a contestar la demanda, a todos los posibles interesados en el proceso declarativo de la prescripción adquisitiva, que se tramita en este Juzgado de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Maldonado (Piriápolis), en autos números: 298-217/2004, de que es actora: la señora Cira Magdalena MERNIES CUBAS, respecto del inmueble rural, padrón 7255, de la Quinta Sección de Maldonado, sección catastral 5ª, paraje Playa Hermosa. Y se cita específicamente a

las siguientes personas y a sus herederos o sucesores a cualquier título:
a) Quienes fueren titulares registrales, o tuvieren interés en la propiedad o en la posesión del inmueble en litigio, padrón 7255.
b) A los titulares registrales, propietarios o poseedores de los inmuebles linderos padrones: 1833, 1837, 1828 y 1410.
c) A los titulares registrales, propietarios o poseedores de los siguientes inmuebles linderos y, específicamente a las personas designadas a continuación:
-padrón 1829: Norma REPETTO.
-padrón 1830: Giselle AMIT, Gloria y Ana María REPETTO.
-padrón 1831: Norma REPETTO y Adolfo AMIT.
-padrón 1832: Nélida SENCIÓN.
-padrón 1834: Evaristo LORENZO.
-padrón 1835: Nelson DÍAZ.
-padrón 1836: Dayna ROSA.
-padrón 1838: Wilson AGESTA, María Angélica y Teresita CHAVES.
-padrones 1839, 6165, 6166, 6167, 6168, 6169, 1841, 1844, 6170, 6171, 6172, 1847, 1849, 6173, 6174, 6175, 6176, 6177, 6178, 6179, 6180, 6181, 6182, 1851, 1853, 6183, 6184, 6185, 6186, 6187, 6188, 6189, 6190, 6191, 6192, 6193, 6194, 6195 y 1856: Emilio PALLARES y Gabriela RICHARD.
-padrón 1840: María Virginia PÉREZ BETANCOR.
-padrones 1842 y 1843: Mireya y Gladys BRUZZONE.
-padrones 1845 y 1846: Gastón, Juan, Margarita, Odette y Santiago MARTÍNEZ JULIEN.
-padrón 1848: Nelly NOGUEIRA.
-padrón 1850: Malvina ANTOLA y Rodolfo PALMER.
-padrón 1852: Héctor, Elena, Graciela, Eduardo (o Mario Eduardo) y Javier ANTOLA, Amaro PEREIRA, Laura ELHORDOY y Paulo AITA.
-padrón 1854: Adriana y Graciela FIGINI.
-padrón 1855: Osvaldo PESSINA y Ana SERDIO.
-padrones 30368 y 1470: Alberto NÚÑEZ.
-padrón 30556: Walter GHIO y María del Carmen PI.
-padrón 30555: Paul y Barbel FREISEN.
-padrón 30347: Emilia MANZO, José y Emanuel PELLE.
-padrón 1799: María Elena AGUIAR, José Crisólogo y María Elena LEDESMA.
-padrón 1798: Pablo LAVIGNASSE y Teresita SOLDIVIERI.
-padrón 1425: Artigas, Dea, Heber, Mauricia y Violeta IBAÑEZ.
-padrón 1424: Julio ROBLEDO y Silvia MOREIRA.
-padrón 1411: Irma SÁNCHEZ y Juan Carlos Washington MASELLO.
-padrón 1391: Enrique PIAZZA, Margarita MARENGO, Mariel MATTOS y Daniel MAUTONE.
-padrón 1396: Leticia BERRUTTI y César GARCÍA SHKURTI.
-padrones 1397 y 1403: Carina DE FERRARI.
-padrón 1398: Basilio GUERRA y Ramona JARA.
-padrón 1399: Juana CANOSA y Eduardo VAZ.
-padrón 1400: Marcelo GAY y Carla COCHIA.
-padrón 1401: Alfredo MARIN.
-padrón 1402: Eduardo y Marcelo MIER, Erika HOENINGHAUS y Alicia BALDOVINO.
padrón 1405: Fabián AMORENA.
-padrón 1209: Laura DÍAZ.
-padrón 3205: Flavia RUBINO y Danali GUERRA.
-padrón 1207/001: Delia BARREIX y Martín MENDITEGUY.
-padrón 1207/002: Emeli LANDRIEL.
-padrón 1207/003 y padrones 1204 y 1205: Mary HINZ y Juan MILETICH.
-padrón 1206: María Mercedes IGLESIAS y Washington MORENO.
Todas las personas citadas por el presente edicto: son emplazadas, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, por escrito, en el mencionado plazo de 90 días, serán representadas, en este juicio, por la señora defensora de oficio de la generalidad de la parte demandada, Doctora Andrea ECHEVERRÍA.
Piriápolis, 22 de marzo de 2013. Hugo Lorenzo, Juez.
16) $ 22909 10/p 13254 Abr 24- May 08

EDICTO

Se cita y emplaza, por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos y, si tuvieren interés en este juicio, a contestar la demanda, a todos los posibles interesados en el proceso declarativo de la prescripción adquisitiva treintañal, que se tramita en este Juzgado de Paz la Quinta Sección del Departamento de Maldonado (Piriápolis)), en autos números 298-152/2011, de que son actores los cónyuges Francisca GANDINI COLLAZO y Raimond Hugo CABRERA FRANCISCO, respecto del inmueble padrón 526, sito en la calle Ayacucho, manzana catastral 531, de Piriápolis y específicamente, a las siguientes personas y sus herederos o sucesores a cualquier título: a) Harry (o Harry Richard, o Harry Dick) MEINDL, Francisco SILVEIRA, herederos o sucesores de Andrés Francisco GANDINI GIACOBBE y de María Julia COLLAZO DELGADO; y Andrés y Alfredo Valentín GANDINI COLLAZO, como posibles interesados en el inmueble en litigio (padrón 526). Y, b) los posibles interesados en la propiedad de los inmuebles linderos: Susana TABÁREZ DE LA FUENTE (del padrón 660); Iber Belmar CUELLO ROURA y Noemí Gloria PEREIRA CORREA (del padrón 661); Julio César y Otilia Mabel ACOSTA ABELLEIRA, Washington PÉREZ y Elvira ABELLEIRA (del padrón 676); y Daniel Felipe SPERATO VIGLIETTI (del padrón 677), bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio a todos quienes no comparecieren en aquel plazo. Piriápolis, 7 de febrero de 2013.- HUGO LORENZO, JUEZ.

Última Publicación
16) $ 9479 10/p 11798 Abr 17- May 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, dictada en autos "VESCIA ECCHER, Alejandra. Prescripción Adquisitiva Treintenal. IUE 292-362/2012, que ante esta Sede se presentó Alejandra Vescia Eccher deduciendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno baldío ubicado en la 1ª. Sección Catastral del Departamento de Maldonado, Padrón No. 360 señalado cono el solar No. 12 de la Manzana 24 de la localidad catastral Punta Ballena, el que según Plano de Prescripción del Agrim. P. Fuentes de 26/9/2012, inscripto en la D. N. de C. el 05/11/2012 con el No. 1361, tiene una superficie de 1034,25 m y se deslinda así: con línea recta de 30 m al Nor-noroeste de frente a calle No. 11 de 17 m; 34,96 m al Nor-noreste con Padrón actual No. 359; 30,02 m al Sur-sureste con Padrón actual No. 362 y cierra su perímetro con línea recta de 33,59 m al Oeste-suroeste con Padrón actual No. 361. El Padrón No. 360 está señalado en Plano del Agrim. H. Damasco y C. Steffen inscripto en la Oficina Dptal. De Catastro de Maldonado con el No. 2546 el 18/6/1959 como el Solar 12 de la Manzana 10. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien para que comparezcan dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones, en especial al último propietario PUNTA BALLENA S.A. y/o a sus sucesores a cualquier título.-
Maldonado, 11 de marzo 2013.- Dra. ROSSANA ORTEGA MONTERO, JUEZ DE PAZ DPTAL.
16) $ 11059 10/p 12496 Abr 18- May 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTOS: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DE SAN CARLOS, EN AUTOS POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA PROMOVIDOS POR ALVARO GIMENO VIERA IUE 460-245/2011, SE EMPLAZA AL ULTIMO TITULAR DEL PADRON 5813 DE LA 1ª. SECCION CATASTRAL DE MALDONADO SYBIL MADELEINE LAUNAY O SUS SUCESORES; A CARLOS GUSTAVO CALLEROS Y A CHIWAY HOLDINGS SA POR EL PADRON LINDERO 19.179, AL ULTIMO TITULAR DEL PADRON LINDERO 9015 O A SUS SUCESORES; A GLORIA LIBERTAD RODRIGUEZ Y A TODOS QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL PADRON 5813, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR DEFENSOR DE OFICIO. Dra. Gilda Martinelli, Juez (Sub).
16) $ 3950 10/p 13321 Abr 26- May 10

EDICTO: La Sra. Juez de Paz Departamental de San Carlos, ha dispuesto en autos MAZZA QUEIROS, Doris y otros - Prescripción Adquisitiva - Fa. 299-49/2011: se promovió prescripción adquisitiva treintenal sobre los inmuebles sitos en la sexta sección catastral - Balneario Buenos Aires padrones Nº 8762 y Nº 13552 cada uno con un área de trescientos metros cuadrados, ambos según plano del Agr. Odizzio, inscripto en la Oficina de catastro de Maldonado el 22/4/1940 con el Nº 47. Se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre los bienes y especialmente a Mario López en calidad de último titular o sus sucesores a cualquier título a comparecer en el término de 90 días, apercibiendo designación de defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones. Respecto del padrón Nº 8788 en su calidad de lindero se notifica a María de los Angeles Altez.- San Carlos, 14 de marzo de 2013.- Dra. GILDA MARÍA MARTINELLI CAÉTANO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

Última Publicación
16) $ 7110 10/p 11793 Abr 17- May 02

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la quinta sección Judicial del Departamento de Paysandú, en autos caratulados: "CURTI HIDALGO, IVAN CLAVER. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE 312-69/2012, se cita, llama y emplaza, a Sucesores de la Sra. María Asunción Gonzalez y del Sr. Menotti Rafael Michelini Pauletti y a todos los que puedan tener interés, por el término de 90 días; como a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble de autos: Inmueble padrón No. 1338, A) fracción de terreno baldío y demás mejoras que le acceden, ubicado en la localidad catastral Guichón, señalado como el solar No. 1, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Adolfo Musso, de febrero de 1957, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Paysandú, con el No. 1046, con fecha 09 de febrero de 1957, empadronado antes con el No. 280 y actualmente con el No. 1338, consta de una superficie de 11863 metros. B) Fracción de terreno con mejoras, sita en la localidad catastral Guichón empadronado con el No. 281, señalado como el No. 1 en el plano del Agrimensor Esteban R. Callorda, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el No. 2.364 el 16 de julio de 1963, según el cual se compone de una superficie de dos mil metros mil quinientos tres decímetros. Bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, por el cual se seguirán los procedimientos en esta Sede. A los efectos legales se expiden estas publicaciones, en la ciudad de Guichón, a los diez días del mes de abril de dos mil trece. Dra. Jennifer Rocco Lavallén, Juez de Paz.

16) $ 11059 10/p 12702 Abr 19- May 06

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú, en autos caratulados: "GAMARRA HEINZE, MIRIAN ESTER - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL", IUE 312-104/2011, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a sucesores de los últimos propietarios Sr. Juan María Gamarra y Estanislada Albanes y/o Atilio Gamarra Albanes, linderos y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble Padrón No. 991, Manzana No. 201, Localidad Catastral Guichón, Quinta Sección Judicial, Departamento de Paysandú, zona urbana, que consta de una superficie de 282,18 m.c., según plano de mensura del Ing. Agrimensor Rider Colombo Suárez, inscripto en forma provisoria con el No. 265 con fecha 7/9/2010 en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Paysandú, que se deslindan así: 16,48 m al Norte, lindando con Padrón No. 249; 16,44 m al Sur, de frente a Calle Fraternidad; 17,05 m al Este, lindando con Padrón No. 248 y 17,24 m al Oeste lindando con Padrón No. 1195; bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio por el cual se seguirán los procedimientos en esta Sede. A los efectos legales se expiden estas publicaciones, en la ciudad de Guichón, el día ocho de noviembre de dos mil doce.- Dr. MARIO GABIN, Juez de Paz.

16) $ 8689 10/p 12214 Abr 18- May 03

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 7ª Sección Judicial de Rocha, La Paloma, en autos caratulados "BARONTINI TRAVI, Marta Beatriz. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" Fa. 351-121/2011, se hace saber por decreto Nº 188, de fecha 5 de marzo de 2013, que se CITA Y EMPLAZA por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, a Miguel, Juana, Luis, Juan Jacinto y Josefa Campomar, en calidad de sucesores de Gabriel Campomar, y los últimos titulares del inmueble padrón Nº 52, solar 24 de la manzana 7 de la Localidad Catastral Punta Rubia, según plano del Agrimensor Carlos Olivar, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 574, el 10 de febrero de 2011.

La Paloma, 10 de abril de 2013.- Dr. JAVIER ARIAS MINOLETTI, JUEZ DE PAZ.

16) $ 5530 10/p 12456 Abr 19- May 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Pr disposicion del Sr. Juez de Paz Dptal. de Rocha - subrrogante - en autos caratulados: SACCO CHERRO GUSTAVO y CHIAPPA MOSCIATTI MARISA - USUCAPION - FN. 344-118/2012 - se hace saber que se ha presentado ante esta Sede los Sres. Gustavo Sacco Cherro y Marisa Chiappa Mosciatti, deduciendo accion de Usucapion sobre el siguiente bien inmueble fraccion de terreno con construccion y mejoras que contiene, empadronado con el padron Nº 2355, de la localidad catastral de La Paloma - Dpto. Rocha -que según plano de mensura practicado por el Agr. Emilio Boix, inscripto en la Oficina de Catastro de Rocha con el numero 451 el 22/4/46, se señala como solar 5 de la manzana V 4 y consta de una superficie de 735 mtrs. cuadrados y se deslinda asi: al Noreste 15 mts. a calle "A" de 17 mts. de ancho; -al Suroeste igual extension con padron 803; por 49 mts. con sus costados iguales y 76 paralelos, limitando al Sureste con el solar 6, y al Noroeste con el solar 4 ambos de la misma manzana y planos. En consecuencia se cita y emplaza por el termino de 90 dias a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto a sus sucesores o a titulo universal o singular a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de no hacerlo se les habra de designar Defensor de Oficio con que se seguiran estos procedimientos. A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los diecinueve dias del mes de febrero del año dos mil trece. Dr. Javier Arias Minoletti, JUEZ DE PAZ.

16) $ 11059 10/p 13118 Abr 25- May 09

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez de Paz Deptal de Rocha, en autos caratulados "SEIJAS, Rafael - Prescripción Treintenaria" IUE 344-407/2012, se hace saber que se ha presentado ante esta sede el Sr. Rafael Seijas, deduciendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones, Padrón 9208, sito en localidad catastral Rocha; manzana 168, solar 24; que según plano de mensura levantado a los solos efectos de la prescripción por el Agr. Antonio Barrios inscripto en la Dirección Nacional del Catastro Oficina Delegada de Rocha en el Registro Provisorio con el número 737 el día 21 de noviembre de 2012 constando de una superficie de 462 metros cuadrados 69 decímetros cuadrados; y se deslinda así: 11 metros 10 decímetros al Noreste de frente a Avenida Ituzaingó, 42 metros 70 decímetros al sureste también de frente por ser esquina a Avenida Monterroso, 10 metros 60 decímetros Suroeste lindando con el solar 23 (actualmente Padrón 9207),42 metros 80 decímetros al Noroeste lindando con el solar 25 (actualmente Padrón 9209). En consecuencia se cita y emplaza al último titular y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien cuya prescripción se solicita; especialmente a Carlos Julio Ureta y Francisca Casella y/o sucesores por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los veintisiete días del mes de febrero de dos mil trece. DRA. ANARELLA PORZIO, JUEZ DE PAZ DPTAL.

16) $ 10269 10/p 13098 Abr 25- May 09

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º turno se hace saber que los autos caratulados "ROCHA FERRON CARMEN. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" seguidos en ficha IUE 359-441/2009, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble parte padrón Nº 11362 ubicado en la localidad Catastral Salto, el que según Plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr. Guillermo Minutti inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto con el Nº 306 el día veintinueve de enero de dos mil nueve, consta de una superficie de 380 metros cuadrados con 90 decímetros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE: 7 metros 87 centímetros lindando con padrones 11354 y 11355 AL ESTE: 49 metros con 51 centímetros lindando con padrón 11362 AL SUR: 7 metros 56 centímetros lindando con la calle Vilardebó AL OESTE: 40 metros con 08 centímetros lindando con padrón 11363. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto veintiocho de setiembre de dos mil doce. Dra. Annabel Gatto de Souza Flores Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto. Se deja constancia que los gestionantes litigan asistidos por Defensoría Pública al amparo de la Ley 18.078. Dra.

Annabel Gatto de Souza Flores, Juez de Paz Deptal. 2º Turno de Salto.
16) (Sin Costo) 10/p 12467 Abr 19- May 06

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, Dra. Analía Brito Criado, dictada en autos: "Pereira de Lima, Gladys y Pereira de Lima Duglas - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" IUE 409-218/2012 y según providencia Nº 466/2012 del 30/10/2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho, especialmente a los sucesores de JUAN FRANCISCO PEREIRA FERRAZ y JOSE DE LIMA a cualquier título, sobre el Padrón Nº 8, manzana Nº 2, ubicado en Sección Catastral 9na., San Gregorio de Polanco, departamento de Tacuarembó, que según plano del Agrimensor Marcos Alonso (mat. 731), inscripto en Catastro con el Nº 415, el 16 de abril de 2012, tiene una superficie de total 947 mc, 04 dmc; se deslinda así: metros 42,80 por frente Norte a calle Dr. Yamandú Gamba; metros 22,12 frente a calle Prof. Aquiles Guerra; metros 43,04 lindero a padrón Nº 9; y metros 22, lindero a padrón 1036 metros ; bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.- A los efectos legales se hace esta publicación.- EN FE DE ELLOS, se expide el presente a los diecinueve días del mes de diciembre de dos mil doce. Dra. Analía Brito Criado, Juez de Paz.
Última Publicación
16) $ 8689 10/p 11749 Abr 17- May 02

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

DEBRAY DARIO SILVA y MÁXIMO FERREIRA, solicitan la inscripción de la obra titulada: "HAY QUE PARAR PARA SEGUIR", (libro), de la cual se declaran autores.
Montevideo, 29 de abril de 2013
Sr. Carlos Liscano
Director General.
Única Publicación
17) $ 90 1/p 13971 May 02- May 02

ALDO RENÉ SABBAG FERNÁNDEZ, solicita la inscripción de la obra titulada: "GAMMA III", (Novela), de la cual se declara autor.
Montevideo, 29 de abril de 2013
Sr. Carlos Liscano
Director General.
Única Publicación
17) $ 90 1/p 13937 May 02- May 02

GERARDO BITENBINDER TURBÁN, solicita la inscripción de la obra titulada: "GYÚLAS BÁKTAY", (Seudónimo), de la cual se declara autor.
Montevideo, 29 de abril de 2013
Sr. Carlos Liscano
Director General.
Única Publicación
17) $ 90 1/p 13908 May 02- May 02

SERGIO GUTIERREZ, solicita la inscripción de la obra titulada:
"SUEÑOS VIVOS-POEMAS DE AMOR", de la cual se declara autor.
Montevideo, 29 de abril de 2013
Sr. Carlos Liscano
Director General.
Única Publicación
17) $ 90 1/p 13902 May 02- May 02

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "CONTI BARBOZA, KARINA - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-3677/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Karina Janet CONTI BARBOZA, inscripta el 27/9/79 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1º Sección del departamento de Cerro Largo, Acta Nº 975, en el sentido que donde dice "Karina Janet Barboza Conti Barboza" debe decir "Karina Janet Conti Barboza", por así corresponder.
En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo el cuatro de abril de dos mil trece. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 12701 Abr 19- May 06

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINO DOMÍNGUEZ, PEDRO - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-112946/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Glauco Luis MARTINO LANZ, inscripta el 28/4/2011 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 5 del departamento de Montevideo, Acta Nº 726, en el sentido que donde dice "jubilado" debe decir "empleado", por así corresponder.
En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo el trece de marzo de dos mil trece. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 11938 Abr 17- May 02

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo Turno, dictado en autos caratulados: "ANDINO, NATALIA - RECTIFICACION DE PARTIDA, AUXILIATORIA DE POBREZA- FICHA 2-43085/2012", se hace saber que se solicitó: I) RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO del menor GREGORY GABRIEL nacido el día 29 de febrero de 2002, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina No. 11 del Departamento de Montevideo, Acta No. 1185 en el sentido que donde dice "29 DE FEBRERO DE 2002" debe decir "29 DE ENERO DE 2002", el apellido de la madre donde dice "CASCO" debe decir "ANDINO" por así corresponder.- EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, A LOS ONCE DIAS DEL MES DE ABRIL AÑO DOS MIL TRECE.
Se deja constancia que el presente trámite está amparado por la Ley número 18.078. Dra. Valeria Picasso de Leon, ACTUARIA PASANTE.
19) (Sin Costo) 10/p 13781 Abr 30- May 14

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, en autos caratulados: "GARRETA SILVIS, JESUS- RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 0002-061709/2012, se hace saber que por Providencia Nº 531/2013 de fecha 531/2013 se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA de NACIMIENTO correspondiente a LUCIO GARRETA LOPEZ, inscripta con fecha 15/11/2002 por el Oficial de Registro de Estado Civil de Oficina Nro. 5 de Montevideo, Acta Nro. 1244, en el sentido que donde dice: "que es hijo legitimo de JAVIER JESUS GARRETA", debe decir: "HIJO LEGITIMO DE JESUS JAVIER GARRETA" por así corresponder.
Montevideo, 8 de abril de 2013. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 13875 Abr 29- May 13

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "TORCHELO VALERO RAFAEL - RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-7606/2013 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de RAFAEL TORCHELO VALERO, inscripta el 3/11/1971 en la 24ª sección de Montevideo Acta Nº 2669 en el sentido de que donde dice DESAMPARADA VALERO debe

decir DESAMPARADOS VALERO, por así corresponder.-
Montevideo, once de abril de dos mil trece.- Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 12841 Abr 23- May 07

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "SODANO MARTINEZ, CARINA BEATRIZ, SODANO MARTINEZ, RODI DANIEL, Y MARTINEZ LOPEZ, GLADYS NORMA- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA - Expediente Nº 2-52952/2012, se ha solicitado la rectificación de la partida de DEFUNCIÓN de PABLO CESAR SODANO CURBELO; Acta Nº 399 de fecha 6 de noviembre de 2009 - inscripta en la Oficina de Estado Civil de la PRIMERA SECCION del Departamento de FLORIDA en el sentido de establecer en el texto donde dice: "DIVORCIADO" debe decir: "CASADO", por así corresponder.
Montevideo, doce de abril de dos mil trece.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 13906 Abr 30- May 14

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: "CICCHINI UBALDO, ROBERTO Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA. I.U.E. 2-7071/2013", se ha solicitado la rectificación de las Partidas de Nacimiento de ROBERTO CICCHINI UBALDO y ALESSANDRO CICCHINI UBALDO, de fechas dos de marzo de mil novecientos ochenta y tres, y veintitrés de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro, respectivamente, inscriptos en la ciudad de Monteodorisio, Provincia de Chieti, Italia, Actas Nos. 125 y 151, nacidos el primero el día 4 de junio de 1956 y el segundo el día 22 de diciembre de 1952, en el sentido de agregar a las mismas la FILIACIÓN de sus respectivos ascendientes. Es decir que, a la partida de nacimiento de ROBERTO CICCHINI UBALDO, debe agregarse: hijo de don FELICE CICCHINI y doña ROSA UBALDO. Y a la partida de nacimiento de ALESSANDRO CICCHINI UBALDO, debe agregarse también: hijo de don FELICE CICCHINI y doña ROSA UBALDO.
Montevideo, cinco de abril de dos mil trece.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 13545 Abr 26- May 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "JAUREGUI ERRICO MARIA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-1474/2013, se solicitó se rectifique la partida de matrimonio entre los Sres ROSA ERRICO PESCA y EDISON JAUREGUI, celebrado el día 10,08,1948 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nro 447, en el sentido que donde dice la fecha de nacimiento de la Sra ROSA ERRICO PESCA: "23 de setiembre de 1926" debe decir: "1 de setiembre de 1924" por así corresponder. -
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Montevideo, 18 de marzo de 2013.- Dra. María Fernanda Vega, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 12101 Abr 17- May 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "ROLDAN DIAZ ADRIANA Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-52165/2012, se solicitó se rectifique la partida de nacimiento de: FEDRA GERMAN ROLDAN, nacida el 30,11,2006 e inscripta el día 04,12,2006 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nro 4065, en el sentido que donde dice: el nombre: "FEDRA" debe decir: "FEBRA" por así corresponder. -
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 18 de marzo de 2013.- Dra. María Fernanda Vega, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 13905 Abr 30- May 14

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados "BRUSCIANO VIDAL, NATALIA LORENA" -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-, Ficha Nº 2-42143/2012, por resolución Nº 42/2013 de fecha 1 de febrero de 2013 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MIA MILENA, inscripta el 27 de julio de 2010, Acta Nº 2285, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina Nº 10 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice "NATALIA LORENA BRUCIANO" debe decir "NATALIA LORENA BRUSCIANO" y de la partida de nacimiento de NATALIA LORENA BRUCIANO, inscripta el 29 de octubre de 1983, Acta Nº 6313, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en donde dice "BRUCIANO", en todos los casos debe decir "BRUSCIANO", por así corresponder.
Montevideo, diecinueve de marzo de 2013.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 13134 Abr 25- May 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "GIRIBONE, MARIA RAQUEL - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 440-228/2013, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. MARÍA RAQUEL GIRIBONE LÓPEZ, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento acaecido el día 09 de Agosto de 1946, e inscripto el día 16 de Agosto de 1946, ante el oficial del Estado Civil de la 5º Sección Judicial del Departamento de Canelones, Acta Nº 51, en el sentido que en la misma: al consignar el apellido paterno de su abuelo, el apellido paterno de su madre y su apellido materno donde dice: "GÓMEZ" debe decir "LÓPEZ", siendo por tanto el nombre correcto de su abuelo: JUAN PEDRO LÓPEZ, el nombre correcto de su madre ELEUTERIA LÓPEZ y su nombre correcto: MARÍA RAQUEL CATALINA GIRIBONE LÓPEZ; por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 21 de Marzo de 2013.- Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 13826 Abr 30- May 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 3er. Turno de Pando, en autos "CUILIGOTTI GONZALEZ MARÍA LUISA -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 175-520/2012, se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de: MARIA LUISA CUILIGOTTI GONZALEZ (Acta 449), en el sentido de que en todos los lugares donde dice "CUILIGOTTE" deberá decir "CUILIGOTTI", y en la partida de nacimiento de LUCIA YISSEL NOVO GUILIAGOTTI (Acta Nº 547) donde dice "GUILIAGOTTI", deberá decir nieta de "CLEDIO CUILIGOTTI". Pando, 18 de Marzo de 2013. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 13000 Abr 24- May 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Colonia, en autos caratulados: "GIUSIANO CAMIO, Ana María y otro - RECTIFICACION DE PARTIDA IUE 508.830/2012, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Matias BELTRAN GIUSIANO, inscripta con el Nº 70 el día 26 de febrero de 2004 ante el Oficial de Estado Civil de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Colonia, ya que donde dice GIUSSIANO, debe decir GIUSIANO, por así corresponder Colonia, 12 de abril de 2013.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 13338 Abr 26- May 10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, en autos caratulados: DE TOMAS, Pablo andrés, Cecilia María y Virginia Selene.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 242-920/2012 por Resolución Nº 1100/2013 de fecha 13/03/2013, se ordenó expedir edictos haciendo saber que se ha solicitado LA RECTIFICACION de la Partida de, Nacimiento de Pablo Andrés, DE TORRES MONTERO, Acta Nº 3811 de fecha 06/09/1973 librada por el Oficial del Estado Civil de la 19na. Sección Judicial del departamento de Montevideo; de Cecilia María, DE TOMAS MONTERO, Acta Nº 9 de fecha 2/01/1975 librada por el Oficial Idel Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 2 del departamento de Montevideo, de Virginia Selene, DE TOMAS MONTERO, Acta Nº 1612 de fecha 8/07/1976 librada por el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo, en el sentido que en todas el apellido DICE: "DE TOMAS", DEBE DECIR: "de TOMAS" y DONDE en la partida de Pablo Andrés, DE TORRES MONTERO, DICE: "TORRES", DEBE DECIR: "TOMAS", por así corresponder.- Durazno, 18/03/2013.-ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 11880 Abr 17- May 02

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos caratulados: "NUÑEZ, RAUL; NUÑEZ SILVA, LUSIA ELENA, ADELAIDA, ANA GLORIA y RAUL GABRIEL. Rectificación de Partida" IUE 254-450/2012, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas que se detallan a continuación:

ACTA DE NACIMIENTO Nº 14 expedida el 14/04/1936 por el Oficial del Estado Civil de la Octava Sección de Río Negro; ACTA DE MATRIMONIO Nº 4 expedida el 13/5/1996 por el Oficial de la Octava Sección de Río Negro; ACTA DE NACIMIENTO Nº 4 expedida el 13/5/1996 por el Oficial del Registro Civil de la Octava Sección de Río Negro; ACTA DE NACIMIENTO Nº 3 expedida el 13/5/1996 por el Oficial del Registro Civil de la Octava Sección de Río Negro, y ACTA DE NACIMIENTO Nº 5 expedida el día 13/5/1996 por el Oficial del Registro Civil de la Octava Sección de Río Negro, donde dice "... NUÑES", debe decir "... NUÑEZ", por así corresponder.

Trinidad, 12 de Abril de 2013.- Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 13352 Abr 26- May 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodríguez Araújo, en los Autos caratulados: "MARQUES DOS SANTOS, MARIA ELAINE.- RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 284-771/2012, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de Matrimonio de Jorge Enrique GOMEZ RIVERO y María Elaine MARQUES DO SANTOS, correspondiente a la Dirección General del Registro de Estado Civil, Acta Nº 303 del 02/12/2009, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, en el sentido en el cuerpo de la misma, donde dice: ".. y Doña María Elaine MARQUES DO SANTOS" debe decir ".. y Doña María Elaine MARQUES DOS SANTOS"; donde dice: ".. hija de Ariol DO SANTOS", DEBE DECIR: ".. hija de Ariol DOS SANTOS" y en el marginal, donde dice: "GOMEZ RIVERO, JORGE ENRIQUE Y MARQUES DO SANTOS, MARIA ELIANE", debe decir "GOMEZ RIVERO, JORGE ENRIQUE Y MARQUES DOS SANTOS, MARIA ELIANE", por así corresponder. Maldonado, 22 de Febrero de 2013.- Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 13169 Abr 25- May 09

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "PUERTO; MIRTA FABIANA y KRAIÑUK; SIMON GUILLERMO - RECTIFICACION DE PARTIDA DE SU HIJO ERIC MIJAIL KRAIÑUK" IUE 300-85/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida DE NACIMIENTO DE ERIC MIJAIL KRAIÑUK, extendida el 13.09.2006, en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1371, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice "Guillermo Simón Araiñuk" debe decir "Guillermo Simón Kraiñuk" por ser lo correcto, y en el margen de dicha acta donde dice "ARAIÑUK PUERTO ERIC MIJAIL" debe decir: "KRAIÑUK PUERTO ERIC MIJAIL" por ser lo correcto.- Paysandú, 21 de Marzo de 2013.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 12110 Abr 18- May 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "BERGUNCIO FORNAROLI VALENTIN. RECTIFICACION de PARTIDA. IUE: 352-74/2013" se hace saber que los SRS. AGUSTIN BERGUNCIO PEDETTI Y LA SRA DANIELA PAOLA FORNAROLIO Se presentaron ante esta sede, solicitando la Rectificación de la siguiente partida: 1) DE NACIMIENTO DE: VALENTIN BERGUNCIO FORNAROLI, ACTA número 831, de la 1era. SECCION DE SALTO, de fecha CINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL OCHO, EN EL SENTIDO DE QUE EN LA MISMA, el error consistio en anotar el apellido paterno como BERGUNSIO con la letra "S" cuando debio ser BERGUNCIO con la letra "C" POR ASI CORRESPONDER. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.- Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 13793 Abr 30- May 14

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en los autos caratulados: "BENTANCUR MARTINEZ RODOLFO FABIAN. RECTIFICACION de PARTIDA. IUE: 352-44/2013" se hace saber que el SR. RODOLFO FABIAN BENTANCUR MARTINEZ, Se presento ante esta sede, solicitando la Rectificación de la siguiente partida: 1) DE NACIMIENTO DEL SR: FABIAN RODOLFO BENTANCUR MARTINEZ, ACTA número 29, de la 1era. SECCION DE SALTO, de fecha TRES DE ENERO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES, EN EL SENTIDO DE QUE EN LA MISMA DONDE DICE BENTANCOUR DEBIO DECIR "BENTANCUR" POR ASI HABER CORRESPONDER. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.- Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 12531 Abr 19- May 06

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "MENONI CHIVEL, Dylan RECTIFICACION de PARTIDA", IUE: 352-595/2012, se hace saber que se presento ante esta Sede: Angela Silvina MENONI CHIVEL, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) de NACIMIENTO de: Dylan MENONI CHIVEL, ACTA número 1373, del Oficial de Estado Civil de la PRIMERA Sección Judicial de Salto, de fecha 17/07/2012.- En el sentido de que en el

TEXTO del cuerpo del acta donde dice "Y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de DYLAN..." debió decir "Y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de DYLAN LUCIANO..." y al MARGEN de la misma, donde dice "DYLAN" debió decir "DYLAN LUCIANO"; por así corresponder. A los efectos legales y al amparo de la ley 18.078 se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 07 (SIETE) de DICIEMBRE del año 2012 (DOS MIL DOCE). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 12790 Abr 23- May 07

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de SÉPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "SUAREZ RODRIGUEZ, LUCÍA MEYKENDY (por su menor hijo). RECTIFICACIÓN de PARTIDA", FICHA IUE: 509-65/2013, se hace saber que se presentó ante esta Sede: LUCIA MEYKENDY SUAREZ, solicitando la rectificación de la siguiente partida, de nacimiento:
de NACIMIENTO de: DIEGO MANUEL SILVEIRA, ACTA número 1111, del OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA 1º SECCIÓN del departamento de SALTO, de fecha 30 de MAYO del año 2011.
En el sentido de que en la misma, donde dice: "LUCIA MAIKAENDY", debe decir: "LUCIA MEYKENDY SUÁREZ RODRIGUEZ"; por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 22 (VEINTIDOS) de MARZO del año 2013 (DOS MIL TRECE). Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 13960 May 02- May 15

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "Zunini Castro, Luis Alberto, Andres, Agustin y Santiago - Urrusty, Claudia Andrea (por su menor hijo Felipe Zunini Urrusty) y Quiró Saldaña Zunini, Joaquín.- RECTIFICACION de PARTIDAS", FICHA IUE: 509-51/2013, se hace saber que se presentaron ante esta Sede: Luis Alberto, Andrés, Agustín y Santiago ZUNINI CASTRO; Claudia Andrea URRUSTY por su menor hijo Felipe Zunini Urrusty y Joaquín Quiró Saldaña Zunini, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) de MATRIMONIO de: Luis Alberto Zunini Andrioli con María Teresita Castro, Acta número 86 del Oficial de Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Salto, de fecha 25 de abril de 1975; 2) de MATRIMONIO de: Joaquín Andrés Quiró Saldaña Zunini con Bibiana Analía Rivero, Acta número 556, del Oficial de Estado Civil de la Oficina número 5 del Departamento de Montevideo, de fecha 10 de octubre de 2008; 3) de MATRIMONIO de: Santiago Zunini Castro con Claudia Andrea Urrusty, Acta número 160 del Oficial de Estado Civil de la Septima Sección del Departamento de Montevideo, de fecha 19 de marzo de 2010; 4) de NACIMIENTO de: Luis Alberto Zunini Andrioli, Acta número 1052 de la Oficina de Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Salto, de fecha 24 de noviembre de 1947; 5) de NACIMIENTO de: Joaquin Andrés Quiró Saldaña Zunini, Acta número 381 del Oficial de Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Salto, de fecha 11 de marzo de 1975; 6) de NACIMIENTO de: Andrés Zunini Castro, Acta número 1436 del Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina número 8 del Depatamento de Montevideo, de fecha 9 de setiembre de 1982; 7) de NACIMIENTO de: Agustin Zunini Castro, Acta número 1518 del Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina número 8 del Departamento de Montevideo, de fecha 7 de noviembre de 1984; 8) de NACIMIENTO de: Santiago Zunini Castro, Acta número 162 del Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina número 8 del Departamento de Montevideo, de fecha 2 de febrero de 1981; 9) de NACIMIENTO de: Felipe Zunini Urrusty, Acta número 1401 del Oficial de Estado Civil de la Sección 7 del Departamento de Montevideo de fecha 16 de agosto de 2012.- En el sentido de que en las mismas, donde dice: "ZUNINI" debe decir "ZUNINO"; por asi corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día VEINTIDOS de MARZO del año DOS MIL TRECE.- Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 12503 Abr 19- May 06

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "FORTE CASTELLANO, CARLOS MAURICIO. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE: 509-1348/2012", se hace saber que el SR. CARLOS MAURICIO FORTE CASTELLANO, se presento ante esta sede, solicitando la Rectificación de la siguiente partida: 1) de NACIMIENTO DE: CARLOS MAURICIO FORTE CASTELLANO, ACTA número 353, del Oficial del Estado Civil DE LA 1º SECCION DE SALTO, de fecha VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO 1982. EN EL SENTIDO DE QUE DEBERA ESTABLECERSE QUE EN EL CUERPO DEL ACTA DONDE DICE: "Y DECLARA QUE SE INSCRIBA EN ESTE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL: QUE EN URUGUAY Nº 1396 EL DIA VEINTICINCO DE MARZO A LAS 4 Y 20' NACIO UNA CRIATURA DEL SEXO MASCULINO. DEBE DECIR: "Y DECLARA PARA QUE SE INSCRIBA EN ESTE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL: QUE EN URUGUAY Nº 1396 EL DIA VEINTIUNO DE MARZO A LAS 4 Y 20' NACIO UNA CRIATURA DEL SEXO MASCULINO.." POR ASI CORRESPONDER. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ESTA AMPARADO EN LA LEY 18.078. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2012 (DOS MIL DOCE). DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 12265 Abr 18- May 03

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, en autos: "NUÑEZ MOREIRA, MIRTHA; DOLLANARTE NUÑEZ, PABLO Y DOLLANARTE NUÑEZ, OSCAR.- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 396-301/2012, se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACIÓN de la PARTIDA DE NACIMIENTO DE: NUÑEZ RODRIGUEZ, MIRTHA NURY, extendida el día 8 DE FEBRERO DE 1952, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de TACUAREMBO, Acta Nº 70, en el sentido en que DONDE DICE: "NUÑEZ RODRIGUEZ, MIRTHA NURY" DEBE DECIR: "NUÑEZ MOREIRA, MIRTHA NURY", por ser lo correcto y así corresponder. Tacuarembó, 02 DE ABRIL de 2012. Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 12024 Abr 17- May 02

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, en autos: "SILVA MACHADO, ELSA.- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 469-679/2012, se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACIÓN de la PARTIDA DE NACIMIENTO DE: FELIX DE VALOIS SILVA SUAREZ, extendida el día 03 DE DICIEMBRE. DE 1914, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 6º Sección Judicial de SALTO, Acta Nº 154, en el sentido en que DONDE DICE: "SILVA" DEBE DECIR: "da Silva.", por ser lo correcto y así corresponder. Tacuarembó, 18 de abril de 2013.- Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 13333 Abr 26- May 10

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, en autos: "UMPIERREZ CAVALHEIRO, ALBA ELENA POR ILDA CAVALHEIRO.- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 469-96/2013, se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACIÓN de la PARTIDA DE DEFUNCION DE: ILDA CAVALHEIRO CHAGAS, extendida el día 25 de junio de 2012, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Tacuarembó, Acta Nº 297, en el sentido en que DONDE DICE: "de estado civil - viuda -" DEBE DECIR: "de estado civil - divorciada -", por ser lo correcto y así corresponder.- Tacuarembó, 10 de abril de 2013.- Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar el mismo en esta litis.- Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 12789 Abr 23- May 07

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

EDICTO: El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, Segundo Turno, en autos caratulados "VERGARA MIRTA; RECTIFICACION DE PARTIDA". FA. 412-466/2012, se hace saber que se presento MARIA MIRTA VERGARA SAIZ, solicitando la siguiente rectificación de partida de donde cometió el siguiente error: ACTA Nº 104 del libro de matrimonios expedida el 6/07/1959, por el Oficial de Registro de Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Treinta y Tres, en el sentido de que DONDE DICE "que MIRTA VERGARA, nació el día "8 de diciembre de mil novecientos treinta y cinco", DEBE DECIR "que nació el día diecinueve de diciembre de mil novecientos treinta y tres" POR SER LO VERDADERO. Treinta y Tres 11 de abril de 2013.- Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Titular.

19) (Sin Costo) 10/p 13180 Abr 25- May 09

Remates

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

DIVISION GERENCIA DE RECURSO COMISION DE REMATES

EDICTO: Se hace saber que el día 10 de Mayo del año 2013 a la hora 14.00, se procederá a la venta, en pública subasta, al mejor postor en el local de la firma Rematadora Michel Mauad, sito en la calle Víctor Haedo 2011, Montevideo: se trata de mercaderías varias, un vehículo Renault 18 GTL Año 1982 estado regular con algo de deterioro y una Moto Yamaha modelo deteriorada totalmente de 80 c.c. todo declarado en abandono.- Exhibición los días lunes 06, martes 07 y miércoles 08 de mayo del año 2013 de 09.00 a 12.00 y de 13.00 a 17.00 horas, la entrada a dicha exhibición se realizará por la calle antes mencionada.- Se previene que: I) El mejor postor deberá consignar en el momento de la aceptación de su oferta el 30% como garantía, más la comisión del Rematador del 12% más impuestos, en efectivo.- II) El saldo podrá abonarse hasta 48 horas después del remate y retiro de la mercadería, pasado dicho plazo se perderá todo derecho sobre la suma abonada a cuenta del artículo rematado
CR. ENRIQUE CANON
Director Nacional de Aduanas.

Única Publicación

20) $ 720 1/p 14267 May 02- May 02

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICIÓN DE LA SRA. JUEZ DE FAMILIA DE PRIMER TURNO
En autos caratulados: "POBOR CLARIK, JUAN -PARTICION JUDICIAL- IUE 78-31/2008", se hace saber que el próximo 9 de Mayo de 2013, a las 15.00 horas en Rambla Gran Bretaña 473, Hotel N.H. Columbia, Sala Ciudadela, por intermedio del Martillero Luis Canale Paredes, mat. 5306. R.U.T. 210217430015, y presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, se sacará a la venta en subasta pública, en dólares norteamericanos, sobre las dos terceras partes de sus tasaciones, los siguientes bienes inmuebles:
1) Base USD 112.833,34 -solar con edificios y mejoras, sito en la 1era. Sección Judicial de Maldonado, Playa "La Pastora". Padrón nº 1637, con un área de 458 mts 33 dcm., frente a la calle San Francisco.
2) Base USD 44.266.67 -solar con edificios y mejoras sito en la 16ta. (antes 11º) Sección Judicial de Montevideo, Padrón nº 136.958, solar 32, con un área de 579 mts 57 dcm., frente a la calle Alsacia 3724.
SE PREVIENE 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado, el 30% de su oferta, más el 3.66% de comisión e impuestos. 2) Que serán de cargo del expediente los gastos del remate y la comisión e impuestos que la ley pone a su cargo 1.22% para el bien de la ciudad de Montevideo. Para el bien del Dpto. de Maldonado, además, el 1%, impuesto municipal creado por la ley 12.700. 3) Que los bienes se encuentran ocupados. 4) Que solo podrán descontarse del saldo del precio sin más trámite, Contribución Inmobiliaria e Imp. de Primaria hasta la fecha del remate. 5) Que las construcciones existentes en ambos bienes, no se encuentran regularizadas. 6) Que existe embargo trabado sobre el bien padrón nº 1637 de Maldonado, decretado por el Juzgado de Paz Departamental de Maldonado de 3er. Turno en Autos: "I.M.M.. c/ Pobor. Mirtha y Ot. J. Ejec. IUE 294-491/2008" insc. Nº 16552 bis de fecha 25/11/2008 por un monto de $ 101.770. 7) Que la documentación referente al bien a subastarse se encuentra a disposición de los interesados en la oficina Actuaria del Juzgado, Av. Uruguay 1030 Piso 5to.
Y a los efectos legales se hacen tres publicaciones en Montevideo, a los dieciocho dias del mes de Abril de 2013. Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

20) $ 4320 3/p 13877 Abr 29- May 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, dictado en autos caratulados "REPUBLICA AFISA C/ CABAL NAVARRO, LUIS Y Otros - Cobro de Pesos", Ficha 2-36404/2009 se hace saber que el día 16 de mayo de 2013 a las 15:00 horas en Cerrito 307 se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matrícula Nº 5.328, R.U.T. 213918210016, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares americanos el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene y le acceden ubicada en la manzana número 238 de la ciudad y localidad catastral de Mercedes, zona urbana de la Primera Sección Judicial del Departamento de Soriano, empadronada con el numero 3.270, la que según plano de mensura del Agrimensor Mario Bellini de Octubre de 1981 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el número 6002, el día 13 de Noviembre siguiente, consta de una superficie de doscientos cincuenta y nueve metros cuarenta decímetros y se deslinda así: 24 metros 60 centímetros de frente al Oeste a la calle 18 de Julio, 8 metros 90 centímetros también de frente al Norte a la calle Serafín Rivas por ser esquina, uniendo ambos frentes una ochava recta de 2 metros 81 centímetros con orientación general Noroeste; al Este línea quebrada formada por tres tramos de rectas que miden 5 metros 40 centímetros, 1 metro 11 centímetros y 20 metros 91 centímetros, corriendo de Norte a Sur la primera y tercera y de Este a Oeste la segunda, lindando todas con el padrón Nº 3.271; y 9 metros 46 centímetros al Sur que lindan con el padrón número 6.758. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en dólares estadounidenses y a cuenta del precio, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Serán de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador y demás impuestos y gastos que por ley le corresponden (3,66%) a pagar en el acto. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea 1,22%. 4) Que el bien tiene deudas por Impuesto de Primaria y se desconoce si tiene deudas municipales y la situación de las construcciones (Intendencia Municipal -B.P.S.- ocupación). 5) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación agregada, la que se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 3ro. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 10 días del mes de abril de 2013. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.

20) $ 8281 5/p 13620 Abr 26- May 03

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictado en autos caratulados "Feuer Pijuan, Julio c/ Village Arcobaleno T.C.S.A, -Juicio Ejecutivo Ficha 2-24288/2008, se hace saber que el próximo 31 de Mayo de 2013, a las 14 horas, en el local de la Asociación Nacional

de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en Avda. Uruguay 826, se procederá por el Rematador Gerardo Delorenzo Mat. 5487 y RUT. 214749330018 asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, a la venta en remate público, en dólares estadounidenses y al mejor postor sobre las 2/3 partes de la tasación o sea $ 698.323.33 (seiscientos noventa y ocho mil trescientos veintitrés pesosc33/100) el siguiente bien: Inmueble sito en la 1ª Sección Judicial de Maldonado, Padrón 1095/901B perteneciente al Edificio Panorámico 1, que forma parte del conjunto edilicio "Arcobaleno" que según plano del Agr. Washington Torterolo Segovia de abril de 1968 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nro 4992 el 9/7/1968, se ubica en el noveno piso a cota vertical mas 31.43 mts y consta de una superficie de 42 metros cuadrados con 8061 centímetros cuadrados, correspondiéndole el uso exclusivo de la terraza "LL IX". El terreno donde esta construido el edificio se ubica en el padrón matriz Nº 1095, ubicado en la Manzana Nro 370 del Barrio Parque Cantegril de la ciudad de Maldonado, 1ª Sección Judicial del departamento del mismo nombre, zona urbana en el plano del Agr. Hipólito Zas Recarey de julio de 1962, aprobado por el Consejo Departamental de Maldonado el 23.11.1966 en inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nro 4.444 el 24.11.1966, se señala con la letra A y tiene una superficie de 71.775 metros cuadrados con 26 dcm2.- Le corresponde el uso exclusivo de la cochera señalada con el numero veintisiete en el garaje del Edificio Pharos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma en efectivo y/o cheque certificado. 2) Que será de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador o sea el 3,66% 3) Que será de cargo del expediente el 1,22% por concepto de comisión e impuestos del Rematador mas el 1% por concepto de impuesto departamental. 4) Que se desconoce el estado ocupacional del bien así como la existencia de arrendamientos. 5) Se desconoce la situación contributiva con el BPS por construcciones.- 6) Que existían deudas por expensas que al 27/11/2012 asciende a $ 10210. 7) Que solo podrá imputarse al saldo de precio lo que se adeudare por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria hasta la fecha de la escrituración judicial. 8) Que el remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación y titulación agregada en autos y de la información registral; y toda la documentación relativa a estas actuaciones se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaría del Juzgado sito en Pasaje de los Derechos Humanos Nº 1309 Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19de Abril de 2013. Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.

20) $ 9721 5/p 13773 Abr 29- May 06

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno dictada en autos caratulados "BROU c/ MACRO SERVICE Srl. y Otros." - Juicio Ejecutivo - IUE 21-308/2001; se hace saber que el día jueves 16 de Mayo de 2013, próximo a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores sito en Av. Uruguay 826, el martillero José Servando Echeverría, matrícula 5477, RUT 070113390018, en diligencia que presidirá la Sra. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública sobre la base de las 2/3 partes de la tasación, el siguiente bien inmueble: solar de terreno baldío situado en la 17º sección judicial Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 138.363, señalado con el Nº 2 en plano del Agr. Leumen Cabezudo inscripto en la Dirección de Topografía el 18 de febrero de 1924, consta de una superficie de 917 mts. 45 dm. y se deslinda así: de frente 18 mts al Este a Camino Mendoza; al Sur 47 mts. 20 cm. con solar Nº 8; al Oeste 17 mts. 50 cm. con solar Nº 7; y al Norte 54 mts. 75 cm. con solar Nº 13. BASE $ 44.997.

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en pesos uruguayos en efectivo y/o letra de cambio en el acto de serle aceptada; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos, certificados, tasas municipales, la comisión de compra del Rematador más IVA (3.66%) sobre el precio de venta y demás impuestos y gastos que la ley ponga a su cargo; III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador más IVA (1,22%) del precio de remate y demás impuestos que la ley ponga a su cargo; IV) Que se desconoce la situación contributiva y/o tributaria y del B.P.S. referente al inmueble; V) Que se desconoce el estado ocupacional del bien; VI) Que existen deudas ante la Intendencia Municipal de Montevideo y ante Primaria. VII) Que son solo imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria e Impuesto Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate, (I.T.P. e I.R.P.F. si correspondiere, se reintegrarán luego de otorgada la respectiva escritura); VIII) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y del testimonio de la titulación agregada, (no existiendo originales en la Sede); IX) Que toda la documentación se encuentran a disposición de los interesados, en esta Sede ubicada en calle Pasaje de los Derechos Humanos Nº 1309 piso 3º.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. Montevideo, 19 de Abril de 2013.- Esc. CLAUDIA ANTONINI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 8281 5/p 13630 Abr 26- May 03

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª. Instancia en lo Civil de 13º. Turno, en los autos caratulados "REPUBLICA AFISA c/ KOUYUMDJIAM FERRARI JUAN, CARLOS, Y FERRARI GIAMPETRI ELSA - Ejecución de Hipoteca Juicio", IUE 27-26/2006, el día 15 de mayo de 2013, a la hora 15, en el local de Avda. Uruguay 826, por intermedio del Rematador Jorge Bettega Malgor (Matrícula 2967, Rut 210823920011) se sacará a la venta en Dólares Estadounidenses, sin base y al mejor postor, el bien inmueble con edificio y demás mejoras que le acceden situado en la undécima (antes undécima sexta) sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 147.292 señalado con el Nº 19 en el plano del Ing. Agr. Carlos Ratti de octubre de 1926 e inscripto en la Dirección de Topografía el 29 de noviembre de 1926 y según el cual se compone de una superficie de 386 metros 40 decímetros y se deslinda así: 10 metros de frente al Noroeste a la calle Carlos María Herrera entre las calles Emancipación y General Hornos, distando el punto medio de su frente 24,61 metros del punto en que arranca la ochava formada por esta última calle y la calle Carlos María Herrera; 38,84 metros al Noreste lindando con solares Nº 20 y 22; 10 metros al sureste lindando con solar 23; y 38,44 metros al suroeste que linda con solar Nº 18, todos del mismo plano. Se previene: 1) Que se desconoce la situación ocupacional y contributiva del inmueble y la existencia deudas por aportes al BPS por las construcciones existentes. 2) Del saldo de precio de la subasta unicamente podrá descontarse lo que se adeudare por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria a la fecha de la subasta. 3) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación agregada, la que se encuentra a disposición en la Sede. 4) El mejor postor deberá entregar, a la bajada del martillo, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado, en carácter de seña, el 30% del precio, y pagar de la misma forma la comisión más Iva del Rematador: 3,66%. 5) Será de cargo del expediente la comisión vendedora más Iva: 1,22%. Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede judicial, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 2. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de abril de 2013 Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, Actuaria Adjunta.

20) $ 6840 5/p 13455 Abr 26- May 03

DECIMOCUARTO TURNO

REMATE JUDICIAL
Rdor. Assad Hajjoul
Tel. 29003099 Cel. 096 555 555

EDICTO: Por disposición de la SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 14º TURNO, dictada en autos caratulados: "BRUZZONE OLIVERA, LEONEL ENRIQUE C/ ALYCA S.R.L." CESACION DE CONDOMINIO, IUE 2-18104/2012 se hace saber que el 22 de mayo de 2013 a partir de las 14:30 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador ASSAD HAJJOUL Matrícula Nº 5555 RUT 212276850013 y asistido por el OFICIAL ALGUACIL del Juzgado se procederá a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación, es decir $ 3.920.684.- (pesos tres millones novecientos veinte mil seiscientos ochenta y cuatro), del siguiente bien inmueble: UNIDAD CERO CERO DOS, PADRON INDIVIDUAL NUMERO SETENTA Y CINCO MIL TREINTA Y SEIS BARRA CERO CERO DOS (75.036/002), que según plano de Mensura y Fraccionamiento Horizontal del Agrimensor Mario Boix Puig de Setiembre de 1990, inscripto en la Dirección General de Catastro el 31 de octubre de 1990 con el Nº 18.705, según el cual tiene una superficie de 2.102 metros cuadrados, con 79 decímetros, la Unidad 002 se ubica en Planta Baja a cota vertical más 9 metros 61 centímetros y 10 metros 9 centímetros y le corresponde el uso exclusivo del pasaje K y techo B uno. El terreno donde se levanta el Edificio del que forma parte la Unidad referida se ubica en la Ex Cuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, hoy Localidad

Catastral Montevideo, PADRON MATRIZ NUMERO SETENTA Y CINCO MIL TREINTA Y SEIS (75036), y según el plano citado tiene una superficie de 9.507 metros cuadrados 12 decimetros, y se deslinda así: 98 metros 56 centímetros, de frente al Suroeste a la calle Aizpurúa y 76 metros 47 centímetros de frente al Noroeste a la calle Mateo Cabral por ser esquina. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% del precio ofertado en concepto de seña, y que serán de su cargo la comisión de compra del Rematador o sea el 3,66%, más demás impuestos y gastos que por ley le corresponden. 2) Sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración, es decir, Contribución Inmobiliaria y Primaria, que se adeudaren a la fecha del remate; los tributos de I.T.P e I.R.P.F. si correspondiere se reintegrarán luego de otorgada la respectiva escritura. 3) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y documentación agregada los que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede, Pasaje de los D.D.H.H. 1309 piso 2. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 24 de abril de 2013. Esc. JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 8281 5/p 13629 Abr 26- May 03

VIGÉSIMO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, dictado en autos caratulados "REPÚBLICA AFISA C/ RISSOTTO DIPOLITO, Marcelo Alejandro y otros - Ejecución Hipotecaria", Ficha 2-116837/2011 se hace saber que el día 22 de mayo de 2013 a las 15:00 horas en Cerrito 307 se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matrículas Nº 5.328, R.U.T. 213918210016, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal designada con el número 002 la que forma parte del Edificio sito en la localidad catastral Ciudad de la Costa, departamento de Canelones 20º sección judicial, zona urbana (antes Barra de Carrasco 7º sección judicial), padrón matriz número 2.992, el que según plano de mensura y fraccionamiento de la Agrimensora Gianella Torres Vidal de marzo de 2006 aprobado por la I.M.C. según resolución 1033 del 12/11/2007 e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro oficina delegada de Pando con el número 12391 el 11/4/2008, tiene una superficie de 450 metros cuadrados y da frente al Noreste en 15 metros a la calle Arizona entre Avenida al Parque Roosevelt y Rambla Costanera, distando el punto medio de dicho frente a 95,63 metros de la esquina que forma con Avenida Al Parque Roosevelt. La unidad 002 padrón individual 2992/002 se integra con Parte A en planta baja a cota vertical mas 0,05 metros área parcial 59 metros cuadrados 57 decímetros cuadrados y Parte B en Planta Alta a cota vertical mas 2,65 metros área parcial 40 metros cuadrados 48 decímetros cuadrados, Área total 100 metros cuadrados 05 decímetros cuadrados, le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: Jardín D, Porche E, Parrillero F, Azotea E1. Techo C2, Azotea D2. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en dólares y a cuenta del precio, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador y demás impuestos y gastos que por ley le corresponden (3,66%) a pagar en el acto. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, 1,22%. 4) Que existe deuda por tributos de contribución inmobiliaria y de enseñanza primaria. 5) Que existe deuda con OSE con convenio suscrito. 6) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de deudas con B.P.S. 7) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación e información registral agregadas y del expediente, las que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaría de este Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 1ro. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 11 días del mes de abril de 2013. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 9001 5/p 13772 Abr 29- May 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición DE LA SEÑORA JUEZA LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO DE TERCER TURNO dictada en autos, REPUBLICA AFISA C/A ZUNINO Y CIA S.R.L. Y ZUNINO ALICE Y LILIAN JUICIO EJECUTIVO FICHA I.U.E. 207/571/2000, se hace saber que el día 11 DE JUNIO DE 2013 a las 15 horas, en puertas del Juzgado, Justino Muniz 632, Melo. Cerro Largo el rematador Eber Jesús Miranda Pose Matricula 4.200, R.U.T. 030071770013, procederá la venta en remate público sin base y al mejorar postor en dólares estadounidenses del siguiente bien inmueble fracción de terreno con sus construcciones y mejoras ubicado en la sexta sección judicial del departamento de Cerro Largo, localidad catastral Villa de Fraile Muerto zona urbana manzana 14, solar 009 padrón 558, con un área de 575 metros, superficie edificada 101 metros, de frente a calle Libres. SE PREVIENE: A) Se desconoce el estado material del bien. Que el bien inmueble se rematara en el estado jurídico y material en que se encuentra, no admitiéndose ningún reclamo posterior y que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la oficina actuaría y que los certificados e informes de la oficina actuaría se encuentran agregados al expediente a disposición de los interesados y deberá estarse de lo que surge de los diferentes certificados registrales incluso los que surjan al tiempo de la subasta B) Nada se sabe sobre la situación actual del inmueble relacionado con el B.P.S. en lo que refiere a las construcciones o modificaciones que eventualmente pudieran existir o cualquier otro tributo así como diversos consumos que se adeuden. C) Se desconoce la situación ocupacional del inmueble y no existen Adeudos por contribución inmobiliaria al 10/12/2012, y existen deudas por Enseñanza Primaria que a diciembre de 2012 ascendía a $ 3.877.00. No existen deudas con O.S.E al 13/12/2012 D) El mejor postor deberá pagar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma por concepto de seña más comisión del rematador e impuestos que la ley pone a su cargo 3,66%, y deberá pagar el saldo dentro de los 60 días de aprobado el remate y deberá fijar domicilio dentro del radio de la sede. Será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados. Será de cargo del expediente la comisión de venta del bien. 1,22% e impuesto municipal 1% D) La venta en subasta pública no sanea defectos de titulación que el bien pueda tener. Melo, 12 de Abril de 2013. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

20) $ 7560 5/p 13345 Abr 26- May 03

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

REMATE PUBLICO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, dictada en autos AFISA C/ MARELLA RUIZ Muzio- JUICIO EJECUTIVO- ficha IUE 274-267/1994, se hace saber que el día 21 de mayo a las 14 horas en el Hall del Juzgado Letrado de Lavalleja, se va a proceder a la venta en subasta pública con la intervención del martillero Amilcar Montero Baubeta nro. Mat. 3881, nro. de RUT 090096390013, de los padrones hipotecados Nº .601 de la localidad catastral José Pedro Varela y Nº 11,846 de la 2a. sección catastral, rural de Cerro Largo

SE PREVIENE QUE:

a- El mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20% del precio en garantía de su oferta en efectivo, y la comisión del rematador y tributos a su cargo.

b- que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura definitiva de Compra- venta

c- que el remate se realizará en dólares americanos

d- que existe deuda con la IDL respecto al padrón nº 601 y con la ID de Cerro Largo respecto al padrón nº 11.846

e- se desconoce estado de ocupación de los bienes

f- no existe documentación que aporte datos de deudas por construcciones o expedientes de construcción.-

Minas, 20 de febrero de 2013 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

20) $ 4320 5/p 13424 Abr 26- May 03

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz departamental de 2do Turno de Rivera, dictada en autos caratulados: "B.R.O.U C/ GERALDO LIMA CLEUSA. JUICIO EJECUTIVO, I.U.E: 332-307/2000, se hace saber que el próximo 22 de Mayo de 2013 a la hora 15:00 en la puerta del Centro de Justicia de Rivera, Sarandi Nº 528 se procederá al remate público, por intermedio del Sr. Rematador Enrique Díaz, R.U.C: 140068510018, matrícula 4636, C.I:

2-660.669-4, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación efectuada sobre el padrón Nº 10.120 de la localidad catastral de Rivera. SE PREVIENE: 1)- Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en (moneda nacional) el 50% de su oferta al bajarse el martillo. 2)- Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la comisión de venta del rematador e impuestos. 3)- Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos. 4)- Que se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación y de los certificados registrtales agregados. 5)- Que los antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en Informe de Oficina Actuaria donde consta que se desconoce si existen adeudos por concepto de contribución inmobiliaria, Impuesto de Enseñanza Pimaria, existen deudas por concepto de convenio con O.S.E, si el bien se encuentra ocupado y en su caso a que títulos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rivera, 18 de Abril de 2013. Dr. Emilio Baccelli Achille Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Rivera.

Primera Publicación

20) $ 3024 3/p 14082 May 02- May 06

Sociedades de Responsabilidad Limitada

FERCAR SERVICE S.R.L.

Fecha: 20/03/2013
Inscripción: 5977/2013
Socios: ALVARO LONGO MUSTO (110 cuotas), FERNANDO GIANOLI ABELLAN (110 cuotas)
Capital: $U 220.000
Plazo: 30 años
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo
Objeto: Alineación, Balanceo, taller mecánico gomería, importación y exportación compra venta y distribución de bienes y mercaderías.

Única Publicación

22) $ 1476 1/p 14264 May 02- May 02

ESCUDO IT S.R.L.

Contrato: 15/marzo/2013
Inscripción: 5826 22/3/2013
Socios: Raul Penza Torres
Cesar Armando Allen Ibarra
Carlos Javier Barcia Martínez (administrador exclusivo)
Cuotas: 30 cada socio
Capital: $ 90.000.-
Objeto: Desarrollo, venta, asesoramiento, servicios de software y hardware e instalación sistemas de control y seguridad.- Exportaciones, importaciones, compraventas, consignaciones, representaciones, tercerización, comisiones, arrendamientos, distribución y comercialización de cualquier clase de bienes y servicios.-
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 1968 1/p 14257 May 02- May 02

MEIXONFRIO Ltda.

Contrato: 11/03/2013.
Inscripción: 5037/12.03.2013.
Socios/ Cuotas: José Luis PEREIRA LOPEZ (50).
Rosa DIOS MENDEZ (50).
Rosana Victoria PEREIRA DIOS (50).
Objeto: Remise y afines.
Capital: $ 300.000.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Rosana PEREIRA exclusivamente.

Única Publicación

22) $ 984 1/p 14251 May 02- May 02

XELOA S.R.L.
Cesión de Cuotas - Modificación

Contrato: 22/02/2013.
Inscripción: 4295/28.02.2013.
Cedente: Jorge Washington DE LOS SANTOS VELAZQUEZ.
Cesionario: Mariangel LOPEZ POMBO (200 cuotas).
Administración: Exclusiva de Gonzalo Javier DA CUNHA FERNANDEZ.

Única Publicación

22) $ 984 1/p 14250 May 02- May 02

ETCHEVERRY S.R.L.
CESIÓN Y MODIFICACIÓN

FECHA: 18/04/2013
INSCRIPCIÓN Nº 8509 DEL 24/4/2013
CEDENTES: GILFREDO ETCHEVERRY RODRIGUEZ (12 CUOTAS), MARÍA DEL CARMEN COSTA GONZALEZ (8 CUOTAS).
CESIONARIO: MAURICIO ESTEBAN GARCIA PEREZ (10 CUOTAS), MIGUEL ANGEL MARTÍNEZ KLEIN (5 CUOTAS), SURIA SHADIA REYES RASSUL (5 CUOTAS).
MODIFICACIÓN: ADMINISTRACIÓN, REPRESENTACIÓN Y USO DE LA FIRMA SOCIAL ESTA A CARGO DE MAURICIO ESTEBAN PEREZ Y MIGUEL ANGEL MARTINEZ ACTUANDO CONJUNTA O INDISTINTAMENTE.

Única Publicación

22) $ 1968 1/p 14229 May 02- May 02

MULINGAR S.R.L.

CONTRATO: 04.03.13
INSCRIPCION: No. 5489 el día 19.03.13.-
SOCIOS: Mirta Yane MULLIN ALMEIDA (99 cuotas) y Nivea Tair ALMEIDA PEREYRA (1 cuota).
CAPITAL: $ 100.000. 100 cuotas de $ 1.000 c/u
DOMICILIO: MONTEVIDEO
OBJETO: Cafetería, confitería, bar y afines y explotación de franquicias de empresas gastronómicas.
PLAZO: 30 años prorrogables
ADMINISTRACION: Mirta Yane MULLIN ALMEIDA.

Única Publicación

22) $ 1476 1/p 14215 May 02- May 02

GLOBALPIN S.R.L.

Contrato: 11/03/2013
Inscripción: 5128, 13/03/2013
Socios: Rubén Jiménez Pérez (95 cuotas)
Ioana Bernardo Olmedo (5 cuotas)
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 50.000.-
Plazo: 30 años
Administración: Indistinta
Objeto: Aplicación de pintura industrial y decorativa, construcción y rehabilitación de inmuebles.

Única Publicación

22) $ 984 1/p 14214 May 02- May 02

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA GAIMTA S.R.L.

Contrato: 14 de marzo de 2013
Registro: 5766 el 21.3.2013
Socios: GABRIELA GRÜNBERG GERSTEIN y JULIO OSOWICKI BUCHALTER
Plazo: 30 años desde su constitución
Objeto: compra y venta de ropa de vestir masculina y femenina
Capital: $ 20.000 (50% cada uno)
Administración y representación: cualquiera de los socios indistintamente.

Única Publicación

22) $ 1476 1/p 14201 May 02- May 02

CAMPO IDEAL SOCIEDAD ANONIMA en lo sucesivo: CAMPO IDEAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Asamblea Extraordinaria del 19.2.2013
SOCIOS: Eduardo Alberto Symonds Toledo y Alejandro Fabio Zas Dagnino Pastore
CAPITAL: $ 77.500.000 dividido en 77.500 cuotas sociales de $ 1000 cada una, de los cuales 76.725 cuotas sociales pertenecen al socio Señor Eduardo Symonds Toledo y 775 cuotas sociales pertenecen al socio Alejandro Fabio Zas Dagnino Pastore
OBJETO: Arrendadora y arrendataria de inmuebles; Industrializar y comercializar en todas sus formas materias primas y mercaderías de toda clase. Arrendamientos de bienes, obra y servicios en general. Transporte nacional e internacional de personas, semovientes, cosas y noticias. Compra, venta, construcción, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Servicios profesionales, técnicos y administrativos. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones. Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. Explotación agropecuaria Actividades de arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura.
ADMINISTRACIÓN Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: Ejercida por Eduardo Alejandro Symonds Toledo
DOMICILIO: Montevideo
DURACION: 30 años
Inscripción: 23.4.2013, No. 8398.

Única Publicación

22) $ 4428 1/p 14158 May 02- May 02

Constitución Sociedad Responsabilidad Limitada

Socios ELIAS RENATO GUARISE BOUCHACOURT 95 cuotas

SILVIA PATRICIA NIZARALA DE AVILA 5 cuotas
Fecha 4/03/2013. Inscripción Nº 5292 el 15/03/2013
Denominación "RODOEJES LTDA."
Objeto: Importar, exportar industrializar y comercializar en todas sus formas vehículos automotores, camiones, acoplados, sus repuestos, accesorios y derivados, ofreciendo además todo tipo de servicios con relación a los mismos; B) Industrialización, representación, comercialización, trasporte, distribución logística respectos de materias primas, mercaderías, bienes, servicios y en general toda clase de operaciones admitidas con bienes muebles o inmuebles por cuenta propia o de terceros; C) en cumplimiento del objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos comerciales o civiles tanto en el país como en el extranjero
. PLAZO 30 años
Administración ELIAS RENATO GUARISE BOUCHACOURT
Domicilio Tacuarembo
CAPITAL $u 200.000.

Única Publicación

22) $ 3444 1/p 14079 May 02- May 02

"Azul & Co. S.R.L."

Contrato: 23/11/2012
Registro: Nº 29618-5/12/2012
Socios: María Inés ETCHEVERRY MIRALDO (99 cuotas) y Washington Raúl DIAZ LANDONI (1 cuota).
Domicilio: Gral. Artigas 679, Durazno.
Capital: $ 100.000
Objeto: Compra, venta, distribución y confección de prendas de vestir, mercaderías, artículos y accesorios afines en el referido ramo; y realizar toda clase de actos lícitos que no le estén prohibidos por la ley.
Administración: María Inés ETCHEVERRY MIRALDO.
Plazo: 20 años, prorrogables automáticamente por períodos sucesivos de dos años cada uno.

Única Publicación

22) $ 2460 1/p 14071 May 02- May 02

"JULIO TOURON E HIJOS S.R.L."

Contrato: Mercedes, 01 enero 2013.-
Inscripción: Registro Comercio No. 4592, el 6/03/2013.-
Socios: Julio Touron Sifredi, Julio Agustin Touron Besozzi, Juan Luis Touron Besozzi y Maria Josefina Touron Besozzi.-
Objeto: Realizacion de todo tipo de actividades agropecuarias; comercializacion, producción e industrialización de materias primas en general, bienes, servicios y mercaderías.-
Plazo: 30 años desde su constitución, prorrogable.-
Capital: $ 100.000,oo dividido en 1000 cuotas de $ 100,oo cada una de ellas, correspondiendo 400 cuotas a Julio Touron Sifredi y 200 cuotas a cada uno de los restantes socios.-
Administración y Representación: Julio Touron Sifredi y Julio Agustin Touron Besozzi, en forma conjunta o indistinta cualesquiera de ellos.-
Domicilio: Mercedes, Soriano.

Única Publicación

22) $ 2952 1/p 13938 May 02- May 02

Venta de Comercios

Ley 26/9/1904.-
"SANTA HIGINIA LTDA" prometió vender a: "COBOE S.A" "FARMACIA SANTA HIGINIA CENTRO" sita en Avda. Aparicio Saravia 649, Melo, Departamento de Cerro Largo.- Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.

Primera Publicación

25) $ 2520 20/p 14276 May 02- May 29

Llamado a Acreedores Ley Nro. 2.904 (26/9/1904)
Enajenante: Héctor Eugenio Arrigonni Cuello y María Angélica Beraza
Cedente: Alice Walconda Marcenaro Verocai (sucesora de Farmacia Mallo Sociedad de Responsabilidad Limitada).
Cesionario / Adquirente: San Roque S.A.
Establecimiento comercial: "Farmacia Everest" ubicada en 19 de Abril 914, Paysandú, departamento de Paysandú (antes "Farmacia Mallo", antes "Farmacia Arrigonni").
Acreedores: presentarse en Cerrito 532 oficina 802 (Montevideo), de lunes a viernes de 10 a 17 horas.

Primera Publicación

25) $ 5040 20/p 13959 May 02- May 29

Nery Reyes y Nelly Moreno venderán a María Victoria Maidana Bentancur Quiosco Municipal, Cnel. Raíz esq. Aparicio Saravia. Acreedores allí.

25) $ 1260 20/p 13637 Abr 26- May 24

Llamado a Acreedores Ley Nro. 2.904 (26/9/1904)

Enajenante: Alice Walconda Marcenaro Verocai
Adquirente: San Roque S.A.
Establecimiento comercial: "Farmacia Everest" ubicada en 19 de Abril 914, Paysandú, departamento de Paysandú.
Acreedores: presentarse en Cerrito 532 oficina 802 (Montevideo), de lunes a viernes de 10 a 17 horas.

25) $ 3780 20/p 12415 Abr 19- May 20

Llamado a Acreedores Ley Nro. 2.904 (26/9/1904)

Enajenante: Ildebrando Núñez Freitas
Adquirente: San Roque S.A.
Establecimiento comercial: "Farmacia Mayra" ubicada en Eugenio Garzón 539, Artigas, departamento de Artigas.
Acreedores: presentarse en Cerrito 532 oficina 802 (Montevideo), de lunes a viernes de 10 a 17 horas.

25) $ 3780 20/p 12105 Abr 18- May 17

"NATALIA PAOLA BIANCHI RAINERI prometió vender a DECOWOOD S.A. establecimiento comercial sito en Camino de los Gauchos y Alfredo Zitarrosa, Maldonado, Acreedores allí".

25) $ 2520 20/p 11797 Abr 17- May 16

LEY 2904

Gloria Beatriz Vilche Barcelo venderá a Ana María Boz "KIOSCO ITUZAINGO" (Maldonado).
Acreedores: Rincón 659 Loc. 4 Maldonado.

Última Publicación

25) $ 1260 20/p 9925 Abr 03- May 02

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "FRACHELLE GONZALEZ, ROSANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa: IUE 0002-045366/2012, se cita, llama y emplaza a Fernando Maximiliano de los Santos Escalante, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Amparado Ley 18.078
Montevideo, 5 de noviembre de 2012.- María del Carmen Gándara, Actuaria.

26) (Sin Costo) 10/p 12327 Abr 19- May 06

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "VARELA RODRIGUEZ, NATALIA C/ RODRIGUEZ PROSERPIO, JULIO - PERDIDA PATRIA POTESTAD - ficha 2-3931/2012", se cita, llama y emplaza a JULIO RODRIGUEZ PROSERPIO por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL JUICIO ESTA PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO.-
Montevideo, 1 de FEBRERO de 2013. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 13142 Abr 25- May 09

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados "FONDO REGO,

FERNANDO Y OTRO C/ MOLINA GONZALEZ, LUIS Y OTRO- PÉRDIDA PATRIA POTESTAD FICHA 2-50859/2012", SE HACE SABER QUE; por auto No. 6466/2012 de fecha 28/11/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. LUIS FERNANDO MOLINA GONZÁLEZ Y la Sra. SANDRA CAROLINA ABREU HERNÁNDEZ a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil doce.- Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 5530 10/p 13834 Abr 29- May 13

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3ER Turno en autos caratulados "DE LEON, CARLOS JAVIER Y OTRO C/ FERNANDEZ AMILCAR -SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN - Fa. 2-54632/2012", SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 6878/2012 de fecha 17/12/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. AMILCAR FERNANDEZ a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele un defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el dieciocho de abril de dos mil trece.
Se deja constancia que el presente trámite es de aplicación de la ley 18.078, siendo patrocinado por la Defensoria de Oficio de Familia y Menores. Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 13427 Abr 26- May 10

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a CARLOS FABIÁN PEREYRA RODRIGUEZ, para que comprarezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en los autos "CABRERA, MIRIAM C/ PEREYRA, CARLOS - PENSION ALIMENTICIA" FICHA 2-56603/2012, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estas actuaciones. Se deja constancia que el presente trámite fue patrocinado por Defensoría de Oficio de Familia y que la accionante se encuentra comprendida en lo preceptuado por la Ley Nº 18.078 y Resolución Nº 59/2008. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 9 de abril del dos mil trece.- Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 12182 Abr 18- May 03

QUINTO TURNO

EDICTO

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno dictada en autos caratulados: "GALLI, MARÍA DEL LOURDES C/ RICARDO, GERARDO - Pérdida de Patria Potestad", Expediente Nº 2-5614/2013, se cita y emplaza a Gerardo RICARDO a estar a derecho en estos autos dentro de un plazo de 90 días.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, dieciocho de abril de dos mil trece.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 13566 Abr 29- May 13

EDICTOS

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "LAUZ, DORA IRENEN - Tenencia: RATIFICACIÓN", Expediente Nº 2-23227/2008, se cita y emplaza a RICHARD ALBERTO SILVERA a estar a derecho en estos autos dentro de un plazo de 90 días.-
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, ocho de abril de dos mil trece.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 12466 Abr 19- May 06

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "RISSOTTO RISSOTTO, NIBIA- RATIFICACION DE TENENCIA-" FICHA Nro. 0002-053485/2012 por Providencia Nro. 7307/2012 de fecha 19/12/2012, se emplaza mediante edictos a el Sr. HUGO ENRIQUE VALVERDE SOSA, a comparecer en estos autos en el termino legal, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se hace constar que los presentes autos son trámitados por el Consultorio Jurídico Barrial Gratuito del Centro de Estudiantes de Derecho.
Montevideo, 13 de febrero de 2013. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 13179 Abr 25- May 09

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo Turno, dictada en autos caratulados: "DA LUZ, JUAN Y OTRO C/ SCLAVI, YAMILA- PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" Fa: IUE 0002-061583/2012, se cita, llama y emplaza a Yamila Sclavi, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 15 de febrero de 2013.- Mirta Y. Bentancur, Actuaria adjunta.
26) $ 3160 10/p 13275 Abr 24- May 08

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "CORREA DO SANTOS, BEATRIZ - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa: IUE 0002-053835/2012, se cita, llama y emplaza a Daniel Andrés Caldera, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Amparado Ley 18.078.
Montevideo, 11 de diciembre de 2012.- María del Carmen Gándara, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 12913 Abr 24- May 08

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "MESA FERREIRA, MARISOL -RATIFICACION DE TENENCIA" Ficha 2-112731/2011", se cita, llama y emplaza a ALEX PATRICK MUÑOZ a estar a derecho en el plazo de 90 días, notificándole que en autos se presento Marisol Mesa Ferreira solicitando la ratificación de tenencia de TAMARA MUÑOZ MESA.
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Consultorio Jurídio de la Facultad de Derecho, Ley 18078.-
Montevideo, 25 de ABRIL de 2013. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 13803 Abr 30- May 14

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTOS: Por disposición del señor juez letrado de primera instancia de 11º turno en autos caratulados "ARNAIS CARDOZO MARIA y otro c/ ARAUJO SERGIO SEPARACION DEFINITIVA", IUE 2-42360/2012, se cita llama y emplaza a estar a derecho por el término de 90 días a SERGIO YAMANDU ARAUJO, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, 19 de abril de 2013. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
26) $ 3160 10/p 14211 May 02- May 15

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, en autos caratulados "RAMOS CASTRO, MIGUEL- RATIFICACION DE TENENCIA - ficha 2-036951/2012", se cita, llama y emplaza a estar a derecho a Mónica Almeida por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones (art. 89 y 127 del C.G.P).-
Amparado en la Ley 18.078.
EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los 15 días del mes de marzo del año dos mil trece.- Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 13705 Abr 30- May 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12o Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ MAUDURE ANA LUISA AUMENTO DE PENSION ALIMENTICIA", Expediente Nº 2-46345/2012, se cita y emplaza

a OSCAR ALFREDO GARCIA SUAREZ a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
AMPARADO EN LA LEY 18,078
Montevideo, VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 13533 Abr 29- May 13

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "FAJARDO VIGLIONE, MARIA Y OTRO-AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACION DE TENENCIA-" FICHA Nro.0002-038137/2012 por Providencia Nro. 5656/2012 de fecha 19/10/2012, con noticia personal del padre no compareciente se emplaza por intermedio de edictos al Sr. MAXIMO ALEJANDRO LEDESMA BRITOS, de acuerdo a la ley 18078 y resolucion 59/08.
Se deja constancia que los gestionantes poseen el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza .
Montevideo, 12 de noviembre de 2012. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 12285 Abr 19- May 06

DECIMOCUARTO TURNO

Edicto

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º turno en autos caratulados "OHACO, ALICIA MABEL Y OTROS C/ MORRUDO MENDOZA, SYLVIA ELIZABETH Y OTROS. ACCION DE ESTADO CIVIL. POSESION NOTORIA DE HIJO NATURAL" Fa. 2-39537/2008, se cita, llama y emplaza a AZUCENA MORRUDO MENDOZA y a NELSON MORRUDO MENDOZA, a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, diecisiete de febrero de dos mil nueve. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
26) $ 3950 10/p 12806 Abr 24- May 08

DECIMOQUINTO TURNO

Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "GARCIA VARELA AIDA -RATIFICACIÓN DE TENENCIA" - Expediente Nº 2-48341/2012, se cita, llama y emplaza a la Sra. ANDREA PAOLA CABRERA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18,078, autorizandose la publicación únicamente en el Diario Oficial.-
Montevideo, once de abril de dos mil trece.-
EN FE DE ELLO, y de Mandato Judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo en el lugar y fecha indicados ut-supra.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 12279 Abr 19- May 06

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "PAZ CORUJO MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" - Expediente Nº 2-52479/2012, se cita, llama y emplaza a el Sr. JORGE MARCELO GIMENEZ, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que la gestionante se encuentra asistida por el Consultorio Juridico de la Udelar.-
Montevideo, veitiseis de noviembre de dos mil doce.-
EN FE DE ELLO, y de Mandato Judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo en el lugar y fecha indicados ut-supra.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 12795 Abr 24- May 08

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "MACHADO, MIRTHA C/ GONZALEZ DIAS, NESTOR- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE: 2-41547/2012 - se cita, llama y emplaza a NESTOR FABIAN GONZALEZ DIAZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado en la Ley 18078.
Montevideo, seis de febrero de dos mil trece.-
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 13819 Abr 30- May 14

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "RIOS GAMARRA, MARIA-RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-52296/2012 - se cita, llama y emplaza a LUIS EDUARDO CASAS DOMINGUEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado en la Ley 18078.
Montevideo, tres de abril de dos mil trece.-
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 12834 Abr 24- May 08

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "ALANIZ, CARMEN- TUTELA- IUE: 2-29731/2012, se hace saber que por resoluciones Nº 4919/2012 de fecha 4/9/2012 y por Nº 7475/2012 de fecha 13/12/2012, se discernió el cargo de Tutora del menor Nahuel Nicolás González Sotelo a la Sra. Carmen Blanca Alaniz, quien aceptó el cargo el 8/10/2012.
Amparado en la ley 18078.
Montevideo, veintiseis de febrero de dos mil trece. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 12131 Abr 18- May 03

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23ER. TURNO, en autos caratulados "MOAR LOPEZ, DEBORAH CONTRA TUZIO, RICARDO"- TENENCIA RATIFICACION - Ficha 2-45491/2006, se cita y emplaza a RICARDO ANDRES TUZIO RUIZ por el término de 90 días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA LEY 18.078.
Montevideo, quince de Abril de dos mil trece.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 13818 Abr 30- May 14

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23ER. TURNO, en autos caratulados "CELADA PEREZ, LETICIA CONTRA PEREYRA SILVA, SERGIO"- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - Ficha 2-2593/2013, se cita y emplaza a SERGIO DANIEL PEREYRA SILVA por el término de 90 días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA DE ACUERDO CON LA LEY Nº 18.078.-
Montevideo, seis de Marzo de dos mil trece.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 12064 Abr 18- May 03

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "NUÑEZ GUILLEN GUSTAVO Y OTRO C/ GONZALEZ MESA CINTYA. SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" IUE: 2-52131/2012, SE EMPLAZA, a la Sra. CINTYA VALERIA GONZALEZ y demás familia biológica de la niña KAREN GISELA GONZALEZ MESA, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite se encuentra exonerada, según lo dispuesto por la Ley 18078.-
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veintitrés de abril de 2013.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 13903 Abr 30- May 14

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "RODRIGUEZ RODRIGUEZ, CLAUDIA YANET" -RATIFICACION DE TNENCIA- FICHA Nº 2-56183/2012, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A ROBERT GUSTAVO

OLIVERA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ES ASISTIDA POR CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UDELAR.
Montevideo, once de abril de dos mil trece.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 13786 Abr 30- May 14

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "HERRERA CARBALLO, LAURA C/ PAIS MARTIN" -PERDIDA PATRIA POTESTAD- FICHA Nº 2-61274/2012, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A MARTIN JORGE PAIS A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ES ASISTIDA POR CONSULTORIO JURIDICIO GRATUITO, CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO DE LA UDELAR. Montevideo, primero de abril de dos mil trece.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 13351 Abr 26- May 10

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "CALO, DAIANA" -RATIFICACION DE TENENCIA- FICHA Nº 2-49061/2012, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A JORGE RODRIGO LAGOS A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ES ASISTIDA POR CONSULTORIO JURIDICO DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL URUGUAY.
Montevideo, once de abril de dos mil trece.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 13204 Abr 25- May 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "CERESA PEREZ, ANA C/ DE LOS SANTOS, JUAN" -PERDIDA PATRIA POTESTAD- FICHA Nº 2-56735/2012, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A JUAN MARCELO DE LOS SANTOS A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ES ASISTIDA POR SERVICIO JURIDICO DE LA INTENDENCIA DE MONTEVIDEO, COMUNA MUJER Nº 10.
Montevideo, quince de febrero dos mil trece.- Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 13558 Abr 29- May 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º turno, dictada en autos: "CACERES SILVA, MARIA ISABEL C/ CARRASCO OLIVAR, CARLOS MAURICIO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - IUE 180-76/2013", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a CARLOS MAURICIO CARRASCO OLIVAR, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA EL DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL TRECE.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 13728 Abr 30- May 14

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º turno, dictada en autos: "SAWICKI, CECILIA- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD -IUE 180-746/2010", se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. ANDRES PERNAS, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. EN LA CIUDAD DE LA COSTA EL OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 13505 Abr 29- May 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "SOSA LORENA PAOLA C/ DA SILVA CORREA, RODRIGO -TENENCIA- AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 175-726/2012, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a RODRIGO DA SILVA CORREA, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de dsignarsele defensor de Oficio. SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. Pando, 5 de marzo de 2013. Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 12991 Abr 24- May 08

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "QUINTERO, NIBIA C/ ROVERA, ROY OSMAYBEY -TENENCIA- AUX. POBREZA", Ficha 176-160/2012, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ROY OSMAYBEY ROVERA, padre del niño NICOLÁS VALENTÍN, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 17 de diciembre de 2012. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 12896 Abr 24- May 08

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "ITURBURÚA BARREIRO, Solange Carolina y BERDÍAS VIERA, Christian Fabián - SEPARACIÓN DEFINITIVA - F/ 260-43/2013"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a la Sra. María Lourdes CHAGAS, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que la publicación en estos autos es gratuita, Art. 133.1 Ley 18.590 y la Ley 17.823.- Florida, abril 24 de 2013.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 13789 Abr 30- May 14

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARTINEZ PINTOS, CECILIA BEATRIZ C/ TATO CORBO, EDUARDO NELSON - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 301-54/2013, se cita, llama y emplaza al Sr. EDUARDO NELSON TATO CORBO a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA.- Paysandú, 15 de marzo de 2013.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 13389 Abr 26- May 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos caratulados: "MONTEJO ROSA,

BLANCA ELIZABETH Y NOTEJANE SCARRONE, FERNANDO RAFAEL - SEPARACION DEFINITIVA Y TENENCIA DEFINITIVA, (FICHA IUE 329-547/2011), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a la Sra. JENIFER ESTEFANI LARROSA y A CUALQUIER FAMILIAR DE LA MENOR YEILA AGUIAR LARROSA, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 17 de abril de 2013. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados.- ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) $ 4740 10/p 13806 Abr 30- May 14

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos caratulados: "NUÑEZ DAS CHAGAS IVONE YANET. RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", (FICHA IUE 462-344/2012), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. NELSON DA SILVA; para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 28 de Agosto de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 13791 Abr 30- May 14

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos caratulados: "BICA MARÍA ELIZABETH. RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", (FICHA IUE 330-371/2012), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a los Sres. JAVIER ALBERTO VIERA y MARCOS ANTONIO RODRIGUEZ DAMASENO; para que comparezca a deducir sus derecho en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 21 de Setiembre de de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 11811 Abr 17- May 02

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados "GONZALEZ RIBEIRO, DEBORHA PATRICIA Y VARGAS CAYETANO, GETULIO. MODIFICACION DE TENENCIA. IUE: 352-593/2012" SE HACE SABER QUE CONFIERE TRASLADO DE LA DEMANDA AL SR. ÁLVARO JOEL MARTINEZ, EMPLAZÁNDOLO POR EL PLAZO DE 90 (NOVENTA) DÍAS. EL PRESENTE TRAMITE ESTA AMPARADO POR LA 18.078. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día VEINTISEIS DE NOVIEMBRE del año DOS MIL DOCE. Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 12237 Abr 18- May 03

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "DOMINICHE CORBO VIRNA ROSSINA C/ MANA MARCELO" PENSION ALIMENTICIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA IUE. 371-360/2011, se hace saber que por Providencia Nº. 418/2013 de fecha 15/02/2013 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MARCELO MANA para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Por auto Nº. 4947/2011 del 19/09/2011 se otorgó BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
San José, 20 de Febrero de 2013. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 13696 Abr 30- May 14

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO: Por resolución del Ministro de Industria, Energía y Minería de fecha 21 de setiembre de 2012, en el expediente Asunto No. 416/2009, se concedió a LAWNDALE S.A. el título minero Concesión para Explotar por el plazo de 15 años, respecto de un yacimiento de balastro y tosca, afectando parcialmente el padrón No. 3486 de la 1ª Sección Catastral del Departamento de Rocha, en un área total de 10 hás., el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 10 al Fº 10 del Libro VI.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día nueve de octubre del año dos mil doce.
Esc. PAOLA MORALES GEREZ
REGISTRO GENERAL DE MINERIA
DI.NA.MI.GE.

Primera Publicación

27) $ 1440 2/p 14075 May 02- May 03

EDICTO: Por resolución del Ministro de Industria, Energía y Minería de fecha 21 de setiembre de 2012, en el expediente Asunto No. 849/2010, se concedió a LAWNDALE S.A. el título minero Concesión para Explotar por el plazo de 10 años, respecto de un yacimiento de balastro, tosca y piedra, afectando parcialmente al padrón No. 25.804 de la 1ª Sección Catastral del Departamento de Rocha, en un área total de 1 hás., el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 11 al Fº 11 del Libro VI.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día nueve de octubre del año dos mil doce.
Esc. PAOLA MORALES GEREZ
REGISTRO GENERAL DE MINERIA
DI.NA.MI.GE.

Primera Publicación

27) $ 1440 2/p 14074 May 02- May 03

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

El 1º de febrero de 2013, el MEC reconoce Personería Jurídica Nº 3244 de la Asociación de Escritores de Rivera.

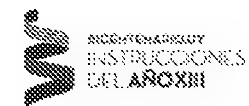
Única Publicación

27) $ 90 1/p 14080 May 02- May 02

Para una eficaz prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.) tiene a su cargo, se recuerda que los avisos de Convocatorias deberán publicarse con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Los avisos de Remate requieren la publicación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la publicación de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto.





El Ministerio de Educación y Cultura convoca a llamado público para hacer uso de frecuencias compartidas para la radiodifusión comunitaria. Las presentes autorizaciones se otorgan en las condiciones de utilización establecidas en los artículos 6º y 13º de la Ley 18.232 de 22 de diciembre de 2007 y el Decreto Nº 417/10.

Plazo para entrega de propuestas hasta 2 de junio de 2013 inclusive. Se podrán entregar en Reconquista 535 piso 7 Dirección General (MEC) y en los centros Mec de cada localidad. Consultas por correo electrónico al mail frecuenciacompartida@mec.gub.uy

Departamento	Localidad	Frecuencia
Canelones	Progreso	105.3
Canelones	Las Piedras	95.1
Canelones	Sauce	88.7
Canelones	Barros Blancos	96.7
Canelones	Paso Carrasco	96.7
Canelones	Las Brujas	90.7
Canelones	Ciudad de la Costa	87.5
Canelones	Marindia	88.9
Canelones	Migues	89.7
Canelones	San Luis	90.7
Cerro Largo	Río Branco	93.7
Cerro Largo	Isidoro Noblia	88.3
Durazno	Blanquillo	90.9
Lavalleja	Pirarajá	91.7
Paysandú	Piedras Coloradas	90.3
Paysandú	Quebracho	88.9
Paysandú	Tambores	89.3
Rivera	Rivera	96.9
Rivera	Rivera	98.3
Rivera	Tranqueras	91.7
Rivera	Minas de Corrales	102.1
Rivera	Vichadero	93.7
Salto	Salto	100.9
Salto	Salto	105.1
Salto	Valentín	102.7
Salto	Colonia Lavalleja	93.7
Salto	Pueblo Fernández	90.5
Salto	Constitución	107.1
Soriano	Agraciada	88.5
Soriano	Villa Soriano	90.5
Tacuarembó	Tacuarembó	96.9
Tacuarembó	Tacuarembó	90.3
Tacuarembó	Paso de los Toros	89.7
Treinta y Tres	Rincón	97.5

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 13950 May 02- May 02

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU

BCU MESA DE NEGOCIACIONES CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 29 de Abril de 2013

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		5,179500	
BRASIL	REAL	1000		2,006100	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,549100	
JAPON	YEN	3600		98,015000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		0,937100	
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,309600	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	**VENTA**
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	2,255	2,255
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,241	9,241
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	18,944	18,944
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	18,942	18,942
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	18,942	18,942

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL TELEFAX: 1967 - 1690.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 14132 May 02- May 02

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SECCIÓN CONCURSOS -PUBL. 004/13
LLAMADOS A CARGO DOCENTE EFECTIVO

* 1 cargo efectivo de Profesor Adjunto -perfil Desarrollo Rural- (Esc. G, Gº 3, 40 hs. sem.) con opción Régimen Dedicación Total, para el Polo de Desarrollo Universitario en la región Noreste (radicado en Tacuarembó) - IDIIS Instituto de Desarrollo Sostenible, Innovación e Inclusión Social. FCS Exp. 231630-000330-12 - Llam. 016/13
* 1 cargo efectivo de Profesor Adjunto -perfil Desarrollo Social- (Esc. G, Gº 3, 40 hs. sem.) con opción Régimen Dedicación Total,. para el Polo de Desarrollo Universitario en la región Noreste (radicado en Tacuarembó) - IDIIS Instituto de Desarrollo Sostenible, Innovación e Inclusión Social. FCS Exp. 231630-000322-12 - Llam. 017/13
* 1 cargo efectivo de Profesor Adjunto -perfil Desarrollo Local- (Esc. G, Gº 3, 40 hs. sem.) con opción Régimen Dedicación Total, para el Polo de Desarrollo Universitario en la región Noreste (radicado en Tacuarembó) - IDIIS Instituto de Desarrollo Sostenible, Innovación e Inclusión Social. FCS Exp. 231630-000349-12 - Llam. 018/13

PLAZO DE INSCRIPCIONES: del lunes 29 de abril hasta el lunes 1º de julio de 2013 Llam. 016/13; del lunes 29 de abril hasta el martes 2 de julio de 2013 LLam. 017/13; del lunes 29 de abril hasta el miércoles 3 de julio de 2013 Llam. 018/13.
REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN: En www.fcs.edu.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 14177 May 02- May 02

FACULTAD DE QUÍMICA

SECCIÓN CONCURSOS
LLAMADO Nº 149/13

Se llama a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante para el Área de Microbiología Clínica - BIOCLÍN (Esc.G, Grado 1, 20 hs. sem.), a partir de la toma de posesión y hasta el 31/12/13, con cargo a fondos presupuestales (llave presupuestal 1000010100).
APERTURA: Viernes 3 de mayo de 2013 - hora 10
CIERRE: Martes 14 de mayo de 2013 - hora 13
Por informes e inscripciones dirigirse a Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 hs. Tel: 29290124.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 13955 May 02- May 02

PERSONAS PÚBLICAS NO ESTATALES

INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS - INASE

REGISTRO DE PROPIEDAD DE CULTIVARES

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Semillas Nº 16.811 del 28 de febrero de 1997 y en el art. 40 del Decreto 438/04, el Instituto Nacional de Semillas publica los siguientes resúmenes de solicitud de inscripción en el Registro de Propiedad de Cultivares:
Solicitante: MALTERIA ORIENTAL S.A.
Ingeniero Agrónomo Patrocinante: María Fernanda Pardo González
Solicitud 1
Especie: Cebada
Nombre propuesto: DANIELLE
Obtentor: Dr. J. Ackermann Saatzucht GMBH & Co. KG
Origen: Alemania
Solicitud 2
Especie: Cebada
Nombre propuesto: IRUPÉ
Obtentor: Dr. J. Ackermann Saatzucht GMBH & Co. KG
Origen: Alemania.

Única Publicación

27) $ 450 1/p 14231 May 02- May 02

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a María Liliana RAMOS SÁNCHEZ. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 29 de abril de 2013.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 450 1/p 14210 May 02- May 02

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de Trabajo de 13º turno, Dra. Gloria Seguessa Mora, dictada en autos caratulados “Hermida Gustavo y otros c/ Nobleplan S.A. y otros. Licencias, salarios, salarios vacacionales, despidos, daños y perjuicios, otros.” IUE 2-7213/2005, y según lo ordenado por auto Nº 1033/2011 de fecha 27 de mayo de 2011, SE NOTIFICA a BADICOR S.A., NOBLEPLATA S.A., José Manuel SALGUEIRO, Florindo GONZÁLEZ OTERO, Florindo GONZÁLEZ CORRAL y Manuel Antonio VIDAL PEGO, las providencias Nº 1997/2010 y 2021/2010 que se transcriben a continuación:
Decreto 1997/2010. Montevideo, 3 de setiembre de 2010. Habiéndose padecido error material en la fecha que luce en la sentencia dictada en autos, según surge de la fecha de señalamiento de audiencia de dictado de sentencia dispuesto por auto 1499/2010 de fs. 1613 vuelta y acta de audiencia de lectura de sentencia, conforme a lo establecido en el artículo 222.2 del C.G.P. SE DISPONE: Téngase en cuenta que la fecha de la sentencia dictada en autos Nº 60 es de fecha 13 de agosto de 2010 y no 12 de agosto de 2010 como por error material se estableciera en la misma. Notifíquese a domicilio. Dra. Gloria Seguessa Mora. Jueza Letrada. Esc. Sandra Beneditto. Actuaria Adjunta.
Decreto 2021/2010. Montevideo, 6 de setiembre de 2010. Del recurso de apelación traslado personal a la contraparte por el término de quince días hábiles y perentorios (art. 253.1 del C.G.P.). Dra. Gloria Seguessa Mora. Jueza Letrada. Dra. Mabel Rodríguez. Actuaria Adjunta.
Y a los efectos legales se hacen estas

publicaciones en la ciudad de Montevideo, el día quince de junio de dos mil once.- ESC. SANDRA BENEDITTO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 12648 Abr 23- May 07

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones, dictada en autos D.G.I. c/ BRITOS, LUIS- Juicio Ejecutivo IUE 181-389/2011 y según providencia 1480 de 11 de septiembre de 2012 se le notifica por el plazo de 10 días hábiles al Sr. LUIS BRITOS, y a efectos de CITARLE DE EXCEPCIONES el dec. 2343 de 16 de diciembre "Al primero: como pide. Trábase embargo genérico según lo solicitado, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones al ejecutado por el término de 10 días y si no se opusieren, sígase adelante con la ejecución previa denuncia de bienes concretos, hasta hacer efectiva la suma reclamada e ilíquidos. A lo demás téngase presente." Dra. Virginia Farías Juez de Paz Dptal.
Canelones, octubre 16 de 2012. Dra. GLORIA VIRGINIA FARÍAS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 10/p 13899 May 02- May 15

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ C/A SUCESORES DE MARÍA ILMA VIANA PORTO - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 396-705/2012, según providencia Nº 6347/2012 de fecha 27/12/2012, SE CITA DE EXCEPCIONES por el término de DIEZ días a: SUCESORES DE MARÍA ILMA VIANA PORTO EN ESTOS AUTOS. Tacuarembó, 5 de marzo de 2013. Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 10/p 13898 May 02- May 15

VARIOS

EXTRAVIO

PROCIPA S.A. denuncia el extravío de Libro de Actas de Directorio, que contiene actas a partir de enero de 2006 al presente (art. 53 Ley 16.871).

Única Publicación
27) $ 180 1/p 14067 May 02- May 02

PASO DRAGÓN SOCIEDAD ANÓNIMA

PASO DRAGÓN SA denuncia extravío de Libro de Actas de Directorio y Asamblea.
Por información dirigirse a Cerrito 532 of 802.

Única Publicación
27) $ 180 1/p 13907 May 02- May 02

BIEN DE FAMILIA - DESAFECTACIÓN

Fecha: 18/03/2013
Inscripción: Nº 1228, 4/4/2013
Padrón: 4321, urbano, La Paz, Canelones
Beneficiarios: Ema, Alicia, Nahir SALVARREY FERREIRA.
27) $ 1800 10/p 13590 Abr 26- May 10

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA
Inmueble de Montevideo

Ley 15.597. Por escritura que el 22 de marzo de 2013, autorizó en Montevideo la Escribana Cecilia Hernández Svobas, Adriana Domínguez Villamil constituyó en Bien de Familia a favor de ella misma y de Lidia Villamil, el inmueble empadronado con el número CIENTO DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS NUEVE BARRA CERO CERO DOS (117.809/002) de ésta ciudad. Y a los efectos de lo dispuesto por la Ley 15.597 se hace la presente publicación.
27) (Sin Costo) 10/p 13516 Abr 26- May 10

Sociedades Anónimas y Balances

LIDOMARINE S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
29/04/13, 9253.

Única Publicación
28) $ 2460 1/p 14273 May 02- May 02

MENESTALLE S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
29/04/13, 9256.

Única Publicación
28) $ 2460 1/p 14272 May 02- May 02

REFORMAS

PLATECOR S.A.

Asamblea Extraordinaria: 5/04/2013.
Modifica Art. 5º "acciones nominativas, Art. 17 Ley 18.930".
Inscripción: Nº 8.180, 19/04/2013.

Única Publicación
28) $ 492 1/p 14275 May 02- May 02

FORGAY S.A.

Asamblea Extraordinaria: 10/04/2013.
Modifica Art. 5º "acciones nominativas, Art. 17 Ley 18.930".
Inscripción: Nº 8.182, 19/04/2013.

Única Publicación
28) $ 492 1/p 14274 May 02- May 02

PETALUX S.A.

Asamblea 8.4.2013
Modifica artículo 3, acciones nominativas, Art. 17 de Ley 18.930.
Insc. 29/04/2013 9375.

Única Publicación
28) $ 492 1/p 14271 May 02- May 02

EXPERIENCE S.A.

Asamblea 8.4.2013
Modifica artículo 3, acciones nominativas, Art. 17 de Ley 18.930.
Insc. 29/04/2013 9373.

Única Publicación
28) $ 492 1/p 14270 May 02- May 02

CANTOMI URUGUAY S.A.

Asamblea Extraordinaria: 15/01/10
Aumento de capital a $ 652.760.000 en acciones ordinarias y preferidas de $ 1.000 c/u
Inscripción Nº 5095 (13/03/13).

Única Publicación
28) $ 984 1/p 14269 May 02- May 02

CANTOMI URUGUAY S.A.

Asamblea Extraordinaria: 08/10/09
Aumento de capital a $ 263.123.005 en acciones ordinarias y preferidas de $ 1.000 c/u
Inscripción Nº 5093 (13/03/13).

Única Publicación
28) $ 984 1/p 14268 May 02- May 02

Niliben S.A.
Reforma Estatutos Art. 17 Ley 18.930

Asamblea Gral. Extraordinaria: Mdeo, 26.4.2013
Art. que se reforma: 3º: acciones a nominativas endosables
Inscripción No. 9612 del 30/4/2013.
Única Publicación
28) $ 984 1/p 14265 May 02- May 02

MONDEY S.A

Asamblea: 21/3/2013
Modifica: Art. 3 Acciones NOMINATIVAS ENDOSABLES
Inscripción: 30/4/2013 No. 9481
Art. 17 Ley 18.930.
Única Publicación
28) $ 492 1/p 14259 May 02- May 02

RUALOR S.A.
(Ley 17.904)

Asamblea Extraordinaria: 3/7/2006.
Inscripción: Nº 9366 (29/4/2013).
Única Publicación
28) $ 492 1/p 14249 May 02- May 02

JURPAN S.A.
(Articulo 17 ley 18.930)

Asamblea Extraordinaria: 15/12/2012.
Modifica art. 5 en acciones nominativas.
Inscripción: Nº 9292 (29/4/2013).
Única Publicación
28) $ 492 1/p 14248 May 02- May 02

RUBIAL S.A.
(Articulo 17 ley 18.930)

Asamblea Extraordinaria: 20/12/2012.
Modifica art. 3 en acciones nominativas.
Inscripción: Nº 9291 (29/4/2013).
Única Publicación
28) $ 492 1/p 14247 May 02- May 02

RUALOR S.A.
(Articulo 17 ley 18.930)

Asamblea Extraordinaria: 20/12/2012.
Modifica art. 3 en acciones nominativas.
Inscripción: Nº 9435 (29/4/2013).
Única Publicación
28) $ 492 1/p 14246 May 02- May 02

RUBIAL S.A.
(Ley 17.904)

Asamblea: 15/10/2012.
Inscripción: Nº 9170 (29/4/2013).
Única Publicación
28) $ 492 1/p 14245 May 02- May 02

RIDEVIAL S.A.
(Articulo 17 ley 18.930)

Asamblea Extraordinaria: 23/1/2013.
Modifica art. 3 en acciones nominativas.
Inscripción: 9293 (29/4/2013).
Única Publicación
28) $ 492 1/p 14244 May 02- May 02

BALCON AL MAR S.A.
(Articulo 17 ley 18.930)

Asamblea Extraordinaria: 20/12/2012.
Modifica art. 3 en acciones nominativas.
Inscripción: 9289 (29/4/2013).
Única Publicación
28) $ 492 1/p 14243 May 02- May 02

ARNELLA CORPORATION S.A.

Asamblea: 30/4/2013.
Modifica artículo 4 por Ley 18.930 artículo 17.
Inscripción Nº 9485 el 29/4/2013.
Única Publicación
28) $ 492 1/p 14242 May 02- May 02

BUILDING TIMES S.A.

Asamblea: 5/4/2013.
Modifica artículo 3 por Ley 18.930 artículo 17.
Inscripción Nº 9476 el 29/4/2013.
Única Publicación
28) $ 492 1/p 14241 May 02- May 02

DENYBROS S.A.

Asamblea: 18/4/2013.
Modifica artículo 3 por Ley 18.930 artículo 17.
Inscripción Nº 9039 el 26/4/2013.
Única Publicación
28) $ 492 1/p 14240 May 02- May 02

THUROW COMPANY S.A.

Asamblea: 2/4/2013.
Modifica artículo 3 por Ley 18.930 artículo 17.
Inscripción Nº 9482 el 29/4/2013.
Única Publicación
28) $ 492 1/p 14239 May 02- May 02

HASSLER S.A.

Asamblea: 26/4/2013.
Modifica artículo 3 por Ley 18.930 artículo 17.
Inscripción Nº 9484 el 29/4/2013.
Única Publicación
28) $ 492 1/p 14238 May 02- May 02

EVERPLAN S.A.

Asamblea: 22/3/2013.
Modifica artículo 5 por Ley 18.930 artículo 17.
Inscripción Nº 9475 el 29/4/2013.
Única Publicación
28) $ 492 1/p 14237 May 02- May 02

CLISWER S.A.

Asamblea: 6/4/2013.
Modifica artículo 5 por Ley 18.930 artículo 17.
Inscripción Nº 9477 el 29/4/2013.
Única Publicación
28) $ 492 1/p 14236 May 02- May 02

TIKAREL S.A.

Asamblea: 6/4/2013.
Modifica artículo 5 por Ley 18.930 artículo 17.
Inscripción Nº 9041 el 26/4/2013.
Única Publicación
28) $ 492 1/p 14235 May 02- May 02

SINEK INVESTMENT S.A.

Asamblea: 9/4/2013.
Modifica artículo 3 por Ley 18.930 artículo 17.
Inscripción Nº 9483 el 29/4/2013.
Única Publicación
28) $ 492 1/p 14234 May 02- May 02

FEDIRCO S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS Ley 18.930 art. 17

Asamblea General Extraordinaria: 26/04/2013
Art. 3: Acciones nominativas endosables de $ 1 c/u
Inscripción Nº 9493 -30/04/2013.
Única Publicación
28) $ 984 1/p 14232 May 02- May 02

ALTOS JUNCOS S.A.

Asamblea: 30/10/2012
Modifica artículo 5, acciones al portador en nominativas endosables, artículo 17 ley 18930
2214, 28/01/2013.
Única Publicación
28) $ 492 1/p 14224 May 02- May 02

MORVERY INTERNATIONAL S.A.

Asamblea: 28/03/2013
Modifica artículo 4, acciones al portador en nominativas, artículo 17 ley 18930
Inscripción: 9552, 30/04/2013.
Única Publicación
28) $ 492 1/p 14222 May 02- May 02

TAVISTOK S.A.

Asamblea: 28/03/2013
Modifica artículo 4, acciones al portador en nominativas, artículo 17 ley 18930
Inscripción: 9554, 30/04/2013.
Única Publicación
28) $ 492 1/p 14221 May 02- May 02

VOTIAL S.A.

Asamblea: 29/04/2013
Modifica artículo 3, acciones al portador en nominativas endosables, artículo 17 ley 18930
Inscripción: 9665, 30/04/2013.
Única Publicación
28) $ 492 1/p 14220 May 02- May 02

NITASOLD S.A.

Asamblea: 17/09/2012
Modifica artículo 3, acciones al portador en nominativas, artículo 17 ley 18930
Inscripción: 9668, 30/04/2013.
Única Publicación
28) $ 492 1/p 14219 May 02- May 02

ADOLUZ S.A.

Asamblea: 30/10/2012
Modifica artículo 3, acciones al portador en nominativas endosables, artículo 17 ley 18930
Inscripción: 2215, 28/01/2013.
Única Publicación
28) $ 492 1/p 14218 May 02- May 02

SELAMAR S.A.

Asamblea: 30/10/2012
Modifica artículo 3, acciones al portador en nominativas endosables, artículo 17 ley 18930
Inscripción: 2386, 28/01/2013.
Única Publicación
28) $ 492 1/p 14217 May 02- May 02

GODINOR S.A.

Asamblea: 12/10/2012

Modifica artículo 5, acciones al portador en nominativas endosables, artículo 17 ley 18930
Inscripción: 26329, 24/10/2012.

Única Publicación

28) $ 492 1/p 14216 May 02- May 02

CIFORY S.A.
AUMENTA EL CAPITAL

ASAMBLEA: 31/12/2012
CAPITAL ACTUAL: $ 1.960.000.-
INSCRIPCIÓN: 01/03/2013, 4399.

Única Publicación

28) $ 492 1/p 14200 May 02- May 02

SABRITUR S.A.

Asamblea: 4 MARZO 2013
Articulo 5, acciones nominativas, art 17 ley 18930
Inscripción: 9118 del 26/04/2013.

Única Publicación

28) $ 492 1/p 14147 May 02- May 02

BANKILE S.A.

Asamblea: 5 MARZO 2013
Articulo 3, acciones nominativas, art 17 ley 18930
Inscripción: 9119 del 26/04/2013.

Única Publicación

28) $ 492 1/p 14146 May 02- May 02

Conilco Sociedad Anónima
Ley 18.930 Art. 17

Asamblea Extraordinaria 21 de abril de 2013. Modifica art. 3 en acciones nominativas endosables.
Insc. Nº 9211 de 29/4/2013.

Única Publicación

28) $ 984 1/p 14143 May 02- May 02

FRANLAR S.A.
Reforma

Asamblea. 19.11.2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
29/04/2013 9328.

Única Publicación

28) $ 492 1/p 13949 May 02- May 02

SALDERY S.A.
Reforma

Asamblea. 19.11.2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
29/04/2013 9330.

Única Publicación

28) $ 492 1/p 13948 May 02- May 02

WAKOR S.A.
Reforma

Asamblea. 19.11.2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
29/04/2013 9333.

Única Publicación

28) $ 492 1/p 13947 May 02- May 02

SUNVEL S.A.
Reforma

Asamblea: 18.11.2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
29/04/2013 9313.

Única Publicación

28) $ 492 1/p 13946 May 02- May 02

CLAIRY S.A.
Reforma

Asamblea. 10.09.2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
29/04/2013 9318.

Única Publicación

28) $ 492 1/p 13944 May 02- May 02

NAVIRED S.A.
Reforma

Asamblea. 1.04.2013
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
29/04/2013 9324.

Única Publicación

28) $ 492 1/p 13943 May 02- May 02

RIBATE S.A.
Reforma

Asamblea. 10.09.2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
29/04/2013 9309.

Única Publicación

28) $ 492 1/p 13942 May 02- May 02

VANDERLUZ S.A.
Reforma

Asamblea. 10.09.2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
29/04/2013 9316.

Única Publicación

28) $ 492 1/p 13941 May 02- May 02

EXPRESO DE ORIENTE S.A..
Reforma

Asamblea. 24.09.2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
29/04/2013 9322.

Única Publicación

28) $ 492 1/p 13940 May 02- May 02

GREENPOL S.A.
Reducción de Capital

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2013, resolvió reducir el capital integrado.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en Luis A. de Herrera 1248, Torre I, of. 2101, en el horario de 10:00 a 16.00.
El Directorio.

28) $ 19680 10/p 13538 Abr 26- May 10

GEVOY S.A.
Reducción de Capital

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1 de abril de 2013, resolvió reducir el capital integrado.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en Rincón 477, oficina 102 en el horario de 10.00 a 16.00.
El Directorio.

28) $ 19680 10/p 12823 Abr 23- May 07

Cantidad de avisos de fecha 02/05/2013 publicados en esta edición: 155.

Tarifas Vigentes a partir del 28 de Enero de 2013

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

SECCIÓN AVISOS

PUBLICACIONES GENERALES *TARIFA (1)*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios......................................$ 66.00 (*)
Se publican a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales..........................$ 90.00 (*)
Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL)..........$ 79.00 (*)

Avisos Varios ....$ 90.00 (*)

Venta de Comercios..........$ 63.00 (*)

Remates..........$ 72.00 (*)

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria..........$ 33.00 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones) ....$ 492.00 (*)

TARIFA (2)

Balances..........$9.690.00 (*)

PUBLICACIONES BONIFICADAS *TARIFA (1)*

Propiedad Literaria y Artística (Decreto 154/004, art. 9)..........$ 45.00 (*)

Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas)..........$ 246.00 (*)

PUBLICACIONES EXTRACTADAS *TARIFA FIJA*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm)..........$ 2.640.00 (*)
De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm)..........$ 4.500.00 (*)
En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos de Matrimonio (3 publicaciones)..........$ 239.00 (*)
Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

PUBLICACIONES SIN COSTO SEGÚN NORMATIVA

Todos los avisos judiciales donde conste:
- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65

(1) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.
(2) Precio por página.

SECCIÓN DOCUMENTOS

PUBLICACIONES OFICIALES *TARIFA (3)*

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones y otras normas) $ 119.00 (*)

(3) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cms.

PUBLICACIONES ESPECIALES

Documentos oficiales o Avisos que, individualmente y por publicación, superen las 10 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Cantidad equivalente en cm. de Avisos	Cantidad equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

Tarifas Vigentes a partir del 28 de Enero de 2013

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

OTRAS TARIFAS

EJEMPLARES

De hasta 15 Días	De más de 15 Días
$ 31	$ 50

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

TIPO	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 622	$ 3.509	$ 6.861
Interior del País	$ 704	$ 3.962	$ 7.748
Exterior del País	$ 1.497	$ 8.656	$ 16.927

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, sustituye al ejemplar del Diario Oficial como prueba de publicación. El documento cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/012 de fecha 29 de octubre de 2012).
Se entregará, sin costo, una por cada aviso o documento publicado, contra factura de publicación.

Copias adicionales

Página de Sección Avisos .... $ 26 c/u (*)
Página de Sección Documentos.. $ 10 (*)

SUSCRIPCIÓN AL DIARIO EN LÍNEA

Acceso al Diario Oficial en Línea completo.
Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 457	$ 2.574	$ 5.029
2 Usuarios	$ 777	$ 4.372	$ 8.545
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 339	$ 1.906	$ 3.725
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 308	$ 1.728	$ 3.377
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 267	$ 1.507	$ 2.945

Acceso a la Sección Documentos del Diario Oficial en Línea.
Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 446 (*)	$ 2.531 (*)	$ 4.948 (*)
2 Usuarios	$ 766 (*)	$ 4.343 (*)	$ 8.486 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 335 (*)	$ 1.900 (*)	$ 3.713 (*)
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 294 (*)	$ 1.668 (*)	$ 3.259 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 264 (*)	$ 1.494 (*)	$ 2.921 (*)

Acceso a la Sección Avisos del Diario Oficial en Línea.
Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 310 (*)	$ 1.743 (*)	$ 3.407 (*)
2 Usuarios	$ 536 (*)	$ 3.008 (*)	$ 5.878 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 231 (*)	$ 1.299 (*)	$ 2.541 (*)
5 a 10 Usuarios –POR USUARIO	$ 207 (*)	$ 1.164 (*)	$ 2.275 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 185 (*)	$ 1.040 (*)	$ 2.032 (*)

SERVICIO PERSONALIZADO DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar información vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del usuario, tematizada y relacionada. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES.

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas.
El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, en base al alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

OBSERVACIONES

(*) Valores con IVA 22% incluido.

Gestión del riesgo para inundaciones urbanas: nuevos instrumentos para el manejo sustentable del agua

La gestión sustentable del agua urbana es aquella que satisface las necesidades sociales, económicas y ambientales sin comprometer el recurso para las generaciones futuras.

Las inundaciones en Uruguay representan uno de los eventos que impactan con mayor frecuencia y que generan grandes daños en las localidades afectadas. En diez años, más de 30 centros poblados han sido afectados por inundaciones, de los cuales 25 son mayores de 10.000 habitantes y 14 son capitales departamentales. Estos eventos han afectado a más de 67.000 personas.

Los impactos en términos económicos y sociales asociados a las inundaciones, han hecho que en nuestro país exista una mayor conciencia sobre este fenómeno que se refleja en la incorporación de la temática del riesgo a los marcos regulatorios y en el fortalecimiento institucional de los organismos responsables en la materia.

La definición de una política nacional en la materia involucra a la población distribuida en todo el territorio nacional, con énfasis en la población que presenta altos niveles de vulnerabilidad. Esto implica abordar una realidad social compleja que requiere de políticas sociales articuladas, tendiendo a reducir el riesgo con medidas a corto, mediano y largo plazo.

Instrumentos para la gestión

El MVOTMA, a través de la Dirección Nacional de Aguas (DINAGUA), ha elaborado una propuesta de Directrices Nacionales de Inundaciones, que permiten orientar el desarrollo de las políticas nacionales y locales en la materia, promoviendo su implementación de manera coordinada.



Las Directrices Nacionales parten de la idea de que los avances técnicos en el conocimiento ambiental y las nuevas formas de entender la relación río-ciudad, requieren de una nueva forma de actuar en relación a las inundaciones.



En ese sentido, abarcan una variedad de aspectos y herramientas que facilitan la toma de decisiones antes, durante y luego de las inundaciones. Las que se estructuran en nueve ítems:

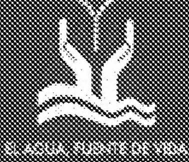
1. **Conocimiento - cartografías:** todo centro poblado situado en la ribera de un curso de agua deberá cartografiar sus zonas de riesgo por inundaciones considerando los niveles de amenaza y vulnerabilidad.
2. **Ordenación – planificación:** las ciudades deben contar con un Plan de Gestión del Riesgo de Inundación.
3. **Acciones en la cuenca:** las medidas a tomar en la ciudad, en relación al espacio del río deben estar coordinadas con las estrategias definidas a nivel de cuenca.
4. **Infraestructura de protección:** Se promueve la mayor naturalidad posible de ríos, arroyos y otros cursos de agua, tendiendo a evitar la implementación de dispositivos estructurales de protección de inundaciones de gran porte, por ejemplo: diques y presas.
5. **Monitoreo:** se deberán implementar de manera sostenible dos sistemas de monitoreo para la previsión de inundaciones (monitoreo de base para la calibración de modelos hidrometeorológico e hidrodinámico y monitoreo para alerta temprana).
6. **Preparativos para el evento (protección civil):** las acciones del Sistema Nacional de Emergencia (SINAE) deben coordinarse con los organismos responsables de la planificación de áreas inundables.
7. **Participación Ciudadana:** se deberá promover la participación ciudadana responsable para la toma de decisiones en el proceso de diseño, gestión y evaluación de las políticas relacionadas con áreas inundables y la población que reside en las mismas.
8. **Recursos humanos:** se fortalecerán las capacidades locales y la racionalización de los recursos técnicos disponibles en el país para generar una estrategia de prevención y mitigación de inundaciones, sostenible en el tiempo.
9. **Organización institucional:** la complejidad y la interescalaridad de la problemática de las inundaciones, hace imprescindible la coordinación interinstitucional.

En consonancia con las directrices, se han diseñado e implementado diferentes herramientas que contribuyen a la gestión del riesgo tales como: protocolos para la elaboración de mapas de riesgo, el diseño de un Sistema de Información Cartográfica de Riesgo de Inundación y el apoyo a la gestión de aguas pluviales urbanas.



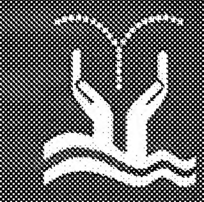
Fotos de tapa, contratapa y retiro de contratapa:** serie "Paz en el infierno", primer premio de categoría profesional del concurso Nacional de Fotografía "Digan Agua 2011" DINAGUA-MVOTMA. Autor **Pablo Vielli





Fotos de tapa, contratapa y retiro de contratapa: serie "Paz en el Infierno", primer premio de categoría profesional del concurso Nacional de Fotografía "Digan Agua 2011" DINAGUA-MVOTMA. **Autor** Pablo Vieili. Gentileza del MVOTMA.

Diseño de tapas y retiros: Lic. Marcelo Caiafa



EL AGUA, FUENTE DE VIDA
2005 - 2015